

AV/ N
662
Vol. 4

**COLCIENCIAS
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA**

LA GUERRA DEL 7 DE MARZO

María Teresa Uribe de Hincapié
Investigadora

Liliana María López
Coinvestigadora

Jonni Alexander Giraldo
Guillermo Correa
Alejandra Ríos
Auxiliares de investigación



Instituto de Estudios Políticos
de la Universidad de Antioquia

Medellín, Octubre de 2002

INDICE

| | |
|--|----|
| Introducción. La guerra de 1851 vista por los historiadores | 1 |
| 1. Historias y memorias de los protagonistas..... | 2 |
| 2. Los protagonistas regionales..... | 5 |
| 3. Los relatos de los contemporáneos de la guerra..... | 11 |
| 3.1.Los ensayos escritos por los contemporáneos de la guerra..... | 12 |
| 3.2.Las memorias escritas por los contemporáneos de la guerra..... | 15 |
| 3.3.Los diarios de los contemporáneos de la guerra..... | 17 |
| 4. Aportes de la historiografía tradicional..... | 18 |
| 5. Aportes de los historiadores del presente..... | 19 |

PARTE UNO

Los contextos. La guerra del 7 de Marzo o guerra de 1851

| | |
|--|----|
| Capítulo 1. Una guerra por el orden Constitucional | 23 |
| ▪ Una guerra por la constitución..... | 24 |
| ▪ Una guerra política y nacional..... | 25 |
| ▪ El carácter predominantemente civil de los protagonistas..... | 26 |
| ▪ Las nuevas formas de asociación..... | 27 |
| | |
| Capítulo 2.El devenir del conflicto armado | 31 |
| 2.1. La guerra en las provincias del sur..... | 34 |
| 2.2. La rebelión en Antioquia | 44 |
| 2.3. Asonadas y refriegas en las provincias de Tunja, Sogamozo y Bogotá..... | 52 |
| 2.4.Pronunciamientos en la provincia de Bogotá..... | 56 |
| 2.5. La rebelión en el Alto y Medio Magdalena..... | 57 |
| 2.6. Otros Pronunciamientos menores..... | 58 |
| 2.7. Las repercusiones de la rebelión en Bogotá | 59 |
| 2.8. El fin de la guerra..... | 63 |

PARTE DOS

Los Textos. El mapa retórico de la guerra del 7 de Marzo

| | |
|--|-----|
| Capítulo 1 Los lenguajes teóricos. El lenguaje del republicanismo mestizo | 65 |
| 1.1. El lenguaje del republicanismo mestizo..... | 70 |
| 1.2. El lenguaje republicano de los derechos o lenguaje liberal..... | 81 |
| 1.3. El lenguaje republicano de la tradición o lenguaje conservador..... | 94 |
| 1.4. la guerra como acción y el despliegue de los lenguajes políticos del republicanismo..... | 102 |
| 1.5.La abolición de la esclavitud. Entre el despojo y la libertad..... | 107 |
| 1.6. la necesaria secularización del Estado..... | 111 |

| | |
|--|------------|
| Capítulo 2. La retórica y la poética: Los puñales del 7 de Marzo..... | 113 |
| 2.1. Los lenguajes políticos vivos..... | 113 |
| 2.1.1. La configuración del <i>casus belli</i> | 116 |
| 2.1.2. Las narraciones sobre el 7 de Marzo..... | 121 |
| 2.1.3. El despliegue del <i>casus belli</i> | 129 |
| 2.1.4. Los rojos y el desorden de la vida social..... | 132 |
| 2.1.5. El giro moral de la diatriba conservadora..... | 139 |
| 2.1.6. La diatriba liberal. El pueblo es soberano..... | 147 |

Capítulo 3. La guerra como acción: Entre asonadas, emboscadas y acciones guerrilleras

| | |
|--|-----|
| 3.1. Los papeles de la guerra | 159 |
| 3.2. Indultos, amnistías y juicios políticos..... | 171 |
| 3.2.1. Los lenguajes de la clemencia y la filantropía..... | 171 |
| 3.3. Los juicios políticos..... | 181 |

Capítulo 4. Las metáforas y las mimesis como estrategias insurreccionales

| | |
|---|-----|
| 4.1. Las metáforas pueden matar..... | 184 |
| 4.2. De los puñales a los Zurriagueros..... | 195 |
| Bibliografía..... | 201 |



LA GUERRA DEL 7 DE MARZO

Introducción: La guerra de 1851 vista por los historiadores

La guerra de 1851, fue una guerra corta con escasas acciones bélicas que pudiesen llamarse batallas y en su defecto, con un amplio movimiento guerrillero que mantuvo vigente el *animus belli* y las tensiones sociales y étnicas que se presentaban en las diversas regiones pero en contraste con la guerra de los Supremos, se trató de una confrontación armada, protagonizada por los partidos políticos que apenas se habían configurado como tales poco tiempo antes; esto quiere decir que esta guerra tuvo propósitos públicos claramente establecidos con anterioridad a su declaración formal; que la configuración del *casus belli*, precedió a la guerra como acción y que predominaron las acciones políticas sobre las propiamente militares.

Quizá por eso, esta guerra donde las retóricas y las metáforas subsumieron los hechos de armas, hubiese sido poco estudiada en si misma tanto por los contemporáneos de los acontecimientos como por los historiadores del presente y la mayor parte de los que se han ocupado de ella, la consideran como un evento más de un período particularmente intenso y conflictivo de la vida nacional en el cual prefieren fijar su atención, invisibilizando de esta manera los hechos de armas; es decir, para la mayoría de los analistas éste no fue un objeto de preocupación en si mismo; fue, a lo sumo, un episodio pasajero de una transición económico – social caracterizada por algunos como revolucionaria y que como tal cautivó más a los historiadores y a los narradores que la guerra misma.

Sin embargo, esto no quiere decir que falten referencias historiográficas o memoriales a este conflicto armado y como para el caso de la guerra de los Supremos, es posible establecer una clasificación de los textos en cuatro grandes grupos; a) los documentos escritos por los protagonistas o por quienes fueron tenidos por tales; b) lo que escribieron los contemporáneos de los sucesos; c) los aportes de la historiografía tradicional o clásica y

d) lo que han escrito los historiadores del presente en donde predominan los enfoques regionales.

1. Historias y memorias de los protagonistas

Los protagonistas de esta guerra fueron en lo fundamental civiles, actores políticos, notables locales e incluso intelectuales que más que relatos sobre los hechos de armas, dejaron panfletos sobre las razones y las justificaciones morales y políticas para alzarse en armas y si bien en algunas ocasiones se ocupan del devenir del conflicto armado, su mayor interés parece ser el de la discusión política y la defensa o el ataque a los enemigos públicos. Entre los más importantes podemos citar “La ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de Marzo, dedicada a los hombres imparciales y justos”¹ escrita por **Don Mariano Ospina Rodríguez** y publicada dos meses antes de la declaración formal de la guerra y “A los señores editores de la Gaceta Oficial, el Neogranadino y El conservador publicado en Popayán por **Don Julio Arboleda**”².

Don Mariano, no tomó las armas en sus manos ni participó de las acciones militares pero si fue el principal crítico del gobierno del presidente José Hilario López y del proyecto político del naciente liberalismo y sus opositores, lo consideraron siempre como el gran inspirador de la rebelión, como la cabeza visible de una conspiración conservadora destinada a expandirse por toda la república, para derrocar el gobierno y detener por la fuerza, las grandes reformas de esta transición política; por estas razones fue detenido, encarcelado y juzgado por los tribunales como reo de conspiración y traición.

Si bien en este texto la guerra es solo una posibilidad dibujada en el horizonte, en él su autor se ocupa de poner por escrito el memorial de agravios de la oposición conservadora

¹ OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. *Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo, dedicada a los hombres imparciales y justos*. Bogotá. Imprenta del Día, 1850 en: Folletos Misceláneos. Volumen 405. Colección de Patrimonio Documental. Biblioteca U. DE. A.

² ARBOLEDA, Julio. *A los señores editores de la Gaceta Oficial, EL Neogranadino y El Conservador*. Popayán. (sin imprenta), 4 de noviembre de 1850. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda.

contra los actos calificados como ilegítimos, tiránicos, arbitrarios e inmorales del gobierno López y del grupo de los *rojos* que lo acompañaron en su gestión. Don Mariano Ospina inicia su diatriba definiendo a sus enemigos, como los *jacobinos* que habrían tomado el poder por asalto, para instaurar una suerte de dictadura con exclusión de los conservadores y que apoyados en las sociedades democráticas y de artesanos, habrían protagonizado una persecución contra la iglesia, contra la propiedad privada, y contra la libertad del sufragio, cohonestando con todos los desmanes y los actos punibles de sus copartidarios lo que contrastaba con la excesiva represión en contra de los opositores.

En esta tarea de impugnación, Don Mariano se pasea por todas las esferas del poder público; el ejecutivo, el congreso, los gobernadores provinciales y los jefes municipales, el poder judicial y por las diversas actividades de competencia del gobierno: los nombramientos y destituciones de funcionarios, las elecciones, la educación, la hacienda pública, los asuntos militares y los internacionales, señalando en cada caso, no solo los desaciertos sino las violaciones a la constitución y a la ley, las arbitrariedades y los favoritismos pero por sobre todo, el clima de inmoralidad reinante en la Nación inducido, propiciado y tolerado por el llamado partido rojo.

Este panfleto de Don Mariano Ospina a más de ser el memorial de agravios contra el gobierno del general López, es la configuración política del *casus belli*, la justificación de la guerra futura y la sustentación moral sobre su necesidad e inevitabilidad. Se destaca en este texto el tono moral de la argumentación orientado a demostrar que se violó el *Consensus Juris* al atentar contra la libertad, la propiedad y la seguridad dejando ver, sin decirlo explícitamente, que sería preciso acudir a las armas para defender el patrimonio moral de la República.

Otro texto que cabe mencionar aquí es el de **Don Julio Arboleda**; se trata de una serie de artículos publicados inicialmente en un periódico de Popayán, "El Misóforo", y luego recogidos en un folleto que lleva por título "A los señores editores de la Gaceta Oficial, el

Neogranadino y el Conservador”³. Este texto, anterior a la guerra, recoge las razones que tuvo el autor para levantarse en armas en el Sur del país pero contrario al de Don Mariano, no se ocupa de hechos puntuales sino más bien de argumentar sobre la virtud republicana que, a su juicio estaría siendo violada y vilipendiada por el gobierno y sus seguidores y en torno a éste argumento central, el de la virtud, teje toda la trama lógica del *casus belli* y de la justificación moral de la rebelión.

Arboleda inicia su diatriba definiendo a sus enemigos y para ello se ocupa de contrastar la condición social y moral de los que defienden al gobierno, a quienes considera de baja condición social, sin tradición familiar, sin honor y recién llegados a la política, con los suyos, demostrando el compromiso de sus antepasados con la fundación de la República, su pureza de sangre, sus títulos nobiliarios, sus virtudes públicas y los sacrificios y pérdidas materiales de varias generaciones de su familia para defender el patrimonio moral de la colectividad, el orden y la autoridad.

Una vez establecida su superioridad moral y social, Arboleda se ocupa de enunciar sus agravios y los de su partido contra el gobierno López, desde tres argumentos que el desarrolla de manera impecable, y salpicados de referencias a la historia universal, la filosofía y la literatura; ellos son: la virtud, la propiedad y el saber; todos los gobierno o los individuos que atente contra estos tres principios serían tiránicos, usurpadores y déspotas; el gobierno Rojo a destruido estos tres principio y por lo tanto es indigno y moralmente incompetente para dirigir la Nación. Termina Arboleda su texto señalando que este escrito le puede costar la vida y que está en inminente riesgo de ser asesinado.

Arboleda, enuncia en este texto, el lenguaje del republicanismo de la tradición y su discurso sobre la virtud ciudadana alude a una suerte de derecho de sangre y de nobleza para dirigir la Nación, frente a las pretensiones de otros actores, recién llegados al corpus político que han destruido con su accionar la dignidad de la República. Este texto abrió una gran

³ *Ibíd.*

polémica nacional, fue respondido punto por punto en el periódico liberal “El Neogranadino” pero quizá el panfleto que más interés reviste para este trabajo es del presbítero Manuel María Alaix⁴, en tanto que contra argumenta desde la perspectiva del republicanismo cívico y de los derechos ciudadanos.

El cura Alaix de Popayán, liberal y defensor de las grandes reformas emprendidas por el gobierno del general López, inicia su diatriba con el recuento de los atropellos y las acciones tiránicas del “régimen de los doce años” para tejer en este contrapunto, todo el ideario político de los liberales sobre la propiedad, los derechos ciudadanos, las libertades públicas, la separación de la iglesia y el estado, la reforma del código penal, la libertad absoluta de prensa; aspectos en los cuales el autor ve reflejada la virtud, el saber y la propiedad; es decir, los tres principios de los cuales partía Arboleda.

2. Los protagonistas regionales

Además de estos textos centrales que si bien fueron escritos antes de la guerra, recogen los agravios conservadores contra el gobierno y escenifican el *casus belli*, cabe mencionar tres pequeños relatos, escritos por los protagonistas regionales de la guerra y referidos al devenir de la confrontación armada; ellos son; el del Señor José María Solano de Tunja⁵, el del general Manuel Ibáñez de Popayán⁶ y el del general Braulio Henao de Antioquia⁷.

El primero, denominado “Una Explicación” es un recuento muy detallado de las escaramuzas ocurridas en la provincia de Tunja que a juicio del Señor Solano habían sido

⁴ ALAIX, Manuel María. *A Julio Arboleda*. Popayán. (sin imprenta), 16 de diciembre de 1850. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda.

⁵ SOLANO, José María. *Una Explicación sobre la rebelión de Tunja el 18 de julio de 1851*. Bogotá, 1º de septiembre de 1851 en: Folletos Misceláneos. Volumen 258. Colección de Patrimonio documental. Biblioteca U. DE. A.

⁶ IBÁÑEZ, Manuel. Contesta a la parte que le toca en el mensaje dirigido por el poder ejecutivo de Nueva Granada a las Cámaras Legislativas, el 13 de abril último en: Folletos Misceláneos. Volumen 311. Colección de Patrimonio documental. Biblioteca U. DE. A.

⁷ HENAO, Braulio. *Al Público*. Medellín. Imprenta de Jacobo Faciolince, 20 de diciembre de 1851 en: Folletos Misceláneos. Volumen 125. Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

totalmente ignoradas por la prensa bogotana y desconocidas en el resto del país; el autor, un liberal tunjano, describe paso por paso, lo que el llamó la conspiración conservadora en la región, urdida por el coronel Juan Nepomuceno Neira y varios curas de la población, la inacción de las autoridades para develarla y el protagonismo del “círculo liberal” conformado por civiles sin ninguna autoridad institucional que se habrían organizado, para reclutar hombres, armas y pertrechos y sorprender a los conjurados en una hacienda cercana abortando así el levantamiento conservador en Tunja y sus alrededores.

Solano relata aquí un episodio de la guerra en un escenario regional, en el cual él participó de manera directa, pero a más de tratar un aspecto poco conocido de esta confrontación, ya que la mayor parte de los trabajos se ocupan preferentemente de lo acontecido en el Cauca y Antioquia, devela asuntos de mucho interés en lo que tiene que ver con las expresiones locales de los partidos, las prácticas bélicas de los civiles, las maneras de organizar un levantamiento y de conjurarlo, así como sobre los conflictos y las tensiones entre los notables locales, incluidos los curas, los eclesiásticos y las guardias nacionales.

El segundo texto es el del doctor Manuel Ibáñez, denominado “Contestación a la parte que le toca en el mensaje dirigido por el poder ejecutivo de la Nueva Granada a las cámaras legislativas el 13 de abril último”. El doctor Ibáñez se levantó con Julio Arboleda en el sur de país y participó en varias escaramuzas y encuentros armados pero fue derrotado a las pocas semanas y hecho prisionero fue obligado a abandonar el país; el texto en cuestión es una contestación al presidente quien en su informe al congreso del año 1852, lo acusa de traidor a la patria por haber buscado apoyo en el Ecuador, y por conspirar junto con el General Flores para sustituir por monarquías los gobiernos liberales de ambos países.

Ibáñez, explica su accionar en la guerra y sus relaciones con el general ecuatoriano pero en esencia su escrito es una diatriba incendiaria contra el gobierno y el partido rojo, justificando su alzamiento en los abusos cometidos por las democráticas y los esclavos en las poblaciones del cauca y termina descalificando al presidente para juzgar sus acciones

dado su carácter ilegítimo, tiránico e inmoral; en síntesis, el texto de Ibáñez se dedica a repetir los argumentos ya expuestos por otros protagonistas de la guerra y a reiterar el lenguaje de la inmoralidad del partido Rojo.

Otro protagonista regional que dejó consignado su relato justificatorio y que propició un amplio debate desarrollado durante varios meses en las páginas de la prensa, fue el general Antioqueño Braulio Henao, su texto, publicado en Octubre de 1851, pocos días después de terminada la guerra en Antioquia, se ocupa de justificar su rendición y entrega de armas al general Tomás Herrera quien por ello le otorgó un amplio indulto a él a su ejército.

El General Henao había sido acusado de traidor por parte de los otros jefes militares conservadores que lo sindicaban de actuar por su cuenta y riesgo sin el consentimiento de los demás insurrectos y de haber precipitado con su entrega la derrota definitiva de la rebelión conservadora en Antioquia; Henao describe algunas de las acciones en las cuales participó, la reunión en el Alto de las Coles, donde según él, se había tomado la decisión de acogerse al indulto y las negociaciones emprendidas con el General Herrera para su rendición; además señala que entró a la guerra presionado por el General Borrero, que había sido engañado y que la rebelión en Antioquia estaba destinada a fracasar por su pésima conducción y su ninguna organización.

Este texto suscitó una amplia polémica, a él respondieron varios de los participantes en el levantamiento; el propio General Borrero, Manuel Canuto Restrepo, cura de Abejorral y posteriormente obispo de Pasto y el Doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar, a más de múltiples artículos de prensa en Medellín y Bogotá; El escrito del General Eusebio Borrero, "Contestación al Señor Braulio Henao"⁸ está dedicado a rebatir una por una las afirmaciones de Henao sobre el supuesto acuerdo para entregar las armas, lo sindicaba de traición por haber negociado un indulto para su gente y la población de Salamina sin el

⁸ BORRERO, Eusebio. *Contestación al señor Braulio Henao*. Playas. Imprenta de Manuel Ancizar, 12 de diciembre de 1851 en: Folletos Misceláneos, volumen 125. Colección Patrimonio Documental, Biblioteca U. DE. A.

consentimiento de Borrero que era el comandante general y lo acusa también por haber entregado unas armas que no le pertenecían al ejército del Sur, comandado por Henao sino al ejército rebelde de Antioquia, comandado por Borrero.

El Cura Manuel Canuto Restrepo⁹, se dedica a desmentir el relato de Henao sobre lo acontecido en la reunión del Alto de las Coles donde, a su juicio, no se habría tomado ninguna decisión sobre el indulto por la oposición de algunos jefes militares conservadores entre ellos el mismo cura de Abejorral pero el autor va más allá y acusa a Henao de haber presentado una conducta sospechosa desde el inicio de las hostilidades o quizá desde el propio 7 de Marzo, cuando Henao como representante por Antioquia en el Congreso, habría dado su voto por General José Hilario López en contra de las indicaciones del partido conservador al respecto.

La tercera respuesta fue la del Doctor Pedro Antonio Escobar "Al Público"¹⁰ quien hizo parte del ejército de Borrero y tuvo acceso a la correspondencia cruzada entre ambos jefes y de éstos con genera liberal Tomás Herrera; se trata de un texto escrito en un tono más moderado y analítico y que si bien coincide en las acusaciones de traición enunciadas en los dos panfletos anteriores, apunta algunas reflexiones muy valiosas y varias críticas a lo que fue el levantamiento en Antioquia; según el doctor Restrepo, la insurrección fue improvisada, no se contó con la voluntad de los conservadores de la región quienes de la noche a la mañana se vieron involucrados en una guerra de la que no habían tenido noticia y anota muchas objeciones a la conducción militar de Borrero y a sus capacidades para dirigir un ejército en los campos de batalla.

⁹ PRESBITERO CANUTO RESTREPO, Manuel. *Observaciones a una parte del manifiesto firmado por el señor Braulio Henao el 20 de octubre de 1851*. Abejorral. Imprenta de Jacobo Lince, 20 de diciembre de 1851. en: Folletos Misceláneos, volumen 125. Colección de Patrimonio Documental. Biblioteca U. DE. A.

¹⁰ RESTREPO ESCOBAR, Pedro Antonio. *Contestación al manifiesto del señor Braulio Henao titulado "Al Público", i firmado el 20 de octubre de 1851*. Medellín. Imprenta de Jacobo F. Lince, 20 de diciembre de 1851. en: Folletos Misceláneos, volumen 125. Colección de Patrimonio Documental. Biblioteca U. DE. A.

Si bien estos panfletos están referidos a un hecho puntual de la guerra en Antioquia, resultan muy ilustrativos sobre las tensiones políticas entre los notables locales y las difíciles relaciones entre los poblados más importantes de la provincia; además ilustra con algún detalle sobre esa combinación entre la guerra y la negociación que a veces se oscurece en los relatos bélicos.

En este primer apartado sobre las narraciones de los protagonistas de la guerra, cabría mencionar el texto del Doctor Ramón Mercado¹¹, quien no participó en las acciones bélicas ni se ocupó de la guerra como acción pero abordó un tema que fue esgrimido por los conservadores como argumento para levantarse en armas; los hechos ocurridos en el Valle del Cauca durante su administración como gobernador provincial. El texto en cuestión lleva por título "Memorias sobre los acontecimientos del Sur, especialmente en la provincia de Buenaventura, durante la administración del 7 de Marzo de 1849".

A Petición del doctor Manuel Murillo Toro, Mercado escribe este libelo cuyo propósito fue el de desvirtuar lo que él llamó calumnias difundidas por los conservadores sobre los hechos ocurridos en el Cauca y protagonizados por las Sociedades democráticas, los esclavos y el pueblo liberal de la provincia durante su administración como gobernador. Hechos que narrados por los enemigos del gobierno, habrían servido para calificarlo como tiránico, inmoral, proclive al delito y tolerante los excesos protagonizados por los sectores populares.

Mercado inicia su defensa y la de los de sus colaboradores en la administración, justificando el derecho a la rebelión de los pueblos oprimidos y de los grupos menos favorecidos frente a una oligarquía despótica que en aras a defender intereses económicos particulares, habrían mantenido a los sectores populares de la provincia privados de sus derechos fundamentales y de toda forma de libertad ciudadana.

¹¹ MERCADO, Ramón. Memorias sobre los acontecimientos del sur, especialmente en la provincia de Buenaventura, durante la administración del 7 de marzo de 1849. Bogotá, 20 de julio de 1853 en: Folletos Misceláneos. Volumen 58. Colección de patrimonio documental. Biblioteca U. DE. A.

Mercado, acusa a la oligarquía caucana desde el discurso de los socialistas franceses del 48, narrando en tono poético los abusos de los esclavistas, los rasgos feudales de la propiedad, la represión ejercida sobre el pueblo por las autoridades conservadoras anteriores y, el papel del clero en la sumisión y el sometimiento del pueblo; para el autor, la revolución de la independencia habría dejado de lado la revolución social y precisamente se trataba de hacerla mediante la presencia activa y beligerante de los sectores populares en los escenarios públicos, asunto intolerable para la oligarquía caucana que pretendía mantener sus privilegios a costa de los derechos de la mayoría.

Acto seguido, el autor describe las asonadas y los desordenes ocurridos durante su administración y la manera como él les hizo frente y aunque no niega los excesos de las democráticas, el uso del “perrero” y las quemas de haciendas, no duda en culpar de ellas a la intransigencia de los propietarios, a los discursos incendiarios de la oposición en la prensa y en las tribunas de la sociedad popular, al régimen de “los doce años” y a los caudillos del Cauca, Mosquera Herrán y Borrero, elaborando todo un memorial de agravios contra la oligarquía conservadora del Valle del Cauca.

El texto de Mercado, resulta de mucho interés, no solamente por sus descripciones sobre la condición social de los sectores populares y los hechos ocurridos durante, el llamado por los conservadores, “régimen del zurriago” sino porque empieza a enunciarse un discurso de tono socialista y plebeyo que tendrá su pleno desarrollo dos años después, durante la “Revolución del 17 de abril de 1854”.

Estos textos de los protagonistas, difieren sensiblemente de aquellos escritos por quienes participaron en la guerra de los Supremos; el tono memorial, centrado en primera persona y descriptivo, parece haber cedido su lugar a escritos de tono retórico, argumental, impersonal que sin abandonar del todo el tono poético y metafórico, apuntan fundamentalmente al debate político y al estilo panfletario.

Se trata pues de una controversia aguda, pugnaz, ofensiva que no escatima epítetos ni sindicaciones, que no da ni ofrece cuartel, tal como sucedía en la guerra de los Supremos pero ha cambiado “el locus” de la narración; ya no es la voz del protagonista la que habla sino el partido el que se pronuncia a través de él. Para cada tesis existe una contra tesis, para cada evento dos explicaciones, para cada acusación otra de similar magnitud y en una relación de tipo especular, se fue tejiendo la historia dual de la Nación.

Esto quiere decir, que en cosa de una década, se había producido un deslizamiento de las memorias a los discursos; del tono personal al enfoque partidista; del relato al panfleto y que la guerra se lidiaba cada más en los escenarios políticos y en las tribunas de la opinión, confundiendo en un solo movimiento la palabra y la sangre y ese *continuum* entre la guerra y la política tan característico de la vida colombiana.

3. Los relatos de los contemporáneos de la guerra

La coyuntura histórica de la Revolución del Medio Siglo, es quizá uno de los períodos más estudiados de la historia colombiana y muchos de los contemporáneos de esos acontecimientos escribieron textos, narraciones, memorias y ensayos en los cuales, la guerra propiamente dicha fue tratada como un episodio y no el más interesante, de esa transición acelerada y turbulenta de la vida nacional; existe pues una muy amplia bibliografía de referencia pero acá se van reseñar aquellos textos se ocuparon de forma más sistemática del estado de guerra y de la guerra como acción.

Estos textos, como en el caso de la guerra de los Supremos, son libros de parte o mejor aún de partido, que tejen la historia dual de Colombia, pero que resultan de mucho interés para este trabajo que más que de los hechos en si mismos se ocupa de la manera de imaginarlos, configurarlos y narrarlos. Por razones expositivas se van dividir los textos analizados en tres grandes grupos: los ensayos, los diarios y las memorias.

3.1. Los ensayos escritos por los contemporáneos de la guerra

En este apartado resultan de mucho interés los libros clásicos; el de Salvador Camacho Roldán, "Memorias"¹²; el de José María Samper: "Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada"¹³; ambos autores fueron figuras de primera plana en la política y el gobierno de la época; los dos hicieron parte de la Escuela Republicana, "una sociedad de pensamiento" que congregó a los Jóvenes recién salidos de la Universidad y a sus maestros, en cuyo recinto se estudiaron y divulgaron las tesis de los modernos franceses e ingleses y con cuyo concurso se elaboraron los fundamentos filosóficos del proyecto liberal – radical; muchas de ellas convertidas en legislación durante el gobierno de José Hilario López; además los dos escritores, ocuparon cargos importantes durante esa administración.

Camacho Roldán, analiza los principales acontecimientos políticos y económicos ocurridos en la Nueva Granada entre 1846 y 1852; después abandona el orden cronológico de la narración y pasa a ocuparse con mucho detalle de los eventos que tuvieron lugar en la Convención constituyente de Río Negro, (1863) que él considera como la expresión más acabada del proyecto radical surgido en el medio siglo.

El autor analiza con mucho detalle las grandes reformas políticas de la coyuntura pero enmarcadas en un contexto económico social de atraso y tradicionalismo que dichas reformas intentaban modificar; aborda las condiciones de la producción, la hacienda pública, los presupuestos nacionales, el sistema fiscal; en fin todas aquellas trabas de origen colonial que, a su juicio y el de su partido, impedían el progreso y la civilización, verdaderas divisas del partido liberal en ese momento.

Samper por su parte desarrolla un análisis más político, centrando su interés en la explicación de las leyes que se aprobaron durante el cuatrienio López, poniendo el énfasis

¹² CAMACHO ROLDÁN, Salvador. *Memorias*. Bogotá. Editorial Bedout, 1923.

¹³ SAMPER, José María. *Apuntamientos para la Historia de la Nueva Granada*. Bogotá. Editorial Incunables, 1984

en las referidas a la libertad de prensa, los asuntos del sufragio, la abolición de la pena de muerte, la transformación del código penal y la cuestión religiosa entre otras pero ambos están acordes en caracterizar el período como una revolución que pretendió transformar el orden político y social de la Nueva Granada.

Tanto Camacho como Samper, le dedican una parte significativa de sus ensayos al examen de la elección presidencial del General José Hilario López, las candidaturas en disputa, las propuestas de los partidos recién configurados, el perfil de los diferentes contendientes pero sobre todo de los eventos ocurridos en la iglesia de Santo Domingo, cuando el congreso perfeccionó la elección presidencial.

“Los puñales del siete de Marzo” fue la metáfora a través de la cual, los conservadores deslegitimaron la elección de López, de allí que los escritores del partido liberal, se hubiesen dedicado a argumentar en contrario y a discutir en el mismo tono panfletario sobre los acontecimientos de ese día, ofreciendo una versión totalmente distinta de los hechos e interpretando la narración conservadora como una estrategia insurreccional.

Ambos autores, aunque con diferentes énfasis y estrategias narrativas, están acordes en interpretar la hostilidad conservadora y la rebelión como el resultado fallido de una reacción orientada a impedir el avance de las fuerzas del progreso, el advenimiento de la civilización moderna y la instauración de una verdadera democracia republicana, la reacción armada buscaría en lo fundamental la restauración del llamado por ellos, “Régimen de los doce años” y definido como inmovilista, teocrático y absolutista.

Quizá por eso, ambos autores ponen su acento en la revolución o transición política y le dan poco espacio a las acciones bélicas propiamente dichas, deteniéndose en los levantamientos de Cauca y Antioquia y mencionando solo de paso los acontecimientos armados de otros lugares como Tunja, Sogamoso Zipaquirá y la Sabana de Bogotá, Santander y el Medio Magdalena.

En este apartado sobre los ensayos cabría mencionar dos textos panfletarios escritos por religiosos que se incorporaron al debate público desde posturas eminentemente políticas y en defensa de las reformas liberales del período; los de los sacerdotes **Manuel María Alaix**¹⁴ y **Manuel Fernández Saavedra**¹⁵.

El folleto de Alaix es una respuesta a los escritos de Julio Arboleda en el cual se dedica a controvertir punto por punto las proposiciones enunciadas por el jefe conservador con las cuales pretendía demostrar que el Gobierno de López era tiránico, absolutista e inmoral; Alaix hace una brillante y extensa defensa del gobierno del Siete de Marzo, desde las tesis del republicanismo de los derechos, de la importancia de separar la iglesia y el estado, sobre lo que él piensa que debería ser la labor de la iglesia en un país democrático y sobre el significado de la libertad; en otras palabras, Alaix enuncia las tesis del partido liberal con argumentos muy similares a los que se exponían en la prensa de la época pero argumenta la necesidad de la revolución sobre el trasfondo de la crítica al llamado “régimen de los doce años” y sobre todo al gobierno del General Herrán.

El texto del presbítero Manuel Fernández Saavedra “El Arzobispo de Bogotá ante la Nación” es toda una diatriba en contra del Arzobispo Mosquera, por su posición y la de un sector importante del clero y de la sociedad católica promovida por él, en contra las reformas liberales y el gobierno del general López. Fernández Saavedra se dedica a demostrar que detrás de las actitudes supuestamente religiosas del Arzobispo, se oculta una posición política de apoyo incondicional a un partido, el conservador y que mediante el púlpito y el confesionario, se habría dedicado a levantar los ánimos y a impulsar el levantamiento armado del año 51.

¹⁴ ALAIX, Manuel María. Op. Cit.

¹⁵ FERNÁNDEZ SAAVEDRA, Manuel. Pbro. *El Arzobispo de Bogotá ante la Nación*. Bogotá, 15 de septiembre de 1851 en: Folletos Misceláneos. Volumen 405. Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

Pero el cura Fernández no se queda allí, en su amplio texto, se dedica a hacer un recuento pormenorizado de la participación política del Arzobispo desde la guerra de los Supremos, lo acusa de haberse prestado a los manejos de su hermano el general Mosquera para impedir la llegada de Obando a presidencia, de ser el autor oculto de la traída de los Jesuitas, que a juicio del autor, fue la gran catástrofe nacional, de no cumplir con sus deberes de pastor de almas, de desviar dineros y por sobre todo de no acatar las ordenes del gobierno civil y las leyes de la república, propiciando la hostilidad de los católicos contra el gobierno y termina justificando el extrañamiento del Arzobispo en razón de su desobediencia a la ley civil y de la potestad que le asiste al gobierno para intervenir en los asuntos de la iglesia y en el ejercicio del clero.

Dada la importancia de la cuestión religiosa y de la expulsión de los jesuitas en la prefiguración de las narraciones sobre las razones y las justificaciones de la guerra, estos dos textos adquieren mucho interés; además dan cuenta de las grandes tensiones que atravesaban el clero granadino y su fragmentación en ese momento, así como de la manera de arraigar y reproducirse los partidos en el espacio eclesial.

3.2. Las memorias escritas por los contemporáneos de la guerra

A pesar del perfil panfletario y ensayístico de los escritos de los contemporáneos sobre la guerra de 1851, las memorias continuaban siendo un género importante; cabe mencionar un segundo libro del **Doctor José María Samper**, denominado "Historia de un alma"¹⁶ en el cual el autor relata su vida familiar y su participación política iniciada precisamente en la coyuntura del medio siglo; registra descripciones muy importantes sobre las sociedades políticas (democráticas, populares, Republicana y filotémica) sobre la masonería, sobre el ambiente universitario y las lecturas que interesaban a esa generación de jóvenes que impulsó el gran momento reformista, así como sobre la vida cotidiana en Honda y Bogotá.

¹⁶ SAMPER, José María. *Historia de un alma*. Medellín. Editorial Bedout, 1971

Se detiene Samper en la descripción de su actividad periodística e intelectual en los avatares de su participación política durante buena parte del siglo XIX pero de la pugnacidad entre los partidos, le interesa más el debate verbal, que empezaba en las páginas de los diarios y terminaba en los desafíos a duelo, que la guerra propiamente dicha a la que le dedica en su libro de memorias apenas unas pocas páginas.

Existen también otros relatos memoriales que recogen uno otro momento del conflicto armado sin ocuparse con mucho detalle del asunto; cabe mencionar el de **Francisco de Paula Borda** "Conversaciones con mis Hijos"¹⁷ quien describe con mucha gracia y quizá un poco de imaginación, los duelos suscitados en Bogotá por las publicaciones del periódico El Alacrán y la detención y captura del Doctor Mariano Ospina Rodríguez oculto bajo un disfraz de jesuita.

Por el lado conservador, cabe mencionar la biografía de Don Rufino Cuervo, escrita por sus hijos, **Ángel y Rufino José Cuervo** "La vida de Rufino Cuervo y noticias sobre su época"¹⁸ en la cual se ocupan con algún detalle de la elección presidencial del 7 de Marzo de 1849 cuando su biografiado resultó derrotado por General López y de algunos detalles sobre la disputa entre los dos candidatos conservadores que habrían llevado el partido a perder el poder.

Las Memorias Histórico políticas del General **Joaquín Posada Gutiérrez**¹⁹, ya citadas para la guerra de los Supremos; el autor, termina su extensa obra precisamente con el relato sobre "el 7 de Marzo" acontecimiento en que él no participó pero sobre el cual realiza una descripción extensa; si bien el momento de la guerra no hace parte del relato, sus apuntes resultan muy pertinentes porque allí están consignados los sucesos que dieron pie a la justificación de la rebelión armada.

¹⁷ BORDA, Francisco de Paula. *Conversaciones con mis hijos*. Bogotá. Banco Popular, 1974

¹⁸ CUERVO, Ángel y Rufino José. *La Vida de Rufino Cuervo y noticias sobre su época. ?*

¹⁹ POSADA GUTIERREZ, Joaquín. *Memorias Históricas Políticas*. Tomo III. Medellín. Editorial Bedout., 1971

El texto de Posada mantiene la línea de la diatriba conservadora sobre el período, pero pone su énfasis en el proceso electoral y en los sucesos que tuvieron lugar en la iglesia de Santo Domingo ese 7 de Marzo de 1849, coincidiendo con sus copartidarios en la ilegitimidad de la elección por la presencia de artesanos armados y amenazantes en el recinto pero contrario a ellos, no duda en señalar como culpables de la derrota de su partido a los “goristas” por no haber apoyado a Don Rufino Cuervo cuando su candidato fue excluido de la elección.

Posada interpreta la rebelión conservadora como una reacción justificada de sus copartidarios ante lo que él llamó, el desorden, la violencia y la anarquía protagonizada por los rojos y no tanto por las reformas emprendidas durante la administración de López, muchas de ellas compartidas por él como la libertad de los esclavos por ejemplo.

3.3. Los diarios de los contemporáneos de la guerra

Para este período resulta de mucha importancia el texto de don José Manuel Restrepo²⁰, ya reseñado para la guerra de los Supremos pues el autor rescata día a día lo que acontece en Bogotá y las noticias que llegan de las provincias; describe con detalle la fundación y el desenvolvimiento de las sociedades políticas y de pensamiento, el surgimiento de los periódicos y su adscripción partidista, las disputas callejeras y las asonadas protagonizadas por las democráticas y las populares así como las riñas entre “los de ruana” y los “de casaca”; se ocupa del análisis minucioso de la legislación aprobada por los congresos de la época así como los acontecimientos que agitaron la vida nacional; la expulsión de los jesuitas, la cuestión religiosa, los desordenes del Valle del Cauca entre otros.

Con relación al conflicto armado, don José Manuel recoge con mucha minuciosidad y detalle los informes que llegaban a Bogotá por la vía de la prensa oficial pero también por

²⁰ RESTREPO, José Manuel. Diario Político y Militar. Memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la revolución de Colombia y de la Nueva Granada, desde 1849 para adelante. Tomo III y IV. Bogotá. Imprenta Nacional, 1954

los de la correspondencia privada, sobre los acontecimientos bélicos, los pronunciamientos, las acciones de las guerrillas, los movimientos de tropa, las capturas, los juicios, los encarcelamientos y las amnistías que tuvieron lugar a propósito del alzamiento conservador; información a partir de la cual es posible reconstruir, con mayor precisión la trama cronológica.

Además, Restrepo consigna sus propias opiniones sobre los eventos que describe, lo que permite apreciar los matices existentes en el partido conservador pues el autor fue muy crítico del accionar político y bélico de Mariano Ospina y de Don Julio Arboleda sobre todo en lo referente a la aventura de guerra y a la manera de conducirla.

4. Aportes de la historiografía tradicional

Entre los más importante y completos cabe mencionar a **Gustavo Arboleda**, “Historia Contemporánea de Colombia”²¹, ya reseñada para la guerra de los Supremos, los tomos V y VI de la obra están dedicados a ese intenso período que va de 1849 a 1853 donde se narra de manera estrictamente cronológica, los acontecimientos que tuvieron lugar en Bogotá y en las distintas provincias de la Nueva Grana; la guerra propiamente dicha es descrita con mucho detalle; rescatando, de manera casi arqueológica, los diferentes movimientos armados, el accionar guerrillero, los lugares, las fechas, los nombres, las pocas batallas y las muchas escaramuzas, así como las diversas razones y justificaciones aducidas por unos y otros; además, Arboleda consigna algún acervo documental de primera mano recopilado en fuentes primarias.

Otro texto de síntesis historiográfica que cabría mencionar, es del Doctor **José Joaquín Guerra**²², quien desde una perspectiva conservadora, analiza en un capítulo de su trabajo lo que él llama “La administración del siete de Marzo”; el autor dedica su narración a

²¹ ARBOLEDA, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia*. Tomos V y VI. Bogotá. Banco Central Hipotecario, 1990

²² GUERRA, José Joaquín. *Estudios Históricos*. Bogotá. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1952

argumentar lo que a su juicio fue el fracaso del gobierno de José Hilario López para poner en práctica las grandes reformas del período; consigna algunos documentos oficiales, correspondencia y artículos de prensa pero su narración no logra avanzar más allá de lo que ya habían hecho los conservadores decimonónicos y coincide con ellos en señalar a las sociedades democráticas y a los clubes políticos como los grandes perturbadores del orden institucional, sus referencias a la guerra son marginales y casuísticas.

El libro del Don **Estanislao Gómez Barrientos** sobre Don Mariano Ospina²³, ya mencionada para la guerra de los supremos es otra narración de interés en esta coyuntura pues su biografiado fue considerado como la figura central de la oposición al gobierno López y como el gran inspirador de la rebelión conservadora de 1851; el autor reconstruye la crítica de Don Mariano a toda la legislación reformista del período, sobre todo aquella referida a la llamada “cuestión religiosa”, a la expulsión de los jesuitas, a los desordenes protagonizados por las sociedades democráticas en Bogotá y el Valle del Cauca con gran impacto, a su juicio, en el levantamiento antioqueño y describe con algún detalle los eventos de la guerra sobre todo los ocurridos en el Cauca y Antioquia.

Se trata de una hagiografía muy similar a la de los hijos de Don Rufino Cuervo sobre su padre, escrita como casi toda la literatura política de la época en un horizonte partidista pero consigna alguna correspondencia familiar de interés, así como documentos de origen eclesiástico y opiniones de diversos escritores públicos sobre la tensión entre la iglesia y el estado, que ilustran sobre la visión de los conservadores antioqueños en torno a las razones de la rebelión.

5. Aportes de los historiadores del presente

Esta guerra no ha convocado como la de los supremos o la de los Mil Días el interés de los historiadores del presente y los que se han referido a ella lo han hecho de manera marginal,

mostrando un mayor interés por las grandes transformaciones sociales y económicas del período o por sus perfiles políticos, dejando en un segundo plano lo referente a la insurrección conservadora.

Entre la amplia bibliografía escrita sobre “la Revolución del medio siglo” podemos citar entre otros a Germán Colmenares²⁴, “Partidos Políticos y Clases Sociales”; William Paul Mc Greevey²⁵, “Historia Económica de Colombia” 1845 – 1930; Margarita González²⁶, el proceso de Manumisión en Colombia; Gerardo Molina²⁷, “Las Ideas Liberales en Colombia”. 1849 – 1914 y, Franc Safford²⁸, Aspectos del Siglo XIX en Colombia.

Mención aparte merece la obra de Álvaro Tirado Mejía sobre “las guerras Civiles en Colombia”²⁹, ya reseñada para la guerra de los Supremos. Sobre esta confrontación el autor anota como causa la reacción antiesclavista en el Occidente Colombiano, Cauca y Antioquia principalmente, retomando una tesis ampliamente divulgada por José María Samper en el siglo XIX, tesis que si bien parece tener validez para las provincias del Sur, está muy lejos de explicar la rebelión de Antioquia, donde parecieron haber tenido más peso los asuntos religiosos, la división en tres de la vieja provincia y los imaginarios divulgados entre los Antioqueños sobre los atropellos de los “rojos” a los conservadores a las gentes acomodadas en el Valle del Cauca.

De los enfoques generales y de poco interés por los eventos propiamente bélicos, se ha pasado en años recientes a trabajos de perfil regional que han contribuido a cambiar la

²³ GOMÉZ BARRIENTOS, Estanislao. *Don Mariano Ospina y su época. (1849 fines de 1863)*. Tomo II. Medellín. Imprenta de Gaceta Antioqueña, 1915

²⁴ COLMENARES, Germán. *Partidos políticos y clases sociales en Colombia*. Bogotá. Ediciones Universidad de los Andes, 1968

²⁵ MCGREGVEY, William Paul. *Historia económica de Colombia 1845 – 1930*. Bogotá. Tercer Mundo Editores, 1975

²⁶ GONZÁLEZ, Margarita. *El proceso de manumisión en Colombia*. Bogotá. Cuadernos Colombianos, 1875

²⁷ MOLINA, Gerardo. *Las Ideas liberales en Colombia 1849 – 1914*. Tomo I. Bogotá. Universidad Nacional, 1970

²⁸ SAFFORD, Frank. *Aspectos del siglo XIX en Colombia*. Medellín. Ediciones Hombre Nuevo, 1977

²⁹ TIRADO MEJÍA, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Medellín, Colección de Autores Antioqueños, 1995

percepción sobre esta guerra y a inscribirla en horizontes más complejos y dinámicos, ampliando el conocimiento de lo que hasta ahora se sabía sobre ella; cabe mencionar los trabajos de Alonso Valencia Llano y de Luis Javier Ortiz.

El texto de **Valencia Llano** "La Guerra de 1851 en el Cauca"³⁰, se ocupa de analizar los eventos bélicos y prebélicos en las provincias del Sur, que el caracteriza como una guerra de resistencia de los sectores tradicionales y de algunos miembros del clero, a las reformas liberales del medio siglo y al modelo de incorporación de los sectores populares a la esfera pública, ocurrida en ese período lo que propició un marco de tensiones muy complejo cuyos principales ejes pasaban por la llegada a la administración del grupo liberal, la conquista de la libertad de los esclavos y los intentos de control institucional sobre el accionar de la Iglesia Católica, expresada en la legislación adoptada durante el período pero más específicamente con la expulsión de los Jesuitas.

A partir de la exposición de ese cuadro de tensiones múltiples, el autor desarrolla con mucho acierto los eventos prebélicos; lo que significó la Sociedad Democrática de Cali y sus disputas con la Sociedad Popular; los avatares, sobre todo en Popayán con la expulsión de los Jesuitas, las acciones políticas y tumultuarias de los sectores populares movilizados y el juego de acusaciones y contra acusaciones en torno a las autoridades provinciales, todo ello crearía un intenso clima de hostilidad en el cual se presentaron las insurrecciones conservadoras en distintas ciudades y poblados del Sur.

De esta manera, el autor logra conjugar los asuntos políticos y de partido en las provincias y en el centro del país, con las amplias y ricas dimensiones societales, étnicas y clasistas que se tuvieron lugar en el sur durante la coyuntura del Medio Siglo.

³⁰ VALENCIA LLANO, Alonso. *La guerra de 1851 en el Cauca* en: Memorias de la II Cátedra Anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado". Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Bogotá. Museo Nacional de Colombia, 1998

El otro trabajo de perfil regional es el de **Luis Javier Ortiz**, “Aspectos del Federalismo en Antioquia”³¹, que si bien tiene como propósito principal enunciar las características del Federalismo conservador surgido en la provincia de Antioquia precisamente durante esa coyuntura, se ocupa de analizar con mucho cuidado y rigor dos asuntos centrales e interrelacionados; la guerra y los procesos electorales.

Con relación al primer aspecto que es el que más interesa para este trabajo, el autor relata con mucho acierto la situación prebélica en Antioquia, lo que significó la puesta en marcha del Régimen político territorial, que dividió en tres la vieja provincia, cambiando el balance electoral y fracturando redes clientelares que funcionaban con relativa eficacia; el imaginario difundido por los enemigos del gobierno en la provincia sobre lo que estaban haciendo “los “zurriagueros” en el Cauca, con el peligro de su extensión hacia tierras de Antioquia y también explora como factor fundamental, la significación que tuvo en la provincia la expulsión de los jesuitas que regentaban un colegio en Medellín.

El autor describe también con mucho detalle lo que fue la insurrección conservadora desde la llegada del general Eusebio Borrero, la movilización de personas, dineros y pertrechos, la participación de las diversas localidades y las tensiones entre ellas, las leyes emitidas por Borrero, las batallas, las derrotas y los indultos subsiguientes, develando asuntos relativamente desconocidos de la historia regional.

Como puede apreciarse por este sucinto balance historiográfico, la guerra del cincuenta y uno ha sido poco estudiada y ha terminado por subsumirse en la coyuntura político – económica, propiamente dicha, descuidando los aspectos bélicos, los referidos a la guerra como acción a sus particularidades y sus amplias diferencias regionales, así como a las prácticas insurreccionales esencialmente guerrilleras cuyas expresiones en la larga duración son de un interés especial.

³¹ ORTIZ MESA, Luis Javier. *Aspectos del federalismo en Antioquia 1850 – 1880*. Medellín. Universidad Nacional de Colombia, seccional Medellín, 1987

PARTE UNO

LOS CONTEXTOS

La guerra del siete de Marzo, o guerra de 1851

Capítulo 1. Una guerra por el orden constitucional

Esta guerra, que para muchos no iría más allá de rebeliones regionales cortas y prontamente sofocadas, fue emprendida por grupos de conservadores en distintos puntos de la República en desacuerdo profundo con los rumbos que iba tomando el gobierno reformista de José Hilario López, muchas de las reformas adoptadas en ese período y la turbulenta elección presidencial, fueron elementos prefigurativos del relato bélico que justificó los levantamientos pero en ellos tuvieron una incidencia sustantiva, los desajustes y las tensiones de diversa naturaleza propiciadas por el propósito liberal de movilizar los sectores populares e incorporarlos como miembros de pleno derecho al corpus político de la Nación, así como la imagen proyectada de un gobierno débil, manejado por los clubes y las sociedades democráticas, rojo y socialista que precipitaría la República en caos y la violencia.

Se trata pues de una guerra enmarcada en un momento de transición política profunda, que algunos no dudaron en calificar como revolucionaria (Samper y colmenares) cuya intención era la de transformar el orden social republicano que venía desde la independencia y que juicio de los reformadores no había logrado trascender las formas tradicionales y premodernas de la vida social, de las acciones administrativas estatales y de las prácticas culturales heredadas de la colonia.

Frente a este proyecto de modernidad, expresado mediante el lenguaje político del “Republicanismo de los Derechos” reaccionó el partido conservador, levantándose en armas en algunas provincias de la Nueva Granada: Pasto, Popayán, Túquerres, Antioquia,

Tunja, Cundinamarca, Mariquita, Pamplona, San Gil, Neiva y otras localidades más pequeñas, mediante rebeliones y asonadas de corta duración que como en el caso de la guerra de los Supremos, enunciaban propósitos distintos y demandas diferenciales.

Esta fue una guerra de reacción ocurrida durante un período corto pero intenso de transición social, política y cultural, que apuntaba a fundar un nuevo orden de corte moderno, una ciudadanía pensada como el derecho a tener derechos, una Nación de corte contractual que superase las visiones pactistas y orgánicas del pasado, así como una soberanía secular que librase al Estado de sus compromisos con la iglesia y le permitiese erigirse como neutral frente las formas particulares de vida buena.

Los conservadores, no se oponían a toda la agenda reformista pero pensaban que los cambios debían ser más lentos, más pausados y sobre todo pensados en los marcos de la tradición hispano católica, transición en la cual el Estado debía tener una función de control social y de integración cultural en torno los principios “del bien común” y la Nación no podría ser otra cosa que la comunidad cristiana unida por los valores de la tradición; esto quiere decir que existía entre ambas agrupaciones un *consensu iuris*³² centrado en torno al Republicanismo cívico pero con énfasis distintos; en los derechos o en la tradición.

- **Una guerra por la constitución**

Esta fue, **una guerra por la constitución**, por el orden institucional público, por el contenido y el sentido de las leyes y de la gestión administrativa del Estado; por las formas de pensar e imaginar la Nación, por las maneras de definir quien haría parte del corpus político ciudadano, y cuales serían las estrategias de inclusión y exclusión; por los tiempos, los ritmos y las formas de poner en práctica el ideario republicano y también por los

³² Para ampliar sobre el *consensu iuris* ver: SERRANO GÓMEZ, Enrique. *Filosofía del Conflicto Político. Necesidad y contingencia del orden social*. Universidad Autónoma metropolitana, México, 2001. Pp. 32 y ss

“poderes y las prerrogativas entre el Estado central y las subnacionalidades (provincias, regiones y localidades) que demandaban grados diferentes de autonomía.”

Esta disputa por el orden constitucional, producida en un contexto de intensa transición social con los consecuentes desajustes y tensiones propias de estas coyunturas, terminó por producir un clima de hostilidad muy significativo y por agregar a las diferencias ideológicas entre ambas colectividades, profundas divergencias surgidas de la transición misma; es decir, más que con el orden que se pretendía instaurar, el ánimo bélico de los conservadores estuvo asociado con los desordenes que la transición misma producía, desordenes que estuvieron en el sentido más inmediato de la guerra y que dieron lugar a un lenguaje de la moral y de los valores que hacían prever una guerra por “el todo o nada” cuando la disputa por el orden institucional se jugaba en el escenario “del más o el menos”³³ pues ambas colectividades reconocían el mismo principio republicano que constituía el núcleo central del *consenso iuris*.

- **Una guerra política y Nacional**

Si se trataba de una guerra por la constitución, por el orden justo, por las reglas del juego entre gobernantes y gobernados, no se puede dudar del carácter político y partidista de esta confrontación armada así como de su dimensión Nacional pues lo que estaba en juego y le otorgaba sentido al que hacer retórico y bélico de los contradictores, coimplicaba al conjunto del corpus ciudadano y a todos los miembros de la Nación, con independencia de las particularidades y diferencias regionales y locales, lo que no quiere decir que esas diferencias no existiesen sino que desde sus inicios la hostilidad manifiesta tuvo un perfil político, público y asociado con el quehacer de los partidos.

Quizá por eso, esta guerra se libró más en los escenarios políticos que en los propiamente militares y resultaban totalmente asimétricos los propósitos enunciados por los partidos que

³³ *Ibíd.*

hacían pensar en una guerra de bastas proporciones, frente a las acciones de armas que bien miradas, no pasaron de ser asonadas, levantamientos guerrilleros transitorios, alzamientos de notables locales sin mayores repercusiones y movimiento de tropas gubernamentales.

Las guerras civiles son por lo general guerras políticas, guerras que se libran también a través o mediante las palabras, las metáforas, las retóricas, por eso resultaría casi una obviedad subrayar el perfil político y partidista de esta guerra en particular, pero lo que se quiere enfatizar aquí, es la desproporción entre las acciones políticas (intensas, permanentes, amplias y muy complejas) frente a las propiamente militares (cortas, lánguidas, de poca significación y desorganizadas) desproporción que le otorgó a esta guerra perfiles diferenciales que bien vale la pena poner de presente

- **El carácter predominantemente civil de los protagonistas.**

En esta guerra estuvieron ausentes los grandes caudillos militares de corte personalista que hicieron la guerra de los Supremos y en su defecto, comandaron la insurrección civiles armados para el efecto, que venían del congreso, las asociaciones, las cofradías, las universidades, el periodismo o el foro y que terminada la confrontación volvían a sus oficios habituales; los conductores de esta rebelión fueron en su mayor parte, hombres de pluma, de púlpito, formadores de opinión o notables locales, sin mayores conocimientos del arte de la guerra pero que empuñaron las armas para defender, lo que a su juicio debería ser el orden justo y proteger la república de quienes querían destruirla; es el caso de Don Julio y don Sergio Arboleda en el Cauca; de Don Mariano y Don Pastor Ospina, en el centro del país; de Pedro Antonio Restrepo y el cura Manuel Canuto Restrepo en Antioquia, el de José María Solano en Tunja o el de los Caicedo en el Medio Magdalena.

La defensa de Bogotá fue asumida por los estudiantes y profesores de la universidad, convertidos en soldados para custodiar las calles, hacer allanamientos y proteger a los insurrectos detenidos de los ataques del pueblo, también se movilizaron y tomaron las

armas para la defensa o el ataque, las sociedades democráticas, la Republicana y la Filotémica; fueron civiles los notables locales que se levantaron en Tunja, Mariquita y Neiva y civiles los hacendados que formaron guerrillas en la sabana de Bogotá.

A su vez, el carácter civilista de los actores del conflicto, desdibuja el personalismo de otras guerras; quizá por eso, en ésta no se enfrentan clientelas adscriptivas sino partidos; asociaciones de segundo grado, voluntarias e impersonales que no se circunscriben a lazos parentales o vecinales; se lucha en nombre de los partidos y si bien las clientelas siguen operando con alta eficacia, quedan subsumidas y de alguna veladas por lo partidista que les presta su luz y les otorga un sentido distinto.

Si bien esta guerra fue comandada por un partido con un horizonte Nacional y político, lo predominante fue la fragmentación regional; los actores levantados en armas adujeron distintas razones para hacerlo, los sectores y grupos que se articularon a los levantamientos fueron distintos en las regiones; las prácticas bélicas puestas en acción combinaron formas muy diferenciadas y tanto las tradiciones regionales de resistencia como las tensiones y las pugnas entre los notables locales, le marcaron a las rebeliones sentidos particulares y fragmentados; pero lo significativo fue que esas dimensiones sociales, regionales y culturales diferenciales, quedaron diluidas y subsumidas bajo el manto de la política partidista.

- **Las nuevas formas de asociación.**

En esta coyuntura emergen y se expresan en la vida política, en el escenario público, nuevas formas asociativas, otras sociabilidades desde donde se realizaron tanto las acciones políticas como las bélicas; es preciso señalar, que es precisamente en este momento político y en esta coyuntura electoral, (1849) cuando los partidos se configuraron como tales; con nombres, ideologías, plataformas para la acción, dirigentes reconocidos y actividad

parlamentaria conjunta: “Las Razones de mi voto por José Hilario López”³⁴, un artículo escrito por Ezequiel Rojas en periódico “El Aviso” en 1848, se constituyó en el ideario del partido liberal; a su vez, las tesis del partido conservador quedaron consignadas en el No 1 de la Civilización, periódico dirigido por Don Mariano Ospina y Don José Eusebio Caro³⁵ en 1849.

Si bien la guerra de los Supremos había permitido la configuración de sociabilidades políticas de perfil partidista (progresistas y ministeriales) contribuyendo a su vez al deslinde entre dichas sociabilidades o protopartidos por la vía de los agravios y la sangre derramada, es en esta coyuntura electoral de 1849 cuando esas sociabilidades se configuran como partidos y es desde ellos, desde donde se emprenden las acciones políticas y bélicas que culminarían en la guerra de 1851 o guerra del Siete de Marzo.

Pero los partidos no fueron las únicas asociaciones políticas surgidas durante esta coyuntura; paralelamente con ellos, aparecieron en el escenario público, múltiples asociaciones político – corporativas muy activas y beligerantes que contribuyeron a la intensa movilización popular y también a protagonizar desordenes, riñas, asonadas, encuentros callejeros que prefiguraron la guerra que se avecinaba o en otras palabras, que representaron en las calles y las plazas lo que ocurriría después en los campos de batalla; guerras virtuales que terminaron por formar parte de lo que sería la guerra como acción.

Las sociedades de artesanos y las democráticas tuvieron en sus inicios una dimensión corporativa y pedagógica; se trataba del imperativo republicano de definir el pueblo (el corpus ciudadano) y de movilizarlo para legitimar el orden deseado, pero rápidamente se deslizaron hacia la política activa y se convirtieron en el grupo de choque más importante

³⁴ ROJAS, Ezequiel. “Las razones de mi voto por José Hilario López” en: El Aviso. Bogotá, 8 de septiembre de 1848. No 8

³⁵ “Mariano Ospina y José Eusebio Caro” en: La Civilización. Bogotá, 1849. No 1; ver también DE GUZY, Doris Wise. *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez*. Bogotá. Banco de la República, 1990. Pp. 24 - 25

para el accionar del partido liberal en el gobierno. Como contrapartida, los conservadores fundaron las sociedades Populares con similares propósitos e igual proceso de politización.

Entre los años de 1847 y 1852, surgieron múltiples sociedades democráticas a lo largo y ancho del país; la de Bogotá y la de Cali las más activas, habían sido fundadas en 1847 y 1848 respectivamente y en el transcurso de los dos años siguientes se fundaron las de Villa de Leiva, Samacá, Tunja, el Cocuy, Sogamoso, Popayán, el Socorro, Tuquerres, Cartagena, Mompox y otras, en 1852³⁶, y después de finalizada la guerra, se fundaron las de Medellín, Rionegro y Manizales; las Populares, conservadoras también tuvieron un rápido despliegue; después de la de Bogotá “Sociedad de instrucción Popular y fraternidad cristiana” (1849), Se fundaron las de Tunja, Mompox, Santa Marta, Cartagena, Cali, Popayán y Pasto³⁷.

En otros casos se trataba de asociaciones para pensar y discutir en común, verdaderas sociedades de pensamiento como las definió Francois Xavier Guerra, formadas por jóvenes universitarios e intelectuales que se reunían para leer a los autores franceses de la época y discutir en torno a la filosofía política, la historia universal cuales debían ser las reformas a introducir en la vida Neogranadina; Los liberales fundaron la Sociedad Republicana y los conservadores la Sociedad Filotémica;

A más de estas asociaciones políticas y públicas se crearon o recrearon algunas secretas; las llamadas “culebras” tan importantes en Santander y la Costa Atlántica y las Masónicas, entre las cuales se puede citar “La Estrella del Tequendama” porque a ella pertenecieron los altos funcionarios del Gobierno López y muchos intelectuales liberales cuya sede fue Bogotá; “La Hospitalidad Granadina” y “la Unión” en Cartagena y Mompox respectivamente; “La Hospitalidad del Magdalena” en Honda; “La Filantropía” en

³⁶ ARBOLEDA, Gustavo. Tomo V. Op. Cit. P. 56

³⁷ ARBOLEDA, Gustavo. Tomo V. Op. Cit. Pp. 58 y ss

Riohacha; “Caridad Universal” en Santa Marta; “Unión fraternal” en Barranquilla; “Unión y Concordia” en Colón ; y “Fraternidad Franco Granadina” en Panamá³⁸.

A su vez, en contra de la masonería y el liberalismo fueron creadas por los jesuitas las congregaciones religiosas, formadas por jóvenes católicos unas y por señoras piadosas otras, congregaciones que si bien tenían una función pastoral y de formación espiritual, se fueron politizando a favor del partido conservador cuando la Compañía de Jesús y la jerarquía eclesiástica se sintieron afectadas por los propósitos secularizantes del gobierno López.

Estas asociaciones, convocaban diferentes públicos y constituyeron la demostración de una actividad política muy intensa, que logró articular vastos sectores sociales a los partidos políticos y configurar nuevas sociabilidades voluntarias, que ligaban a sus miembros por intereses comunes y desde las cuales se desarrolló la acción política; este proceso de politización intensa estuvo acompañado de lo que se llamó “la revolución de la imprenta”; hubo en esa coyuntura una verdadera explosión de publicaciones periódicas, prensa, Folletos hojas sueltas, mediante las cuales se divulgaban a los diferentes públicos las polémicas, los debates, las diatribas y los enfrentamientos que se trenzaban los partidos inaugurando un nuevo estilo de escritura, el panfletario³⁹.

Se trataba pues de una ampliación transversal de la política partidista hacia sectores sociales nuevos (artesanos, manumisos, esclavos, gentes del común, pobladores de las Villas y ciudades, curas de aldea, pequeños comerciantes) pero también de una suerte de sustitución generacional de los grandes protagonistas de la política y de la guerra; en la Sociedad Republicana y en la Filotémica, se fue formando una nueva generación de jóvenes recién

³⁸ ARBOLEDA, Gustavo. Tomo V. Op. Cit. P. 59; ver también CARNICELLI, Americo. *La Masonería en la independencia de América*. Tomo II. Bogotá. Cooperativa de Artes Gráficas, 1970

³⁹ Ver cronología. Los periódicos fundados entre 1848 - 1853

salidos de la Universidad, sin mayores vínculos con el pasado, críticos con el accionar de sus antecesores y con unas nociones ideológicas y programáticas más definidas⁴⁰.

Nuevos actores, nuevos propósitos pero también nuevos escenarios; la acción política se había movido en el ámbito del Congreso, de la prensa y de las tertulias de la élite pero ahora se multiplicaban los espacios; la política salía a la calle, a las plazas, a las pulperías y las tiendas; se debatía en las sociedades de artesanos y en las Populares pero también en las iglesias; de esta manera, la tribuna y el púlpito vinieron a completar el mapa de los sitios y lugares donde se desarrollaban la acción y el discurso.

En estos espacios plurales y diversos, se fueron produciendo las grandes mutaciones culturales de la modernidad; una nueva cultura política, ciudadana, soberana, libertaria y secularizante pero dadas las circunstancias del amalgamamiento entre la guerra y la política; entre la palabra y la sangre, las grandes mutaciones de la modernidad se inscribieron en esa gramática y en esa tensión propiciando que los lenguajes de los agravios y la sangre derramada así como el sentido trágico de la política, fueran moldeando también las formas y los contenidos de la modernidad; es decir, las mutaciones incorporaron facetas y dimensiones bélicas cuya incidencia en el devenir de los partidos y en los imaginarios sobre la Nación fueron más significativos de lo generalmente admitido.

Capítulo 2. El devenir del conflicto armado

Quienes se han ocupado de esta guerra señalan como posibles causas: la reacción conservadora ante las reformas llamadas del medio siglo; la tensión con la iglesia por las leyes secularizadoras y sobre todo por la expulsión de los jesuitas, la libertad de los esclavos y en menor medida por el nuevo régimen territorial que subdividía las grandes unidades administrativas en pequeñas provincias, cuarenta y dos en total; si bien todos estos acontecimientos fueron argumentados para justificar los alzamientos, es necesario subrayar

⁴⁰ Sobre el devenir de estas sociedades ver SAMPER, José María. *Historia de un alma*. Op. Cit. Pp. 161 - 226

que ellos y otros más, fueron elementos prefigurativos, eventos dispersos que se vuelven relevantes solo cuando se disponen en trama; es decir, cuando se configuran en una narración con sentido mediante la cual, se nombra la guerra, se la explica, se la justifica, se demuestra su necesidad y su inevitabilidad; pero ninguno de ellos o su sumatoria produjo *per se* la guerra como acción.

Sería necesario también distinguir dos momentos; el prebélico dominado por la hostilidad manifiesta, por *el animus belli* que se hace intenso y explosivo desde el advenimiento al poder del General José Hilario López, apoyado de manera tumultuaria por la Sociedad de Artesanos y las gentes de común en Bogotá, situación mantenida durante todo el período de su administración y que la guerra no modifica; momento prebélico que es necesario diferenciar de la guerra como acción que se precipita después de las diversas elecciones del año 51, cuando el partido conservador pierde la vicepresidencia, la mayor parte de las gobernaciones y las asambleas provinciales y queda en franca minoría tanto en el senado como en la cámara de representantes.

Es precisamente el congreso del año cincuenta y uno el que aprueba las grandes reformas políticas; La de Libertad de los esclavos (mayo 21 de 1851), La reforma constitucional (mayo 24 de 1851); la reformatoria del Patronato eclesiástico (Mayo 27 de 1851) Libertad absoluta e imprenta (Mayo 27 de 1851) La de redención de censos en el tesoro público (Mayo 30 de 1851) además de las leyes de desafuero eclesiásticos, la de descentralización de rentas y gastos y la de división territorial⁴¹.

En esta coyuntura de la guerra como acción, aparecen otros argumentos y lenguajes políticos referidos no tanto a “las grandes causas” sino a las gramáticas y a las dramáticas producidas durante esa transición problemática e intensa de movilización popular, vista por los conservadores como desmanes y atropellos en su contra, que el gobierno estaría

⁴¹ Ver los textos de estas leyes en: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado*. Tomo X. Bogotá. Imprenta del Estado, 1924. Pp. 162 – 256

tolerando y admitiendo con lo cual se estaría llegando a niveles inadmisibles de desmoralización y caos.

Esto quiere decir que lo prebélico y lo bélico se traslapan, se confunden, pierden sus contornos diferenciales pues el *casus belli* la justificación moral y la argumentación política sobre la necesidad y la inevitabilidad de la guerra, fueron elaboradas mucho antes de que ésta se declarase formalmente; es decir, la guerra era un evento anunciado y largamente esperada desde el momento mismo de la elección del presidente (siete de Marzo de 1849) cuando Don Mariano Ospina emitió su voto “por José Hilario López para que no asesinen el congreso”, palabras que pretendieron deslegitimar el gobierno recién instalado y dieron curso al lenguaje político de la tiranía.

Desde el momento de la elección, se acuñó la gran metáfora de la guerra de 1851, **Los puñales del siete de Marzo**, que si bien se usó para referirse a lo acontecidos de la elección en el congreso, fue ampliando su sentido para incorporar otros eventos asociados con el quehacer del gobierno y con las prácticas tumultuarias y turbulentas de los liberales en Bogotá y algunas provincias; la política de los puñales apelaba a la gran traición del gobierno en el poder, a su carácter tiránico e ilegítimo; a la sangre que sería derramada y al peligro de la violencia contra las gentes conservadoras y esa metáfora representaba lo que la oposición debía esperar del gobierno y sus agentes poniendo la situación en punto irreversible que hacía de la guerra algo justo, pero también inevitable.

La guerra solo se declaró formalmente casi dos años después pero podría decirse que tuvieron tanta o más significación para la configuración de la trama narrativa, las asonadas y las riñas entre las democráticas y las populares en Bogotá o los eventos vandálicos del Valle del Cauca que las escaramuzas armadas protagonizadas por las guerrillas conservadoras en varias partes del país.

Pese al horizonte nacional de esta guerra por la constitución, ella se desarrolló de manera desigual y con impactos diferenciales en las regiones; por esta razón los contextos históricos se van a abordar para este trabajo desde perspectivas regionales; la fecha aceptada por los historiadores como inicio de la guerra es la del 1 de mayo de 1851, cuando se levantaron en el cantón de Túquerrez y sus alrededores Don Julio Arboleda y el Doctor Manuel Ibáñez con el apoyo del gobierno del Ecuador⁴² y termina cuando fueron sometidas las últimas guerrillas conservadoras de La Venta, Chaguarbamba y Talambud en la provincia de Pasto en abril de 1852⁴³; sin embargo, el grueso de la rebelión ocurrió entre julio y octubre de 1851; es decir, la guerra como acción duraría algo menos de tres meses.

2.1. La guerra en las provincias del Sur.

El estado prebélico o la hostilidad manifiesta en las provincias del Sur, venía agudizándose de modo significativo desde el arribo del partido liberal al gobierno de la Nación pero sobre todo desde el momento en que fueron sustituidos los gobernadores en su mayoría conservadores y cuando cambió en ese mismo sentido la composición de las asambleas provinciales; la campaña electoral del año 1849, había generado amplias expectativas entre los sectores populares sobre su inclusión como sujetos activos en el corpus político de la Nación y como receptores de beneficios especiales negados - a juicio de los liberales - por doce años de gobiernos autoritarios y retardatarios; expectativas que también se habían extendido a los esclavos por la promesa de la libertad absoluta e inmediata.

De allí que la elección de López fuese leída como el triunfo de los sectores populares, más aún cuando se supo en las diversas provincias el papel activo que tuvieron los artesanos y las gentes del común de Bogotá, en el resultado final de la reñida elección presidencial; esto contribuyó a que las expectativas populares se fuesen configurando en torno a propósitos libertarios e igualitaristas, expresados de manera agresiva y contestataria en contra de los vencidos pero también de la vieja oligarquía terrateniente y esclavista que había dominado

⁴² VALENCIA LLANO, Alonso. *La guerra de 1851 en el Cauca*. Op. Cit. P. 51

desde siempre en la región; la organización de la sociedad democrática y su contrapartida conservadora, la popular, fueron las estrategias de choque a través de las cuales se puso en escena la hostilidad político partidista, que en la región tuvo perfiles étnicos y clasistas.

En Cali, la Sociedad democrática se había fundado en 1848 y la Popular que en la provincia se llamó “Amigos del pueblo”, en 1849⁴⁴; estas agrupaciones, puntas de lanza de los partidos liberal y conservador respectivamente, mantuvieron durante todo el año de 1850, una profunda hostilidad que se acentuaba con cada encuentro y con cada asonada protagonizada por unos u otros; cualquier motivo era razón suficiente para protagonizar desordenes y para expresar la voluntad de enfrentarse y de hostilizar al contradictor. Era como una escenificación simbólica de la guerra que se aproximaba.

La visita que hicieron a Cali los expresidentes Mosquera y Herrán, recibidos con grandes agasajos por la sociedad Popular indujo a los democráticos a demostrar su rechazo a estos personajes con una asonada por las calles de Cali, en la cual se lanzaron todo tipo de epítetos contra los visitantes y el partido conservador, vivas al general Obando y al gobierno del siete de Marzo; cuando los expresidentes llegaron a Popayán se produjeron disturbios similares; igual cosa sucedió cuando la Democrática y el gobierno provincial conmemoraban con gran pompa el primer aniversario del Gobierno López, en este caso, fueron las Populares las que arremetieron contra la celebración y un discurso del General Eusebio Borrero donde mencionaba los puñales del siete de Marzo, encendió de tal manera los ánimos que la ciudad vivió por varias horas un desorden monumental⁴⁵.

Sin embargo, los acontecimientos más graves y los que iniciaron una ola de vandalismo y violencia, tuvieron que ver con la recuperación de los ejidos de la ciudad, expropiados ilegalmente por los grandes terratenientes de la zona y con las luchas de los esclavos para presionar la aprobación de la ley de libertad absoluta.

⁴³ RESTREPO, José Manuel. *Diario Político y Militar*. Tomo IV. Op. Cit. P. 193

⁴⁴ VALENCIA LLANO, Alonso. *La guerra de 1851 en el Cauca*. Op. Cit. P. 41 - 42

⁴⁵ *Ibid.* Pp. 42 y ss

El asunto de los ejidos era una vieja reivindicación de los sectores populares de la ciudad de Cali, ya se habían realizado varias protestas desde 1848 contra el cercamiento de dichas tierras sin lograr ninguna resultado positivo, pero las condiciones habían cambiado, ahora se contaba con el apoyo decidido de la Sociedad democrática, habían salido de la administración provincial y del cabildo los que se habían apropiado de las tierras comunales entre ellos, la familia del general Borrero, y los reclamantes contaban con el apoyo del Gobernador Ramón Mercado quien se puso de su lado en este pleito⁴⁶.

El reclamo de los ejidos propició un proceso violento y tumultuario mediante el cual fueron quitadas las cercas e invadidas las tierras, pero no solo las de los ejidos pues las invasiones se extendieron a otras grandes haciendas de las vecindades y de otras localidades del valle del Cauca, afectando sobre todo las tierras de los conservadores. Estos desordenes en el Valle del cauca bien pronto se difundieron por todo el país y les sirvieron de argumento a los conservadores para configurar su discurso sobre la desmoralización y el caos, sobre el despojo del que estaban siendo objeto y sobre la complicidad del Gobierno provincial y las guardias nacionales armadas por éste para violarles sus derechos; entre ellos, el sagrado derecho de la propiedad⁴⁷.

Estos acontecimientos, narrados de manera dramática por la prensa de oposición, dieron lugar a la ampliación del lenguaje de los agravios, incorporándole el perfil del despojo pero lo más importante, le abrieron la puerta a dos metáforas que acentuarían la original de los puñales; la metáfora del “comunismo” y la de “los retozos democráticos”. La primera quedó plenamente consignada en La Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del siete de Marzo de Don Mariano Ospina⁴⁸ y en los artículos del Misóforo

⁴⁶ *Ibíd.* P. 45

⁴⁷ Sobre la narración de estos acontecimientos en su versión liberal ver MERCADO, Ramón. *Memorias sobre los acontecimientos del sur*. Op. Cit. P. 24

⁴⁸ OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. *Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo*. Op. Cit. P. 31 y, “La polémica de los rojos” en: *La Civilización*. Bogotá. 20 de septiembre de 1849. No 7

de Don Julio Arboleda⁴⁹ y sobre la segunda no hay constancia histórica, pero se supone que esta frase la dijo el Gobernador Mercado, para explicar su actuación al presidente López cuando este le pidió explicaciones sobre las invasiones y la quema de haciendas en la provincia de Buenaventura⁵⁰.

De ahí en adelante la frase, convertida en metáfora por la magia de la dramática conservadora, sería utilizada para nombrar las acciones tumultuarias de las agrupaciones liberales, toleradas o consentidas, según ellos, por los gobiernos de ese partido; “los retozos democráticos” sería la manera de expresar el desorden, el caos, los atropellos contra la propiedad, los despojos y los vandalismos de “los Rojos” y de los que propugnaban por “la nivelación de bienes, “como decía Don Mariano Ospina; esta asociación que se hizo en la narración conservadora entre democracia, desorden, caos y tumulto, contribuiría a configurar una mutación cultural de larga duración, un eje de pervivencia histórica que no permitiría separar la justa protesta social de la percepción de violencia y caos que supuestamente la acompañaba.

El otro gran eje de conflicto en las provincias del Sur estuvo protagonizado por los esclavos y los libertos; casi al final de la guerra de los Supremos, Obando había declarado la libertad de éstos convocándolos a abandonar las haciendas y a unirse a sus huestes, muchos lo hicieron y protagonizaron amplios desordenes y hechos de violencia que quedaron consignados en “el memorial de agravios” levantado contra el General José María Obando en el congreso de 1842.

A pesar de la durísima represión que recayó sobre ellos después del triunfo militar de los ministeriales, los esclavos no depusieron sus propósitos emancipatorios y libertarios y en el período que va de 1843 a 1848, se presentaron varios levantamientos de esclavos en las provincias del Sur: quema de haciendas, robo de ganados, conformación de guerrillas y

⁴⁹ ARBOLEDA, Julio. “Lo que son los rojos” en: El Misóforo. Popayán, 17 de agosto de 1850. No 4 y, “Al partido conservador” en: El Misóforo”. Popayán, 17 de octubre de 1850. No 7

⁵⁰ ARBOLEDA, Gustavo. Tomo V. Op. Cit. P. 102

bandas de asaltantes que hicieron muy peligroso el tránsito por los caminos del Cauca, Buenaventura y Popayán⁵¹ mas las promesas electorales de los liberales y la cercanía de la aprobación de la ley, indujeron, la huída masiva de los esclavos que ahora reclamaban su libertad con las armas en la mano.

Los propietarios por su parte trataron de resistir a la ley, acelerando las manumisiones para resarcirse económicamente de las pérdidas y buscando indemnizaciones en el congreso de la república pero otros como la familia Arboleda y la familia Mallarino, hicieron una oposición cerrada e intransigente, oposición que según Valencia Llano sería la gota que derramaría la copa de la insurrección en el sur⁵². La aprobación de la ley de libertad de los esclavos fue particularmente traumática en sur, no solo porque allí estaban las grandes cuadrillas sino porque existía un resentimiento quizá más exacerbado que en otros lugares entre amos y esclavos; el odio de los primeros y el miedo de los segundos frente a lo que pudiese ocurrir con los libertos emancipados, apoyados por el gobierno y movilizados por un partido político, contribuyeron a acentuar el clima de hostilidad e indujeron muchos actos de venganza y de violencia de perfil racista.

Si bien estos desordenes de las provincias del Sur, no eran todavía la guerra civil, si la representaban, la anunciaban y escenificaban en un escenario donde las armas no eran lo dominante pero sí las agresiones físicas mediante el uso de los “zurriagos”. Los fustes, “los perreros” con los cuales se vapuleaba a los enemigos de turno; lo usaron las democráticas contra los conservadores; los esclavos contra sus amos pero también las populares y los de la oposición en contra de los liberales; a mediados de los años cincuenta, se publicó en Bogotá una hoja suelta que circuló por las ciudades de Cali, Popayán y Medellín, donde se llamaba a los conservadores a usar la “zurriaga” para atacar a los “rojos”⁵³.

⁵¹ Ver cronología guerra del 51. Pp. 118 - 130

⁵² VALENCIA LLANO, Alonso. *La guerra de 1851 en el Cauca*. Op. Cit. P.50

⁵³ “La Zurriaga está en planta”. Medellín. Imprenta de Jacobo Faciolince, 1852 en: Hojas Seltas. Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

Esta forma de agresión física entre los hostiles, dio origen a una nueva metáfora, para designar, no solo a quienes la usaron sino a todo un partido, Zurriagueros” fueron llamados los liberales de todos los lugares y la metáfora, difundida ampliamente por el relato conservador, tuvo una mayor eficacia simbólica para movilizar este partido hacia la insurrección que las diatribas sobre la inmoralidad, el despojo o la tiranía enunciadas por la retórica de la oposición.

Estos sucesos ocurridos en las provincias del Sur, tuvieron un impacto definitivo en los levantamientos armados conservadores en todo el país, en el entramado de estos conflictos sociales y étnicos eminentemente regionales, se fue tejiendo la “leyenda negra” en contra del gobierno del siete de marzo en todo el país; con ellos se configuró una narración dramática plena de metáforas, fáciles de divulgar, de aprehender y de repetir por las gentes del común, metáforas que cumplieron la función de producir terror y de lograr que estos públicos actuasen en consecuencia; es decir que se levantasen en armas contra el gobierno.

De allí que si bien la insurrección conservadora en las provincias del Sur tuvo contenidos eminentemente sociales y étnicos, éstos se anudaron de manera inextricable con lo partidista, transitaron por la vía de las agrupaciones políticas y terminaron por volverse nacionales y generales, gracias a la configuración narrativa que de ellos hizo la oposición; estas imágenes y estas metáforas, estuvieron presentes en la configuración del *casus belli*, enunciado desde casi dos años antes de que estallara la guerra y ellas mantuvieron el clima de hostilidad manifiesta o *animus belli* que llevó a los conservadores de todo el país a pensar que un gobierno tiránico debía combatirse con las armas y la sangre derramada.

A propósito de esto escribía Don José Manuel Restrepo en su Diario en diciembre de 1850 apenas unos meses antes de estallar la rebelión:

El país entero se haya en gran agitación, las sociedades han movido las masas ignorantes que van sin control; La Republicana, formada por jóvenes y los señores López y Murillo dicen que esto es la verdadera democracia; ya empezaron los desordenes en el Valle del

Cauca, las democráticas insultan y vejan a los conservadores, quitan las cercas de las haciendas, azotan a los que encuentran en la calle y los amenazan con la muerte; muchas familias han huido de Cali y Popayán; las democráticas están armadas por el gobierno.... en muchos pueblos no hay libertad individual y ha desaparecido la seguridad; temo sobremanera que desesperado el partido conservador ocurra a las vías de hecho que sería una fatalidad lamentable...⁵⁴

Con base en este estado de hostilidad manifiesta, (estado de guerra), con un *casus belli* configurado de antemano, el estallido de la insurrección era cosa de tiempo y este llegó para las provincias del Sur cuando el congreso estaba en vísperas de aprobar la libertad de los esclavos pero también cuando se anunciaba una guerra con el Ecuador, que reclamaba de nuevo el cantón de Túquerres; Don Julio Arboleda se levanta en armas precisamente en ese cantón, el 1 de Mayo de 1851⁵⁵.

Don Julio había sido el gran crítico del gobierno, el partido liberal y las sociedades democráticas en la región, para combatir estas últimas fundó la Sociedad Popular en Popayán y desde esa tribuna y las páginas de su periódico el Misóforo, se dedicó a una diatriba sistemática y continua en contra de la administración del Siete de Marzo, en razón de sus ataques virulentos fue conducido a la cárcel por las autoridades de Popayán y al salir de allí unas semanas después, se dirigió a la población fronteriza de Tulcán donde organizó una pequeña guerrilla que actuó por los alrededores de ese poblado y del de Yacuanquer⁵⁶.

Por los mismos días, su hermano Sergio, viajó al Ecuador, enviado por una junta de Conservadores de Popayán donde firmó un compromiso mediante el cual, las rentas públicas de las provincias del Sur, espaldarían los gastos hechos por el gobierno del Ecuador para apoyar con armas pertrechos y soldados la rebelión de su hermano Julio. El levantamiento de Arboleda tuvo algunos ecos en Cali, donde el presbítero José María Rengifo, organizó algunas partidas armadas de la población de la Caloto, igual hicieron

⁵⁴ RESTREPO, José Manuel. *Diario Político y Militar*. Tomo IV. Op. Cit. P. 115

⁵⁵ ARBOLEDA, Gustavo. Tomo V. Op. Cit. Pp. 242 - 243

⁵⁶ VALENCIA LLANO, Alonso. *La guerra de 1851 en el Cauca*. Op. Cit. P. 51; ARBOLEDA, Gustavo. Tomo V. Op. Cit. P. 246

algunos notables conservadores en los cantones de Buenaventura y Roldanillo, así como en Tulúa y en las cercanías de Popayán⁵⁷.

Arboleda fue apoyado por algunos militares importantes de las provincias del Sur, entre ellos el general Manuel Ibáñez quien había tenido una amplia figuración en la guerra de los Supremos, pero a pesar del apoyo ecuatoriano y de la colaboración de militares con gran experiencia bélica, la rebelión de Arboleda fue rápidamente reprimida por las fuerzas del gobierno al mando del general Franco y del Gobernador España de Pasto. Los derrotados, tropas ecuatorianas incluidas, cruzaron la frontera y se refugiaron en el país vecino durante un tiempo. El General Manuel Ibáñez por su parte, fue derrotado en la población de Anganoy, provincia de Popayán, el 11 de Mayo de 1851; una vez vencido solicitó un indulto al gobierno Nacional por intermedio del obispo de Pasto que le fue aceptado con la condición de salir del país como desterrado⁵⁸.

Como el movimiento continuaba y los desordenes se mantenían en las provincias del Sur, el gobierno nombró dos generales del más alto rango, no solo para restablecer el orden perturbado por el accionar de las guerrillas conservadoras sino porque se temía una eventual invasión del ejército ecuatoriano; Fuero designados los generales Tomás Herrera y José María Obando, recién llegado al país des pues de su largo exilio; el primero para pacificar la provincia del Cauca y el segundo las de Popayán y Pasto⁵⁹.

A partir de ese momento, los generales Obando y Franco se dedican a sofocar pequeños grupos de insurrectos conservadores y a lidiar con las guerrillas que mediante sus prácticas tradicionales, mantenían en jaque los ejércitos de la República; en Julio de 1851, regresa Don Julio arboleda al mando de un pequeño ejército reclutado en Túquerres y marcha hacia Pasto, pero enfrentado por los Generales Obando y Franco, es derrotado en la batalla de Buesaco; Según Don José Manuel Restrepo, esta batalla “ Duró desde de las doce m

⁵⁷ VALENCIA LLANO, Alonso. Op. Cit. P. 51

⁵⁸ ARBOLEDA, Gustavo. Tomo V. Op. Cit. Pp. 242 - 248

⁵⁹ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 154

hasta las 5 -1 / 2 p.m. [...] los rebeldes tuvieron 53 muertos y 12 prisioneros, con fusiles y pertrechos, el resto se dispersó”⁶⁰ al conocerse la derrota de Arboleda en Bogotá, esta fue celebrada con jolgorio popular, música y pólvora por las democráticas.

Después de la batalla de Buesaco, Don Julio arboleda logró huir al Ecuador con un grupo de notables conservadores que lo acompañaron en su aventura bélica, con tan mala fortuna que en esos días se había instaurado un gobierno liberal en Ecuador muy cercano del de José Hilario López y Arboleda tuvo que salir rápidamente de allí para refugiarse en el Perú.

La de Buesaco, fue una de las pocas batallas que pueden llamarse así en la guerra de 1851; con ella, el gobierno en Bogotá pensó que se había puesto fin a la rebelión y les ofreció a los insurrectos un amplio indulto pero no fue así; el movimiento guerrillero conservador continuaría durante varios meses más en Timbío, en La Sierra, en las cercanías de Popayán y se prolongaría hasta febrero de 1852, cuando finalmente fueron derrotados los rebeldes en la población de La venta.

Así se refería J.M. Restrepo a las guerrillas conservadoras del Sur: “Se supo en Bogotá que fue asesinado en Pasto por las guerrillas el general del ejército Juan Bautista Guzmán en una emboscada; tanto Pasto como Túquerrez están pagadas de guerrillas que turban e infestan el país; cuando las atacan huyen y se retiran hacia sus escondites, desde donde ponen emboscadas a los miembros del ejército” [...] se ha pensado en sacar el ejército de Pasto o en entregar esas provincias al Ecuador si este tuviera una provincia para cambiarlas por ésta [...]”⁶¹. Se quejaba también Don José Manuel, que estas provincias le costaban mucho dinero al país y no aportaban ningún ingreso a las rentas públicas⁶².

Entre tanto el Valle del Cauca continuaba muy agitado; en las cercanías de Cali y de Palmira había partidas de conservadores armados atacando a los liberales y éstos

⁶⁰ *Ibíd.* P. 159

⁶¹ *Ibíd.* P. 196

⁶² *Ibíd.*

respondían con igual virulencia; no se trataba del enfrentamiento de ejércitos rivales, sino de encuentros entre bandas de civiles armados, generalizándose una típica violencia política que recurría al asesinato y a los crímenes atroces en contra de los enemigos.

Así escribía en su Diario Don José Manuel Restrepo el 28 de junio de 1851:

Continúan los asesinatos en el Valle del Cauca; en Tuluá asesinaron al señor Potes, un conservador de buena familia pero lo peor fue el asesinato de Juan Pinto y su yerno Ángel Morales en Cartago, el 19 de junio; ese día había llegado el gobernador Carlos Gómez con un grupo de 200 hombres que alborotaron la ciudad con sus gritos de muera a los conservadores [...] en la noche atacaron la casa del señor Pinto, azotaron y vejaron a las mujeres y luego asesinaron a Pinto y a Morales; les cortaron las manos y la lengua y luego se robaron todo lo que había en la casa, el gobernador no hizo nada para evitar el asesinato ni para perseguir a los culpables.

Los conservadores de Cartago dicen que el crimen se mandó ejecutar desde Bogotá en venganza porque fue el señor Pinto quien entregó a Salvador Córdoba en el año 1841 a los ejércitos de Mosquera y dicen también que Obando preguntaba porqué continuaban vivos estos señores⁶³.

Más que guerra civil, lo que había en el Valle del Cauca era violencia política y la sangre derramada de Pinto y Morales, el acto simbólico de cortarles la lengua y las manos, constituía el hilo que permitía anudar en una trama de venganzas la guerra de los Supremos con la de una década después; lo que estaba detrás de estos asesinatos atroces era el fantasma de Córdoba, fusilado fuera de combate por orden del General Mosquera, así como lo que estuvo en la sombra de la guerra de 1841 fue el asesinato de Sucre en la montaña de Berruecos; las sangres y las venganzas anudaban el pasado y el presente, le daban sentido a la historia y significación a las guerras, manteniendo en un presente perpetuo la hostilidad manifiesta entre los partidos.

A pesar de que los hostigamientos guerrilleros del Sur se prolongaron por más de un año, la derrota de Ibáñez y Arboleda, junto con el advenimiento de un gobierno liberal en el Ecuador, se consideraron como el fin de la guerra en el Sur, pues el accionar guerrillero había pasado a ser como parte del paisaje y no inquietaba mucho al gobierno en Bogotá;

pero lo paradójico de este levantamiento fue que tuvieron mayor incidencia política y bélica en el contexto de la República las violencias tumultuarias del Valle del Cauca y los asesinatos de Cartago que los alzamientos protagonizados por Arboleda e Ibáñez en Túquerres y Pasto.

2.2. La Rebelión de Antioquia.

En Antioquia había descontento con el gobierno de López, sobre todo en razón de las leyes secularizantes aprobadas por el congreso de 1851 y por lo que había significado la expulsión de los jesuitas que salieron de Medellín en medio de la indignación de buena parte de la población pero al parecer, no había propósitos bélicos; la ley sobre libertad de los esclavos que precipitó la guerra en el Sur, no tuvo en Antioquia mayor oposición; allí, la producción de oro no descansaba sobre los hombros de los esclavos sino de los “mazamorreros” que trabajaban por cuenta propia y la población esclava existente en la época, estaba constituida en su mayoría por trabajadores domésticos, viejos casi todos, pues el proceso de manumisión había venido operando adecuadamente desde 1821 y la explotación minera con cuadrillas de esclavos se consideraba costosa e ineficiente por los mineros en Antioquia; según José Manuel Restrepo, los únicos opuestos a ley de libertad de los esclavos fueron los grandes propietarios del Cauca⁶⁴.

A su vez, en las ciudades de la provincia no se habían constituido las sociedades Democráticas ni las populares – las primeras se fundaron después de la guerra - No había “clubes políticos” a la manera de “la Republicana” y la “filotémica” en Bogotá y la política continuaba siendo una actividad de elites, más interesadas en impulsar sus negocios a partir de la promulgación de la libre exportación de oro que en lanzarse en alguna aventura militar; pero la guerra llegó de afuera, como seguiría llegando a lo largo del siglo XIX.

⁶³ *Ibíd.* P. 161; Ver también: ARBOLEDA, Gustavo. Tomo V. Op. Cit. P. 273

⁶⁴ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 169

El general Eusebio Borrero, Caucaño y con gran influencia en la provincia de Antioquia por su papel pacificador contra los Supremos Córdoba y Vezga en la guerra de 1841, al parecer fue invitado por algunos congresistas antioqueños; entre ellos el señor Vicente V. Villa, para que se pusiese a la cabeza de un pronunciamiento armado en esta región⁶⁵. Este general conservador llegó a Medellín en Junio de 1851, se alojó en la casa de Don José María Uribe Restrepo y convocó algunas personas con quienes conformó el grupo que debería apoyar de diferentes maneras la insurrección. De ese grupo hicieron parte Don Vicente V. Villa, el Doctor Rafael María Giraldo, Pascasio Uribe, Juan Crisóstomo Uribe, José María Uribe Restrepo y el presbítero José Manuel Lobo Rivera, párroco de la población de Belén, cerca de Medellín⁶⁶.

Este grupo de grandes comerciantes, mineros y abogados prestigiosos, todos ellos civiles y sin mayor experiencia en las lides de la guerra, aportaron dinero, armas, hombres y municiones, entraron en contacto con otros conservadores de prestigio en Aguacatal y Envigado, Manuel Posada Ochoa y Rafael Vélez respectivamente y buscaron acercamientos con las gentes de Marinilla, Abejorral y Sonson, Salamina y Aguadas especialmente con el general Braulio Henao.

Dice Luis Javier Ortiz que en los listados de quienes colaboraron con la rebelión, aparecen los grandes notables de la Villa pero también artesanos, peones, gentes del común de Medellín y también de otras poblaciones del oriente y del Norte de la provincia, lo que quiere decir que la convocatoria recibió apoyo sobre todo en aquellos poblados donde el partido conservador era dominante⁶⁷; para Don José Manuel Restrepo las razones de tal aceptación tenía que ver con el miedo que suscitaba la eventual expansión hacia Antioquia de los desordenes en el Valle del Cauca:

⁶⁵ ORTIZ MESA, Luis Javier. *Aspectos del federalismo en Antioquia 1850 – 1880*. Op. Cit. P. 18

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ *Ibíd.* Pp. 22 y ss

Por informaciones recibidas de Medellín se sabe que en Antioquia los padres de familia, los propietarios y las gentes distinguidas apoyan la rebelión conservadora, porque Borrero les ha dicho que si no lo auxilian sus propiedades serán robadas, sus esposas e hijas violadas por los rojos y destruida la religión de sus padres; las pruebas que da para esto son las leyes del último congreso, los excesos no castigados por el gobierno en el Valle del Cauca y los azotes, quemas de haciendas y robos a conservadores en esta provincia⁶⁸.

La rebelión se inició en la población de Belén desde donde salió un pequeño contingente militar formado por voluntarios al mando de Borrero y se dirigió hacia Medellín, situándose en la Plazuela de San Francisco o de la Universidad y desde allí intimaron al gobernador encargado Sebastián Amador para que les entregase la plaza. El gobernador reunió un grupo de liberales importantes de la ciudad entre ellos a los señores Oscar de Geriff, Manuel José Jaramillo, Aparicio y Rafael Arango, Francisco Antonio Zea, Juan Francisco Álvarez y a algunos artesanos muy decididos entre quienes estaban los sastres de los talleres de Vespasiano Jaramillo, Eusebio Sanin y José María López, así como a las guardias nacionales recientemente organizadas por el gobierno liberal de la provincia⁶⁹.

Algunos de los convocados, entre ellos José Justo Pabón y Antonio María Rodríguez fueron de la opinión de presentar resistencia armada a los insurrectos pero finalmente el gobernador decidió capitular, entre otras cosas, porque contrario a lo que ocurrió en las provincias del Sur, las guardias nacionales, no respaldaron el gobierno provincial y buena parte de ellos desertaron llevándose las armas y dejando al gobierno sin medios de defensa⁷⁰.

Borrero, dueño de la situación sin disparar un tiro, se proclamó jefe civil y militar y dictó de inmediato varios decretos: a más de los consabidos empréstitos voluntarios y forzosos, reintegró la provincia, declaró el régimen federal, derogó algunas leyes entre ellas las de desafuero eclesiástico y libertad de prensa, nombró al doctor Pedro Antonio Restrepo como secretario de gobierno y lanzó una proclama en la que sustentaba las razones de su

⁶⁸ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 162

⁶⁹ ORTIZ MESA, Luis Javier. Op. Cit. P. 166

alzamiento. La consigna de la rebelión de Antioquia fue “Federación y Unión”; es decir razones diferentes a las aducidas en el Sur pero idéntico discurso moral. La rebelión estalló en Medellín el 1 de Julio de 1851, el día preciso en que debía empezar a operar la división de la vieja provincia en tres; la de Medellín, la de Antioquia (Santafé de Antioquia) y la Córdoba (Ríonegro) de acuerdo con la ley de ordenamiento territorial aprobada por la legislatura del año anterior⁷¹.

Esta ley de ordenamiento territorial que buscaba dividir las grandes provincias en entidades más pequeñas, había sido presentada al congreso de 1844, por iniciativa del Secretario de Gobierno de esa época, Don Mariano Ospina Rodríguez y en el marco de la Constitución de 1843; es su momento, esta ley fue duramente criticada por los progresistas que veían en ella una estrategia del gobierno ministerial para quitarle fuerza a la oposición que pudieran hacerle las grandes provincias al gobierno central y evitar que se repitieran acontecimientos como los de la Guerra pasada; la ley no fue aprobada y siguió discutiéndose sin mucho éxito durante varias legislaturas⁷².

Sin embargo, la ley volvió a ser presentada por los secretarios liberales de López, quienes la justificaron como una estrategia de impulso al orden federal y a la democracia acercando la administración al ciudadano; pero en este caso se trocaron los papeles y quienes la atacaron, a pesar de ser una iniciativa originalmente conservadora fueron los de ese partido, que veían en ella una treta electoral para otorgarle representación a las nuevas provincias de dominio liberal y cambiar el balance partidista del Congreso; Las provincias de Santafé de Antioquia y Córdoba apoyaban la iniciativa mientras que Medellín se oponía; la polémica fue intensa y los más interesados en el asunto fueron los liberales de Ríonegro:

Una Antioquia dividida, aseguraba el Occidente como un fortín liberal con representación en el congreso y debilitaba la fuerza de Medellín especialmente en Oriente donde se

⁷⁰ GOMÉZ BARRIENTOS, Estanislao. *Don Mariano Ospina y su época. (1849 fines de 1863)*. Tomo II. Op. Cit. Pp. 145 – 147

⁷¹ Ver sobre las incidencias a ARBOLEDA, Gustavo. Op. Cit. Pp. 277 - 280

⁷² RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 197

esperaba que se mantuviese la influencia Medellínense; Ríonegro podía sostenerse contra sus vecinos conservadores en las elecciones; Santa Rosa, un vecino curioso para Santafé de Antioquia iba a ser parte de la nueva provincia de Santafé de Antioquia, su separación de la provincia de Medellín debilitaba el conservatismo allí mientras con su anexión a Occidente iba a ser empantanado electoralmente⁷³.

La reintegración de la provincia fue pues el principal argumento para la rebelión; la libertad de los esclavos que llevó al Cauca a la insurrección ni siquiera se mencionó como argumento justificatorio; es más, uno de los primeros actos administrativos de Borrero, apenas dos días después de declarar la provincia en rebeldía fue la decretar la libertad absoluta e inmediata de los esclavos con plena indemnización para sus dueños⁷⁴. tuvieron más peso en la opción por las armas, los relatos sobre los atropellos contra los conservadores en el Valle del Cauca y las llamadas leyes contra la iglesia.

Así lo consignaba don José Manuel Restrepo en su diario poco antes del pronunciamiento de Borrero:

En la provincia de Antioquia se teme una revolución capitaneada por Eusebio Borrero [...] las leyes contra la iglesia y el clero los excesos no castigados en el Valle del Cauca que se teme se extiendan a las demás provincias y la falta de libertad en las elecciones son los motivos que tiene desesperado al partido conservador y lo que lo hará correr a las armas⁷⁵.

Según don José Manuel Restrepo, las poblaciones que apoyaron la insurrección, a más de Medellín y las del Valle de Aburrá, fueron Marinilla y el Peñol; Santa Rosa y Sopetrán y las del sur; Sonson, Abejorral, aguadas y Salamina, donde Braulio Henao logró armar un ejército de más de 300 hombres a favor de Borrero; Ríonegro se opuso y el gobernador Mendoza ocupó a Marinilla, los conservadores de allí no opusieron resistencia y se refugiaron en el Peñol “[...] dicen que la rebelión es apoyada por los clérigos, los capitalistas y algunos amigos de los jesuitas que no perdonan su expulsión”⁷⁶.

⁷³ Citado por ORTIZ, Luis Javier. Op. Cit. P. 17

⁷⁴ “Decretos del general Eusebio Borrero” en: La Estrella de Occidente. Medellín, 3 de agosto de 1851. No 256

⁷⁵ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 151

⁷⁶ *Ibíd.* P. 152

Borrero inició la organización de un ejército de voluntarios reclutados en el Valle de Aburrá, sin entrenamiento militar y con pocas armas, hasta ese momento no había tenido lugar ninguna acción armada pero el 23 de julio se supo que el gobierno nacional había enviado una gruesa columna conformada con liberales caucanos al mando del General Tomás Herrera y el Coronel Miguel Alzate que entrarían en la provincia por la vía de Supía; al mismo tiempo, otras columnas que venían de someter a los rebeldes de Mariquita, debían entrar por el puerto de Nare y se temía también que desde Cartagena se enviaran tropas liberales⁷⁷.

En Agosto, el optimismo inicial había decaído; Herrera, al mando de 800 hombres estaba llegando a Supía; Alzate con 500 soldados ocupaba a Neira y en la población de Pácora, E. Jaramillo se había pronunciado a favor del gobierno de López. Frente a esta situación Borrero se dirigió al sur y ocupó a Abejorral⁷⁸.

Si bien las batallas brillaban por su ausencia ello no quería decir que la provincia estuviese en calma; En San Jerónimo, se formó una guerrilla liberal que atacaba las propiedades de los conservadores de Santa Rosa, algunos de sus miembros fueron hechos prisioneros y mandados a fusilar el jefe de la insurrección en el norte, Gómez Hoyos; similares desordenes hubo en Zaragoza, Remedios y Amalfi y se expandió la violencia política por el Norte y el occidente de Antioquia⁷⁹.

Para mediados de Agosto, el General Borrero se encontraba en el alto de Coles cerca de Abejorral, al frente de una montonera mal armada y muy cerca en Salamina, estaba el General Herrera al mando de un ejército disciplinado y con mejor dotación militar; Borrero al verse aislado y rodeado de enemigos le propuso a Herrera buscar un arreglo pacífico, una suerte de esponsión mediante la cual, el jefe rebelde ofrecía someter la provincia al orden legal y aceptaba la soberanía del Estado a condición de que fuesen indultados todos los

⁷⁷ Ibid. P. 171; ARBOLEDA, Gustavo. Op. Cit. Pp. 280 - 283

⁷⁸ Ibid. P. 171

⁷⁹ ORTIZ MESA, Luis Javier. Op. Cit. P. 33

comprometidos en la rebelión; la respuesta de Herrera fue positiva anunciando que indultaría a todos los que entregaran las armas, menos a los cabecillas⁸⁰.

Los jefes conservadores se reunieron para examinar la propuesta y de lo que ocurrió en esa reunión hay tantas versiones como personas participaron en ella; Borrero, el cura Manuel Canuto Restrepo y el Doctor Pedro Antonio Escobar dijeron que se había decidido no aceptar la propuesta de Herrera pero Braulio Henao afirmó lo contrario⁸¹; lo cierto del caso fue que un día después, el 18 de agosto, Braulio Henao envió dos comunicaciones desde Aguadas al cuartel del General Herrera en Salamina en las cuales le informó que se sometería al indulto y entregaría las armas, aduciendo como razones que no compartía los propósitos del alzamiento, que había sido engañado y que estaba en desacuerdo con lo que hacían los “Borreristas”⁸².

La entrega de Braulio Henao cayó como una bomba entre los insurrectos de Antioquia pero también entre los del resto del país que una vez derrotado Julio Arboleda en el Sur, veían en el alzamiento de Antioquia, la posibilidad más cierta para deponer el gobierno en Bogotá. Así informaba Restrepo sobre el itinerario de la entrega de Henao que empezó a calificarse como de traición:

El general Herrera le informó al gobierno nacional, que le había propuesto a Braulio Henao por intermedio del comandante Miguel Alzate, un indulto generoso si se sometía sin lucha a las armas del gobierno; El 18 de Agosto recibió Herrera la carta de Henao aceptando el indulto general sin condiciones para todos los comprometidos en la rebelión de Salamina y total seguridad para las personas y las propiedades, ofreciendo entregar las armas; 20 de agosto, se realiza la entrega de armas por parte de Braulio Henao en el alto de las Coles; entrega 370 fusiles con sus correspondientes fornituras y dos cajas de guerra⁸³.

A finales de agosto de 1851, Restrepo opinaba sobre las acciones de Henao lo siguiente:

⁸⁰ *Ibíd.* P. 37

⁸¹ Ver al respecto: HENAO, Braulio. *Al público*. Op. Cit.; BORRERO, Eusebio. *Contestación al señor Braulio Henao*. Op. Cit.; RESTREPO, Manuel Canuto. *Observaciones a una parte del manifiesto firmado por el señor Braulio Henao*. Op. Cit.; RESTREPO ESCOBAR, Pedro Antonio. *Al público*. Op. Cit.

⁸² ORTIZ MESA, Luis Javier. Op. Cit. P. 37; ver texto de indulto en: La Estrella de Occidente. Medellín, 28 de septiembre de 1851. No 257

⁸³ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 178

Se sabe de Antioquia que Borrero no estuvo de acuerdo con lo realizado por Henao y lo considera un traidor; al parecer [...] Borrero está situado en Abejorral [...] la reputación de Henao ha quedado destruida pues traicionó al gobierno al rebelarse y traicionó a sus amigos conservadores al entregarse⁸⁴.

Fortalecido el ejército del gobierno con las armas entregadas por Henao, tuvo su primer enfrentamiento bélico con las tropas de Borrero en las cercanías de Abejorral el 7 de septiembre de 1851; la primera batalla que puede llamarse así durante la insurrección conservadora de Antioquia; este encuentro armado fue ganado por el general Eusebio Borrero quien hizo huir a las tropas gubernamentales hacia la población de Ríonegro; en la batalla los gubernamentales tuvieron ocho soldados muertos, un herido y quince prisioneros⁸⁵.

Cuatro días después, se dio la batalla definitiva, conocida en la historiografía como la del cementerio de Río negro, pues el grueso de las confrontaciones tuvieron lugar allí: esta batalla consagró el triunfo de los liberales y puso fin a la guerra en Antioquia. “Herrera había llegado a Ríonegro el 7 de Septiembre para abastecerse de armas y pertrechos, el 11 llegaron las tropas de Borrero con 2000 hombres; Herrera situó su ejército en el cementerio; la batalla duró en 12 m. y 6 p.m., a esa hora Borrero había sido totalmente derrotado [...] con un alto saldo de muertos y heridos; del lado de Borrero fueron tomados prisioneros El doctor Rafael María Giraldo Gobernador de Medellín y Genaro Barrientos cuñado de Don Mariano Ospina, ambos heridos, los demás huyeron hacia Medellín; [...] Estas noticias de celebraron en Bogotá con cohetes, salvas de artillería, música y arengas”⁸⁶.

La guerra de Antioquia había durado solo dos meses y medio. Después del triunfo, el General Tomás Herrera ocupó la capital, sustituyó los funcionarios nombrados por Borrero, dictó un decreto dividiendo de nuevo la provincia, derogó todas las leyes emitidas por el gobierno rebelde, decretó un empréstito forzoso de 30.000 pesos fuertes que afectaba a los

⁸⁴ *Ibíd.* P. 174

⁸⁵ ORTIZ MESA, Luis Javier. *Op. Cit.* P. 35

⁸⁶ RESTREPO, José Manuel. *Op. Cit.* P. 181

conservadores y lanzó una proclama a los habitantes de la provincia convocándolos a reconocerla el gobierno legítimo⁸⁷.

Para los comprometidos en la rebelión ofreció un indulto, catalogado por él como amplio y generoso; pero éste como era común en los decretos de indulto, tenía sus excepciones, quedaban por fuera del “perdón y olvido” los cabecillas de la insurrección; los comandantes del ejército, los civiles que hubiesen sido nombrados como funcionarios públicos y los clérigos que tomaron parte activa en los hechos de guerra; no obstante, para los exceptuados, fue ofrecida la posibilidad de ser indultados si se presentaban ante el gobierno provincial y aceptaban la alternativa del exilio o de la conminación a otra provincia; de esta manera, fue indultado Eusebio Borrero quien marcharía hacia Jamaica donde murió pocos años después; la mayor parte de la dirigencia conservadora rebelde de Medellín y Marinilla fue cobijada por el perdón y olvido.

2.3. Asonadas y refriegas en las provincias de Tunja, Sogamoso y Bogotá.

Poco tiempo después de declarada la rebelión de Antioquia, a mediados de julio del año cincuenta y uno, se inicia en las llamadas provincias del Norte, una serie de pronunciamientos, asonadas y refriegas que si bien no se configuran como guerras en el estricto sentido de la palabra, ni desarrollaron batallas significativas, si dan cuenta del ánimo hostil de los conservadores (*animus belli*) y de su voluntad manifiesta de no aceptar los mandatos y las prohibiciones del gobierno de López; estas asonadas y refriegas fueron en lo fundamental movimientos locales dispersos, y sin mayor coordinación; comandados por notables y patricios de las poblaciones que organizaban guerrillas con sus arrendatarios y con los campesinos de los alrededores que fueron confrontados en su mayor parte por otros civiles armados del partido liberal, con apoyo de las guardias nacionales.

⁸⁷ Ver primeros decretos del general Tomás Herrera en: La Estrella de Occidente. Medellín, 28 de septiembre de 1851. No 257; ver también ARBOLEDA, Gustavo. Tomo V. Op. Cit. Pp. 278 y ss

La provincia de Tunja venía en plena agitación desde principios del año, debido, según José María Solano⁸⁸, a las prédicas de los curas en contra de las leyes de desafuero eclesiástico y en contra de los hostigamientos de “los Rojos” al Arzobispo de Bogotá; este clima de hostilidad hacía temer que de un momento a otro estallara la rebelión y por esta causa, los jóvenes liberales de la ciudad agrupados en una suerte de Club que se llamaba el círculo, decidieron tomar cartas en el asunto. Informaron de sus sospechas al gobernador Camilo Rivadeneira y empezaron a organizarse militarmente para evitar la rebelión conservadora que se veía venir.

Según los jóvenes del círculo, el cabecilla de la rebelión en Tunja debía ser el señor Juan José Neira, en cuya casa, decían los liberales, había juntas revolucionarias, gente armada y pertrechos militares suficientes; con base en estas informaciones el gobernador Rivadeneira comisionó a los jóvenes del círculo para que lo fuesen a detener; el supuesto rebelde tunjano no quiso entregarse, aduciendo que quienes lo intimaban a entregarse eran civiles, sin cargos públicos y sin autoridad para hacer capturas; de allí que el gobernador no permitiese que se actuara por la fuerza; Neira se presentó al día siguiente a las autoridades y dio su palabra de honor de no conspirar contra el gobierno.

Esta actitud del gobernador disgustó mucho a los jóvenes liberales quienes decidieron organizar por cuenta y riesgo la defensa provincial; para ello, al decir de Solano, organizaron una red de espionaje para vigilar de cerca los movimientos y las actividades de los conservadores, entre ellos a los que se consideraba como cabecillas; además de Neira, se seguía de cerca al padre Amézquita, a los frailes dominicos, José María Velásquez y Tomás Gómez y al teniente Marcelino Burgos, quien al parecer, capitanearía la fuerza insurrecta⁸⁹.

Los Jóvenes liberales del Círculo se enteraron por su red de espías que los conservadores se estaban reuniendo en la Hacienda de Juan de Dios Arias y que allí había gente armada con

⁸⁸ SOLANO, José María. *Una Explicación sobre la rebelión de Tunja el 18 de julio de 1851*. Op. Cit. P. 1

lanzas y banderas y que se notaba mucha agitación con esta información se fueron a sofocar el movimiento; así describe Solano lo que él vio en la hacienda desde un lugar cercano “Veíamos a los frailes, clérigos y beatas, unas cuantas prostitutas conservadoras y completábamos el cuadro de las legiones godas siguiendo a Neira su más valiente jefe”⁹⁰.

Los insurrectos fueron sorprendidos por los jóvenes del círculo reforzados con un piquete de la guardia nacional y les intimaron rendición; hubo intercambio de palabras amenazas, salieron las armas a relucir y los rebeldes tomaron prisionero al jefe civil de Tunja, Doctor Sánchez, los demás se devolvieron a Tunja para buscar refuerzos pero además hicieron varias capturas de conservadores importantes, entre ellos a la de Neira y regresaron a la hacienda con el apoyo del jefe militar de Tunja, el general Reyes Patria, uno de los Supremos más destacados en la guerra anterior.

Hubo varios tiroteos en el camino y un muerto entre los liberales, a su vez, los insurrectos que estaban en la hacienda se dispersaron pero continuaron con alguna actividad guerrillera por los alrededores de Tunja y Villa de Leiva durante varios días; Reyes patria y los jóvenes liberales del círculo se dedicaron a perseguir las partidas de guerrilleros, con nuevos refuerzos de civiles armados venidos de Ramiriquí y Samacá; entre tanto se habían producido desordenes similares en Sogamoso; allí los conservadores habían logrado tomarse la ciudad cuando ésta se quedó sin vigilancia por el envío de tropas a Tunja; se temía también por un pronunciamiento conservador en Casanare al mando del general Melgarejo quien había tenido un papel destacado en la guerra de los Supremos.

Sogamoso, fue tomada por el coronel conservador Felipe Plaza quien atacó el cuartel y tomó prisioneros al jefe político y a los patricios liberales; en la refriega hubo dos muertos; más el alzamiento de plaza fue de corta duración, a los pocos días fue derrotado por las guardias nacionales, huyó hacia los páramos de Tuta y de allí a Venezuela⁹¹.

⁸⁹ Ibid. Pp. 3 – 4

⁹⁰ Ibid. P. 7

⁹¹ Ibid. Pp. 10 y ss

Ante la situación e incomunicados con Sogamoso, los liberales tunjanos decidieron constituir una junta de vecinos de su partido y esa junta era la encargada de “designar a los individuos que debían ser aprehendidos por ser meritoriamente sospechosos y enemigos del gobierno”⁹² esa junta calificadora, tomó la decisión de poner en prisión al cura Amézquita, por sus sermones incendiarios contra el gobierno nacional y contra los jóvenes del círculo, al fraile Gómez y a los clérigos Ruiz y Tamayo; al mismo tiempo los liberales de Chocontá habían detenido al cura de Ventaquemada, acusándolo de robarse el correo y en varias poblaciones cercanas se encarcelaba a los enemigos políticos.

Los pronunciamientos conservadores en las provincias de Tunja, Sogamoso y Chiquinquirá, se incrementaron hacia finales de julio del año cincuenta y uno, al parecer la información que circulaba entre los insurrectos era que la revolución conservadora triunfaba en todas partes y estaba muy cerca la caída del Gobierno de Bogotá. El 18 de Julio de ese año se presentaron los hechos de la hacienda Corito, en Facatativá, donde su propietario José María Ardila y José Agudelo, habían organizado una guerrilla muy activa para apoyar los pronunciamientos conservadores de esa localidad y de la vecina Zipacón, con el propósito de marchar después a Mariquita para unirse a las huestes de Mateo Viana en esa ciudad⁹³.

Las autoridades liberales de Facatativá, encabezadas por el jefe político, intentaron negociar una entrega de armas con los insurrectos reunidos en la hacienda de Corito para lo cual enviaron una comisión que fracasó en sus propósitos y además de eso, fue atacada cuando ya se retiraba resultando asesinados dos de ellos; frente a esto, el gobierno provincial reunió tropas en Tunja, Facatativa y Fontibón para reducir la guerrilla de Ardila que en vista de esto se retiró a los páramos; semanas más tarde Ardila caería en manos de los gubernamentales⁹⁴.

⁹² Ibíd. P. 14

⁹³ Ibíd.

⁹⁴ ARBOLEDA, Gustavo. Op. Cit. Pp. 295 y ss y, RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 154

2.4. Pronunciamientos en la provincia de Bogotá

El pronunciamiento más importante de los ocurridos el Norte fue el de los distritos de Guasca, Guatavita, Sopó y Gachetá, en la provincia de Bogotá y no propiamente por las acciones militares sino porque estuvieron dirigidos por Don pastor Ospina, un conservador con amplia influencia social que era representante a la Cámara y hermano de Don Mariano Ospina Rodríguez. el jefe visible de la oposición conservadora; desde finales de Julio, Don pastor Ospina había recorrido los distritos cercanos a Guasca, donde era propietario de haciendas con muchos arrendatarios, para reunir hombres, armas y pertrechos para la rebelión; con ellos armó una guerrilla que debería Hostigar las tropas gubernamentales y sitiar a Bogotá; a esa guerrilla se unieron personajes muy importantes como el General Anselmo pineda y varios jóvenes de la filotémica que salieron secretamente de la capital para unirse con los guerrilleros. El 18 de Julio se pronunció don pastor Ospina en la población de Guasca, aduciendo a más de la inmoralidad del Gobierno, la persecución injustificada contra los miembros de su familia, don Pastor pensaba que la rebelión estaba triunfando en Antioquia, en el Sur y en las provincias de Tunja y Sogamoso⁹⁵.

Esta rebelión duraría poco tiempo, las guardias nacionales al mando del coronel Barriga, las derrotaría en el sitio "Pajarito", lugar donde hubo alguna refriega y allí cayeron prisioneros los principales jefes de la rebelión; pocos días después en su huída hacia Medina, fueron detenidos los presbíteros Benavides y Lombana, que hacían parte de la guerrilla de Guasca; tan solo ocho días escasos había durado la rebelión en la provincia de Bogotá; las guerrillas que quedaban en Zipaquirá, comandadas por Nemesio Benito, se rindieron ante las tropas del gobierno el 30 d Julio de 1851; dos días después, sería asesinado en Tunja el principal promotor de la rebelión en esa ciudad, el señor Juan Nepomuceno Neira, en hechos confusos, según dijeron por un intento de fuga⁹⁶.

⁹⁵ ARBOLEDA, Gustavo. Op. Cit. Pp. 295 – 296

2.5. La rebelión en el Alto y Medio Magdalena

Los pronunciamientos en el Alto y Medio Magdalena, presentaron un patrón similar a los de las provincias de Tunja y Bogotá; fueron eventos dispersos y sin mayor coordinación, comandados por notables locales y grandes propietarios de tierra, en su mayoría civiles, sin formación militar, que organizaron guerrillas destinadas, más a hostigar las tropas del gobierno y a respaldar las localidades insurrectas, que a protagonizar encuentros armados; aunque allí si tuvo lugar una batalla memorable, la de los Llanos de Garrapata donde quedaron definitivamente derrotados los insurrectos⁹⁷.

Estos pronunciamientos coinciden cronológicamente con los de Tunja y Bogotá; se inician a partir del 20 de Julio de 1851 en varios distritos de la Provincia de Mariquita; En Lérica, se pronunció Mateo Viana, quien en su hacienda "La Esperanza", había conformado con sus arrendatarios y los campesinos de las vecindades una guerrilla muy activa; con ella Viana se tomó la plaza de la población, incautó las armas y los dineros de la tesorería; allí se le unió Francisco de Paula Diago con otro grupo de gente armada y entre los dos se dirigieron hacia Ambalema a la que se tomaron poco después; a su vez, el Coronel Vargas París, se levantó con el apoyo de los pobladores de San Luis y Saldaña tomándose la población del Guamo⁹⁸.

Los rebeldes conservadores del Medio Magdalena, enunciaron propósitos similares a los de Antioquia, separaron la provincia del resto de la República y citaron una asamblea Constituyente que adoptase el régimen federal; Los insurrectos Mariquiteños tuvieron la desventaja de que el gobierno central había enviado tropas para apoyar al General Herrera en el sometimiento de Antioquia que debían entrar por la ruta de Nare; por lo tanto, estaban cerca del teatro de operaciones cuando estalló la rebelión.; además el general Joaquín Acosta quien también se dirigía a Antioquia y había sido nombrado por el gobierno

⁹⁶ Ibíd.

⁹⁷ Sobre los pormenores de la batalla ver: RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 167

⁹⁸ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. Pp. 143 - 158

comandante de armas en la población de Guaduas, se puso en camino hacia Honda para repeler la sorpresiva rebelión que agitaba todo el medio Magdalena⁹⁹.

Para el 23 de Julio la rebelión conservadora se había extendido a otras localidades importantes de la zona; se sublevó el cantón del Espinal y el coronel Vargas París que estaba en Saldaña se tomó la población de Ibagué; allí fue apoyado por la familia de los Caicedo, ricos propietarios de la región; con la toma de Ibagué, los rebeldes lograron hacerse a muchas armas, pertrechos y dinero. En la vecina provincia de Neiva se levantaron guerrillas conservadoras en los distritos de Timaná y La plata a órdenes del Doctor Rufino Vega; estas guerrillas de Neiva fueron confrontadas por organizaciones similares de bandera liberal de la misma población y de Tierra adentro, estas últimas comandadas por el Indio Gueinás, guerrillero legendario desde la guerra de los Supremos¹⁰⁰.

Para principios de Agustó, la suerte de los rebeldes conservadores empezó a cambiar; Vargas París fue derrotado en el Guamo por tropas del gobierno al Mando del coronel Manuel Jiménez y los rebeldes Viana y Diago lo serían en los Llanos de Garrapata el 7 de agosto por un batallón al mando del General Rafael Mendoza. Esta batalla marcó el fin de la rebelión del Medio Magdalena; Viana logró ocultarse, Diago huyó hacia las soledades del páramo del Ruiz y fueron detenidos Tomás Pinto, Ardila el dominico Pedro J. Guzmán y los presbíteros Luis Sarmiento y Bernardo Medina, curas del Guamo y Ambalema respectivamente¹⁰¹.

2.6. Otros pronunciamientos menores

Además de los anteriores, se presentaron pronunciamientos aislados y de poco impacto en varios cantones de la provincia de Santander, en Mitucua, cerca de Pamplona, los conservadores Avelino Hernández y Domingo callejas, formaron una guerrilla de al menos

⁹⁹ *Ibíd.*

¹⁰⁰ ARBOLEDA, Gustavo. Op. Cit. Pp. 299 - 300

¹⁰¹ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. Pp. 158 - 167

setenta hombres y de allí marcharon a Chitagá, donde atacaron el cuartel, apoderándose de armas y dinero; esta guerrilla recibía apoyo de sus copartidarios de Bucaramanga y Girón, marcharon hacia Bogotá pero fueron interceptados en Fontibón y ampliamente derrotados por las tropas gubernamentales¹⁰².

También se habló en la época, de un eventual pronunciamiento del General Melgarejo en Casanare que no tuvo lugar y de otro en Panamá que sería comandada por el general Mosquera y los señores Mallarino y Olano, con el propósito de declarar la independencia del Istmo, cosa que finalmente no se realizó por temor de una invasión Norte Americana, que aprovechando las circunstancias se apoderase de este territorio estratégico¹⁰³.

En Panamá se habían presentado choques y asonadas de alguna gravedad entre los norteamericanos, empresarios de la construcción del ferrocarril y las autoridades panameñas; en Septiembre de 1850, hubo un conato separatista apoyado por los norteamericanos y dirigido por el general D' Espinar y Mister Teller, el movimiento fracasó y pudo ser controlado con éxito por el gobernador Obaldía; además de los acontecimientos relatados, se temía que con Panamá ocurriese algo similar a lo acontecido con el territorio de Texas, recientemente anexado Estados Unidos.

Para mediados de Septiembre, la revolución conservadora había fracasado en todas las provincias, solo se mantenían algunas de las guerrillas en pasto que poco inquietaban al gobierno central pues se las consideraba casi como parte del paisaje del Sur.

2.7. Las repercusiones de la rebelión en Bogotá

Bogotá, pese a haberse mantenido libre de insurrecciones armadas, no estuvo por ello al margen de los acontecimientos bélicos; sus calles, sus plazas, sus establecimientos públicos, se vieron a menudo afectados por encuentros y riñas callejeras protagonizadas por

¹⁰² Ibid. P. 178

las democráticas y las populares; la Republicana y la filotémica; los de ruana y los de levita, los partidarios del gobierno y los opositores, que mantuvieron en vilo la ciudad desde la misma elección del presidente López, generando un ánimo hostil bastante intenso que festinaba a cada momento el estallido de una revolución de vastas proporciones.

A su vez, la guerra declarada en las provincias repercutió de Bogotá de una manera significativa, por los aprestamientos para la defensa de la capital ante eventuales ataques de los insurrectos, por las capturas de aquellos dirigentes conservadores que se consideraron inspiradores y comprometidos con la rebelión y por la llegada a la ciudad de los prisioneros tomados en las distintas provincias.

Cuando estalló la rebelión de pasto en Mayo de 1851, el secretario de Gobierno José María Plata, envió una circular a todos los gobernadores de provincia para alertarlos sobre la perturbación del orden público en todo el país, los convocó a adoptar medidas especiales, a organizar las guardias nacionales para sofocar cualquier alzamiento y los exhortó a “mantener la tolerancia con las ideas pero la intolerancia con la infracción de la ley”; mas si esa conducta no debía resultar lo convocaba a que procediesen con la mayor energía para reprimir a todo aquel que se resistiera al imperio de la ley; desde ese momento, se empezaron a desarrollar los aprestamientos para guerra en Bogotá¹⁰⁴.

Se organizaron los distintos batallones del ejército regular que irían a sofocar las rebeliones en el Sur, se convocaron las guarias nacionales, se hicieron efectivos los reclutamientos y se decretaron los empréstitos forzosos; toda la ciudad entró en tensión, los rumores crecían y se temía lo peor¹⁰⁵; este ambiente de guerra civil llegó al clímax, cuando a principios de julio de 1851, el gobierno dijo haber recibido informes ciertos de dos acaudalados conservadores, sobre el inminente estallido de una revolución en Bogotá y otros lugares cercanos lo que indujo al gobierno a tomar medidas preventivas decretando el arresto de los

¹⁰³ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. Pp. 175 y ss; ARBOLEDA, Gustavo. Op. Cit. Pp. 296 y ss

¹⁰⁴ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 132

¹⁰⁵ Ibíd. P. 156

principales jefes conservadores en la ciudad, lo que a juicio de algunos frustró el levantamiento¹⁰⁶.

Para finales de julio, habían sido hechos prisioneros personajes tan importantes como el General Edmigio Briceño, Urbano Pradilla, Mariano y Miguel Grillo y algunos jóvenes de la filotémica en cuyo lugar de reunión fueron encontradas armas y pertrechos militares¹⁰⁷. No habían logrado capturar a Don Mariano Ospina a quien se consideraba el jefe de la rebelión ni a los señores Juan Antonio Pardo y Francisco de Paula Torres; a su vez, fueron clausurados los principales periódicos de la oposición en Bogotá, La civilización, El Día y el Filotémico entre otros¹⁰⁸.

En la búsqueda del Doctor Ospina se requisaron varios lugares, su casa fue allanada por “Hombres de Bayeta y trabuco, con la destrucción de algunos muebles y enceres según dijo después en su juicio, se lo buscó afanosamente por los conventos de las monjas y los frailes, en el de los Capuchinos y hasta en el palacio arzobispal pero Ospina se había asilado en la embajada de Francia la que abandonó porque el embajador no le permitió mantener la correspondencia con varios de los jefes conservadores insurrectos y continuó huyendo y cambiando de sitio cada noche; en esta persecución colaboraron activamente las guardias nacionales pero también los miembros de la Sociedad Democrática, quienes hacían guardia en la ciudad lo mismo que los jóvenes de la Republicana y lo universitarios¹⁰⁹.

El 29 de julio fueron detenidos en Bogotá el General Joaquín París y sus hijos, de quienes se decía que eran los jefes de la rebelión en Bogotá y que en su hacienda de la Sabana, se preparaban cuerpos de guerrilla y se guardaban armas¹¹⁰; se detuvo también a Don Anselmo Pineda, a quien se lo vinculaba con la guerrilla de Guasca, comandada por Don Pastor

¹⁰⁶ *Ibíd.* Pp. 158 y ss

¹⁰⁷ *Ibíd.* Pp. 156 - 160

¹⁰⁸ *Ibíd.* P. 165

¹⁰⁹ RESTREPO, José Manuel. *Op. Cit.* P. 157; *El Pasatiempo*. Bogotá, 31 de septiembre de 1851. No 31

¹¹⁰ RESTREPO, José Manuel. *Op. Cit.* P. 161

Ospina y el día en que se celebraba en Bogotá el triunfo de “Pajarito” sobre las temidas guerrillas comandadas por su hermano, fue hecho prisionero el doctor Mariano Ospina cerca del capitalio nacional, el 31 de julio de 1851¹¹¹.

Al parecer, Don Mariano pasaba de una casa a otra vestido con una larga capa española y un sombrero de teja de los que usaban los clérigos en la época y al ser reconocido por un sujeto liberal a quien llamaban El cholo Elorga, fue intimado a rendirse y apresado por una turba bastante agresiva que lo condujo a la oficina del jefe político de la ciudad y de allí fue conducido a su lugar de retención por una guardia civil conformada por estudiantes universitarios y miembros de la Sociedad republicana para protegerlo de las eventuales agresiones de las democráticas que veían en él al verdadero cerebro de la rebelión¹¹².

Ospina fue detenido primero en el Colegio de San Bartolomé que hacía las veces de cuartel en esta coyuntura bélica y que estaba al mando del Doctor Salvador Camacho Roldán, luego fue transferido a la cárcel pública junto con los demás presos conservadores, se le siguió un largo juicio por conspiración, rebelión y traición; no obstante terminó siendo absuelto por el juez de la causa en vista de la falta de pruebas contundentes sobre su participación directa en la guerra o en su preparación. Don Mariano Ospina estaría detenido en la cárcel hasta el mes de abril de 1852, una vez absuelto, se dirigió a la provincia de Antioquia donde se dedicó a sus negocios particulares¹¹³.

Pocos días después de haber sido detenido don Mariano Ospina, fueron traídos a Bogotá los jefes de las insurrecciones provinciales y acusados de los mismos delitos; El 3 de agosto de 1851, entraron las tropas del gobierno conduciendo a los capturados en la acción de Pajarito y pertenecientes casi todos a la guerrilla de Gusca; veinte en total entre ellos el doctor Pastor Ospina; dos días después llegaron a la ciudad los presos de Gachetá y Chipaque; el

¹¹¹ *Ibíd.*; ver también GÓMEZ BARRIENTOS, Estanislao. Op. Cit. Pp. 156 – 174; Ver El Pasatiempo. Bogotá, 12 de septiembre de 1851. No 31

¹¹² GÓMEZ BARRIENTOS, Estanislao. Op. Cit. Pp. 161 y ss; CAMACHO ROLDAN, Salvador. Op. Cit. P. 218

¹¹³ GÓMEZ BARRIENTOS, Estanislao. Op. Cit. Pp. 170 y ss

24 del mismo mes hicieron lo propio los ejércitos que conducían a los rebeldes de Mariquita entre ellos el Coronel Vargas París, los curas de Ambalema y el Guamo y a 17 personas más; los insurrectos de Antioquia y del Sur, fueron detenidos y juzgados en sus propias provincias¹¹⁴.

Cada entrada de prisioneros en la ciudad, era celebrada con una fiesta popular por los amigos del gobierno, con música, cohetes y gran algarabía, combinadas con insultos, atropellos y amenazas que agrietaban más si cabe, los resentimientos y los odios entre los partidos.

2.8. El fin de la guerra.

La guerra fue un momento de ruptura institucional en un contexto dominado por la hostilidad manifiesta, lo que significó que si bien quedaron plenamente establecidos los vencedores y los vencidos, esto no quizo decir que los últimos depusiesen la agresividad verbal, los agravios y las acusaciones contra sus contradictores, contestadas en el mismo tono y con similares lenguajes por parte de los vencedores; es decir, se suspendieron las acciones militares pero no así el *animus belli* que fue lo predominante en este período convulso de la vida nacional y aunque superada coyunturalmente la guerra como acción, continuó el estado de guerra que con sus dramáticas y sus gramáticas contribuyó a preparar la urdimbre de la guerra que vendría, la de 1854.

Sin embargo, es preciso puntualizar que esta guerra, a diferencia de la de los Supremos, no levantó patíbulos en ningún lugar, hubo sí varios asesinatos, violencia política y fusilamientos fuera de combate pero de menor magnitud y significación que en la guerra anterior; además, la mayor parte de los comprometidos fueron amnistiados e indultados, solo a unos pocos se les aplicó la pena de destierro que sería derogada posteriormente para

¹¹⁴ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. Pp. 167 - 172

conmemorar la llegada del General José María Obando a la presidencia de la república en abril de 1853.

Así resume Salvador Camacho Roldán el balance de esta guerra:

Apenas había corrido un mes de la victoria de Rionegro del que solo trece personas quedaban nominalmente exceptuadas [...] sin embargo, antes de un año ya estaban todos amnistiados; el señor Mariano Ospina que no fue aprehendido en el campo de batalla fue juzgado por un tribunal ordinario... y fue absuelto por falta de pruebas directas... Los muertos en combate quizá no pasaron de trescientos, pero las pérdidas causadas por las enfermedades, las heridas y las marchas forzadas debieron pasar de mil quinientas [...] Lo peor de todo es el odio feroz que se alimenta con esas escenas de sangre, con las violencias y brutalidades que acompañan la marcha de los ejércitos, el ejercicio de la autoridad sin freno de que se encarga a los peores caracteres en todos los pueblos; esa saña inexplicable que se traduce luego en oposición a todo y en aplauso a lo que es sentimiento brutal y pasiones salvajes, es lo que se denomina espíritu de partido¹¹⁵.

¹¹⁵ CAMACHO ROLDAN, Salvador. Op. Cit. P. 222

PARTE DOS

Los Textos

El mapa retórico de la guerra del 7 de marzo

Capítulo 1. Los Lenguajes teóricos: El lenguaje del republicanismo mestizo

Como se mostró en el capítulo anterior, durante la Guerra de los Supremos el *casus belli* se construyó en el desarrollo de la trama bélica –en el terreno de los acontecimientos–, y el lenguaje político de la guerra operó como texto y contexto, es decir, como el elemento a través del cual se dotó de una trama lógica a un conjunto discontinuo de hechos bélicos. Estos dos rasgos varían notablemente en la Guerra de 1851 o rebelión del 7 de marzo, pues en ella el *casus belli* o las razones de la confrontación se configuraron antes de la guerra misma y el lenguaje de la guerra estuvo traslapado por la mezcla del lenguaje político del republicanismo de los derechos y el lenguaje político del republicanismo de la tradición.

La sustitución del lenguaje político de la guerra por el lenguaje político mestizo del republicanismo es el resultado lógico de la construcción de la trama mimética de la rebelión del 7 de marzo desde la acción política, es decir, desde las luchas por el orden institucional. En sentido estricto se puede afirmar que la Guerra de 1851 fue poco interesante en términos militares pues en ella las acciones militares no coincidieron con los grandes objetivos políticos o con las ambiciones de los nacientes partidos¹¹⁶. Esta relación desproporcionada entre las acciones militares y los objetivos políticos explica el por qué en ella se traslapa y oculta el lenguaje político de la guerra.

¹¹⁶ Alfonso Valencia Llano señala que la guerra de 1851 fue poco interesante desde el punto de vista militar porque no se caracterizó por la presencia de los grandes caudillos que hasta el momento habían dominado la vida de la república y, porque, en las acciones bélicas los militares no mostraron sus habilidades como grandes estrategas. Al respecto véase: Alfonso Valencia Llano. “la guerra civil de 1851”. En: *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*. Memorias de la Cátedra de Historia Ernesto Restrepo Tirado, Bogotá, 1998, p. 38 y Ss.

Cuando se intentan caracterizar los lenguajes políticos presentes en la Guerra de 1851, se debe establecer, como premisa que esta rebelión no se caracteriza por la presencia sucesiva de batallas, por la existencia de ejércitos claramente delimitados o por las innumerables cifras de víctimas. Si se retoman las nociones de Hobbes y Foucault, desarrolladas en el Capítulo Uno de este trabajo, es posible afirmar que el rasgo central de esta guerra fue la presencia de un Estado de guerra o una situación polémica permanente. El elemento interno que condiciona, define y perfila a esta guerra, y a la institucionalidad de la sociedad que con ella se busca, fue la construcción y presencia de un ánimo bélico continuo estructurado entorno al lenguaje político mestizo del republicanismo.

Una mirada a la Rebelión del 7 de Marzo enseña que el rasgo particular de ella fue el poco perfil que tuvo la guerra como acción, las grandes batallas y la sangre derramada. Posiblemente esta guerra escenifica, más que cualquier otro conflicto del Siglo XIX colombiano, el predominio de un estado de guerra o *animus belli* permanente y, como correlato, la existencia de un escenario de confrontación que responde plenamente a la tesis de la imbricación entre política y la guerra. Esta guerra muestra, como ninguna otra, las formas como se relacionaron en el Siglo XIX colombiano la ley, la política y la guerra, y el papel desempeñado por la guerra en la creación de referentes políticos de identidad. Estos dos aspectos aparecen claramente ilustrados cuando, desde diferentes perspectivas y con diferentes rostros -el de los vencidos o el de los vencedores-, se justifica la rebelión señalando que “el poder es injusto porque no nos pertenece”, o que el poder que no nos pertenece es ilegítimo y su ejercicio nos hace la guerra.

Lo que le falta militarmente a esta rebelión (en términos de la existencia de grandes jefes, numerosos combatientes y armas, y la presencia de batallas prolongadas en el tiempo), le sobra en la construcción del *casus belli*, pues ésta fue una guerra edificada más sobre el contenido de las palabras que sobre los hechos bélicos. En esta guerra, las palabras y el talento retórico e intelectual de los protagonistas dota de contenidos a una forma bélica de acción política que funcionó como el hilo imaginario que unía el pasado, presente y futuro

cercano de los acontecimientos. Las palabras a través de las cuales se tejió y articuló la trama lógica y acontecimental funcionaron como “verdaderas trompetas de guerra y sedición”¹¹⁷. En la Guerra de 1851 la retórica política se mostró, entonces, como “un don funesto, un arma cien veces más temible que el cuchillo del asesino”. En ella, la elocuencia y la sabiduría funcionaban como “a oropel que adornaba una flecha envenenada, que al ser lanzada sobre la multitud causaba más estragos que los fuegos bruscos de una batería”¹¹⁸.

Lo que se intenta señalar es que esta rebelión fue, esencialmente, una revolución política – retórica- orientada a definir el orden político y constitucional de la nación¹¹⁹. En ella estaba en juego la pugna por la definición de los contenidos políticos del Estado, las disputas por la supremacía de nuevas y nacientes sociabilidades políticas y el enfrentamiento por el control del gobierno. Liberales progresistas, aún no radicales en su plenitud, y conservadores republicanos, aún no comunitaristas en su totalidad, debatían en la arena política como enemigos absolutos a partir de la construcción de un lenguaje político que giraba alrededor de la pugna entre el republicanismo de los derechos y el republicanismo de la tradición.

Esta fue una confrontación que construyó su *casus belli* en las disputas por la libertad civil y política, por la secularización del Estado y por la igualdad política y ciudadana. En este sentido, se puede afirmar que fue una guerra en la cual la construcción del *casus belli* giró entorno a confrontaciones que tuvieron como objetivo político la definición moral y cultural del corpus político de la nación. En el período prebélico de la guerra (1848-1850) y en el momento bélico de ésta (1851), “no se presenta una revolución abierta, sino más bien el recrudecimiento de pugnas hasta el momento latentes”¹²⁰.

¹¹⁷ HOBBS, Thomas. Tratado sobre el ciudadano. Madrid. Trota, 1999. P. 59

¹¹⁸ ALAIX, Manuel María. “Refutación a Julio Arboleda”. Popayán, 10 de diciembre de 1850. En: Biblioteca Nacional. Fondo Pineda.

¹¹⁹ Es una guerra por la constitución del orden tal como fue definida en el primer capítulo de este trabajo

¹²⁰ COLMENARES, Germán. *Partidos políticos y clases sociales*. Colciencias, Universidad del valle. Bogotá, 1997. P. 9

Germán Colmenares afirma que en este período tiene lugar la verdadera emancipación, la verdadera posibilidad de integración del Estado y la nación en su sentido moderno. La revolución social y política que se inicia con la llegada del partido liberal al poder debía, como lo señaló insistentemente José María Samper, “destruir antiguas preocupaciones y costumbres; aniquilar grandes absurdos; trastornar muchos intereses; castigar odiosas iniquidades; aliviar profundos dolores; calmar agonías seculares; rehabilitar las clases enteras; reducir a polvo muchas instituciones, y consumir la ruina completa de una civilización brutal”¹²¹.

La rebelión de 1851 descansa en un lenguaje político marcado por la tensión que se presenta entre un movimiento renovador con espíritu civilista y liberal, que intentaba inaugurar una forma moderna de hacer la política a partir de la defensa de las libertades civiles y políticas; y un movimiento conservador que defiende con cautela algunos principios liberales como el libre cambio y las libertades políticas, pero que denuncia con vehemencia los atropellos al orden, al *status quo* y a la iglesia. Puede afirmarse, entonces, que esta rebelión fue una de las manifestaciones de la revolución de emancipación política y social experimentada por el país a mediados del Siglo XIX, pues ella jugó un papel central en la consolidación de los partidos políticos y en el intento de modificar las formas domésticas y premodernas de desarrollar la economía.

El estado de guerra, en su momento prebélico (1848-1850), bélico (1851) y postbélico (1852-1854), dota de contenido al conflicto político y juega un papel central en la definición o disolución de las fronteras existentes entre la guerra y la política. Posiblemente, lo que estaba en juego en los momentos prebélicos y bélicos de la Rebelión del 7 de marzo fue la construcción de una noción de republicanismo que buscaba encauzar las diferencias surgidas entre los nacientes partidos políticos, es decir, la construcción de un *consenso iuris* en torno a lo que debía ser la república¹²².

¹²¹ SAMPER, José María. *Apuntamientos para la historia*. Incunables, Bogotá, P. 457

¹²² Este concepto que retomamos de las tesis de Enrique Serrano Gómez sobre el conflicto político, se refiere a la existencia de un consenso más o menos explícito sobre la idea de orden institucional; consenso que no

La pretendida construcción de una noción de republicanism que fuera el resultado de un *consenso iuris*, dio forma a una inédita noción de enemistad política y transformó, por tanto, las nociones de conflicto, guerra y orden institucional. Como ya se señaló, la Guerra de 1851 fue esencialmente, una rebelión política orientada a definir el nuevo *corpus* político y constitucional de la nación y, en ella, no se enfrentaban adversarios privados – *inimicus-* y *enemigos absolutos*, cuya personalidad encarnaba el mal y, por tanto, debían ser excluidos del orden político –tal como ocurrió en la Guerra de los Supremos–, sino enemigos políticos y adversarios partidistas que, aunque diferían en los contenidos del *consenso iuris* y del republicanism, no plantearon las disputas políticas y eleccionarias bajo la formula del Todo o Nada¹²³.

El discurso republicano, que dio forma al *cusus belli* y al objeto político de la Guerra de 1851, operó como un referente común y nacionalitario para el país a mediados del siglo XIX. Sin embargo, este discurso y la trama lógica y bélica de la rebelión que sustentó, tuvo desarrollos desiguales como consecuencia de los matices particulares de las nacientes sociabilidades políticas, la fragmentación de los poderes, los caudillismos difusos y el giro civilista y social que caracterizó a este período.

Los liberales “rojos” radicales, los liberales posteriormente llamados draconianos y los conservadores de mediados del siglo XIX colombiano compartían un lenguaje del republicanism. Sin embargo, este lenguaje no era homogéneo y se nutría de diferentes fuentes. Era, en esencia, un republicanism mestizo que funcionaba como “grito de guerra” y horizonte de esperanza de los proscritos en el destierro y de los cautivos en la prisión. Fue, en fin, un republicanism edificado y constituido en el contexto de la guerra por el “orden institucional”, de las confrontaciones por la ciudadanía y los derechos, de las riñas entre los defensores de las sociedades democráticas, populares y republicanas.

implica la supresión de los conflictos y oposiciones económicas y políticas. Sobre esta noción Véase: Enrique Serrano Gómez. *Filosofía del conflicto político y contingencia del orden social*. México. Universidad Autónoma Metropolitana, 2000

¹²³ Recordemos que la noción de todo o nada permite ejemplificar una de las nociones del conflicto político y definir una de las categorías de enemigo. Véase: Enrique Serrano Gómez. *Ibid.* P. 32 y ss.

El discurso y lenguaje republicano que aparece aquí más sólidamente representado e imaginado fue el de un republicanismo mestizo que se construyó a partir de la pugna permanente entre la defensa de la anarquía o el orden, la seguridad o la libertad, la tradición o la revolución. Si se compara con el republicanismo anterior se puede afirmar que este republicanismo mestizo aparenta poseer una arquitectura sólida. Sin embargo, es un republicanismo totalmente excluyente, particularizante y sustentado sobre la dicotomía paz, seguridad, orden y tradición versus guerra, revolución y libertad.

El republicanismo, los múltiples discursos republicanos y sus respectivos referentes sacionacionalitarios justificaron, entonces, la rebelión por la construcción normativa del Estado y por su cristalización democrática. En la Colombia de mediados del Siglo XIX, la “filigrana de la paz” se construyó a través de la urdimbre bélica de relaciones políticas y sociales tejidas bajo el amparo retórico de un republicanismo que artículo ordenes diferentes, principios sustantivos antagónicos y tramas bélicas particulares y excluyentes.

En el apartado que sigue se reconstruye la trama bélica de la Rebelión de 1851. Para el logro de tal fin se hace una caracterización e interpretación del lenguaje mestizo del republicanismo y un análisis de las formas como este lenguaje traslapó y subsumió al lenguaje de la guerra predominante durante la Guerra de los Supremos. La hipótesis que guía nuestra interpretación señala que el resultado de la interacción entre los principios republicanos defendidos por los liberales radicales, los liberales draconianos y los conservadores, fue la aparición de un discurso dicotómico del republicanismo estructurado sobre los lenguajes políticos muertos de los derechos, la virtud y la tradición. Este discurso sirvió para construir la trama acontecimental y lógica de la Rebelión de 1851.

1.1. El lenguaje político del republicanismo mestizo

En los análisis sobre la crisis de la sociedad colombiana es frecuente encontrar la tesis según la cual una de las consecuencias históricas de la precariedad del Estado Nación es la ausencia de

sentidos de pertenencia de corte moderno que vinculen a la sociedad con el Estado¹²⁴, es decir, no han existido ciudadanía modernas, entendidas como una forma de obediencia política de los individuos respecto al Estado¹²⁵ y como una forma de pertenencia e identidad de los individuos con la comunidad política¹²⁶. Generalmente esta tesis se acompaña con aquella que afirma que la configuración de este Estado precario es el resultado de la influencia traumática que en la larga duración han tenido las discordias intestinas y las múltiples guerras civiles.

En términos generales es posible aceptar que en Colombia la pertenencia a la colectividad política se ha tejido en torno al eje de la guerra y la violencia. Como bien lo señala Gonzalo Sánchez guerra y política, orden y violencia son algunas de las oposiciones y de las complementariedades para descifrar la historia colombiana. La guerra como acción y el estado de guerra han coexistido, complementado y determinado a las pautas de pertenencia y de integración política de la sociedad.

Sin embargo, la tesis anterior no permite hablar de la inexistencia de ciudadanía. Lo que se aprecia en la historia colombiana es la existencia de una pluralidad de doctrinas filosóficas, ideológicas y políticas que han establecido jerarquías de valores contrapuestas y, en muchos casos, excluyentes. En Colombia, no se creó un modelo de ciudadanía unívoca y universal, ni una idea de republicanismo homogénea, pacificante y poco hostil. Por el contrario, la historia colombiana estuvo marcada por la existencia de ciudadanía mestizas y fragmentadas que son el producto, entre otras cosas, de la fragmentación de la soberanía y de las múltiples guerras que ha experimentado el país desde el siglo XIX.

¹²⁴ Sobre esta tesis véase: GONZÁLEZ, Fernán. *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Santafé de Bogotá, Cinep, 1997. Especialmente el capítulo 1 del tomo I.

¹²⁵ Forma de obediencia que se sustenta en la certeza que tienen los individuos de que el Estado se constituye efectivamente para defender un bien común y para garantizar, por tanto, la igualdad de éstos ante la ley y el pleno ejercicio de sus derechos.

¹²⁶ Esta idea de ciudadanía como una forma de obediencia política de la cual se deriva el respeto a la legalidad, la moderación de los intereses privados, el patriotismo, la participación en la esfera pública y la contribución a la formación de una opinión pública racional es planteada por Fernando Escalante en su trabajo sobre las ciudadanía en México durante el siglo XIX. Véase: Fernando Escalante Gonzalbo. *Ciudadanos imaginarios*. México, El Colegio de México, 1993, Pp. 51- 52.

En el contexto de una sociedad politeísta y pluralista¹²⁷ que actúa en el marco de referente bélicos de larga duración, el ideal republicano y la noción de ciudadanía que a él subyace no respondió a un único imaginario. Incluso, podría afirmarse que con la revolución liberal del medio siglo se inauguran tres ideales de republicanismo: el republicanismo de la virtud, el republicanismo de los derechos y el republicanismo de la tradición. Estos tres ideales, que en algunos aspectos son complementarios y en algunos otros antagónicos, perfilaron nociones mestizas de ciudadanía que siempre eran precarias, algunas veces excluyentes y la mayoría de las veces imaginadas.

Los liberales y los conservadores del siglo XIX, especialmente aquellos que aparecen en la escena política en 1849, comparten un ideal republicano de ciudadanía sustentado en la necesidad de generar un nivel de lealtad política de los individuos con el Estado y un nivel de responsabilidad de éstos con la cosa pública. Sin embargo, estos dos actores de la política nacional difieren en un aspecto central: los liberales identifican el republicanismo sólo con el estatus político que adquieren los individuos a través de la posesión de derechos individuales y libertades civiles y, los conservadores con la pertenencia, lealtad y respeto que deben los individuos a una comunidad de origen con la cual comparten hábitos, tradiciones y costumbres¹²⁸. Estas diferencias y las dicotomías que a ellas subyacen -libertad o responsabilidad, orden o cambio, individuo o comunidad-, convierten al lenguaje y discurso republicano en el “grito de guerra” de los contendores, y en el elemento que justifica y da razones justas a la guerra.

El año de 1849 constituye, entonces, el punto de partida fundamental a la hora de describir el papel del discurso republicano como el lenguaje político muerto que sirve para justificar

¹²⁷ Adela Cortina señala que la ciudadanía sólo es posible en sociedades moralmente pluralistas, en las cuales existen diversas doctrinas comprensivas del mundo, que proponen a los ciudadanos diferentes proyectos de vida feliz. Sólo en sociedades políticamente plurales es posible encontrar ideas de ciudadanías misceláneas. Véase: CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo*. Madrid, Alianza, 1997. Pp. 21-35.

¹²⁸ Estas dos corrientes difieren, además, en sus tesis sobre los alcances del Estado, la concentración de las funciones públicas y el tamaño de la esfera privada.

la guerra.¹²⁹ Este año es fundamental, también, para entender la trama de sociabilidades que subyacen a la confrontación, en primer lugar, porque es la época de nacimiento de los partidos políticos como tal, es decir, como “una organización que está localmente articulada, que interactúa con el público y busca su apoyo electoral, que juega un papel central en el reclutamiento de los dirigentes políticos y que está orientada a la conquista y mantenimiento del poder, sola o mediante coalición con otras”¹³⁰. En segundo lugar, porque en este año aparece en la escena política del país un movimiento de jóvenes que, apoyándose en los presupuestos del liberalismo clásico de corte anglosajón y francés, pretendía establecer una ruptura radical con los residuos coloniales presentes aún en la vida política, económica y social de la Nueva Granada¹³¹ y con algunos de los presupuestos del viejo republicanismo, es decir, aquel defensor de la soberanía nacional y de los valores hispano católicos en tanto que visiones comprensivas del bien común¹³². En tercer lugar, porque en este período se conforman las sociedades Democráticas, Republicanas y Populares, que le dan un carácter civil y societal a la revolución política del medio Siglo¹³³.

El nacimiento de los partidos políticos y de las sociedades democráticas, republicanas, filotémicas y populares, la aparición pública de las nuevas generaciones y los intentos políticos para adelantar e impulsar grandes transformaciones, son elementos centrales para explicar el nacimiento y la institucionalización de un modelo de republicanismo y un estado

¹²⁹ No se trata de afirmar aquí que el lenguaje republicano surgió a mediados del siglo XIX. La historiografía contemporánea ha mostrado que el modelo del republicanismo fue una de las tareas que se propusieron personajes como Bolívar y Santander. Sin embargo, lo que sí podemos afirmar aquí es que en la mitad del siglo XIX aparece una visión sólida del republicanismo, es decir, más visible en lo constitucional, en lo político y en lo cultural.

¹³⁰ OÑATE, Pablo. “Los partidos políticos”. En: Rafael del Aguila (Editor). *Manual de ciencia política*. Madrid, Trotta, 1997, p. 253.

¹³¹ Este movimiento modernizador del Estado y de la economía en la Nueva Granada estuvo impulsado, principalmente, por jóvenes liberales que eran comerciantes, editores de periódicos, y abogados. Sobre las tesis modernizadoras propuestas por este grupo véase: KÖNIG, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá, Banco de la República, 1994. P. 439 y ss.

¹³² Véase: URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. “Ordenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano”. *Estudios Políticos No. 12*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 1998.

liberal moderno, en un país fragmentado, localista y premoderno. En este sentido, se puede señalar que el contexto y los textos sobre los cuales se configura el pasado y el presente de la rebelión del 7 marzo están profundamente vinculados con la irrupción de una forma moderna de acción política que se autoafirma y desarrolla en clave republicana.

Gerardo Molina anotaba, en uno de sus textos, que “a pesar de la sangrienta guerra de independencia y de treinta años de república, el país (del medio Siglo) vivía aún con la pesada herencia de la colonia. Aisladas sus regiones interiores y con escasas y difíciles comunicaciones con el exterior, el Estado de la Nueva Granada malvivía gracias a los exiguos ingresos de las aduanas, los monopolios y otros impuestos creados por los españoles. Gran parte de la legislación que se aplicaba en asuntos civiles, penales y comerciales seguía siendo la colonial y la sociedad permanecía jerárquicamente dividida en castas totalmente separadas”¹³⁴. Si se acepta esta descripción, entonces, es posible afirmar que la rebelión del 7 de marzo construyó su trama a partir de la apelación o disputa con un lenguaje que operaba como la antítesis del pasado colonial y las nociones republicanas anteriores.

La lucha de los liberales radicales -liberales rojos- contra los residuos coloniales presentes en la política, la economía y la cultura, se apoyó en dos principios fundamentales del liberalismo clásico: la libertad y la independencia. Libertad e independencia¹³⁵, claro está, de las formas tradicionales de vida y de la forma premoderna y doméstica de desarrollar la economía. José María Samper afirma, por ejemplo, que la gran revolución debía surgir de la victoria popular obtenida el 7 de marzo por el partido liberal, y esta victoria debía manifestarse en una verdadera “revolución en las costumbres políticas, en las ideas, en las instituciones, y en la existencia y fisonomía social de la república [...] La dominación de

¹³³ Estas sociedades se constituyen en el espacio público-social privilegiado para tejer la trama y la intriga de la política como acción pública, si pensamos en las tesis de Hannah Arendt; y como acción bélica, si pensamos en las tesis de Michel Foucault.

¹³⁴ MOLINA, Gerardo. *Las ideas políticas en Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo, 1987, p. 35.

las tres oligarquías, -el clero, la milicia y el monopolio-, iba a sustituirse con la noble dominación del pueblo, la verdad iba a derrotar al sofisma: la libertad a ocupar el puesto de la comprensión"¹³⁶.

La emergencia de nuevas nociones de nación, Estado, individuo y ciudadano juega un papel central en la progresiva transformación de los contextos sociales, en la redefinición de los referentes de identidad colectiva y en la configuración de tramas discursivas inéditas que fueron fundamentales en la construcción de los giros políticos y la trama lógica de la rebelión:

El discurso del republicanismo, en sus versiones liberal y conservadora, se estructura a través de la pugna que se da entre un lenguaje político que apela a los derechos y un lenguaje político que apela a la tradición. Combinando la lógica de la política con la gramática particular de la guerra, estos lenguajes dan forma al mapa retórico sobre el cual se justifican las disputas por el orden instituido. Sin embargo, es importante anotar que los liberales y los conservadores compartían, en principio, los términos generales del lenguaje de los derechos. Diferían, eso sí, en la forma de materializar estos derechos y en el contenido que asignaban a las nociones de derechos, libertades, progreso y ciudadanía.

Los conservadores afirmaban que las reformas de mediados del siglo XIX debían hacerse pausada y lentamente para impedir la irrupción de discordias intestinas y evitar el hundimiento de la república "en un abismo de males"¹³⁷. Los liberales, por el contrario, consideraban que la revolución política que comenzaba con las reformas de mediados del siglo XIX no era un acontecimiento casual y, por tanto, afirmaban que la búsqueda de un proceso político "sin ruido y sin víctimas era un delirio [...], pues las fuerzas morales libres como los hombres, no admitían el movimiento acompasado y reglamentado de las fuerza físicas"¹³⁸.

Las diferencias entre los contenidos sustantivos del lenguaje republicano defendido por los liberales y el lenguaje republicano postulado por los conservadores, prefiguran y dan forma a un discurso en el cual la guerra y la política se coimplican. Además, explican el por qué no fue posible implantar una idea homogénea y pacificadora de republicanismo y, fundamentalmente, el por qué en Colombia se instauraron órdenes alternos y fragmentados, ciudadanías mixtas y

¹³⁵ El concepto de independencia remite a la dimensión del individuo y no a la búsqueda de la soberanía respecto a otros Estados, es decir, al concepto de libertad negativa o la no intromisión de los otros en el ámbito privado.

¹³⁶ SAMPER, José María. *Op cit.* p. 458.

¹³⁷ La Civilización. Bogotá, 6 de junio de 1851. No 20

¹³⁸ "Profesión de Fe". El Neogranadino. Bogotá. 4 de agosto de 1848. No 1

republicanismos mestizos. Se puede afirmar, entonces, que los debates de la política y las tramas de la guerra tuvieron como trasfondo un lenguaje político del republicanismo que daba prioridad a la libertad sobre la seguridad, o a la tradición sobre los derechos, de acuerdo a los contextos que imponía la guerra en términos de vencedores y vencidos. La cuestión de los Jesuitas, la abolición de la esclavitud y las reformas económicas trazaban las fronteras entre las amistades y enemistades políticas y perfilaban, por tanto, las tramas sobre las cuales se justificaba la guerra.

Sin embargo, es necesario anotar que el lenguaje político mestizo del republicanismo funcionó como un instrumento para crear un *animus belli* permanente porque en su trama discursiva artículo el pasado y presente de la guerra, es decir, fue un discurso que operó apelando a los extravíos, los excesos y las contiendas fratricidas del pasado. Aunque los conflictos del pasado “estaban cubiertos por la ley, con el velo impenetrable de la amnistía”¹³⁹, es claro que el discurso y lenguaje del perdón y el olvido no operó en el imaginario de las nacientes sociabilidades políticas, pues “la táctica común de los partidos era tratar de unir por el odio a los hombres con una bandera”¹⁴⁰ y un pasado común de agravios y atropellos.

Las disputas en torno al lenguaje político del republicanismo, que pasaban por la imprenta y el teatro de lo bélico y lo político, mostraban permanentemente la imposibilidad del olvido y la capitulación política. Las incriminaciones, que comenzaban con el tema recurrente de la ilegitimidad de un poder que tenía por máxima “el puñal y la amenaza”, articulaban los elementos del presente con el pasado y creaban, en una suerte de espiral, un estado permanente de guerra en el cual liberar a los esclavos era interpretado como un intento de despojar de la propiedad a los amos; apelar a la secularización y a la separación de la iglesia y el Estado se leía como un ataque a la libertad de conciencia de los individuos; decretar y aplicar la libertad absoluta de imprenta como vehículo de las luces, se asumía como una política tendiente a

¹³⁹ Véase Editoriales de Florentino González en el periódico el Siglo. ZEA DE URIBE, Gloria (comp). *Escritos Políticos, Jurídicos y Económicos de Florentino González*. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura, 1981. Pp. 142 y ss

¹⁴⁰ *Ibíd.* P. 143.

propagar los odios y las enemistades pasadas y presentes. Florentino González, en un texto sobre la necesidad de las capitulaciones, muestra esta articulación discursiva entre el pasado y presente cuando señala:

La historia no se puede publicar por los testigos contemporáneos de los acontecimientos y sobre todo la historia de un país en que haya habido muchas revueltas políticas. No se puede o, a lo menos, no se debe publicar porque para hacerlo es necesario alabar a unos y vituperar a otros, y haciendo esto se resucitan los odios y las animosidades de la época en que pasaron los acontecimientos [...] Si nuestros pasados extravíos [...] están cubiertos por la ley con el velo impenetrable de la amnistía, no es porque estos extravíos y estos excesos no sean punibles, es porque no conviene que se tomen en cuenta en la sociedad; es porque se quiere borrar hasta el recuerdo de las pasiones que los produjeron [...] ¿De qué sirve que la ley los haya olvidado, que las autoridades no persigan a nadie por ellos?; de nada el mal sigue y la imprenta priva a la sociedad del bien que quiso proporcionarle la ley¹⁴¹

La aparente imposibilidad de un *consenso iuris* y de una capitulación política entre los dos partidos configuró un estado de guerra, un estado de enemistad absoluta, que de una u otra forma se manifestó o tramitó a través del lenguaje mestizo del republicanismo. En términos generales se puede afirmar que la Colombia de mediados del siglo XIX muestra, en un tiempo corto y turbulento, grandes disputas e importantes mutaciones en el orden social y político. Estas disputas y mutaciones están determinadas, en primer lugar, por la aparición de un lenguaje de los derechos articulado en torno a la libertad individual, la libertad política, la libertad de industria y la libertad de conciencia y de palabra y, en segundo lugar, por la pervivencia de un lenguaje político republicano centrado en la defensa de la tradición.

La generación del liberalismo radical formuló un ideario político sustentado en la defensa de la esfera de la libertad individual. Una libertad más civil y económica que política, en donde el Estado debería jugar un papel mínimo como administrador neutral de algunos asuntos públicos. El liberalismo, fundamentalmente en su tendencia radical, creía en la inagotable capacidad del hombre para progresar, crear y formarse él solo. Tenía una visión optimista del futuro del hombre y, en consecuencia, afirmaba que el Estado y los fuertes

¹⁴¹ Ibid. p. 142.

controles y barreras de la sociedad colonial impedían desatar las fuerzas del progreso que duermen en todos los seres humanos.

La ampliación y defensa de derechos y garantías individuales ilimitados fue una de las principales banderas de la administración de José Hilario López. La inviolabilidad del derecho a la vida y a la propiedad; la libertad económica; la libertad de cultos; el sufragio universal; la libertad de imprenta; la abolición de la esclavitud, de la pena de muerte, de la prisión por deudas y el reclutamiento forzoso; la reducción en la duración de las penas de prisión, el juicio por jurados, la preocupación por los derechos y las condiciones de vida de los presos y el reconocimiento de los derechos de las municipalidades, las provincias y después de los Estados soberanos y la secularización absoluta del Estado nos muestran el tamaño de las ambiciones políticas de las nuevas generaciones que emergían en la época. Al respecto veamos algunos de los fragmentos de su Programa Político que responden a la pregunta ¿Qué es lo que quiere el partido liberal?¹⁴²

Republica quiere el Partido liberal: quiere sistema representativo, real y verdadero, y no apariencias como las que existen. Quiere que las libertades públicas y los atributos de la soberanía nacional se garanticen suficientemente, y que no se les deje expuestos a ser invadidos y usurpados (...) Quiere que los derechos individuales y sus garantías sean reales y no engañosas promesas; y quiere porque hoy los que ejercen los poderes públicos pueden hacer impunemente cuanto quieran, y pueden disponer de la vida de los hombres y de los intereses de la nación a su arbitrio; porque las instituciones no contienen freno alguno capaz de prevenir estos atentados. Quiere que solo la voluntad de la ley sea la que disponga de la suerte de los hombres, y que los funcionarios tanto del órgano ejecutivo como del judicial, se contraigan a ser un órgano fiel de ella; y se quiere esto porque las instituciones actuales no proporcionan este beneficio; y porque cuando la voluntad de la ley es sustituida impunemente por la voluntad de los encargados de sus cumplimiento, hay un absolutismo, tanto más detestable cuanto mayor es el número de los que lo ejercen... Quiere que la ley sea la voluntad del legislador, y no la expresión de la voluntad del poder ejecutivo, y quiere esto porque no la tenemos y porque cuando el legislador no tienen voluntad propias y solo expresa la del poder ejecutivo, el gobierno es absoluto; y para no tener esta clase de gobierno fue que se hizo la glorioso revolución de 1810. Quiere que haya recta y pronta administración de justicia; Y para ello quiere que los jueces sena completamente independientes del poder ejecutivo.... Quiere leyes claras, precisas y terminantes para que con facilidad pueda el común de los hombres conocer sus deberes.... Quiere muy especialmente

¹⁴² Este programa que fue redactado por Ezequiel Rojas puede encontrarse en *El Aviso No. 26*, Bogotá 8 de septiembre de 1848.

el partido liberal que al conferir los destinos públicos sólo se tenga en mira el buen servicio de la sociedad, que se atienda especialmente a las aptitudes, capacidades y probidad que se tenga para desempeñarlos...Quiere que se adopte una severa y rigurosa economía y que nos e inviertan las rentas publicas sino en las necesidades reales de la sociedad. La rentas son el producto del sudor del pueblo: al arrancarle esta parte de su propiedad se le quita una parte de su bienestar : no deben pues intervenirse si no en su propio beneficio....Quiere que todos los granadinos sean ricos: en vano puede pretenderse que las rentas públicas se aumenten, sino se aumentan las fuentes de donde nacen: reduciendo los gastos públicos pueden disminuirse algunas contribuciones que obstruyen la producción y puede darse a está mayor libertad...Quiere el partido liberal que no se adopte la religión como medio para gobernar: las dos potencias deben girar independientemente, cada una dentro de su órbita, puesto que cada una tienen y su objeto y fin distintos ...Quiere que se haga justicia imparcial a todos lo granadinos, y que resentimientos personales no se conserven en formas de leyes....En resumen quiere el partido liberal que se organice un gobierno en beneficio de los gobernados; quiere república, sistema verdaderamente representativo; congreso independiente, poder ejecutivo que no pueda hacer sino lo que la ley le permite...¹⁴³

Al lenguaje republicano de los derechos se respondió con un nuevo lenguaje republicano de la tradición. Este lenguaje, defendido por el pensamiento conservador, se apoyaba en una idea de libertad que al ser entendida como seguridad, estabilidad y orden, debía servir para recuperar la imagen de los tiempos heroicos de la independencia y afianzar una conciencia mítica aferrada al principio de la conservación de lo existente. Este discurso se articulaba, en el presente, con los agravios que conllevaba la elección ilegítima del Gobierno de José Hilario López. Apelando a la sensibilidad del pueblo un personaje conservador señalaban que “valía más dejar de existir que sucumbir bajo el peso de la ignominia “y, por tanto, era necesario levantarse contra la ilegitimidad del gobierno, pues “el silencio de la virtud es fraternizar con el delito”. Veamos algunos fragmentos del Programa del Partido conservador redactado por Mariano Ospina Rodríguez y Don José Eusebio Caro:

El partido conservador es el que reconoce y sostiene el programa siguiente...La moral del cristianismo y sus doctrinas civilizadoras contra la inmoralidad y las doctrinas corruptoras del materialismo y el ateísmo;La libertad racional, en todas sus diferentes aplicaciones, contra la opresión y el despotismo monárquico, militar, demagógico, libertario etc, etc; La igualdad legal contra el privilegio aristocrático, oclocrático, universitario o cualquier otro; La tolerancia real y efectiva contra el exclusivismo y la persecución, sea del católico contra el protestante y el deísta, o del ateísta contra el jesuita y el fraile etc, etc; La propiedad contra el robo y la usurpación ejercida por los comunistas, los socialistas, los supremos o cualquiera otros; La

¹⁴³ Ibid.

seguridad contra la arbitrariedad de cualquier género que sea; La civilización, en fin, contra la barbarie;.. El conservador condena todo acto contra el orden constitucional, contra la legalidad, contra la moral, contra la libertad, contra la igualdad, contra la tolerancia, contra la propiedad, contra la seguridad y contra la civilización sea quien fuere el que lo haya cometido... Ser o haber sido enemigo de Santander, de Azuero o de López, no es conservador; Porque Santander, Azuero, y López defendieron también, en diferentes épocas, principios conservadores. Haber sido amigo de éstos o de aquellos caudillos en las guerras por al independencia, por al libertad o por la Constitución, no constituye a nadie conservador; porque alguno de esos caudillos han defendido también alguna vez principios anticonservadores. El conservador no tienen por guía a ningún hombre; esto es esencial en su programa. Si alguno o muchos de los hombres eminentes del partido se apartan del programa, el partido los abandona, los rechaza. El partido conservador no quiere aumentar sus filas con hombres que dejan sus banderas por odios personales y que no profesen teórica y prácticamente los principios de su programa; por el contrario, le contendría que si en sus filas se hallan algunos que no acepten con sinceridad estos principios desertasen de una vez¹⁴⁴.

Sobre el trasfondo de los cuestionamientos a la legitimidad del poder, el partido conservador -facción rebelde de la época- desarrolla un lenguaje republicano de la tradición orientado a restar validez moral y política a las reformas liberales. El partido conservador no se oponía radicalmente al lenguaje de los derechos, pues no estar de acuerdo con la abolición de la pena de muerte, de la esclavitud o la libertad de imprenta y conciencia, los haría aparecer como un partido absolutista y atrasado. Su objetivo era desvirtuar la legitimidad y validez moral de dichas reformas, pues ellas no eran más que palabras mágicas que quedarían escritas “con las puntas de los puñales en los anales de nuestra historia”. Al respecto señalaban:

Si el horrendo atentado del 7 de marzo no lleva un ejemplar y espléndido castigo, queda escrito con las puntas de los puñales en los anales de nuestra historia, que las provincias son entidades nulas; que su representación es una burla; que su soberanía y derechos son una insultante ironía; que su vasallaje y sumisión [...] son un hecho [...] Vuestra sentencia esta pronunciada con un acento inexorable como la muerte triste, como la esclavitud, envilecido y humillante como el crimen¹⁴⁵.

En la rebelión del 7 de marzo, los liberales y conservadores intentan atribuir a su programa político y a sus reformas una validez universal. Este etnocentrismo, más racional que apasionado, estuvo acompañado por la necesidad práctica y política de darle sentido a la

¹⁴⁴ WISE DE GOUZY, Doris. *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez*. Bogotá, Banco de la República, 1990. P. 24 y 25

¹⁴⁵ “Apelación al pueblo” en: *El aviso*. Bogotá, 7 de abril de 1849. No. 78. P. 33.

integración social. Unos desde el orden institucional, “legítimo”, cuya bandera era la libertad individual y la autonomía política y moral, y los otros desde formas tradicionales de integración cubiertas con un aura de lo sacro. Esta lógica de autoafirmación política definió el estado de guerra en el que se desarrollaron las grandes transformaciones del medio siglo e inauguró nuevas formas de enemistad política.

Liberales y conservadores sabían que sus programas políticos eran contingentes y que las mutaciones políticas eran producciones inacabadas y en permanente transformación. Quizás por ello, y no porque el Estado fuera fuerte o ilegítimo, las disputas fueron por *el más o menos*, y no por el *todo o nada*. Quizás por ello los grandes objetivos políticos no coincidieron con los propósitos y acciones militares. En este sentido, es necesario afirmar que la importancia de la rebelión del 7 de marzo se encuentra en la reconstrucción de su trama lógica o *casus belli* y no en la reconstrucción de su trama acontecimental y, esta construcción de la trama lógica solo se puede realizar analizando los contenidos particulares de los dos lenguajes políticos sobre los cuales se construyeron las justificaciones de la guerra, es decir, el lenguaje republicano de los derechos y el lenguaje republicano de la tradición.

1.2. El lenguaje republicano de los derechos o lenguaje liberal

Tal como se señaló en el primer capítulo de este texto, el lenguaje de los derechos, entendido como una de las manifestaciones del Lenguaje Político I y como un instrumento utilizado para justificar la guerra, se desplegó a partir de la forma como fueron lexicadas, leídas y redefinidas en el siglo XIX colombiano las nociones constitutivas del orden, la ciudadanía, la libertad y el Estado. Este lenguaje, que se construyó a partir de la lectura del pensamiento liberal clásico de corte anglosajón y del republicanismo cívico de corte francés, tuvo como eje fundamental de desarrollo el relato, la trama y las imágenes de las disputas políticas, teóricas y bélicas que se presentaron al interior del liberalismo neogranadino, y entre los liberales y la oposición conservadora, es decir, tuvo como fundamento las disputas que se dieron entre los defensores de una libertad sin trabas, los

defensores de la libertad política y los defensores de los derechos sociales o derechos de inclusión social.

Liberales de mediados del siglo XIX como Ezequiel Rojas, Francisco Javier Zaldúa, José Hilario López, Manuel Murillo Toro, Ricardo Vanegas, Tomás Herrera, José de Obaldía, Justo Arosemena, Ramón Mercado, Florentino González y Salvador Camacho Roldán, entre otros, defendieron un ideal del republicanismo estructurado alrededor de un lenguaje de los derechos que tomó cuerpo en la noción de un Estado liberal neutral y limitado en poder. Este ideal republicano se construye, además, a través de la combinación del ideal de la libertad individual -libertad negativa- y el ideal de la libertad política -libertad positiva-, es decir, la combinación de una idea de libertad entendida como la defensa de la independencia en la esfera privada y como la posibilidad de orientar la acción sin ser obstaculizados por nada; una idea de libertad entendida como la defensa a la capacidad para orientar la voluntad en el ámbito de costumbres e instituciones republicanas y democráticas; y una idea de libertad que suponía un principio de igualdad social¹⁴⁶.

Una mirada general al lenguaje de los derechos en su matriz liberal, muestra que en el Siglo XIX colombiano se postulaba una idea de republicanismo sustentada en la defensa de la integralidad y la interdependencia de los derechos. En este sentido, se puede afirmar que el liberalismo colombiano del siglo XIX corrigió una de las grandes aporías del liberalismo al postular un programa político donde se combinaban las demandas por los derechos civiles, propios de la tradición liberal clásica, con las demandas por los derechos de participación política y las demandas por la inclusión social de aquellos sectores que no hacían parte de los grupos dominantes de poder.

El rasgo central del pensamiento liberal del medio siglo fue la mixtura, pues en él aparecían combinados los ideales y las tesis de defensores de los derechos clásicos del liberalismo individualista como Salvador Camacho, Florentino González y Miguel Samper; y los

ideales y las tesis de defensores de los derechos políticos y sociales como Ricardo Vanegas, Manuel Murillo Toro y Ramón Mercado. Sin embargo, se puede señalar que entre los liberales que aparecen en la escena política del país en los años 1848 a 1853 y los que hacían parte del cuerpo político durante la Administración López¹⁴⁷, existía un consenso mínimo –*consenso iuris*– alrededor de la exigencia de un Estado limitado en poder y éticamente neutral, y la defensa de una noción de libertad que tenía por objeto imponer controles al ejercicio del poder. En estos términos se expresaba José María Samper cuando hacía referencia al Programa de un liberal:

La única política aceptable y fecunda en Nueva Granada será la que realice la democracia en su plenitud; teniendo en cuenta al mismo tiempo los derechos individuales y los del Estado...La palabra soberanía no es más que un modelo convencional de explicar la idea del derecho, pero que por si sola carece de sentido. La soberanía presupone el derecho y el poder absolutos, y en las sociedades modernas, en las democracias, nada es absoluto. Lo que constituye la fuerza social no es más que una armonía de derechos [...] la autoridad no es ni puede ser ilimitada ella tienen su límite en la libertad del ciudadano¹⁴⁸

Los liberales draconianos y la naciente generación radical coincidían, entonces, en la necesidad de construir un ideal de republicanism centrado en la defensa de la libertad de conciencia, la autonomía individual, la protección de la vida y la integridad personal a través de la abolición de la pena de muerte y la reforma a los castigos y penas corporales, y la libertad de industria. Este idea de la soberanía individual o libertad individual inviolable, que le dio contenido sustantivo al postulado de la “autocracia individual” formulado por los defensores del lenguaje liberal de los derechos, solo era posible si se construía un Estado liberal limitado en poderes y neutral frente a las visiones comprensivas de ver el mundo. Dicho ideal suponía, entonces, que el Estado debía ser democráticamente integrado, políticamente descentralizado y limitado en su acción por la barrera de la esfera privada del

¹⁴⁶ Mirar definiciones modernas de libertad en: BERLIN, Isaiah. *Cuatro Ensayos sobre la libertad*. Madrid. Alianza, 1988

¹⁴⁷ OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. *Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo*. Op.Cit.

¹⁴⁸ SAMPER, José María. *El programa de una liberal* En: Folletos Misceláneos Vol. 240, Doc. 6, Paris Imprenta de E, 1861. P. 60 y ss.

individuo. A esta idea de Estado mínimo o Estado débil, como lo llamaban algunos liberales radicales o liberales rojos, subyacía la noción del *laissez faire* (del dejar hacer), es decir, el reclamo de los liberales por un ámbito amplio de libertad que con connotaciones distintas en la esfera de la economía y de la política, permitiera, sin embargo, romper los diques que se habían impuesto a la civilización.

Santificando la libertad en su más ancha base, en la imprenta, en el derecho de reunión, en el de conversación, en el de creencia, en el de industria y en el de enseñanza [...] se conseguirá la abrogación completa del derecho de insurrección y el porvenir entonces nos pertenecerá¹⁴⁹

En términos generales se puede afirmar que todos los liberales del siglo XIX postulaban un ideario político sustentado en la defensa de la libertad negativa o civil, de la libertad positiva o política y del Estado mínimo. Por ejemplo, José María Samper, que hacía parte de la nueva generación liberal, afirmaba que era necesario tener un gobierno que gobernara lo menos posible, pues esto conduciría a la expansión de la libertad individual y aumentaría la popularidad y estabilidad del gobierno.

Si se quiere pues, tener estabilidad y progreso en hispano Colombia, es preciso que los hombres del Estado se resuelvan a gobernar los menos posible, confiando en el buen sentido popular y en la lógica de la libertad; [esto es] que se esfuerce por simplificar y despejar las cuestiones artificiales que solo sirven de embarazo¹⁵⁰

Los defensores de la tendencia radical postularon, entonces, una noción de Estado mínimo y limitado, defendieron la descentralización del poder y la autonomía de las provincias, creyeron en la importancia de establecer límites al poder del ejecutivo, reclamaron la abolición del ejército permanente y buscaron la ampliación de la esfera de las garantías individuales. Los defensores del lenguaje de los derechos en su tendencia radical afirmaban, siguiendo la perspectiva del liberalismo clásico individualista, que un verdadero orden institucional republicano debía edificarse sobre un Estado débil o un Estado liberal limitado en poder, es decir, debía fundarse en un gobierno que no reprimiera el ánimo

¹⁴⁹ "Libertad de imprenta" en: El Neogranadino. Bogotá, 28 de marzo de 1850. No 93

conflictivo y de oposición de los escritos que lo atacaban, que no adoptara medidas de seguridad excepcionales, que no fusilara y proscribiera a los adversarios políticos y que no invadiera el país de ejércitos, que dejará la industria en completa libertad y que apelara a la neutralidad ética del orden.

Todos los gobiernos nacidos en instituciones liberales son en este sentido débiles y es conveniente que lo sean, porque lo que debe ser fuerte, es el respeto a la ley y el individuo. Es de esencia de los gobiernos liberales que sean débiles para acatar las garantías de la sociedad: es de esencia de los gobiernos libres garantizar la soberanía individual [...] Al general López le dijeron los pueblos: venga usted a fundar las libertades públicas; venga usted a fundar en un gobierno democrático la opinión y no el ejército [...] El ha demostrado hasta ahora firmeza en vez de debilidad: la debilidad estará en los principios y en la organización del gobierno, porque todo gobierno democrático es débil, así como sumamente fuerte en el fondo. Descentralizando la administración, reduciendo las contribuciones, economizando los gastos, disminuyendo el ejército y extendiendo la práctica de la libertad ¹⁵¹

La facción del liberalismo radical, en una clara similitud con las tesis actuales del liberalismo individualista ¹⁵², afirmó que la esencia del gobierno débil se encontraba en la capacidad de poner límites al poder del Estado. Por ello pretendió que el Estado fuera limitado en funciones ¹⁵³ y, además, defendió un sistema electivo y representativo que se oponía a la apelación a la democracia pura o directa.

Esta noción de Estado mínimo se apoyaba en dos principios: el dejad hacer y la inviolabilidad del derecho de propiedad privada. Para Miguel Samper y Florentino González la defensa del Estado débil lleva implícito un reclamo por la libertad y la autonomía económica – en el sentido del liberalismo económico de Adam Smith –, pues para ellos el acceso a la civilización sólo era posible en el marco de gobiernos que no invadieran la esfera de la libertad económica y de la libertad civil. La defensa del principio del dejad hacer y la santificación del derecho de propiedad privada está profundamente

¹⁵⁰ SAMPER, José María. *Ensayo sobre las revoluciones políticas*. Bogotá, Incunables, 1984, p. 229.

¹⁵¹ “La debilidad del Gobierno” en: *El Neogranadino*. Bogotá, 23 de mayo de 1851. No 157. P. 167.

¹⁵² Los más importantes exponentes de esta corriente en la actualidad son Robert Nozick y F. A. Hayek.

¹⁵³ La noción de Estado limitado en poder es el rasgo central y general del liberalismo como doctrina política y filosófica. El límite a sus funciones es la característica central del liberalismo libertario.

articulada, entonces, con la construcción de una esfera económica autónoma capaz de armonizar, de manera natural y espontánea, el progreso material y moral.

El principio del dejad hacer es simplemente el principio del dejad trabajar [y es el principio que describe] el mecanismo natural de la industria, que necesita de libertad para funcionar bien y de protección para que fuerzas e intereses perturbadores no trastornen la armonía que debe reinar en los cambios y en los intereses legítimos de productores y consumidores¹⁵⁴.

Libertad para la agricultura, libertad para la minería, libertad para las manufacturas y el comercio, he aquí el clamor que se oye por todas partes. Clamor racional, clamor fundado en las exigencias del pueblo, en la necesidad del bienestar que sentimos todos los que vivimos sobre la tierra: Este clamor es acogido por los gobiernos liberales, por los gobiernos constituidos de manera que consulten los intereses del pueblo¹⁵⁵.

Complementariamente, los intelectuales y políticos del liberalismo en su vertiente radical abogan por un sistema político y electivo de corte representativo. En sentido estricto, los radicales colocaban la idea de libertad individual y civil por encima de la idea de la libertad política, es decir, dieron prioridad al lenguaje de los derechos – a la ciudadanía como *status*¹⁵⁶ – y, por tanto, restaron importancia al lenguaje de la virtud y la autonomía política. Florentino González, por ejemplo, afirmaba ante los legisladores en 1853, que era necesario adoptar un sistema representativo y electivo para que los individuos pudieran construir políticamente a la República, pues la adopción de una democracia pura era imposible moral y políticamente en sociedades "modernas", es decir, sociedades grandes, heterogéneas y plurales.

No es desde luego en los tumultos de la democracia griega, ni en la mezcla de oligarquía y demagogia de la antigua Roma, ni en la sombría aristocracia de Venecia y de Génova, ni en los extravagantes ensayos de los terroristas y comunistas de la moderna Francia donde

¹⁵⁴ SAMPER, Miguel. Escritos políticos-económicos. Bogotá, Editorial Cromos, Banco de la República, 1967, p. 365.

¹⁵⁵ Florentino González. "Intereses materiales, intereses morales". El Día. Bogotá, 29 de diciembre de 1847. No 471 en: ZEA DE URIBE, Gloria (comp). *Escritos Políticos, Jurídicos y Económicos de Florentino González*. Op. Cit. Pp. 592 y ss. En este artículo Florentino González intenta demostrar que el progreso moral depende del progreso material.

¹⁵⁶ Entendemos por ciudadanía como *status* a la posesión de derechos políticos y civiles.

podemos buscar el modelo de aquella combinación (entre la libertad individual y la construcción política de la nación).¹⁵⁷

Esta referencia común a la defensa de la libertad negativa, de la libertad positiva y del Estado mínimo no permite concluir, sin embargo, que el lenguaje y pensamiento liberal fue uniforme y con una matriz unívoca. Por el contrario, se debe señalar que el pensamiento liberal de mediados del siglo XIX se estructuró, desde valoraciones políticas, antropológicas y sociales comunes, a partir de tres visiones -en algunos casos complementarias y en otros antagónicas- del lenguaje de los derechos: la visión de la tendencia radical, defensora de los derechos subjetivos y civiles; la visión de la tendencia republicana liberal, defensora de los derechos políticos; y la visión de la tendencia republicana social, defensora de los derechos de inclusión.

En este sentido, es posible afirmar que la particularidad del lenguaje de los derechos presente en la retórica política de los liberales neogranadinos de mediados del Siglo XIX, es la defensa de una noción de orden e individuo que de alguna manera matiza y pone cortapisas a los problemas políticos y morales que podría generar un liberalismo, posesivo e individualista, centrado únicamente en la defensa de los derechos subjetivos y en la idea de una Estado limitado en poder y en funciones. El liberalismo colombiano de mitad del siglo XIX no se puede interpretar sin reconocer la influencia que sobre el ejercieron el pensamiento anglosajón de corte individualista, algunas de las tesis del socialismo utópico de Proudhon y Saint Simon¹⁵⁸, y la idea de la soberanía popular y la participación pública directa en los asuntos de la vida activa, postulada por el republicanismo francés de Rousseau o Tocqueville.

El lenguaje de los derechos en su versión liberal vinculó, entonces, la noción de un individuo propietario y portador de una libertad intocable, con la noción de un sujeto político -ciudadano- con capacidad para el autogobierno, es decir, articuló el ideal de la

¹⁵⁷ GONZÁLEZ, Florentino. "A los legisladores de 1853". *El Neogranadino*. Bogotá, 31 de diciembre de 1852. No 231

¹⁵⁸ Gerardo Molina explica con bastante claridad estas influencias. Véase: Gerardo Molina. *Op. cit.* p. 18 y ss.

libertad individual -plasmado en las leyes y en la Constitución- con el ideal de la virtud cívica. Desde la perspectiva del republicanismo liberal, este segundo ideal se constituía en una condición necesaria para poder emprender la tarea de transformar instituciones y hábitos sociales que expresaban "abyección y servilismo". La autonomía política y la educación en los principios de la virtud cívica eran los principios básicos para transformar una sociedad en la cual "la generalidad de los habitantes se encontraban distantes de tener costumbres de independencia y de libertad personal"¹⁵⁹.

La necesidad de transformar los hábitos, las costumbres y las prácticas políticas le permitió a los liberales resolver una de las grandes dicotomías del liberalismo, esto es, cómo compaginar la defensa del individuo con la estabilidad de la república¹⁶⁰. Los defensores del lenguaje liberal de los derechos logran crear un republicanismo mestizo en el cual conviven los derechos civiles e individuales y la defensa de la libertad negativa y el Estado débil, con la defensa de los derechos políticos y el ideal de un orden institucional democrático.

El liberalismo colombiano del siglo XIX y el lenguaje político que le da forma se edificó, como se mostró atrás, a partir del ideal del pleno desarrollo de la libertad negativa o "autocracia individual" y de la defensa del sufragio universal y secreto como sustento de la soberanía, de las libertades políticas y de la legitimidad del orden institucional. Complementariamente, este lenguaje enfrentó una de las grandes dicotomías del liberalismo al incorporar un ideal de virtud cívica que se apoyaba en la exigencia del reconocimiento a una igual personalidad pública para los ciudadanos. Los liberales eran conscientes de que la legitimidad del orden instituido resultaba inconcebible sin la existencia de un lenguaje de los derechos que resaltara la superioridad de la ley y de la constitución en lo concerniente al respeto y garantía de los derechos individuales. Igualmente sabían que ella era imposible de alcanzar si no se lograba crear un alto nivel de lealtad e identidad de los ciudadanos con el

¹⁵⁹ "El buen Placer, La ley". El Neogranadino. Bogotá, 31 de octubre de 1851. No 180

¹⁶⁰ Bejamín Constant en el siglo XIX, e Isaiah Berlín en el siglo XX, muestran el carácter irresoluble de esta dicotomía.

orden institucional y con el Estado, a través de la introyección de formas de virtud cívica apoyadas en el uso público de la razón, es decir, en la defensa de la libertad absoluta de imprenta.

La imprenta mino el antiguo edificio social por sus cimientos. Pero en medio de esta tarea de demolición, a pesar de muchos extravíos y aberraciones, combate incesantemente por la consagración de tres principios, sobre los cuales, como bases fundamentales, pueden descansar tranquilamente todas las sociedades [...] la soberanía del pueblo, el orden intelectual, la libertad de creer, de pensar y de escribir o sea la absoluta independencia del espíritu humano¹⁶¹.

Al combinar los derechos civiles y políticos con el ideal de la virtud cívica, el lenguaje republicano de los derechos resolvió, política y filosóficamente, el dilema entre la libertad y la autoridad en la constitución de un orden político legítimo¹⁶². A través de las lecturas de Rousseau y Tocqueville, los liberales neogranadinos, en especial los que fomentaron y participaron de las Sociedades Democráticas y Republicanas, postularon una idea de republicanismo en el cual la autocracia individual o la libertad negativa¹⁶³ se escenificaba, parafraseando a Hannah Arendt¹⁶⁴, en el espacio de los asuntos humanos, es decir, en el espacio donde los individuos se encuentran por medio de la acción y el discurso:

Las repúblicas son unas grandes asambleas, la sesión es permanente, todas las cuestiones están en discusión y cada ciudadano tiene la palabra. La imprenta es elevada a tribuna, colocada en medio de estas augustas asambleas en que se ostenta el pueblo con toda su natural soberanía. Más para que la garantía sea efectiva y para que el derecho pueda ejercerse en toda su perfección, es necesario asegurar a los asociados la más amplia libertad para tomar parte en el gran debate de las cuestiones públicas, sea por medio de la palabra o de la pluma¹⁶⁵

¹⁶¹ "La imprenta, la inteligencia y la fuerza". El Neogranadino. Bogotá, 26 de septiembre de 1851. No 179

¹⁶² COLOM GONZÁLEZ, Francisco. *Razones de identidad. Pluralismo cultural e integración política*. Barcelona. Anthropos, 1998. Pp. 40 y ss

¹⁶³ Libertad negativa significa estar libre de. Libertad positiva significa estar libre para. Berlin diferencia la libertad negativa, entendida como libertad para orientar la acción individual, de la libertad positiva, entendida como la posibilidad de orientar la voluntad. Véase: BERLIN, Isaiah. *Op. Cit.* P. 196.

¹⁶⁴ Hannah Arendt es una de las representantes del republicanismo en la actualidad y, es quizás, la persona que en forma más bella presenta la idea de lo público, entendiéndolo como ese espacio de los asuntos humanos donde los individuos expresan su pluralidad y su capacidad de acción y lenguaje. Véase: ARENDT, Hannah. *La condición humana*. Barcelona, Piados, 1993, pp. 37-83.

¹⁶⁵ El Neogranadino. Bogotá, 8 de junio de 1852.

Al ideal del republicanismo subyace, igualmente, una idea de soberanía que reposa en el pueblo y en el ejercicio de la democracia directa. El Estado republicano, entendido como un Estado liberal democráticamente constituido y legitimado ante el pueblo, debía expresar el conjunto de valores, ideologías y creencias de los ciudadanos, pues sólo así éstos podían hacer uso de su razón pública y de sus virtudes cívicas¹⁶⁶. Murillo Toro, en su defensa del sufragio universal y de esta noción republicana de los derechos, señala:

Proclamando la República como la ley o el régimen que ha de constituir nuestra existencia política, hemos proclamado el principio de libertad o de autocracia individual; o lo que es lo mismo: el derecho de cada uno a ser el regulador exclusivo de sus acciones, su propio legislador, su soberano [...] Pero como el hombre no vive aislado y hay intereses que son comunes a muchos individuos; como hay que reglar las relaciones que deben existir entre esos diferentes individuos, y esas relaciones afectan a todos, síguese de aquí que todos deben contribuir a determinar esas relaciones [...] De ahí el derecho al sufragio, ya que los negocios no pueden resolverse directamente por todos los interesados¹⁶⁷.

Las mixturas del liberalismo y del lenguaje de los derechos muestran, entonces, un tipo de pensamiento edificado sobre la defensa de la libertad negativa y sobre la defensa de la prioridad absoluta del individuo sobre la comunidad. Pero, al mismo tiempo, este pensamiento presenta matices republicanos que se expresan, fundamentalmente, en la defensa del sufragio universal, directo y secreto, en la valoración que se hacía de la opinión pública y de la noción de la vida activa y, fundamentalmente, en el papel preponderante que se le otorga a la libertad de imprenta y la virtud cívica en la construcción del orden institucional. José María Samper, refiriéndose a las virtudes de la administración liberal de José Hilario López, señalaba:

Donde quiera se levantaba una tribuna, se erigía una escuela política y se organizaba un círculo de acción. Donde quiera reinaba el movimiento palpitante de los espíritus. Todos los resortes de la sociedad se habían puesto en obra. Tal parecía que la vida de la nación se había concretado o refundido. Como en dos inmensos focos de luz y de movimiento, en los tipos de

¹⁶⁶ Este ideal del republicanismo cívico, centrado en el lenguaje de la virtud, emergió a mediados del siglo XIX con la aparición de las sociedades Republicanas, democráticas y populares y, desde la óptica de la oposición, condujo a la intensificación y generalización de los conflictos y enemistades políticas. VALENCIA LLANO, Alonso. *La guerra de 1851 en el Cauca*. Op. Cit. P. 38

¹⁶⁷ MURILLO TORO, Manuel. "El sufragio universal". *El Tiempo* No. 39, 25 de septiembre de 1855.

las imprentas y las tribunas de los clubes. Es que allí se encontraba la cabeza y el corazón del pueblo¹⁶⁸.

El lenguaje de los derechos en el siglo XIX colombiano intentó, además, corregir otra de las grandes aporías del liberalismo al enfrentar la clásica dicotomía existente entre la libertad y la igualdad social. En este sentido, puede afirmarse que el tercer matiz del republicanismo de los derechos se evidencia en la presencia discursiva del ideario del socialismo utópico en el lenguaje político y las prácticas políticas de los liberales neogranadinos. José María Samper, Manuel Murillo Toro, Ricardo Vanegas y Ramón Mercado sostenían que en la Nueva Granada debía existir, además de una revolución política, una revolución social que permitiera modificar definitivamente las instituciones que producían desigualdad y opresión.

Sin embargo, es necesario anotar que el lenguaje de los derechos, que incluía los derechos sociales y el principio de la igualdad material y simple, no era un eje estructurante del pensamiento y de la práctica política de los liberales, sino el resultado de la coyuntura política y el ambiente de pensamiento creado por la Revolución Francesa de 1848. Germán Colmenares señala, con acierto, que la apelación a dichos derechos mostraba que el pensamiento entorno a la cuestión social era ambiguo y contradictorio, pues los liberales sustentaban radicalmente el principio del *dejad hacer* y la inviolabilidad de la propiedad privada y, al mismo tiempo, apelaban a una idea romántica de igualdad y nivelación¹⁶⁹.

Los defensores del lenguaje de los derechos en su matriz social y de los postulados del socialismo utópico, sabían que en la Nueva Granada existían graves problemas de orden práctico para llevar a la arena política las reformas sociales; sabían, como los liberales de nuestro tiempo, que la gran particularidad de los derechos sociales y económicos es que desafían los marcos estrictamente constitucionales -aún los más progresistas-, pues su garantía y protección es un asunto más político que jurídico, en la medida en que exige que el Estado

¹⁶⁸ SAMPER, José María. *Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada*. Pp. 484-485.

asuma obligaciones y deberes de hacer (acciones positivas), es decir, acciones políticas que tienen como trasfondo reformular el papel que debe cumplir el Estado para garantizar la existencia de la sociedad¹⁷⁰.

En este sentido, no estaba en su ideario impulsar la redistribución de la propiedad privada y de las riquezas, no creían en la igualdad simple y no se atrevían a afirmar que el Estado debía intervenir fuertemente y regular la esfera de la economía y del mercado. Las desigualdades sociales representaban un problema, en tanto limitaban los derechos políticos y civiles. Sin embargo, nunca pretendieron dar prioridad a la igualdad material sobre la libertad.

Para que el sufragio sea un hecho fecundo, una base de progreso, un paso seguro en la marcha de la humanidad; es necesario que el voto tenga por sustentáculo el bienestar, la subsistencia segura y el trabajo independiente¹⁷¹.

En materia de organización económica, ya hemos visto que el socialismo reclama la protección de la sociedad para que haya libertad en el uso de las facultades productoras del hombre, y para que haya igualdad en los bienes a que el trabajo da derecho. La libertad y la igualdad son, pues, el punto de partida del socialismo¹⁷².

La apelación al lenguaje de los derechos sociales desde 1849, en especial por Manuel Murillo Toro, estaba orientada a buscar un mínimo necesario de bienestar para garantizar la autonomía individual y política. Sin embargo, con excepción de este personaje, ningún liberal reclamó la intervención del Estado en la regulación de la economía y la regulación en la adquisición de tierras y riquezas. Bajo el supuesto de que no se podía pensar en atajar la desigualdad natural a las que llevaba el liberalismo económico y el capitalismo, Lorenzo

¹⁶⁹ Una mirada amplia sobre la discusión sobre el socialismo en la Nueva Granada puede verse en Germán Colmenares. Op cit. P. 103 y ss; GUTIÉRREZ SANIN, Francisco. *Curso y discurso del movimiento plebeyo*. Bogotá. IEPRI. El Áncora Editores, 1997

¹⁷⁰ Sobre la importancia de los derechos sociales y su relación con los derechos políticos véase: E. Tugenhat. "Liberalismo, libertad y la cuestión de los derechos humanos". En: L. C. Leiva (Comp) *El liberalismo como problema*. Caracas, Monte Avila, 1992, P. 333 y Liliana María López, "Derechos económicos y sociales, derechos diferenciados y ciudadanía" En: Manuel Alonso Espinal y Jorge Giraldo (Editores). *Ciudadanía y derechos humanos sociales*. Medellín, Ediciones Escuela Nacional Sindical, 2001, p. 101 y ss

¹⁷¹ "Entendámonos". El Neogranadino. Bogotá, 24 de julio de 1852. No 206

¹⁷² "Socialismo". El Neogranadino. Bogotá, 14 de marzo de 1851. No 147

María Lleras señalaba que "atajar los estragos del individualismo capitalista, equivalía a renunciar a todo progreso histórico y refugiarse en una utopía intemporal"¹⁷³.

La noción de Estado limitado en poder y funciones, y la aplicación del principio liberal del dejad hacer, hacían imposible replantear la acción clásica atribuida al Estado. En sentido estricto, una de las grandes preocupaciones del liberalismo era resolver la cuestión de qué convenía más al gobierno, hacer o dejar hacer, es decir, imponer restricciones o dar libertad absoluta. En términos generales se puede afirmar que para los liberales "todo ataque a la propiedad o a la libertad, toda disminución de los provechos de cualquier genero que de ella puedan deducirse, ni tiene ni tendrá jamás otro resultado que hacer insegura, tímida e inestable la industria y la renta de la nación"¹⁷⁴. El reconocimiento de la preponderancia de la libertad mostró, entonces, que la apelación a algunos de los presupuestos del socialismo y la defensa de los derechos sociales, funcionó como un instrumento retórico para construir el lenguaje político de los derechos y no como algo que podía materializarse en las reformas sociales, pues ningún liberal pretendía "quitarle a los unos para darle a los otros".

Deseaba la división de la propiedad pero como obra de la libertad y no como una virtud de expoliaciones de ninguna clase y [...] no pretendía la gratuidad del crédito sino su absoluta independencia del gobierno, que deja a la propiedad territorial todo su ensanche posible [...] con la segura confianza en que el comercio libre y el interés individual impedirían el monopolio [...] En fin es un socialismo que lo único que busca es la completa libertad económica en la sociedad natural en el régimen de las leyes [...]¹⁷⁵

De manera retórica, los liberales neogranadinos entendieron entonces, que los derechos económicos y sociales son aquella parte del lenguaje de los derechos que nombra las condiciones mínimas que todo ser humano necesita para desarrollarse como un sujeto libre y para ejercer sus derechos políticos. Entendieron y formularon, igualmente, políticas en las cuales se aceptaba que el ejercicio de los derechos políticos e individuales sólo es posible si se garantizan condiciones favorables para ello, es decir, si se postula un Estado con algún margen

¹⁷³ LLERAS, Lorenzo María. "Entendámonos" en: Los Principios. Bogotá, 4 de agosto de 1852. No. 14

¹⁷⁴ "Estudios económicos políticos". El Neogranadino. Bogotá, 3 de junio de 1853. No 260

¹⁷⁵ LLERAS, Lorenzo María. Op. Cit.

de intervención, regulación y conducción política sobre la sociedad y el mercado. Contrariando al liberalismo clásico e intentando resolver la dicotomía existente entre la libertad y la igualdad, entendieron el socialismo, por tanto, como un sistema económico que buscaba, simplemente, proteger y compensar a los desfavorecidos en la escala social.

Protección en sus relaciones con los privilegiados de la fortuna para evitar que estos privilegiados abusen de su posición para con los pobres. [en este sentido] ya hemos visto que el socialismo reclama la protección de la sociedad para que haya libertad en el uso de las facultades del hombre y para que haya libertad igualdad en los bienes a que el trabajo da derecho. La libertad y la igualdad son pues el punto de partida del socialismo¹⁷⁶

A manera de conclusión es posible afirmar que los tres matices del lenguaje de los derechos, esto es, el lenguaje de los derechos civiles, de los derechos políticos y de los derechos sociales, dio forma a un lenguaje republicano de los derechos que se fundamenta en la búsqueda de mecanismos de protección del ámbito privado -la libertad individual-, en la promoción de espacios para la autonomía política y en el reconocimiento de las limitaciones que existen para alcanzar esta protección en condiciones sociales marcadas por la pobreza y la desigualdad extrema. En este sentido, la retórica política y la práctica del lenguaje de los derechos mostró que el ideario del republicanismo liberal sólo era posible en el contexto de un orden institucional en el que confluyan tres ideales: a) el respeto a las libertades civiles -libertad negativa-, b) el respeto y la garantía de las libertades y derechos políticos de los individuos -libertad positiva- y, c) la defensa de una idea de ciudadanía sustentada en la pretensión de disminuir y atenuar las desigualdades económicas y sociales.

1.3. El lenguaje republicano de la tradición o lenguaje conservador

La forma mestiza del republicanismo, en la versión conservadora, se construyó como una negación genérica a la herencia de la ilustración y al lenguaje republicano de los derechos defendido por los liberales neogranadinos. El lenguaje de la tradición, tomado en su conjunto y comparado con el lenguaje de los derechos en su matriz liberal y cívica, ofreció una

¹⁷⁶ “Socialismo”. El Neogranadino. Bogotá, 14 de marzo de 1851. No 147

interpretación del orden y de la política neogranadina ligada a la dimensión cultural de la acción social y de la identidad colectiva. El pensamiento Conservador, representado en la personalidad de José Eusebio Caro, Mariano Ospina Rodríguez, Julio Arboleda y José María Torres Caicedo, entre otros¹⁷⁷, vio en los individuos neogranadinos una criatura constituida por la fe, la tradición y la costumbre. Por ello, la necesidad de construir el Estado nación tenía una connotación cultural y se asociaba a la defensa de la tradición, de la particularidad local, de la religión y del orden establecido y heredado.

La defensa de la religión se articuló al uso de la terminología del hábito y la costumbre, a la referencia idílica a una comunidad de creyentes¹⁷⁸, y a la preocupación por la continuidad y perdurabilidad de un orden político e institucional tradicional al que se otorgaba una validez universal. Los intelectuales, políticos y generales conservadores afirmaban que las instituciones creadas artificialmente, es decir, sin la existencia de una nación y de un pueblo madurado en el uso de las instituciones democráticas y en el ejercicio de los derechos individuales, no podían consolidar a la civilización y edificar el reino de la democracia liberal, pues las frágiles instituciones políticas y sociales de la Nueva Granada solo podían sobrevivir y crecer si eran tuteladas por un Estado fuerte que brindara seguridad, por un ejército permanente y por la labor educadora de la iglesia católica. En abierta disputa con el lenguaje de los derechos de corte liberal, el lenguaje de la tradición afirmaba que la intervención del Estado, el ejército y la iglesia era indispensable para controlar y civilizar a una población bárbara, potencialmente levantisca, presa de vicios y malas costumbres, y que vivía aislada en medio de un territorio enorme y prácticamente inexplorado.

El lenguaje de la tradición, presente en el programa y en los postulados de los pensadores y políticos conservadores, tenía menos mixturas que el lenguaje liberal de los derechos. Sin embargo, en la justificación de su oposición política y militar el pensamiento de la tradición

¹⁷⁷ Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro eran los editores de *La Civilización*; Julio Arboleda del *Misóforo* y José María Caicedo de *El Día*.

¹⁷⁸ URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. "Órdenes complejos y ciudadanías mestizas. Una Mirada al caso colombiano" en: *Estudios Políticos. No 12*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia, julio - diciembre 1998. Pp. 11 y ss

apeló al lenguaje de los derechos para cuestionar la legitimidad de un tipo de orden cuyo rostro seguía siendo liberal. Específicamente, los pensadores conservadores apelaban a la defensa de los derechos individuales, como la libertad de conciencia y el respeto a la propiedad privada; a la defensa de un Estado limitado en poder, que previniera el despotismo y la tiranía; y a la defensa de la libertad de imprenta, como el instrumento que garantizaba la igualdad de condiciones para realizar una verdadera oposición política y como un elemento central de la construcción de un lenguaje de la virtud sustentado en el fomento de una forma religiosa de vida. José Eusebio Caro, al explicar su resistencia a renunciar al cargo de Contador General de la República, hace referencia al lenguaje de los derechos en los siguientes términos:

Porque la causa del partido conservador es la causa de la libertad legal contra la libertad salvaje, y el mejor modo hoy de servir a la república es combatir con el gran partido que sostiene hoy esa gran causa. Luego la causa de hoy no es la causa de los fines, sino la causa de los medios. La causa de hoy es la moral, lo legal contra lo salvaje; la verdad y la seguridad contra la mentira y la violencia. Esa, es la causa del partido liberal conservador contra el partido liberal rojo. Ambos son liberales; pero el uno es liberal según las leyes el otro según las pasiones.¹⁷⁹

Julio Arboleda, conservador y jefe rebelde del sur en 1851, justifica su levantamiento contra el gobierno como una defensa de los derechos, la libertad, la constitución y las leyes. En su famoso texto sobre la tiranía muestra, desde una postura tradicional, el eje central del argumento sobre el cual se construyó la oposición conservadora a la administración liberal de José Hilario López. En esencia, Julio Arboleda construye el *casus belli* de la rebelión apelando a la defensa de la propiedad, de la religión y de la sabiduría, y cuestionando la legitimidad de un gobierno que moral y políticamente se alejaba de los principios que daban forma a la civilización, al progreso y a la virtud. Veamos su afirmación:

Un pueblo no puede ser eminentemente virtuoso, si no es eminentemente religioso; y no puede gozar de libertad completa, si no es eminentemente virtuoso. Dedúcese de aquí, que la religión, como medio de gobierno, es el más eficaz, el más suave, el más liberal y

¹⁷⁹ CARO, José Eusebio. "¿Por qué no he querido renunciar?". *La Civilización No. 10*. Bogotá, 11 octubre de 1849.

económico de cuantos pueden divisarse (dedúcese también que) todo el que trata de destruir el prestigio de la religión en su patria, es, o aspira a ser, tirano, o es sectario de la tiranía¹⁸⁰

El lenguaje político de la tradición, que era claramente opuesto al lenguaje político de los derechos, también poseía un claro matiz republicano. Los conservadores querían construir la república a partir de la primacía de la comunidad sobre el individuo. En este sentido, defendían una noción de orden que partía de la existencia de un individuo esencialmente político y social, es decir, un individuo que pertenece a una comunidad a la cual le debe lealtad y responsabilidad, y que construye su identidad individual a partir del reconocimiento que obtiene del grupo o la comunidad con la cual se identifica¹⁸¹. El sentido fundamental que subyace a este tipo de argumentación es la defensa de un individuo que adquiere su condición de ciudadano por ser heredero de las tradiciones, las costumbres y las creencias que dan forma a la comunidad de origen a la que pertenece¹⁸². Desde la perspectiva del lenguaje republicano de la tradición, el ciudadano ideal es ese individuo virtuoso que comparte y ayuda a conservar la doctrina católica, es decir, un individuo que convierte su visión moral privada y doméstica (sustentada en los principios de la tradición) en una moral pública y universal¹⁸³.

Una vez que el partido socialista, dueño del poder ejecutivo y de las mayorías en las Cámaras legislativas, ha podido poner en planta algunos de sus proyectos, ha sido uno de sus primeros pensamientos destruir las comunidades religiosas y las demás asociaciones católicas [...] Esto prueba que lo que estos hombres llaman moral es una doctrina opuesta a la moral del evangelio y a la moral pública y privada de todas las naciones del mundo. Entre los socialistas granadinos, que no han sabido usar su propio idioma para escribir su ley y la Iglesia católica y

¹⁸⁰ ARBOLEDA, Julio. *A lo señores de la Gaceta oficial, El Neogranadino y el Conservador*, Popayán, 4 de noviembre de 1850. Op. Cit.

¹⁸¹ No pertenecer a estas comunidades significaba estar por fuera de la sociedad. Aquí se ubicaban, por ejemplo, los vagos, los mendigos y los excluidos. Véase: María Teresa Uribe de Hincapié. *Op. Cit.*, p. 33.

¹⁸² El ideal de ciudadanía conservadora –ciudadanía como pertenencia a una comunidad de origen– puede identificarse, en algunos aspectos, con el comunitarismo radical contemporáneos de Alasdair MacIntyre y su tesis del individuo que no puede ignorar su pasado y tradición. MacIntyre es el representante más radical del pensamiento comunitarista y del republicanismo cívico clásico. En su texto sobre la virtud, hace una crítica al liberalismo, porque según él esta tradición es la culpable de crear una catástrofe en la modernidad, al trivializar las virtudes antiguas. Véase: MACINTYRE, Alasdair. *Tras la virtud*. Barcelona, Crítica, 1987, pp. 278 y ss.

¹⁸³ Para el pensamiento conservador colombiano la libertad política y la democracia sólo podían entenderse en dos sentidos: como destrucción y caos, si se sigue al pensamiento radical; o “en un sentido pacífico y conservador como el que ellos defienden”.

las legislaciones de todos los pueblos ilustrados del mundo ¿por cuál de los dos se decidirán los hombres sensatos?¹⁸⁴

La mixtura republicana del partido conservador, es decir, la combinación del lenguaje de la tradición con el lenguaje de la virtud, se dibuja en la creencia en el papel central que cumple la educación para la formación del ciudadano. Sin embargo, a diferencia del liberalismo, esta educación remite a una forma de virtud moral orientada a afianzar los principios del catolicismo y las costumbres y tradiciones que dan forma a la comunidad nacional.

El partido conservador no es solamente un partido político, es también un partido moral, o usando una palabra menos apropiada, un partido social [...] Como partido moral y político quiere conservar el libre y pleno ejercicio de la religión para cada uno de los neogranadinos. Quiere conservar el libre y pleno derecho de todos los granadinos para educar sus hijos según los principios de la religión y de la moral. Quiere conservar la moral pura del cristianismo¹⁸⁵

El lenguaje de la tradición afirma que corresponde a las autoridades civiles y eclesiásticas la tarea de formar hombres virtuosos dignos de llamarse ciudadanos, pues la educación en los principios de la moral y la tradición cristiana hace posible que los individuos se identifiquen patrióticamente con la comunidad de origen¹⁸⁶. La búsqueda del patriotismo y el ejercicio de la virtud cristiana fueron los objetivos, entonces, de las sociedades de instrucción popular, conocidas genéricamente como las sociedades populares. Con estas sociedades y la instrucción católica y política que en ellas se impartía, los conservadores intentaban hacer contrapeso a las sociedades democráticas¹⁸⁷ y, fundamentalmente, dotar a su partido de una base social y legitimar desde el pueblo la toma de las armas, es decir, justificar la guerra.

La conservación de la moral y de las tradiciones, que pasaba necesariamente por la protección de la religión y por la imposición de su lógica al poder civil, era la única opción política viable

¹⁸⁴ "Ley contra las comunidades religiosas". *La Civilización* No. 94 del 13 de junio de 1851.

¹⁸⁵ "Qué cosa es el partido conservador. ¿Qué queremos conservar?". *La Civilización* No. 17. Bogotá, 17 de octubre de 1850.

¹⁸⁶ Esta tesis conservadora explica el por qué de la oposición al gobierno liberal y al conjunto de leyes decretadas entre 1850 y 1851 (expulsión de los jesuitas y las leyes sobre desafuero eclesiástico).

¹⁸⁷ Alfonso Valencia Llano presenta claramente el papel de estas sociedades en la rebelión de 1851 en el Cauca. Op. Cit.

para mantener el imperio del orden y de la civilización. Los defensores del lenguaje de la tradición creían que el Estado debía poseer un *ethos* jurídico y ético – una concepción de vida religiosa – encargado de conservar la nación y de generar fuertes lazos de amistad y fraternidad cristiana. En este sentido, ser ciudadano y patriota, desde la perspectiva del conservatismo, no remitía a la posesión de derechos políticos ni al ejercicio de la autonomía pública. Por el contrario, el estatus de ciudadanía estaba dado por la pertenencia a una comunidad de origen y la pertenencia a una comunidad de creyentes. Es una “ciudadanía sacra” que al edificarse sobre la subordinación de los derechos individuales, eleva la moral privada y doméstica al ámbito público. La religión fue para los conservadores el eje sobre el cual se desplegó un lenguaje político de la tradición que enfrentaba al lenguaje político de los derechos en su versión liberal.

El ciudadano conservador se definía en los moldes del buen cristiano, pues el *demos* o cuerpo político de la democracia era la comunidad de creyentes. Lejos quedaba la imagen del ciudadano virtuoso e ilustrado de la primera república y del ciudadano tolerante y libertario del radicalismo liberal. El acento comunitarista histórico y el sesgo religioso de este pensamiento toleraba mal la tesis del interés individual, de la primacía de los sujetos y de la neutralidad del aparato público¹⁸⁸. Como bien lo señala Germán Colmenares, liberales y conservadores podían converger en algunas valoraciones acerca de los derechos y las libertades, pero su opinión era inconmensurable e irreductible cuando se discutía la influencia del clero en la sociedad, cuando se indagaba por el papel del Estado frente a las creencias religiosas y cuando se indagaba por los privilegios de los clérigos.

Indagar por el fondo de las controversias o por la causa bélica de la rebelión del 7 de marzo obliga, entonces, a rastrear la discusión que se presentó entre los defensores del lenguaje republicano de los derechos, que apelaban a la neutralidad del Estado y a la separación del poder civil y espiritual; y los defensores del lenguaje republicano de la tradición, que

¹⁸⁸ URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. “Ordenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano”. *Op. cit.* P. 38.

consideraban los decretos de secularización del Estado como un atropello a la conciencia y como un instrumento para instaurar un gobierno despótico y tiránico.

Con la entrada en vigencia de los decretos de expulsión de los jesuitas, las leyes de desafuero eclesiástico, la reforma al patronato y la separación definitiva de la iglesia y el Estado, el partido conservador apeló al Lenguaje Político Vivo de la proscripción y el despojo para justificar la rebelión. Por ejemplo, la proclama de Eusebio Borrero como jefe militar y civil de Antioquia en julio de 1851 señalaba:

Persuadidos los hombres inmorales que por medio de la violencia se han adueñado del poder, de que ellos no podían generalizar en el virtuoso pueblo granadino la horrible desmoralización con que han hecho gemir algunas provincias. Han atacado el más santo de todos los derechos: el derecho de conciencia. Si los ilusos han pretendido en su saña feroz destruir nuestra y verdadera santa religión aboliendo el culto por medio de leyes inicuas para abrir el paso al detestable socialismo y sustituir el verdadero evangelio que civilizó al mundo, con las infames doctrinas de Proudhon y Sainte Simón que lo conducirán a la barbarie. Es pues, la religión de nuestros padres la que vamos a defender unida a nuestros más caros derechos¹⁸⁹.

La cuestión religiosa se jugaba en la Nueva Granada en el contexto de un conflicto por el todo o nada. Los liberales, apoyándose en el ideal de la libertad y la tolerancia, construyeron su *casus belli* apelando a un discurso en el cual se señalaba que era necesario romper con “las negras tinieblas del medioevo que se constituían en una barrera al progreso y la civilización”. Los conservadores, apoyándose en la defensa de la religión –que era el alma y sustrato de la república-, justificaron la rebelión apelando a un discurso en el cual se afirmaba que era necesario combatir política y militarmente a un gobierno que llevaría a la república al desorden y la anarquía.

La religión aparece, entonces, como núcleo sustantivo del lenguaje neogranadino de la tradición. Ella era utilizada discursivamente para mantener el orden político tradicional y justificar el levantamiento del pueblo contra el despotismo y la tiranía del Partido Liberal. En 1851, en el contexto bélico de la rebelión, los conservadores señalaban que el levantamiento

¹⁸⁹ BORRERO, Eusebio. “7 de julio de 1851” en: *La Estrella de Occidente* No. 253, 10 de julio de 1851.

del pueblo era la consecuencia lógica de la perturbación del orden que se había impulsado desde el partido liberal. Ubicados en la lógica discursiva de los vencidos, construyeron un nuevo discurso de los agravios y las vejaciones que tenía por finalidad mostrar la ilegitimidad del orden.

En la rebelión del 7 de marzo el asunto de la religión no fue una excusa, pues el alegato sobre la ilegitimidad tenía como referente real las múltiples reformas efectuadas por el partido liberal. En sentido estricto, y en el contexto de profundas transformaciones sociales, el asunto religioso le permitió a los defensores del lenguaje de la tradición desarrollar un discurso contra la tiranía que operaba como el elemento constitutivo del *casus belli* y el instrumento justificatorio de la guerra.

Dos años hace que se trama y se propaga esa revolución. Espantosa, que con razón tiene aterrada a la camarilla, pero los conspiradores, los cabecillas no contaban con las poderosas y fluidas armas que hoy han tomado en los mismos parques de la camarilla. Esas leyes que conculcan los sagrados cánones de la iglesia católica, y que minan por sus bases los principios religiosos, esas leyes de expoliación para arruinar los establecimientos monásticos y los de beneficencia e instrucción, enriqueciendo al corto número de hombres sin conciencia que han proyectado la expoliación [...] Los escritores públicos, iremos muy pronto a la cárcel como promovedores y cabecillas de esa revolución. No importa, cesará nuestra voz, pero el grito que hemos dado en defensa de las leyes y de los derechos de los granadinos, en defensa de la moral y de la religión; el grito que hemos levantado contra las doctrinas corruptoras de la pandilla socialista; contra los atentados de la camarilla; ese grito hallará eco en todos los hechos que diariamente se repiten sin cesar de uno a otro extremo de la República, y no tardará en derribar ese ídolo de pies de lodo¹⁹⁰.

La concepción sublimatoria de la religión y la retórica que apelaba a la santidad del orden heredado, dieron forma al republicanismo mestizo de la tradición y, fundamentalmente, a un lenguaje político que operó como el elemento justificatorio de la rebelión. La cuestión religiosa, hacia irreductible las disputas entre liberales y conservadores. El antagonismo surgido en torno a las reformas de mediados de siglo fue determinante para intensificar las enemistades políticas y dotar de una trama discursiva a la rebelión del 7 de marzo. En el apartado que sigue se recrea este enfrentamiento entre el lenguaje político de los derechos y

¹⁹⁰ "La revolución". *La civilización* No. 94, 13 de junio de 1851.

el lenguaje político de la tradición y, a partir de allí, se esbozan las tramas discursivas sobre las cuales se construyó el *animus belli* de la Rebelión del 7 de Marzo.

1.4. La guerra como acción y el despliegue de los lenguajes políticos del republicanismo

En el contexto de un ambiente hostil y políticamente conflictivo como el que caracterizó la elección y los dos primeros años del gobierno de José Hilario López, aparece el despliegue del *casus belli* de la Rebelión del 7 de marzo de 1849, es decir, la puesta en escena o en intriga de los Lenguaje Políticos Muertos que operaron como tramas argumentales y elementos justificatorios, en términos morales y políticos, de la guerra como acción. En el proceso de desarrollo, escenificación y desenvolvimiento de cualquier guerra, este despliegue del *casus belli* nombra la paulatina desaparición, sobreposición o eclipsamiento de los lenguajes políticos muertos y las razones que hicieron posible la guerra y, como correlato, la aparición y enunciación de aquellos lenguajes propios de la gramática y la dramática de la guerra, es decir, de esos lenguajes políticos vivos que tienen como rasgo central ser más poéticos y trágicos, y menos retóricos y sofisticos.

Posiblemente, el rasgo particular de la Rebelión del 7 de marzo es que en ella los Lenguajes Políticos Muertos, esto es, el lenguaje de los derechos y el lenguaje de la tradición con sus respectivos mestizajes, no fueron eclipsados y opacados por el lenguaje político de la guerra y los lenguajes políticos vivos que produce el desenvolvimiento de ésta. En esta Rebelión, como en la mayoría de las guerras civiles del siglo XIX colombiano, se apeló al lenguaje político vivo de la sangre derramada y los extravíos pasados, al lenguaje del despojo y los atropellos contra los derechos y la libertad, y al discurso contra la tiranía. Sin embargo, estos lenguajes, que son el producto natural del despliegue de la guerra como acción, no lograron escindir completamente la trama lógica y argumental subyacente a los lenguajes políticos republicanos de los derechos y de la tradición.

Cuando se afirma que el *casus belli* u objetivo político de la Rebelión del 7 de marzo se configuró antes de la guerra misma y cuando se sostiene que el lenguaje de la guerra estuvo traslapado por la mezcla del lenguaje político del republicanismo de los derechos y el lenguaje político del republicanismo de la tradición, lo que se está afirmando es que la guerra como acción, con sus diversos tumultos, con las confrontaciones guerrilleras en el Sur de la República y con las riñas entre sociedades o círculos políticos en Bogotá, en el Cauca y en Antioquia, modifica el contexto político y los textos de la guerra, pero no subsumen y hace inoperantes a los lenguajes políticos mestizos del republicanismo, ni anula la trama argumental y justificatoria que de ellos derivaba.

La sangre derramada, las víctimas militares y civiles, los decretos de excepción y la proscripción de los rebeldes¹⁹¹, otorgaron nuevas razones y nuevos argumentos morales a la rebelión. Sin embargo, el desarrollo de la guerra tuvo siempre como trasfondo e hilo argumental las disputas por la definición y redefinición del orden institucional, los enfrentamientos por definir el corpus de la nación y la permanente colisión entre dos concepciones opuestas de los derechos. En la Rebelión del 7 de marzo el despliegue de la acción bélica no tuvo correspondencia con los objetivos políticos que estaban en juego, es decir, durante esta rebelión lo predominante fue la presencia de un estado permanente de guerra y no la escenificación de guerra como acción. Y esto fue así porque los lenguajes políticos sobre la construcción del orden institucional no sucumbieron ante la gramática de la guerra; porque la apelación retórica al cuestionamiento de la legitimidad del gobierno liberal, que fue un eje recurrente en el discurso sobre la tiranía, no logró constituirse como la causa primera y fundamental de la rebelión¹⁹²; y porque lo que se disputó realmente en

¹⁹¹ Durante los pocos meses que duro esta rebelión el gobierno de José Hilario López expidió una serie de decretos de indulto y de amnistías. Estos decretos no se aplicaban a cabecillas como Eusebio Borrero, Mariano Ospina, Julio Arboleda y Manuel Ibáñez, entre otros. Muchos de estos personajes tuvieron que salir del país hasta que se decretó nuevamente establecido el orden público. Véase: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado*. Tomo X. Op. Cit. P. 66

¹⁹² Con esta afirmación no se está desconociendo el papel preponderante que juega en la retórica política conservadora, el recurso metafórico usado por Mariano Ospina Rodríguez.

esta guerra fueron dos visiones diferentes del orden y dos visiones diferentes de los derechos.

Se puede afirmar que en la Rebelión del 7 de marzo, y posiblemente en todas las guerras civiles del siglo XIX colombiano, la causa de la confrontación se construyó apelando al lenguaje político vivo de la tiranía, es decir, apelando a un discurso que enfatizaba en la usurpación del poder, en el atropello a la ley y la constitución y que cuestionaba, por tanto, la legitimidad del gobierno o del partido vencedor. Para el Partido Conservador la elección de José Hilario López era el resultado del tumulto propiciado por las sociedades democráticas y los círculos políticos liberales, la consecuencia de la imposición de la “lógica de los puñales” y de la proclamación de “la omnipotencia de una turba de forajidos” que envilecían el principio de la representación nacional¹⁹³.

Con la frase metafórica de los *puñales del 7 de marzo*, la oposición conservadora construyó un discurso orientado a evocar la necesidad y utilidad de la guerra, a mostrar la eficacia política de ella y a dotar de una trama a la rebelión. Su uso operó, entonces, como el adorno estilístico de la retórica política de un partido que pretendía encontrar en la cuestión constitucional el centro de las justificaciones bélicas. Sin embargo, en el trasfondo de este discurso metafórico, que nombraba la ilegitimidad del gobierno a partir de la defensa de las leyes y el espíritu del pueblo, lo que se encontraba era la defensa de un orden institucional imaginado y metafóricamente representado¹⁹⁴, es decir, la defensa de una visión del orden institucional sustentada en el lenguaje político republicano de la tradición. Para la oposición conservadora la ilegitimidad del gobierno se evidenciaba en el hecho confuso de la elección presidencial y, fundamentalmente, en la importación acrítica y en la aplicación ruidosa de reformas políticas y económicas que no se correspondían con el tiempo histórico real de la república ni con el espíritu de nación.

¹⁹³ Es muy particular que durante esta rebelión los conservadores apelen al sistema federal, principio que hizo parte fundamentalmente del ideario liberal

¹⁹⁴ Como bien lo mostró Fernando Escalante Gonzalbo haciendo referencia a las guerras civiles del siglo XIX Mexicano.

Julio Arboleda, jefe rebelde del Sur, afirma que la ilegitimidad del gobierno se explica mejor por el contenido y alcance de un conjunto de reformas que acaban con la virtud y la esperanza, que atentan contra la religión y destruyen los medios necesarios para tener una vida virtuosa. Para este protagonista de la guerra, el tirano es aquel que al no garantizar los derechos desacredita las instituciones democráticas y aquel que pretende destruir el prestigio de la religión y anular por medios directos o indirectos el saber, la virtud y la propiedad¹⁹⁵.

En un contexto de estado de guerra permanente los liberales señalan, por su parte, que el *casus belli* de la rebelión no se encontraba en la ilegitimidad de la elección de José Hilario López, sino en la imposibilidad de llegar a un mínimo acuerdo sobre el contenido de aquellas reformas que eran inevitables y necesarias para romper con un sistema de privilegios y monopolios y, por tanto, en la imposibilidad de lograr *consensos* sobre la definición de la institucionalidad pública. Salvador Camacho, en sus Memorias, expresa estas razones de la siguiente forma:

El movimiento insurreccional tenía, pues, tres cabezas: a) el espíritu de partido excitado hasta la demencia; b) el interés de los dueños de los esclavos; c) la exaltación del clero católico contra las reformas, es decir, el fanatismo religioso de un pueblo ignorante a quien quería hacer creer que iba a ser destruida la religión [...] Entre las causas determinantes de la insurrección conservadora de 1851, la abolición de la esclavitud fue quizás la que obro con más intensidad. Como se notara luego la guerra prendió con más violencia en las provincias en donde era más poderoso el interés de los esclavos: Antioquia y las provincias del sur [...] Menor influencia ejerció la idea fanática, que trato de despertar con toda furia, con motivo de las reformas religiosas decretadas por el congreso en este año y en el anterior, que a la verdad, fueron de consideración. La supresión del diezmo; la abolición del fuero eclesiástico; la declaratoria de que la autoridad civil no prestaría apoyo¹⁹⁶.

La confrontaciones políticas en las secciones del Congreso en los años 50 y 51, donde se definía la razón práctica y moral de la aplicación de reformas como el desafuero eclesiástico, la expulsión de los jesuitas, la desmonopolización del tabaco, la libertad de imprenta y la abolición de la esclavitud; tuvieron como eje central la discusión en torno a la implementación

¹⁹⁵ ARBOLEDA, Julio. *A los señores editores de la Gaceta Oficial, EL Neogranadino y El Conservador*. Popayán. Op. Cit. P. 19

¹⁹⁶ Salvador Camacho Roldán. *Memorias*. Op. Cit. Pp. 208-209

de reformas liberalizantes en una sociedad que padecían una fisura abismal con el tiempo histórico real. En este sentido, se puede afirmar que el *casus belli* de la rebelión del 7 de marzo de 1849 se construyó a partir del enfrentamiento entre dos nociones antagónicas del orden institucional y dos visiones contrapuestas de los derechos y de la nación. El discurso sobre la ilegitimidad del gobierno liberal intensificaba la enemistad política y el lenguaje vivo de la tiranía estructuró gran parte de las disputas doctrinarias. Sin embargo, este lenguaje no logró eclipsar la lucha entre los dos lenguajes políticos muertos del republicanismo enunciados atrás y las disputas entre las dos grandes utopías presentes en ellos.

Los liberales, apoyándose en el lenguaje republicano de los derechos, vieron en el triunfo liberal la "posibilidad de fundar la república en el seno de un pueblo que por tantos años había bamboleado entre el absolutismo y la anarquía"¹⁹⁷. La prensa, la tribuna y el sufragio eran los medios idóneos para tocar la conciencia romántica del pueblo que creía en el progreso y en la civilización¹⁹⁸. Los conservadores, apoyándose en el lenguaje republicano de la tradición, invocaban el derecho de insurrección frente una autoridad que era el producto del "triunfo de los puñales", representaba la muerte de las libertades civiles y políticas y atentaba contra el orden, la religión y la civilización.

En la contraposición de las visiones valorativas sobre los derechos lo que se disputó, en el terreno político y militar, fue la concepción política y filosófica sobre la prioridad que debían tener unos derechos sobre otros. Los liberales y los conservadores enfrentaron dos cuestiones que hacían irreductibles sus posturas republicanas: la abolición de la esclavitud y las reformas eclesiásticas encaminadas a la secularización del Estado. En torno a estas dos cuestiones se desplegó la trama de la guerra y se construyeron nuevos argumentos y nuevos lenguajes justificatorios de la rebelión.

¹⁹⁷ SAMPER, José María. *Apuntamientos para la historia*. Op. Cit. P. 459.

¹⁹⁸ Este concepto es utilizado por Víctor Paz Otero para nombrar el destiempo histórico que ha caracterizado a la sociedad colombiana en su largo y traumático camino de construcción como una sociedad moderna. Véase:

1.5. La abolición de la esclavitud. Entre el despojo y la libertad

La abolición de la esclavitud, decretada por la Administración de José Hilario López en Mayo de 1851¹⁹⁹, fue el resultado de intensos debates en las secciones del Congreso y en la vida neogranadina en el período que va de 1850 a 1852²⁰⁰. En términos generales ella dio forma a las razones y motivos de oposición general de la prensa conservadora al gobierno liberal, por considerar que atentaba contra el derecho de propiedad de los amos y, por tanto, se constituyó en el elemento central de la justificación de la rebelión para algunos esclavistas como Julio Arboleda y Manuel Ibáñez, que en defensa de los derechos económicos y sociales de la elite neogranadina, se opusieron política y militarmente a dicha abolición y lideraron el levantamiento de los terratenientes y propietarios en las provincias del Sur del país.

La abolición de la esclavitud, como elemento central en la gramática de la rebelión, evidencia que el despliegue de la guerra no eclipsó a los lenguajes políticos republicanos. Por el contrario, los alimentó y consolidó al poner en cuestión y debate dos principios centrales del republicanismo de los derechos como modelo político: la libertad y la dignidad de los individuos, y el principio del respeto a la propiedad privada.

En términos retóricos y discursivos, la abolición de la esclavitud legitimaba al gobierno, en tanto instauraba el reino de la libertad y la igualdad civil. Pero, al mismo tiempo, permitía cuestionar su legitimidad, pues a través de ella se legalizaba el despojo y el atropello a la seguridad de la propiedad²⁰¹. Los liberales, y algunos personajes conservadores, afirmaban que era necesario abolir y acabar para siempre con una institución que ahogaba la razón y encadenaba el pensamiento de los individuos, negándoles la libertad. Sin embargo, un

¹⁹⁹ Véase: Decreto del 21 de mayo de 1851 en: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado*. Tomo X. Op. Cit. P. 415

²⁰⁰ El 1° de enero de 1852 los esclavos comenzarían a gozar de su libertad.

sector amplio del conservatismo -en especial los esclavistas del sur- se opusieron radicalmente a dicha abolición pues la consideraron como un atropello al derecho de propiedad privada

En este sentido, es posible afirmar que la manumisión de los esclavos hizo parte del *casus belli* de la rebelión del 7 de marzo en la medida en que enfrentó, política y militarmente, a dos lenguajes políticos diferentes y colocó al gobierno ante un problema práctico, político y moral irreconciliable. Práctico, porque era necesario precisar el qué iba a pasar con los manumitidos, es decir, en qué iban a trabajar y cómo iban a vivir. Político, porque la libertad de los esclavos se enfrentaba al problema de la garantía del derecho de propiedad de los dueños de estos. Moral, porque los liberales entendieron el valor no instrumental del ser humano en conexión con principios y derechos igualmente reconocidos como la inviolabilidad de la propiedad privada.

Los liberales creían radicalmente que la ganancia más grande del hombre era la libertad y afirmaban que la propiedad sólo podía emanar de la libertad, pues la primera era sólo un accesorio²⁰². A través de la defensa del lenguaje republicano de los derechos y de la idea de la igualdad civil y política, su principal preocupación giraba en torno al cómo convertir en ciudadanos, en sujetos de derechos y en legisladores, a individuos que nacían por primera vez para el país y para la vida pública²⁰³. En términos morales y políticos esta preocupación sólo se podía resolver dando prioridad a la libertad. En este sentido, frente al argumento conservador que afirmaba que “el derecho de propiedad de tierras y riquezas y el derecho del dueño de esclavos es un derecho perfecto e igual al derecho de propiedad del dueño de tierras” y que “establecer como facultad legal la de despojar a cierto género de propietarios

²⁰¹ Tal como lo señala Manuel Ibañez cuando afirma que a través de dicha ley se pretendía legalizar “*ex post facto* el inicuo despojo” y secuestrar y expropiar los bienes que se habían adquirido con el asiduo trabajo. Véase: IBÁÑEZ, Manuel. Op. Cit., P. 2.

²⁰² “La libertad y la propiedad” en: El Neogranadino. Bogotá, 7 de febrero de 1851. No 142

²⁰³ Para los liberales, la abolición de la esclavitud expresaba el momento de la natalidad pues era nacer como sujetos de derechos, es decir, era dejar de ser instrumentos para convertirse en fines en sí mismos. Dejar de ser esclavo era la posibilidad del salir del ciclo biológico repetitivo y fatigoso que se consumía con el uso y pasar a una dimensión de la actividad humana en la cual era posible la interacción con otros individuos.

es admitir el comunismo, es decir, el despojo”, los liberales señalaban que “comparar la propiedad de los esclavos con la propiedad de la tierra era no sólo rebajar al esclavo de su condición de hombre, sino asimilarlo a las bestias”. En el argumento conservador se desconocía, según las tesis del liberalismo, que el espíritu de las sociedades republicanas se funda sobre la base de una sociedad en donde no hay servidumbre, existen libertades privadas y se consagra el derecho de resistencia cuando se presenta la expoliación, dominación e instrumentalización de los seres humanos²⁰⁴.

Como se señaló atrás, el pensamiento liberal situó el debate sobre la abolición de la esclavitud en el terreno de lo práctico y lo moral. Desde el punto de vista práctico eran conscientes de los efectos de esta reforma sobre la vida económica granadina, sabían que el comercio exterior y la agricultura dependían, en gran parte, del trabajo de los esclavos y advertían que la “poca industria que había en el país iba a arruinarse” y que la libertad simultánea de los esclavos producía como efecto “lo que un terremoto produce en una ciudad”. Sin embargo, al ubicarse en el terreno de lo moral afirmaban, enfáticamente, que la libertad “era lo principal y la propiedad lo accesorio: que la primera envuelve a la segunda”, y que no se puede reclamar el respeto al derecho de propiedad sin tener presente que éste es el resultado del ejercicio pleno de la libertad. Desde la perspectiva del lenguaje político de los derechos afirmaban que el principio de propiedad privada inalienable, en clave liberal, se apoya fundamentalmente en la posesión y la autonomía del cuerpo.

Los conservadores, por su parte, consideraban que el derecho de propiedad de los esclavos era equivalente al derecho de propiedad de las tierras y las riquezas y, por tanto, afirmaban que era obligación del gobierno legítimo y constitucional garantizar la inviolabilidad de este derecho. A través de un discurso fundamentado en el lenguaje republicano de la tradición los conservadores afirmaban que era necesaria una ley que hiciera posible acabar con la institución de la esclavitud, “sin atacar brutalmente los derechos de los amos y respetando esos derechos hasta donde la justicia que se debe a los esclavos lo permite y

²⁰⁴ *Ibíd.*

hasta donde la equidad que se debe a los amos lo exige”²⁰⁵. Sin embargo, para ellos la libertad de los esclavos era simplemente un problema político, es decir, un problema de hacienda.

Al decretar abruptamente la libertad de los esclavos el partido liberal estaba atentando contra la propiedad privada, legitimando el despojo y declarando la guerra al conservatismo pues, desde la perspectiva de este partido, “el objeto del gobierno es dar seguridad a las personas y a las propiedades”²⁰⁶, y aquel que destruye la seguridad de la propiedad es, por tanto, un gobierno inicuo. Que si “no logra caer legalmente, es necesario que caiga por al fuerza”²⁰⁷. En último término, un gobierno tirano es aquel que pretende definir sobre las propiedades de sus ciudadanos legitimando el comunismo y el despojo.

La defensa liberal de la libertad y la defensa conservadora de la propiedad se articularon con las disputas de dos lenguajes políticos republicanos contrapuestos a través de la construcción de un lenguaje político vivo infinitamente bélico y hostil, esto es, el lenguaje político vivo del despojo y la usurpación. En el contexto de este nuevo lenguaje, los liberales afirmaban que la libertad de los esclavos tenía por objetivo romper con una institución que despojaba a los “semejantes [...] de la más sagrada de las propiedades: la de sus personas, la de sus cuerpos y de sus almas”²⁰⁸. Los conservadores afirmaban, en un tono totalmente contrario y hostil, que el verdadero fin de la libertad de los esclavos era despojar a los dueños del derecho de propiedad, “admitir el comunismo, el despojo y el robo general [...] como una facultad legal del Congreso”²⁰⁹.

Manuel Ibáñez y Julio Arboleda coincidieron en señalar que la abolición de la esclavitud era simplemente la legitimación del despojo y la expropiación de las propiedades. Para

²⁰⁵ “La esclavitud doméstica y el partido conservador” en: *La Civilización*. Bogotá, 11 de octubre de 1849. No 10

²⁰⁶ “Los deberes del gobierno y su conducta” en: *La Civilización*. Bogotá, 24 de abril de 1851. No 87

²⁰⁷ “La notificación”. *La Civilización*. Bogotá, junio de 1851. No 12

²⁰⁸ “La libertad y la propiedad”. *El Neogranadino*. Febrero 7 de 1851. P. 46.

²⁰⁹ “Manumisión”. *Civilización*, 21 de marzo de 1850. No. 33

ellos la real ilegitimidad, arbitrariedad, tiranía y despotismo del gobierno se evidenciaba en la imposibilidad que tenía para garantizar la seguridad y estabilidad del derecho del cual emanaba la libertad, la virtud y la sabiduría. Desde su perspectiva “la manumisión en boca de López significa (simplemente) libertinaje de los negros y tiranía sobre los blancos, despojo del propietario y guerra a la propiedad”²¹⁰, y con este argumento justificaron la rebelión en el sur del país.

1.6. La necesaria secularización del Estado

En las controversias políticas del siglo XIX colombiano y en la construcción del *casus belli* de la Rebelión del 7 de marzo de 1849 estaba presente, igualmente, el problema político de las cuestiones religiosas, es decir, la oposición entre los defensores de la religión y de los privilegios que hasta la fecha tenían los clérigos, y aquellos que pensaban e imaginaban un Estado neutral y secularizado. Liberales y conservadores podían converger, como lo señala Germán Colmenares, en algunas valoraciones acerca de los derechos y las libertades, pero cuando se discutía sobre la influencia del clero en la sociedad, sobre la relación entre el Estado y las creencias religiosas y sobre los privilegios de los clérigos, su opinión era irreconciliable.

Indagar por la causa bélica de la Rebelión del 7 de marzo obliga, entonces, a rastrear las formas como se planteó la discusión sobre la cuestión religiosa entre los defensores del lenguaje republicano de los derechos y los defensores del lenguaje republicano de la tradición. Apoyándose en un espíritu de libertad y tolerancia los liberales afirmaban que su objetivo era romper las negras tinieblas del medioevo que se constituían en una barrera al progreso y a la civilización. Justificando la guerra y el enfrentamiento político y militar contra el gobierno, los conservadores afirmaban que era necesario defender la religión pues ella era el alma del pueblo, el sustrato de la república y el único dique para contener los excesos, el desorden y la anarquía.

²¹⁰ IBÁÑEZ, Manuel *Op. cit.*, P. 2

El lenguaje de republicanismo de los derechos se estructuró, entonces, sobre la defensa de un Estado neutral, que delimita claramente la esfera de lo privado y de lo público al postular que éste no podía encarnar una visión ética o religiosa particular del mundo. Las reformas anticlericales – expulsión de los Jesuitas –, desamortización de Bienes de Manos Muertas, aplicación de la Ley sobre los Clérigos²¹¹, las reformas constitucionales en torno a la garantía de las libertades individuales – libertad de cultos –, y la implementación de la instrucción pública y laica, sintetizaron el ideario de un pensamiento que creía y postulaba la neutralidad del Estado, es decir, la necesaria separación de la iglesia y el Estado. Florentino González ilustra esta defensa de la neutralidad estatal cuando afirma:

El gobierno, como gobierno, no tiene ni puede tener religión, sea cual fuere la creencia del individuo que ejerce el poder público, porque no siendo la religión negocio de la competencia de este poder, y debiendo él respetar en los individuos la que tienen derecho a profesar libremente, ninguno de sus actos debe afectarse de las ideas de ninguna religión [...] Por esta razón ha dicho un eminente hombre de Estado que el gobierno es ateo [...] y que este ateísmo del gobierno es la garantía de la libertad²¹².

La neutralidad del Estado significaba que éste no podía comprometerse y fomentar una forma particular de ver el mundo, sea ésta de carácter moral, ético o religioso, es decir, el reclamo de la autonomía de la esfera política sobre esfera ética y privada. De allí que la separación iglesia-Estado sea una bandera central de su ideario político. Sin embargo, esta neutralidad del Estado, como elemento retórico y discursivo, está contradictoriamente marcada por la profunda intolerancia de los liberales frente a las creencias religiosas. En su lucha específica contra el catolicismo, los radicales pretendieron universalizar su visión particular de vida buena –visión laica y liberal-. La radicalización de esta postura los lleva incluso a atentar contra la libertad individual, al impedir que los individuos profesen en el ámbito privado la religión católica.

²¹¹ Sobre estas reformas véase: ESPAÑA, Gonzalo (comp). *Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos*. Bogotá, El Ancora, 1987, Pp. 69-104.

²¹² GONZÁLEZ, Florentino. *Escritos políticos, jurídicos y económicos de Florentino González Op. cit.* P. 298.

La administración de José Hilario López restringió la libertad del clero y de las corporaciones religiosas. Sin embargo, con las leyes que reformaban las comunidades religiosas y que establecían el desafuero eclesiástico, los liberales violaron el principio elemental de la libertad de profesar toda religión y todo culto y, por esta vía, dotaron a la rebelión de elementos justificatorios. Por lo menos, esta era la opinión de la oposición conservadora y de algunos clérigos fanáticos que consideraban que el Estado debía favorecer y fomentar la visión religiosa y católica del mundo. Para ellos “esas leyes conculcaban los sagrados cánones de la iglesia católica, y minaban por sus bases los principios religiosos”. Esas “leyes de expoliación para arruinar los establecimientos monásticos y los de beneficencia y de instrucción”²¹³, convertían al Congreso granadino en el verdadero senado de Tiberio.

En este sentido, en torno al tema de la secularización del Estado se enfrentaron, sin ninguna posibilidad de mediación, dos lenguajes políticos antagónicos. Aquel que afirmaba que el general López había devuelto a la religión su dignidad y a los ministros su independencia, y aquel que consideraba que las reformas y decretos buscaban implantar una dictadura temporal. Los que apelaron a este segundo lenguaje se ocuparon de sublevar varias provincias en nombre de la religión.

Capítulo 2. La retórica y la poética: Los puñales del siete de Marzo

2.1. Los Lenguajes políticos vivos

Esta metáfora, elaborada por la oposición conservadora, resume en sí misma las grandes tensiones que atravesaron la República en un intenso período de transición, marcado por la intencionalidad de los liberales en el poder para transformar de una manera radical la vida social y política en la Nueva Granada, así como para propiciar el cambio en los rumbos económicos y liquidar cuentas con la vieja tradición cultural hispano – católica.

²¹³ “Sobre la ley contra las comunidades religiosas” en: La Civilización. Bogotá, 13 de junio de 1851. No 94

Los puñales del siete de marzo apuntaban a configurar una imagen que se hizo muy popular en la época y que servía para nombrar el proceso violento y tumultuario que, a juicio de los conservadores, había permitido el acceso al poder del General José Hilario López, cuando el congreso de acuerdo con la legislación vigente, perfeccionaba la elección presidencial en ausencia de una mayoría absoluta, arrojada por las asambleas electorales de cantón; pero a su vez, la metáfora como toda figura retórica se convertiría rápidamente en una forma nominativa, evocativa y figurativa muy eficaz, para referirse a todos aquellos acontecimientos donde el pueblo, que irrumpía por primera vez en la política, hacía uso de una soberanía recién descubierta y de una ciudadanía desde donde se reclamaban, a veces agresivamente, derechos civiles y garantías políticas.

De allí que en el devenir del gobierno López, el "*pueblo soberano*" esa masa abigarrada de artesanos, pobres urbanos, manumisos y gentes del común que apoyaron el régimen liberal, empezara a proyectar una imagen de violencia y a suscitar un temor a lo desconocido que se percibía por muchos como algo peligroso, anárquico, desordenado y quizá por ello, francamente inmoral; Los puñales guardados debajo de las ruanas de bayeta, que se percibían o se imaginaban más que verse, habrían abierto por la fuerza y el terror el advenimiento del régimen liberal pero a su vez, constituían la garantía de permanencia en el poder de dicho partido, con exclusión absoluta del otro y con el inminente riesgo para vidas y haciendas, tanto de los conservadores como de los grandes propietarios de tierras y esclavos y hasta para las gentes de levita, prenda que denotaba el estatus social de su portador y trazaba límites entre *el pueblo y las gentes de bien*.

La metáfora originaria, repetida hasta la saciedad en la prensa de oposición, en el recinto del congreso y en los nuevos escenarios de la acción política, la tribuna y el púlpito, permitió configurar, difundir y hacer conocer, hasta en los rincones más apartados de la República, la diatriba conservadora contra el gobierno pero más que eso contra el partido liberal en el poder y los más importante, resumir en una sola frase, la compleja justificación

moral de su hostilidad, de sus propios actos de fuerza y de violencia y finalmente convocar a los públicos para empuñar las armas durante la guerra como acción.

Los puñales del siete de marzo sintetizaron de manera brillante, la presentación del *casus belli*, que contrario a lo ocurrido en la guerra de los Supremos, fue un relato elaborado desde el momento mismo de la elección presidencial, así la guerra como acción demorase algo más de dos años para declararse formalmente. Esta temprana configuración del *casus belli* contribuyó a hacer muy difusos y muy laxos los límites entre la situación prebélica y la bélica; entre el estado de guerra y la guerra como acción; entre la transición revolucionaria y los conflictos propios de períodos intensos de cambio social y los hechos de armas propiamente dichos; entre los escenarios de la protesta pública y los teatros de operaciones militares; o en otras palabras; límites muy difusos y traslapados entre la guerra y la política.

En la guerra de 1851, que también podría llamarse guerra del siete de marzo, predominaron las palabras sobre los hechos de armas, por eso las narraciones, las diatribas y las metáforas ocupan un lugar central; es el momento de la retórica no exenta de tropos o de figuras poéticas pero sobre todo proliferan las metáforas con la particularidad de que casi todas ellas forman una trama; y están relacionadas unas con otras de tal manera que a través de las imágenes que suscitan se puede reconstruir toda el relato sobre un período particularmente intenso, problemático y complejo de la vida nacional.

Baste reiterar lo que ya habíamos señalado en la primera parte de este trabajo, que en este apartado sobre los textos de la guerra no interesa la verdad histórica o la razón política, interesa por sobre todo identificar las maneras de decir, las formas de narrar, las retóricas y las poéticas a través de las cuales se nombró, se explicó y se difundió a públicos amplios y diversos, el relato bélico.

2.1.1. La configuración del *Casus belli*

La narración conservadora sobre la guerra de 1851, siempre remite a un momento cronológico preciso, el día de la elección presidencial; como si no existiese un antes y el después fuese solo el despliegue lógico y coherente de ese acontecimiento fundador, holístico, omnicomprendido, capaz de explicar todo lo acontecido posteriormente y de resumir en si mismo lo que vendría después y para fijarlo en la historia se elaboró la metáfora de los puñales.

La fecha también se convirtió en una metáfora; el Siete de Marzo fue algo más que un momento cronológico, que un día entre otros; así nombraron los conservadores el gobierno de José Hilario López y los liberales también; la fecha no requería mencionar el año, pues el sentido no era el de expresar un corte temporal sino el de nombrar otra cosa; un período presidencial, un proyecto político, un gran crimen de Estado, o una derrota vergonzosa; en suma, se trataba con esa metáfora de marcar un comienzo, para los conservadores de inmoralidad y de violencia y para los liberales el punto de partida de un nuevo orden sin pasado porque el tiempo de la verdadera República empezaría con ellos.

El Siete de Marzo es un referente, un símbolo que marca una inflexión entre el orden y el caos – para los conservadores; entre lo viejo y lo nuevo - para los liberales – pero de todos modos un acontecimiento que habría partido la historia en dos y que evocaría una referencia ineludible de la cual sería imposible prescindir.

En esa fecha del año 1849 se realizaba un proceso electoral para la sustitución presidencial; un proceso que pese a las guerras civiles, se venía repitiendo institucionalmente cada cuatro años desde la década de los años veinte, y si bien entrañaba la confrontación política de propuestas antagónicas no cabría calificarlo de extraordinario; sin embargo, fue visto y relatado como si de él dependiese la suerte o la condena del país; la salvación o la

catástrofe; la vida o la muerte. Así describe José María Samper el clima reinante en Bogotá para ese momento:

Desde la mañana del siete de Marzo, Bogotá se encontraba en una agitación palpitante y profunda. Todos comprendían que en Santo Domingo se jugaba la suerte del país; que acaso iba a decidirse su ruina o la conservación del orden público y de todas las libertades populares la duda reinaba en todos los espíritus..... se guardaba un silencio solemne, bajo la opresión de un sentimiento inexplicable de angustia y de vacilación²¹⁴.

Para los conservadores, la fecha también era de vida o muerte y en los relatos se anunciaba la catástrofe que vendría; así dice Posada Gutiérrez:

Las amenazas del partido Lopista se agravaban al acercarse la reunión del congreso....se fraguaban planes para violentarlo, y una viva inquietud dominaba la mayoría conservadora; el ominoso 24 de Enero en Caracas era un recuerdo que debía naturalmente impresionarlos²¹⁵.

Don José Manuel Restrepo, desde su esquina Gorista, se hacía eco en su diario de los comentarios que se esparcían por la ciudad:

Este día, (siete de Marzo) según la opinión común debía ser muy agitado, asegurabase que el partido progresista estaba decidido a triunfar en la elección, fuesen cuales fuesen los medios de que se valieran; que se habían vendido todos los puñales que existían en algunas tiendas del comercio; que gran número de progresistas irían armados a la elección, que estos habían llamado de los campos y aún de las provincias adyacentes a los antiguos revolucionarios en la última guerra; en fin, que había mucho calor en los partidos y grave riesgo de una funesta colisión; por consiguiente, los amigos del orden y hombres pacíficos de la capital, tenían el mayor cuidado a cerca de los sucesos que podrían ocurrir el siete de Marzo porque el seis no hubo novedad²¹⁶.

Los conservadores festinaban una catástrofe violenta; una presión indebida sobre el congreso para obligarlo a elegir a López y para ello hacían la mimesis con los acontecimientos ocurridos en Caracas un año antes; el 24 de Enero de 1848, donde una guardia armada organizada por la oposición al presidente José Tadeo Monagas, se enfrentó con las gentes que ocupaban las barras del congreso que defendían al presidente, resultando

²¹⁴ SAMPER, José María. Op. Cit. P. 442

²¹⁵ POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín. Op. Cit. P. 359

²¹⁶ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. Pp. 16 - 18

2.1.1. La configuración del *Casus belli*

La narración conservadora sobre la guerra de 1851, siempre remite a un momento cronológico preciso, el día de la elección presidencial; como si no existiese un antes y el después fuese solo el despliegue lógico y coherente de ese acontecimiento fundador, holístico, omnicomprendido, capaz de explicar todo lo acontecido posteriormente y de resumir en si mismo lo que vendría después y para fijarlo en la historia se elaboró la metáfora de los puñales.

La fecha también se convirtió en una metáfora; el Siete de Marzo fue algo más que un momento cronológico, que un día entre otros; así nombraron los conservadores el gobierno de José Hilario López y los liberales también; la fecha no requería mencionar el año, pues el sentido no era el de expresar un corte temporal sino el de nombrar otra cosa; un período presidencial, un proyecto político, un gran crimen de Estado, o una derrota vergonzosa; en suma, se trataba con esa metáfora de marcar un comienzo, para los conservadores de inmoralidad y de violencia y para los liberales el punto de partida de un nuevo orden sin pasado porque el tiempo de la verdadera República empezaría con ellos.

El Siete de Marzo es un referente, un símbolo que marca una inflexión entre el orden y el caos – para los conservadores; entre lo viejo y lo nuevo - para los liberales – pero de todos modos un acontecimiento que habría partido la historia en dos y que evocaría una referencia ineludible de la cual sería imposible prescindir.

En esa fecha del año 1849 se realizaba un proceso electoral para la sustitución presidencial; un proceso que pese a las guerras civiles, se venía repitiendo institucionalmente cada cuatro años desde la década de los años veinte, y si bien entrañaba la confrontación política de propuestas antagónicas no cabría calificarlo de extraordinario; sin embargo, fue visto y relatado como si de él dependiese la suerte o la condena del país; la salvación o la

catástrofe; la vida o la muerte. Así describe José María Samper el clima reinante en Bogotá para ese momento:

Desde la mañana del siete de Marzo, Bogotá se encontraba en una agitación palpitante y profunda. Todos comprendían que en Santo Domingo se jugaba la suerte del país; que acaso iba a decidirse su ruina o la conservación del orden público y de todas las libertades populares la duda reinaba en todos los espíritus..... se guardaba un silencio solemne, bajo la opresión de un sentimiento inexplicable de angustia y de vacilación²¹⁴.

Para los conservadores, la fecha también era de vida o muerte y en los relatos se anunciaba la catástrofe que vendría; así dice Posada Gutiérrez:

Las amenazas del partido Lopista se agravaban al acercarse la reunión del congreso....se fraguaban planes para violentarlo, y una viva inquietud dominaba la mayoría conservadora; el ominoso 24 de Enero en Caracas era un recuerdo que debía naturalmente impresionarlos²¹⁵.

Don José Manuel Restrepo, desde su esquina Gorista, se hacía eco en su diario de los comentarios que se esparcían por la ciudad:

Este día, (siete de Marzo) según la opinión común debía ser muy agitado, asegurabase que el partido progresista estaba decidido a triunfar en la elección, fuesen cuales fuesen los medios de que se valieran; que se habían vendido todos los puñales que existían en algunas tiendas del comercio; que gran número de progresistas irían armados a la elección, que estos habían llamado de los campos y aún de las provincias adyacentes a los antiguos revolucionarios en la última guerra; en fin, que había mucho calor en los partidos y grave riesgo de una funesta colisión; por consiguiente, los amigos del orden y hombres pacíficos de la capital, tenían el mayor cuidado a cerca de los sucesos que podrían ocurrir el siete de Marzo porque el seis no hubo novedad²¹⁶.

Los conservadores festinaban una catástrofe violenta; una presión indebida sobre el congreso para obligarlo a elegir a López y para ello hacían la mimesis con los acontecimientos ocurridos en Caracas un año antes; el 24 de Enero de 1848, donde una guardia armada organizada por la oposición al presidente José Tadeo Monagas, se enfrentó con las gentes que ocupaban las barras del congreso que defendían al presidente, resultando

²¹⁴ SAMPER, José María. Op. Cit. P. 442

²¹⁵ POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín. Op. Cit. P. 359

²¹⁶ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. Pp. 16 - 18

de ello dos congresistas muertos, un número indeterminado de heridos y contusos y el inicio de una guerra civil, de la cual resultaron perdedores los conservadores venezolanos, representados en ese momento por los generales Páez, Soublette y otros militares de la independencia²¹⁷.

La mimesis con la situación venezolana no terminaba allí; el gobierno de Monagas, liberal progresista, sustituía un régimen de tono conservador que había dominado en el vecino país durante 17 años y el horizonte de la sangre y de la guerra en Venezuela, se proyectaba como imitación, como repetición, de lo que podría acontecer en la Nueva Granada con la elección de un gobierno progresista que sustituiría un conservador con 12 años de vigencia; la mimesis, resultaba muy adecuada para configurar hechos diferentes a los originales en una trama y además se anunciaba que la elección de López sería el resultado de la fuerza y la intimidación.

Es notorio como la imagen de los puñales se va perfilando en los relatos; los liberales irían armados de puñales; se agotaron los puñales en las tiendas del comercio; las democráticas están preparando los disturbios si no gana su candidato y los conservadores no dudarían en afirmar después que se habría fraguado una conspiración para imponer por la fuerza, a López como presidente.

Don Salvador Camacho comenta en sus Memorias un artículo publicado un año después por Don José Eusebio Caro, en “La civilización” donde el autor afirmaba que existió una conspiración con el objeto de producir intimidación contra el congreso y que “en apoyo de su teoría no alega prueba alguna ni dice ni da a entender quienes fueron los ejecutores del plan”²¹⁸.

No hay sujetos señalados en el relato conservador, se habla de la turba, la plebe, los rojos y abstracciones similares pero por esas transposiciones de las palabras tan frecuentes en la

²¹⁷ CAMACHO ROLDÁN, Salvador. Op. Cit. Pp. 44 y 84

historia de Colombia, se subjetivizan los objetos y de esa manera los puñales pasan a ser los protagonistas de la jornada; dice Salvador Camacho:

.... en las publicaciones conservadoras posteriores a ese día, se dijo con insistencia que sobre los diputados se había obrado con intimidación producida por una barra armada de puñales; los puñales del siete de Marzo llegaron a ser una frase proverbial pero ninguna de las personas que se suponían intimidadas, llegó a afirmar que hubiese sido amenazada²¹⁹.

La narración sobre la conspiración y los puñales también está presente en el texto de Posada Gutiérrez quien afirma que “Ante las amenazas del partido Lopista.... los diputados conservadores promovieron una reunión que se verificó en la casa del señor Raimundo Santamaría, a fin de ver si era posible la reconciliación y buena armonía entre los dos círculos del partido (Cuervistas y Goristas) y a acordar al propio tiempo las medidas a cubierto de los peligros que se anunciaban.... fue la principal de ellas, la relativa al orden en que debían colocarse los asientos para impedir que los diputados fueran rodeados por el pueblo soberano”²²⁰.

El lenguaje de la conspiración, elaborado cuando ya se había consumado la derrota electoral, toma algunos elementos prefigurativos que estuvieron presentes en esa coyuntura, como el temor a que se repitiesen los hechos de Caracas en año anterior; o el miedo a que el pueblo soberano – como lo llama peyorativamente Posada –, movilizado por la candidatura liberal y por primera vez con un papel protagónico en la escena electoral, desarrollara actos de violencia; las reuniones previas de los conservadores para buscar protección; todos esos eventos prefigurativos que tuvieron más relación con los imaginarios del miedo que con los hechos reales, fueron configurados posteriormente en una narración donde se pretendía argumentar que los sucesos que acompañaron la elección del siete de Marzo no fueron actos espontáneos, inducidos por la emoción del momento sino que estaban preparados de antemano y que gracias a *los puñales* habría resultado electo López en Lugar de Cuervo.

²¹⁸ *Ibíd.* P. 45

²¹⁹ *Ibíd.* P. 44

El lenguaje de la conspiración permitía deslegitimar la elección, realizada en semejantes circunstancias pero ante todo argumentar el *casus belli* a través del cual, pudiese justificarse moralmente la insurrección armada; deslegitimar la elección del presidente era a su vez, demostrar de manera palmaria que su mandato era tiránico, espúreo, nacido de actos de violencia e intimidación y por lo tanto no entrañaba ninguna obligatoriedad de obediencia para los ciudadanos. De esta manera, los lenguajes de la tiranía y la conspiración, se convertían en los ejes centrales de una trama que se iría nutriendo a lo largo de un período particularmente convulso y turbulento de la vida Nacional.

Las narraciones sobre los sucesos de la iglesia de Santo Domingo, lugar donde se llevaron a cabo las reuniones del congreso para perfeccionar la elección presidencial que no había dejado en las elecciones de cantón un ganador absoluto, son contrastantes; el uno es la negación absoluta del otro; pero existe entre ellos una suerte de relación especular que marcará con su impronta todo el período pues de alguna manera, lo que hacían unos era replicado de manera casi exacta por los otros, contribuyendo a apuntalar la idea de un antagonismo que solo se resolvería mediante una acción armada que dejase plenamente establecidos a los vencedores y a los vencidos.

Es importante subrayar que esta elección contribuyó a la definición orgánica de las doctrinas de los partidos; o si se quiere, a la transición entre sociabilidades políticas difusas, configuradas al calor de la guerra de los supremos, hacia formas organizadas con programas explícitos, plataformas ideológicas, jefaturas y representaciones de esas corrientes en las diversas regiones de la república; la publicación del programa liberal en 1848, convocó la del partido conservador en 1849, el protagonismo que alcanzaron las sociedades Democráticas y de artesanos llevaron a los conservadores a organizar las Sociedades Populares; la Sociedad Republicana tuvo su contrapartida en la Filotemica; la masonería se veía como la manera de contrarrestar el efecto de las congregaciones católicas; el “ perrero “ del Valle de Cauca convocó “ la Zurriaga” ; el anticlericalismo al

²²⁰ POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín. Op. Cit. P. 359

clericalismo; en fin, podría multiplicarse esta relación especular o contrapunto entre los partidos nacientes pero lo que interesa ahora es examinar las narraciones antagónicas sobre los sucesos del Siete de Marzo.

2.1.2. Las narraciones sobre el Siete de Marzo

Lo primero que habría que señalar es que la candidatura del Doctor Gori fue rápidamente descartada y no porque le faltasen virtudes o capacidades al candidato o apoyo parlamentario sino justamente porque “representaba el justo medio” y en ese campo político escindido no cabían posiciones intermedias; se trataba de la confrontación de contrarios absolutos; así lo relata José María Samper:

El general López, resto glorioso de la flanje de la independencia era el representante genuino del partido liberal; el Doctor Cuervo, simbolizaba la causa absolutista mientras el nombre del Doctor Gori era una traducción del justo medio que es el bello imposible de la política (443) y más adelante cuando relata los hechos de elección en Santo Domingo afirma: Gori parecía ser indiferente a casi todos su candidatura carecía de interés porque representaba el justo medio ese sofisma eterno de los partidos sin bandera.... el primer escrutinio hizo saber que los verdaderos competidores eran López y Cuervo²²¹.

Don José Manuel Restrepo, a su vez, insinúa que algunos votos en blanco emitidos en los primeros escrutinios presumiblemente de Goristas, se habrían deslizado hacia la candidatura López, por la presión indebida de los hombres de ruana armados de puñal sobre el congreso²²² el imposible justo medio no tendría espacio en la política y sus efectos pertinentes, eran a juicio de los analistas, más perturbadores que benéficos y así la política quedaba definida como un campo de batalla entre hostiles y las relaciones entre los partidos pasaban a ser vistas como una lucha encarnizada entre el bien y el mal; la salvación o la catástrofe, la democracia o el absolutismo; contrapunto en el cual no era posible una tercera vía y menos aún posiciones intermedias o conciliadoras.

²²¹ SAMPER, José María. Op. Cit. Pp. 443 y 447

²²² RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 19

La elección, de acuerdo con la Constitución, era un acto público; esto es, representado delante de los asistentes de tal manera que éstos, y por intermedio suyo, el corpus político de la Nación, pudiera ver, oír y conocer, lo que hacían sus representantes en una coyuntura tan importante ésta; así, los eventos electorales se desarrollaban como en un escenario donde se representaba un acto oficial del Congreso, pero fue relatado como si allí se estuviese escenificando un drama, a veces sublime, a veces violento pero siempre trágico y de resultados impredecibles.

Reina un profundo desacuerdo entre quienes reconstruyeron lo que aconteció el Siete de Marzo; diferenciación que a más de situar los respectivos candidatos como caracteres éticos del bien y el mal – según el caso – le otorgan perfiles muy diferentes al público asistente y más aún a las acciones protagonizadas por éste. Para José María Samper, los asistentes al recinto de Santo Domingo eran “... hombres de todos los partidos y de todas las clases y condiciones.... la gente literata, la juventud, el comercio, los propietarios, los artesanos, el pueblo de la capital; en una palabra, estaba representado por ese enjambre palpitante que colmaba el pueblo”²²³.

Para Posada Gutiérrez el público asistente estaría conformado por “[...] La sociedad democrática, seguida de una cola de aliados venidos de otras partes, con cintas en los sombreros en los que se leía este mote “viva López candidato popular” [...] cercaban los asientos de los diputados encerrándolos sin que ninguno pudiese salir después de haber entrado [...] no solo estrechaban los asientos....sino que algunos grupos a modo de guardia, estaban apostados en ciertos puntos para impedir la salida de los diputados que entraban [...] de manera que el congreso quedase en estrecha presión”²²⁴.

De esta manera y sin que ocurriera ningún acontecimiento especial, Posada percibe en los presentes, el pueblo soberano como el los llama, un riesgo latente, una amenaza implícita, un temor a que la conspiración para imponer a López usando la fuerza si fuese necesario

²²³ SAMPER, José María. Op. Cit. P. 515

tuviese lugar. Señala también Posada que el público asistente “.....prorrumpía en exclamaciones estrepitosas... o atronaban el ámbito de la iglesia con voces de desaprobación, escarnio y amenaza...”²²⁵.

Samper por el contrario solo ve silencio, orden y acatamiento en el comportamiento del público asistente “..... ni una amenaza, ni un insulto, ni el menor movimiento de hostilidad hacía creer que los concurrentes pensaban ni remotamente en perpetrar algún atentado contra la representación Nacional... la coacción no existía ni moral ni material... todo se había reducido a demostraciones favorables a un candidato....”²²⁶.

El clímax de la representación ocurrió, a juicio del relato de los conservadores, cuando en el tercer escrutinio Cuervo resultó con un voto más que López y aunque no había todavía elección, se produjo el tumulto, la asonada, el gran peligro para los diputados cuervistas; dice José Manuel Restrepo al respecto:

[...] los espectadores invadieron el lugar destinado a los representantes, muchos de estos se colocaron en torno al presidente del congreso, otros se subieron a las sillas para llamar al orden [...] Había malvados con puñales que los mostraban a varios diputados, amenazándolos con la muerte si no votaban por López, los del partido de Cuevo Estaban igualmente armados para su defensa.... por cualquier imprudencia podría correr sangre y causarse un terrible escándalo....²²⁷

Posada Gutiérrez, hace una narración más vívida y conmovedora “.....si se hubiera gritado temblor de tierra, no habría sido mayor el tumulto violento que se produjo en todos los puntos de la sala....unos pocos corrieron hacia las puertas del templo; los que estaban en el recinto ocupado por los miembros del congreso, lo invadieron por todas partes, abriéndose unos paso por entre los asientos y saltando por encima otros....durante el gran retozo democrático de ese día nefasto varios diputados de los que quisieron conservar sus puestos fueron amenazados de cerca por el puñal de los agresores colocados a sus espaldas....los

²²⁴ POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín. Op. Cit. P. 355

²²⁵ Ibíd. P. 365

²²⁶ SAMPER, José María. Op. Cit. P. 448

diputados conservadores volvieron a rodear la mesa del presidente del congreso para recibir cara a cara y no por la espalda los puñales que los amenazaban²²⁸.

El relato conservador se vuelve patético en este punto de la narración, proyectando la imagen de un congreso impotente, reducido por el populacho y amenazado de muerte, lo que hacía prever que en el templo de la democracia correría sangre de sus copartidarios y de todos aquellos que no apoyaran la candidatura López; la mimesis con los acontecimientos de Caracas un año antes coadyuvaba para la representación de un drama que hacía ilegítima y espúrea la elección presidencial. Según Posada, algunos senadores y representantes conservadores habrían utilizado en ese momento retóricas encendidas y amenazantes contra los liberales, contribuyendo de esta manera a crear el clima de la tragedia que se representaba en el congreso.

El Señor Manuel de Jesús Quijano representante conservador habría dicho: “En la situación en que estamos nosotros no podemos deliberar; aquí no hay congreso, nosotros no podemos elegir el presidente de la República; no queda otro camino que romper estas hojas de papel (los registros electorales) y que el populacho de Bogotá que se ha erigido en Soberano proclame el presidente.... el congreso no tiene seguridad, no tiene libertad; aquí no hay representación nacional. No hay constitución la república se acabó que vuelvan los degolladores, prontas están nuestras gargantas.”²²⁹. El señor Quijano, en el relato de Posada, les habría dicho a los representantes liberales: “....yo no me presentaré solo esta tarde en la presencia de Dios; más de uno de vosotros me acompañará en este viaje.... cuando los asesinos den principio a la tarea preparada, vosotros que sois sus jefes y directores obtendréis mi preferencia”²³⁰.

²²⁷ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 19

²²⁸ POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín. Op. Cit. P. 368

²²⁹ Ibid. P. 370

²³⁰ Ibid.

El representante por Antioquia Juan Antonio Pardo. Habría dicho: "... Jamás un cuerpo soberano se vio en situación comparable a la situación en que se vé hoy el congreso granadino...siete horas hace que gime bajo el puñal alevoso de una turba sin freno y ni una voz se ha alzado para protegerlo y ninguna autoridad se ha movido a emplear la fuerza pública para aligerar la degradante agonía que se impone... algunos diputados acaban de decirme que la fuerza los obligó hace poco a cambiar sus votos; otros vienen a anunciarme que alterarán los suyos contrariando la conciencia y el deber de los pueblos que les impusieron al enviarlos a este recinto....a los señores Lopistas toca poner término a este escándalo, influir con sus parciales para dejar disolver el Congreso evitando así los males que lloverían sobre el país.... pero si persistís en el empleo de la fuerza, no echéis en el olvido las palabras que acaban de pronunciarse; una veintena de nosotros no ha venido a morir como mansos corderos. Caras venderemos nuestras vidas y algunos de vosotros descenderéis esta noche a los infiernos..."²³¹.

El señor Juan José Neira, habría reiterado lo dicho por sus copartidarios en el siguiente sentido: "... mi pecho no palpita, mi mano no tiembla a la sonrisa de los asesinos, al reflejo fatídico de los puñales... yo me siento fuerte y exijo a todos fortaleza...unos cuantos moriremos... que importa si la libertad y la constitución se salvan? no quiero pensar que resulte nombrado un presidente de puñales para baldón eterno del partido que tal sistema electoral establece..."²³².

El tono patético y agónico de la retórica conservadora, la permanente alusión a los puñales, al inminente asesinato de que serían víctimas y la amenaza manifiesta de utilizar las armas para defenderse de las agresiones contra ellos en cabeza de quienes representaban en el congreso a la *turba sin freno*, escenifica en el recinto del congreso una guerra virtual; simboliza el *animus belli* llevado a su límite superior; divide el corpus parlamentario en dos campos hostiles, enemigos que se muestran la fuerza que cada uno posee y que pueden

²³¹ Ibid. P. 371

²³² Ibid. P. 371

desplegar en cualquier momento; y aunque no ha sucedido ninguna agresión física, se representa figurativamente la sangre derramada y el horror de la guerra.

Esta retórica agónica, a más de poner en escena la representación de una tragedia, permitió introducir una duda razonable sobre la legitimidad de elección presidencial e incorporar la violencia como amenaza en el universo de las relaciones políticas y electorales pero además, reconstruir con elementos dispersos y quizá muchos de ellos imaginados, *el casus belli* contra un partido y su representación institucional.

El *casus belli* se enuncia pues en ese escenario de la política, el congreso, convertido en campo de batalla por la magia de las palabras y se concreta de manera definitiva cuando es leído en público el voto emitido por Don Mariano Ospina Rodríguez que entre otras cosas fue el que le dio el triunfo definitivo al General López; así lo narra Posada Gutiérrez: “La noche se acercaba, el tumulto y la vocería del soberano aumentaba en la puerta del templo y en ese estado se procedió a una nueva votación; la última papeleta que se sacó de la urna decía: voto por el General José Hilario López para que no sea asesinado el Congreso Granadino; este voto fue del Doctor Mariano Ospina”²³³.

El relato liberal le da otro sentido al controvertido voto del jefe conservador; así lo plantea el Doctor José María Samper: “... todo el mundo sabe que él viéndose en derrota, solo pensó con ese calculo frío que le es peculiar, en arrojar al pueblo un sarcasmo que serviese de acusación al triunfo del siete de Marzo; el Doctor Ospina al escribir aquel voto escribía una proclama de insurrección ; él recogió después en sangre y desolación los amargos frutos de esa semilla venenosa...”²³⁴.

El *casus belli* estaba configurado y el voto del Doctor Ospina era la proclama de una Guerra que se desataría dos años después; los puñales habían decidido la elección y por eso no era legítima y ante semejante acto de tiranía la guerra estaba justificada, ese nuevo actor

²³³ *Ibíd.* P. 372

de la política *el pueblo soberano* se habría impuesto por sobre el orden institucional destruyendo con su accionar el *consensus iuris* mediante el cual se definía por medios no violentos quien debería ser el mandatario de la Nación. En el congreso se habría escenificado, a juicio de los conservadores, una tragedia, la representación de un drama centrado en la comisión de un crimen, la violación de los más sacros principios de la democracia y la República y por esa razón *todos los ciudadanos gemían bajo el poder despótico*.

Si bien el voto de Ospina el siete de Marzo como lo decía Samper era una verdadera proclama de guerra; un grito de batalla, a los pocos días apareció publicada en el periódico "El Aviso" un llamado a somatén, un pronunciamiento convocando a la rebelión de los conservadores contra *Los puñales del Siete de Marzo*; cuyo título era "Apelación al pueblo"²³⁵ en el cual quedó plenamente establecida la metáfora y con ella se convocaba al pueblo a levantarse contra la tiranía y a restablecer el orden institucional; la apelación al pueblo empieza con las siguientes palabras:

Triunfaron los fatídicos puñales. El régimen del cuchillo ha suplantado ayer a la expresión pacífica de la razón....López ha sido apostrofado y en medio de las convulsiones del terror llamado presidente; un grande, horrible crimen se ha perpetrado, crimen funesto..... ayer el destino severo de esta tierra ha escrito con su dedo de hierro estas significativas y téticas palabras: anarquía, guerra civil, desolación y esas palabras van a hacerse legibles con la sangre de los granadinos, con la orfandad de las familias, con los gemidos de las víctimas con los lutos de las viudas²³⁶.

La apelación al pueblo, narraba así los sucesos del día de la elección: "El famosos siete de Marzo ha establecido un funesto presidente; un dictador elegido bajo las influencias de un tumulto; 44 votos a grito del espanto se han convertido en 39 y una minoría de 37 apoyada por 2000 puñales ha obrado la metamorfosis de convertirse en 45". En lo que tiene que ver con el voto del Doctor Ospina se traduce como el gran baldón del gobierno y del partido liberal: "...voto sentenciosos, profético, casi histórico; la profecía del destino: el "INRI" de

²³⁴ SAMPER, José María. Op. Cit. P. 455. El subrayado es nuestro.

²³⁵ "Apelación al pueblo" en: El Aviso. Bogotá, 7 de abril de 1849. No78

la administración López se lanzó en ese sufragio...”. Y para terminar se convoca abiertamente a la insurrección; por estas razones, éste documento puede ser considerado como el verdadero y original pronunciamiento de una acción bélica que solo se desataría dos años después²³⁷.

“Provincias del Sur y del Norte de la República ¡ Pueblos todos de la Nueva Granada ¡ el Siete de Marzo habeis sido ; oprimido, afrentados, cubiertos de oprobio y de ignominia en la cabeza de vuestros representantes...dos mil puñales os ha impuesto silencio.....los puñales os han encadenado a férreo yugo de la peor de las dictaduras. La dictadura militar, al despotismo de la ordenanza, la iniciación de los mártires del terror y de la persecución está empezada ¿vuestro silencio humilde os revelará a los demagogos como esclavos abyectos y envilecidos que aceptáis las cadenas y el látigo? [...] Si el horrendo atentado del siete de marzo no lleva a un ejemplar y espléndido castigo quedará escrito con las puntas de los puñales de nuestra triste historia que su soberanía y sus derechos son una insultante ironía y que su vasallaje y sumisión al populacho de Bogotá son un hecho....decidido está que el pueblo soberano es el juez competente para decidir entre sus representantes y los demagogos; entre los que suplantán su nombre y los que legítimamente los representan [...]”²³⁸.

Esta apelación al pueblo, a más de configurar toda la trama argumental del *casusu belli* ; resulta ser toda una defensa de la soberanía popular y de la representación política, anulada por la violencia de los puñales; es una apelación a la virtud del ciudadano cívico, que debería tomar las armas para defender el *consensus iuris* ; es un grito de guerra contra un gobierno instalado por la fuerza, el terror y la barbarie de un populacho inmoral ; es en fin la dictadura instaurada mediante el crimen, el miedo y el puñal.

²³⁶ *Ibid.* El subrayado es nuestro.

²³⁷ *Ibid.* El subrayado es nuestro.

²³⁸ *Ibid.*

Sin embargo, esta retórica bélica plena de metáforas, donde el destino, como en las mejores tragedias clásicas, ocuparía su lugar para acentuar el sentido trágico de las acciones políticas, no se compadece con el desarrollo posterior de los sucesos; el presidente se posesionó poco después ante el mismo congreso que habría estado en peligro por su causa sin que ningún representante o senador cuestionase la validez de la elección o argumentarse en contra al derecho de López para ocupar la silla presidencial; el juramento le fue recibido por el Doctor José Ignacio de Márquez, tenido en esa época como la conciencia jurídica de la Nación y perteneciente al partido de la oposición con lo que quedó plenamente legitimada la jornada electoral del Siete de Marzo; además la administración inició sus labores sin mayores sobresaltos²³⁹.

No obstante, la retórica bélica de los conservadores y su metáfora de los puñales a propósito de los sucesos ocurridos durante la elección, serían el punto de inflexión, o el parte aguas entre la hostilidad manifiesta propia del estado de guerra, que mantendría en vilo el acontecer social y político de la Nueva Granada por varios meses, y la guerra como acción, que se iniciaría casi dos años después.

2.1.3. El despliegue del *casus belli*

Si bien los acontecimientos de la elección de López y la metáfora de los puñales habrían permitido la configuración original del *casus belli*; es decir, construir la trama básica de la narración sobre la ilegitimidad del gobierno, usando el lenguaje de la tiranía y el de la conspiración; esta trama originaria y fundante se fue expandiendo y especificando mediante la incorporación de nuevos acontecimientos selectivamente escogidos y diferencialmente narrados, a través de los cuales, se logró expandir hacia las provincias más alejadas, el imaginario de la violencia y el terror, que terminarían por convencer a los notables de provincia que la rebelión de su partido era justa, necesaria y por demás inevitable; casi como un acto de defensa legítima frente a los atropellos del partido en el poder.

²³⁹ ARBOLEDA, Gustavo. Op. Cit. Pp. 1 – 7

Las grandes reformas políticas aprobadas en el congreso del año 1850, cuando los liberales lograron tener las mayorías suficientes en esa corporación, generaron como era de esperarse, una gran reacción conservadora y una crítica muy aguda sobre la inconveniencia y el riesgo que algunas de ellas entrañaban; además, muchas de esas leyes afectaban intereses económicos y sociales importantes y sacudían, por decir lo menos, visiones tradicionales del orden social y creencias profundamente arraigadas en las mentalidades de grupos significativos de la población.

No obstante, la oposición a esas reformas fue discrecional y selectiva, algunas de ellas se incorporaron a las razones aducidas para tomar las armas pero con incidencia diferencial en las regiones; asuntos como la cuestión religiosa, la expulsión de los jesuitas, el régimen federal, la subdivisión de las grandes provincias, la libertad absoluta de los esclavos o el decálogo de los derechos y las libertades públicas, se argumentaron como razones para tomar las armas y se convirtieron en elementos prefigurativos de la narración bélica; sin embargo, el tema central de la rebelión estuvo centrado en el discurso moral de los conservadores y el sujeto político al cual parecían ir dirigidas las diatribas de la oposición fue “al pueblo soberano”; ese actor que irrumpía por primera vez en el espacio de la política y que demandaba reconocimiento y participación activa en los destinos públicos. **Los Rojos.**

El pueblo soberano, ese nuevo actor de la política que habría elevado a López a presidencia por medio de los puñales y la intimidación, estaba representado por las Sociedades democráticas y las gentes del común, que vestían ruana en vez de casaca o levita, que ejecutaban trabajos manuales, que apenas si sabían leer y escribir pero que se manifestaban en las calles y las plazas y que demandaban, a veces agresiva y tumultuariamente sus derechos postergados y su reconocimiento como sujetos iguales y libres de una República democrática.

Las gentes del pueblo, pensadas desde el programa liberal como los depositarios de la soberanía, empezaron a ser señalados por la diatriba conservadora como los representantes del desorden y el caos reinante en el país y pasaron a ser catalogados metafóricamente como “los rojos” cuyo accionar, apoyado por el gobierno e impulsado por los intelectuales liberales, estaría propiciando la desmoralización de la república y precipitándola al caos; por estas razones se afirma aquí que el tema principal de la narración bélica conservadora fue el discurso sobre la moral y su enemigo, los rojos, esa nueva metáfora capaz de englobar en una sola palabra al gobierno, a la dirigencia del partido (la camarilla) y los sectores populares que los acompañaron, las sociedades democráticas principalmente.

Lo importante de la metáfora fue su capacidad de expansión hacia todos los rincones de la república, pese a que las movilizaciones y los desordenes protagonizados por los sectores populares solo se presentaron en Bogotá, en Cali y en menor medida en Popayán pero la magia de las palabras logró darle contenido nacional a acontecimientos locales y armar una trama capaz de conducir a la guerra a vastos sectores de la población.

La narración conservadora, corrió por cuenta de sus intelectuales más prestigiosos; Don Mariano Ospina Rodríguez y Don José Eusebio Caro desde el periódico la Civilización y de la publicación de folletos y hojas sueltas; de Don Julio Arboleda en El Misóforo de Popayán y de los miembros de la Filotémica, que escribían en su periódico, (El Filotémico), en el Día y en el Catolicismo entre otros; estos escritos se caracterizan por el estilo panfletario que combinaba magistralmente los asuntos ideológicos y teóricos con situaciones puntuales de la vida nacional; y además en esta coyuntura se inaugura el discurso en la tribuna popular y en el púlpito como lugares desde los cuales se hace política y se convoca a la guerra.

2.1.4. Los Rojos y el desorden de la vida social

Después de las acusaciones por los eventos del Siete de Marzo y de su “Apelación al pueblo”, la diatriba conservadora se orientó más hacia el partido liberal, sus representantes legales y los sectores populares, que contra el gobierno propiamente dicho; los artículos de la prensa de oposición recaban en la idea de que el presidente López era un hombre débil, que carecía de habilidades administrativas, que tenía problemas con la bebida y serias dificultades para enfrentar los grandes asuntos de la gestión pública; en consecuencia, se estaría dejando manejar por un pequeño círculo político que decidiría por él y también por las presiones de las democráticas y el pueblo organizado, quienes le impondrían por la fuerza y a veces contra su voluntad las decisiones políticas; de esta manera, la diatriba conservadora va perfilando sus enemigos, representados en los jóvenes liberales de los clubes políticos y en los grupos populares organizados a quienes empiezan a llamar “Los Rojos”.

En “La ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del siete de Marzo” dice el Doctor Mariano Ospina:

La formación del ministerio de la administración del siete de marzo, se hizo de una manera inusitada, reunió el presidente cierto número de personas del partido que le habían dado sus votos en las asambleas y les pidió que le designaran los secretarios con quienes debía gobernar....eso hizo sospechar que bien pronto el poder de la camarilla que al nacer no más se sobreponía ya al poder constitucional. Parece natural que aquel acto del presidente determinase a los más osados de su partido a apoderarse de su voluntad y dominar la República haciéndole su instrumento²⁴⁰.

López reina pero no gobierna, parecía ser la sentencia conservadora y en su lugar, una camarilla se apoderó del poder y su accionar, a juicio de Don Mariano *precipitaría en un abismo la República*²⁴¹. A la Camarilla se le adjudicaron varios actos poco populares del gobierno López, la salida de varios funcionarios conservadores, la instauración de un

²⁴⁰ OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. *Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo*. Op. Cit. P. 3

gobierno de partido y el nombramiento de algunos secretarios (ministros) que, a juicio de la oposición, no tenían méritos ni conocimientos suficientes para ejercerlos, entre ellos el más criticado fue el del Doctor Manuel Murillo Toro a quien se lo consideraba el jefe indiscutido de la Camarilla.

La Camarilla fue uno de los ejes prefigurativos a través de los cuales se desplegó el *casus belli* “.....ese poder secreto y tenebroso que sin misión ninguna legal, sin responsabilidad de ningún género se alza omnipotente por encima del poder ejecutivo y del congreso, hace ley su voluntad y domina a su arbitrio la República; ese poder se llama la camarilla”²⁴², en otras palabras, la camarilla sustituía el orden legal y esta sustitución convertía el gobierno en instrumento de su voluntad omnímoda sobre poniéndose a la ley y al orden institucional con lo cual el régimen era tiránico, arbitrario e ilegal.

En la diatriba de Ospina la camarilla no era solo un grupo de presión, era la cúpula política del partido liberal que él empieza a llamar “Partido Rojo y Jacobino” proyectando en los liberales granadinos de los años cincuenta la imagen de los descamisados franceses que habían hecho la revolución de 1789 y que en ese momento (1848) proclamaban de nuevo la República Francesa.

La institucionalidad de la República, a juicio de los conservadores, habría sido sustituida por un grupo informal, que actuaría en la sombra, sin responsabilidad alguna frente al corpus social y político, escenificando un poder dictatorial así formalmente rigieran las leyes y el orden constitucional; se trataba pues de mantener vigente el lenguaje de la tiranía, pues pasado algún tiempo la metáfora de los puñales empezaba a perder eficacia y pese a los llamados bélicos no se presentaba ninguna respuesta armada de los conservadores en el país.

²⁴¹ Ibid. P. 4

²⁴² Ibid. P. 5. El subrayado es nuestro.

Por esta razón se hacía necesario incorporar en la trama lógica de la narración conservadora, nuevos eventos prefigurativos que mantuviesen, reproduciéndolo, el sentido original de la metáfora de los puñales; la existencia de la camarilla fue uno y los acontecimientos sucedidos en Cali (provincia de Buenaventura) y las continuas movilizaciones y desordenes protagonizados por las Democráticas en Bogotá, les sirvieron de argumentos para proseguir la historia, darle continuidad y hacerla susceptible de ser seguida sin que perdiese la unidad narrativa, centrada en el tema principal, el discurso moral y en la definición de los enemigos; los rojos.

Manuel Ibáñez, uno de los rebeldes del Sur del País, señalaba como justificación moral de su alzamiento lo siguiente:

... después de la elección del siete de marzo...dedicábame en Cali al cuidado de mi fortuna cuando Las mazorcas de aquella ciudad, dirigidas por el gobernador y demás autoridades entablaron el régimen del azote; grandes partidas de demócratas encabezados por gentes del gobierno...atacaban a los ciudadanos indefensos, azotábanlos con inaudita crueldad que muchos eran convertidos en cadáveres y con tanto descaro que públicamente fijaban las listas de los que debían ser azotados....la tropa armada ocurría en auxilio de los azotadores cuando alguno osaba defenderse; inútil era quejarse a la autoridad, la víctima que lo hacía era conducida a la cárcel, juzgada por conspiración.

No era esto todo, esos furiosos mazorqueros que hacían temblar la población entera al chasquido del látigo, estupraban las vírgenes, violaban a las casadas, destruían a hierro y fuego los cercos... y saqueaban sin distinción cuantas propiedades atacaban.... las familias de la infortunada Cali emigraban a otros pueblos²⁴³.

El relato de Ibáñez, recogía de otra manera la metáfora de los puñales; se trataba de la violencia ejercida contra los conservadores y las gentes de bien por los rojos, apoyados por los miembros del gobierno provincial y con la alusión a los mazorqueros, el autor pretendía hacer una mimesis con las guardias armadas del tirano Rosas en Argentina, que aterrorizaban con su accionar a las viejas familias de la oligarquía Bonaerense; el propósito era el de demostrar el compromiso del gobierno del general López con los actos de violencia y vandalismo pero más específicamente del gobernador de la provincia de

²⁴³ IBÁÑEZ, Manuel. *Contesta a la parte que le toca en el mensaje dirigido por el poder ejecutivo de Nueva Granada a las Cámaras Legislativas, el 13 de abril último*. Op. Cit. P. 3

Buenaventura Ramón Mercado a quien los conservadores caucanos señalaban como el responsable de todos los desordenes.

Los lenguajes de la tiranía y de la traición, configurados por la narración conservadora, se servían con mucha eficacia de los desordenes protagonizados en el Valle de Cauca por las democráticas, los manumisos y los esclavos pero también de la manera como el gobierno del siete de marzo desarrollaba la gestión pública; Así lo señalaba el General Ibáñez:

López es un traidor porque aceptó la presidencia fruto de una traición y aceptándola sancionó el crimen....porque el día de su posesión juró defender y sostener la constitución de la República y cumplir fiel y exactamente los deberes de su destino y traicionó ese juramento pues delegó muchas de sus funciones en la camarilla y gobernó solo para su partido [...] ignorando que la Nación Granadina se compone de todos lo granadinos unidos por un pacto de asociación política para ser de común utilidad... porque el artículo 14 de la constitución impone al gobierno el deber expreso de proteger la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad [...] que hace López [...] es un miembro distinguido de la Mazorca, llama calumniantes a las víctimas que se quejan [...] y para colmo de escándalos, concede indulto para todos los crímenes cometidos a su servicio [...] El partido rojo es traidor porque ha violado la ley que debía guardar; López, instrumento de ese partido es traidor porque ha quebrantado la ley que juró respetar [...] porque ha faltado a la lealtad debida al soberano, roto el pacto que lo ligaba con el pueblo haciéndose jefe de traidores es traidor por excelencia²⁴⁴.

La diatriba de Ibáñez es toda una justificación moral de la guerra en la cual él participó como actor de primera línea; justificación argumentada en nombre de los sacros principios del Republicanismo: la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad, que a juicio del autor, el gobierno habría violado desde el momento mismo de la elección presidencial; el irrespeto a esos principios, entrañaría la ruptura del pacto fundacional y le otorgaría a la administración del siete de marzo un carácter tiránico.

Don Julio Arboleda por su parte, en una respuesta a la prensa liberal se refiere al partido rojo y al gobierno López con el lenguaje de la tiranía, argumentándolo desde tres perspectivas:

Yo he preguntado ¿Qué es López tirano? para contestar esta pregunta sería necesario fijarnos y resolver algunas proposiciones previas; yo propongo tres por ahora; 1. Todo el trate de destruir el prestigio de la religión en su patria es o aspira a ser tirano o sectario de la tiranía 2. Todo el que trate de anular por medio directos e indirectos la riqueza la virtud o el saber es tirano o sectario de la tiranía; 3 todo el que trate de desacreditar las instituciones de la democracia es o aspira a ser tirano o sectario de la tiranía; si logro demostrar las tres primeras proposiciones y después pruebo la cuarta, yo os suplicaré señores a vosotros y a cualquiera que lea que esta carta que contestéis a mi pregunta ¿Qué es López tirano?²⁴⁵

Para Don julio arboleda, los iconos de la barbarie y los actores de la tiranía son también las Democráticas, los clubes, los rojos, la camarilla, el pueblo organizado pero en su relato hay un énfasis particularmente racista, moralista y oligárquico; refiriéndose a los sectores movilizadas de Cali, Popayán y el Valle del Cauca dice lo siguiente:

¿Quiénes son aquellos hombres casi todos negros que cruzan y recruzan armados por las calles de Cali son manumisos y libertos que ha armado el gobierno... el desaliño con que se presentan en público, las interjecciones soeces que profieren a cada instante, el estado de beodez en que se hayan, no son por ventura señales de la escuela filosófica cuyas doctrinas siguen? ... en todos los lugares del Valle del Cauca los mismos hombres de aspecto siniestro. Fusil al hombro y bayoneta en cinta, su vestido harapos, su esperanza la muerte su dios el puñal²⁴⁶.

No se trata solo de hombres violentos, como los que habrían presionado para la elección de López en Bogotá, sino de negros de la peor condición, beodos, soeces, mal vestidos y de contera formados en las ideas filosóficas liberales; hombres siniestros que estarían atentando con toda impunidad contra los principios de la riqueza el saber y la virtud.

En igual sentido se manifiesta don Mariano Ospina en “La Ojeada; para él, “uno de los cargos más graves que se le han hecho a la administración del siete de Marzo, es el de que en vez de procurar la paz y el reposo público ha hecho culpables esfuerzos para que se turbe, ya por medio de sus agentes oficiales, ya de los clubes democráticos que si no son agentes suyos legales pues se componen en gran parte de sus empleados, son dirigidos por

²⁴⁴ *Ibíd.* P. 8

²⁴⁵ ARBOLEDA, Julio. *A los señores editores de la Gaceta Oficial, EL Neogranadino y El Conservador.* Popayán. Op. Cit. P. 10

²⁴⁶ *Ibíd.* P. 31

los funcionarios públicos de su privanza y cuentan entre sus cofrades a los miembros mismos de su administración”²⁴⁷.

Estos actores del desorden, según los tres relatos conservadores, estarían representados en los miembros del partido rojo, que serían tolerados e incluso dirigidos desde la burocracia oficial; de esta manera se va perfilando al enemigo que a más de la violencia, los atropellos y los desordenes que estarían protagonizando, tenían una indudable adscripción popular y de hecho peligrosa; de esta manera la metáfora de los puñales era complementada por otra que se encarnaba en los hombres del común – los Rojos –.

Para Don mariano Ospina, el partido Rojo estaría constituido por “.... Hombres exaltados que tiene la violencia por principio, que profesan las ideas del antiguo jacobinismo francés y de lo que ahora llaman en Europa partido rojo; esta sección es la que hoy se sobre pone a las demás en la República...”²⁴⁸.

Mas adelante Ospina señala cual es el núcleo de los rojos:

.... todos los granadinos conocen la existencia de la Sociedad Democrática de Bogotá que dirigen los editores del “Alacrán” y otros jóvenes amigos y compañeros... nadie ignora ya en esta ciudad que doctrinas de religión, de moral y de política se han propagado en aquella sociedad.... este club que mantiene en alarma la sociedad en general ha visto al presidente de la república solicitar un asiento en sus bancos y a contraer los compromisos que ligan a sus miembros....Por todas partes se están formando círculos semejantes que reciben las inspiraciones y propagan en las masas las doctrinas que se han inculcado en la Democrática de Bogotá; esto no es más que una imitación del partido rojo hecho en Francia²⁴⁹.

Sobre las doctrinas de los rojos, el autor se extiende mucho pero hay un párrafo que sintetiza magistralmente la mimesis entre los liberales neogranadinos y sus homólogos franceses; “.... Los rojos... son los únicos que se han atrevido a presentarse como los apóstoles del comunismo.....que es la doctrina del robo aplicada a todas las propiedades, la

²⁴⁷ OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. *Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo*. Op. Cit. P. 52

²⁴⁸ *Ibíd.* P. 8

proscripción del matrimonio, la comunidad de mujeres, la destrucción de la familia; en una palabra, el estado de los brutos sustituyendo a la sociedad civilizada”²⁵⁰.

De las narraciones panfletarias de Ospina, se deducirían dos consecuencias que serían precisamente las que él quería hacer conocer de los públicos para que se manifestasen en consecuencia; los lenguajes de la tiranía y la conspiración y la reiterada violación de la ley por parte del partido rojo del cual el gobierno sería un dócil instrumento y en segundo lugar, el giro moral, la referencia a un proceso agudo de desmoralización de la sociedad en su conjunto que estaría socavando las bases mismas de la civilización occidental y cristiana. Así dice Don Mariano:

De todo lo expuesto se deduce rectamente que la conducta y los principios del círculo violento que domina la República, tienden directamente a combatir la religión católica y a desmoralizar y corromper la República; que con la impune y repetida violación de la constitución y de las leyes se camina al ejercicio del poder absoluto y a la anulación de todo género de derechos y de libertades.... que en tan deplorable situación es un deber de todos los hombres de bien reunir sus esfuerzos para mantener las instituciones, salvar la libertad obrando por todos los medios legales con firmeza y perseverancia....²⁵¹

Como en la diatriba de Ibáñez, Ospina pone sobre la mesa de la discusión, la ruptura del *consensus iuris*, y sus críticas las eleva desde lo constitucional, lo civilizatorio y los derechos fundamentales de libertad, igualdad y seguridad; pero quizá lo más importante de “la Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del siete de marzo” es el giro moral, que será argumentado de una manera más teórica y filosófica por Don Julio Arboleda pero en el mundo de los imaginarios sociales se mantendrá viva la metáfora de los puñales para evocar la violencia política portada por el partido rojo, cuyos principales actores serían las democráticas, los clubes, los funcionarios gubernamentales y los sectores populares; a su vez, los panfletarios conservadores, mediante la estrategia de la mimesis hacían aparecer a los liberales granadinos como los jacobinos franceses, los mazorqueros argentinos, los partidarios de Monagas en Venezuela y los que apoyaban al presidente Arzú

²⁴⁹ *Ibíd.* P. 15. El subrayado es nuestro.

²⁵⁰ *Ibíd.* El subrayado es del original.

en Bolivia, todos ellos marcados por estrategias violentas y ataques sangrientos a los ordenes institucionales de sus respectivos países.

2.1.5. El giro moral de la diatriba conservadora

La gran diatriba conservadora contra los rojos y el gobierno en ejercicio, se nuclea en torno a un asunto central; el de la moral; y es el lenguaje de la moral el que viene a constituirse en el parteaguas de los republicanismos mestizos, configurados por las ideologías de los dos partidos nacientes; el conservador, o sea el Republicanismo de la tradición, logrará articular su discurso sobre el ciudadano virtuoso e instruido en torno al lenguaje sobre la moral religiosa y lo paradójico es que ello ocurra precisamente en el contexto del estado de guerra, y que sea utilizado, tanto para justificar la propuesta del alzamiento contra un gobierno inmoral, como para construir su propia narrativa que le servirá de sustento ideológico al partido conservador durante más de un siglo de existencia.

“El partido rojo”, “el pueblo soberano” serían la representación vívida de la inmoralidad y el gobierno de López, el instrumento de la desmoralización de la sociedad; y a través de esas metáforas se iría configurando el lenguaje de la moral, como fundamento del orden político; como principio de autoridad y por sobre todo, como la esencia de los valores sobre los cuales debería sustentarse la identidad de los sujetos con la Nación.

Es necesario enfatizar en este aspecto; los alzamientos conservadores y el *animus belli* que mantuvieron candente durante la administración López no se sustentaron sobre su rechazo a la agenda reformista acogida por el gobierno y el congreso; o sobre la controvertida gestión de los asuntos públicos; (expulsión de los jesuitas, cuestión religiosa, fraude electoral, despido masivo de funcionarios de la oposición, despilfarro de los bienes públicos entre otros); tanto la agenda de reformas como los asuntos de la gestión, fueron elementos prefigurativos, de las razones de la guerra, tomados discrecional y selectivamente, de

²⁵¹ *Ibíd.* P. 62. El subrayado es nuestro.

acuerdo con las regiones, y en tanto que prefiguraciones sirvieron en lo fundamental para construir el relato moral; cada asunto en particular y su conjunto se criticaron y debatieron no por el significado que tenían en si mismos sino en tanto que conducían a la desmoralización de la sociedad.

Por esta razón, el lenguaje sobre la moral fue el gran argumento de la diatriba conservadora; el núcleo central de sus panfletos, el eje transversal que le otorgó sentido a toda su plataforma ideológica pero que al mismo tiempo hizo de la guerra algo justo, inevitable y necesario en tanto que obligación política y patriótica del ciudadano en armas.

Don Mariano Ospina, en su estilo más pragmático señala al respecto lo siguiente: “Los conservadores han demostrado en repetidas ocasiones la tendencia de la fracción roja exaltada que domina a socavar los principios de la moral y a pervertir y desmoralizar al pueblo”²⁵² y para demostrarlo, realiza todo un memorial de agravios sobre dichos actos: “La violación de la correspondencia hecha en las oficinas de correos...el escándalo, la alarma, el horror general que causó el periódico El Alacrán cuyo único objeto era atacar la vida privada de los hombres honrados... y sostener el comunismo más infame de las doctrinas que el mundo ha conocido...”²⁵³ y que el gobierno, antes que censurar dicha publicación nombró a su editor como redactor de La Gaceta Oficial; señala también como actos de desmoralización los apoyos de la administración López a las Sociedades democráticas²⁵⁴.

En esta sociedad (la democrática) se incorporan de grado o por fuerza los agentes del poder ejecutivo y los jueces rojos formando de esta manera una pandilla fuertemente organizada y hostil al resto de la sociedad; el primer resultado de semejante asociación debe ser la impunidad de los delitos de todos sus miembros y una parcialidad funesta en todos los negocios... el magistrado que olvida su puesto y va a enrolarse a una pandilla semejante, mantendrá su posición, ofrecerá garantías de imparcialidad y rectitud, podrán los

²⁵²Ibíd. P. 13. El subrayado es nuestro.

²⁵³ Ibíd. Pp. 13 – 15. El subrayado es nuestro.

²⁵⁴ Ibíd.

ciudadanos que no pertenecen a esa asociación esperar seguridad y justicia en competencia con los hombres de esa confraternidad²⁵⁵.

Continúa Don Mariano su diatriba contra la desmoralización propiciada por los rojos denunciando algunos acontecimientos que habrían tenido lugar en la Universidad Nacional por parte de los estudiantes con la aquiescencia del rector (Lombana) y del vicepresidente (Obaldía):

En vísperas de la arbitraria expulsión de los jesuitas varias notabilidades rojas... se acuartelaron en la sala de grados de la Universidad... pasaron una parte de la noche rompiendo a pedradas los vidrios de las ventanas del representante conservador José María Malo que habitaba al frente... además se ocuparon de ensayar algunas operaciones sobre los retratos como el cirujano ejercita su destreza sobre los cadáveres; asesinaron los retratos del señor vicepresidente de la República doctor Rufino Cuervo y del Doctor Mariano Ospina les cortaron las manos, les sacaban los ojos y la operación se celebraba con acendrado júbilo ... a este hecho no cabe comentario²⁵⁶.

Aquí Ospina construye una narración de lo que sería un asesinato simbólico a través de una metáfora comparativa con los retratos de los prohombres conservadores, lo que si bien le permite poner el énfasis en la inmoralidad del acto, va más allá; pues prefigura la posibilidad de un crimen y del derramamiento de sangre del que serían capaces los rojos exaltados que estudiaban en la Universidad.

En su catálogo de inmoralidades cometidas por los rojos y coonestadas por el gobierno, don Mariano Ospina le dedica un amplio espacio en su Ojeada, a la expulsión de los jesuitas:

La República entera acaba de ver la violación más caprichosa y patente de las garantías individuales en las personas de los padres jesuitas. Estos sujetos llamados por el gobierno de la Nueva Granada... modelos de virtud y sumisión a la ley son asaltados en sus casas, arrancados de ellas y conducidos indignamente en calidad de presos para lanzarlos fuera del país y porqué ? porque la camarilla lo quiso, porque la democrática lo pidió. En estos sacerdotes se han violado todas las promesas de protección y seguridad... todos los principios de tolerancia... los derechos imprescriptibles de los padres para elegir los

²⁵⁵ Ibid. P. 8. El subrayado es nuestro.

²⁵⁶ Ibid. P. 10. El subrayado es nuestro.

maestros de sus hijos...en estos sacerdotes y profesores se ha proscrito la enseñanza católica, la libertad de conciencia y la libertad de instrucción...²⁵⁷

Según el Doctor Ospina, con la expulsión de los jesuitas se configurarían todas las violaciones al orden institucional y a los principios republicanos de libertad y seguridad llevándose de calle todo el decálogo de las libertades públicas y los derechos ciudadanos; pero la sinrazón política del gobierno Rojo entrañaría una sinrazón moral de mayor significación que tendría que ver con el propósito de hacer desaparecer del horizonte todo principio religioso con el ánimo de propiciar el caos, la desintegración y la desmoralización social siguiendo en este campo la ruta trazada por los rojos franceses:

Los granadinos, como los demás hispanoamericanos, reciben todas sus opiniones y todas sus ideas de los libros franceses y éstos... reflejan por decirlo así como otros tantos fragmentos empañados de un espejo roto, las luces claras que brillan en la Francia y el siniestro fuego de las teas incendiarias que alarman y consternan en aquel país: todos los delirios, todos absurdos que abortan y propalan allá la razón profundamente pervertida y el corazón depravado hasta el exceso, germinan y se reproducen aquí..... acá ese medio de la propaganda irreligiosa, anárquica e inmoral ha empezado a producir sus frutos ya son notorios pero todavía limitados²⁵⁸.

Para probar las referencias de sus metáforas sobre “el espejo roto” y “las teas incendiarias de la irreligiosidad”, Ospina aduce las publicaciones de la prensa liberal sobre todo de la gaceta oficial y del Neogranadino, la reproducción en dicho periódico de los discursos de Víctor Hugo en la Asamblea Francesa en contra de la religión y de los sacerdotes, los ataques de los rojos contra “el romanismo” y “el Jesuitismo”; las opiniones de altos funcionarios públicos contra el Papa y el Arzobispo y algunos actos iconoclastas contra imágenes religiosas en algunos despachos oficiales de cantones en la Sabana de Bogotá²⁵⁹.

En suma, el argumento central de Don Mariano Ospina es que la ausencia de religión es ausencia de moral y sin moral se socavarían los principios fundantes del orden Republicano.

²⁵⁷ *Ibíd.* P. 22.

²⁵⁸ *Ibíd.* P. 10.

²⁵⁹ *Ibíd.* Pp. 12 – 16

La diatriba de don Julio Arboleda contrasta con la de Ospina porque es más filosófica y quizá también más poética pero llega a similares conclusiones; sin religión no es posible la moral y sin moral el corpus político se disuelve, el ciudadano pierde sus derechos y el gobierno se convierte en una tiranía; para Arboleda es claro que la virtud ciudadana no puede sostenerse más que en la religión por lo tanto sería obligación del gobierno mantenerla y protegerla para garantizar los derechos, la autoridad y el orden:

La religión impide los delitos, la fuerza pública apenas puede castigarlos cuando los descubre; la religión constituye a cada hombre en guardián de su hermano [...] la incredulidad constituye a cada hombre en enemigo de su hermano [...] la religión es la libertad basada en la caridad; la incredulidad es la tiranía basada en el egoísmo; para gobernar un pueblo incrédulo no hay más medio que la fuerza, para gobernar un pueblo religioso el medio más eficaz es fomentar el amor a sus semejantes y en este amor se funda la verdadera libertad [...] de allí que los tiranos casi siempre incrédulos, adopten la violencia, el terror y la mentira [...] y los mandatarios bienhechores han confiado la mejora de las costumbres, la justicia y depósito de su autoridad a la religión²⁶⁰.

De igual manera se refiere a los otros dos principios propuestos por él: El saber y la riqueza atacados por los tiranos porque “.....los ricos no necesitan las gracias del poder son independientes, no se les puede comprar....pero como la riqueza es causa de su independencia y de su influjo, los tiranos tratan de empobrecerlos por todos los medios posibles y los calumnian, los amenazan, los persiguen y hasta los matan cuando no logran convertirlos a su partido....”²⁶¹.

Es bien interesante la inclusión que en el discurso sobre la moral hace Arboleda del significado de la propiedad y la riqueza; el autor, profundamente afectado en sus intereses económicos por la aprobación de la ley sobre libertad de los esclavos, no alude a este tema de manera directa, ya que defender la esclavitud con argumentos filosóficos sería difícil pero lo hace indirectamente recurriendo a la defensa de los derechos de propiedad y al riqueza privada que fue, entre otras cosas el argumento esgrimido por los grandes propietarios de cuadrillas para oponerse a la ley, mostrando que un hecho loable como la

²⁶⁰ Ibid. P. 5

²⁶¹ Ibid. P. 7

consagración del derecho a la libertad para todos los granadinos, chocaba con el derecho a la propiedad de los dueños de esclavos y por tanto se convertía en un despojo, en una afrenta para aquellos que se veían privados de un bien o un patrimonio propio como era la mano de obra esclava; el lenguaje del despojo se vino a sumar por esta vía a los de la tiranía y la conspiración; además, se constituyó en un elemento prefigurativo del discurso de la moral, que como tema principal, iluminó la diatriba conservadora contra los enemigos y justificó la guerra.

El lenguaje del despojo tendría que ver con los supuestos ataques a la propiedad que se estarían realizando desde el gobierno y el congreso a través de las leyes pero también con los atropellos contra los patrimonios privados como los de la Iglesia y con los bienes de particulares como la quema de haciendas, la ruptura de cercas y los saqueos denunciados contra las propiedades de los conservadores; así el lenguaje del despojo lograba reunir en un mismo espacio discursivo, los asuntos legales con los ilegales; aquellos que provenían de autoridad competente y los ejecutados por grupos levantados y delincuentes; lo que hacía el gobierno a través de la ley y lo que hacían grupos de particulares violándola; a propósito dice Arboleda:

Que es una sociedad sin propiedad? No puede ser otra cosa una horda de cazadores salvajes, regados en inmensas montañas y vastas llanuras, corriendo en pos de animales bravíos [...] cual sería el artesano, cual el jornalero, cual el pobre, cual el mendigo infeliz de nuestras ciudades que quisiera trocar su suerte mísera por la del monarca dichoso de aquellos cazadores socialistas o comunistas [...] ninguno. Bien se yo señores que la administración del siete de marzo, cree que la propiedad es un mal; bien se que esa administración es socialista; la propiedad es un robo, he aquí el principio que determina sus acciones en este punto; las doctrinas del Neogranadino, las del mismo presidente en su programa, las de todas las publicaciones liberales [...] convencen de esta verdad y la conducta del gobierno que se declara incapaz de reprimir y castigar los hurtos y los robos [...] me convencen aún más de que esa es su fe en materia de propiedad: la propiedad es un robo²⁶².

El discurso sobre la moral enunciado con diferentes argumentos y estrategias por Ospina y Arboleda tiene, sin embargo, referentes comunes: La Religión, La propiedad y La

²⁶² Ibid. P. 21. El subrayado es nuestro.

autoridad; allí radicaría la virtud republicana y la ciudadanía de la tradición; su contrario absoluto sería el discurso “socialista” que afirmaría según estos autores, que la propiedad es un robo, la religión una estafa y la autoridad un ataque a la soberanía popular; la contrapartida del discurso moral conservador, es la inmoralidad absoluta de los rojos socialistas y la completa impunidad con la que actuarían dado el apoyo que recibían del gobierno central y de los administradores públicos provinciales.

En el mundo de las palabras, las metáforas y los lenguajes políticos no se proyectaría la imagen del enemigo o el contradictor realmente existente; es decir, de los liberales granadinos y de su proyecto reformista que apuntaba a consolidar un republicanism de los derechos y una ciudadanía libertaria y secularizada; por el contrario, mediante las palabras se dibuja una imagen virtual, la de los socialistas imitadores de la escuela francesa del 48, la de los monaguistas venezolanos o los mazorqueros argentinos, con el animo de convencer y conmover a los auditorios y convocarlos para actuar en consecuencia.

Esa imagen virtual de los rojos granadinos, socialistas *niveladores*, anticlericales, proclives a usar la fuerza y la violencia, inclinados al robo y a la depredación, no reflejaba a sus contradictores pero constituyó una mimesis brillante, un lenguaje metafórico útil, creíble y verosímil cuyos efectos sobre los públicos parece haber sido muy eficaz. Además, el discurso sobre la moral permitió perfilar otra imagen de un impacto más duradero y permanente en las mentalidades nacionalitarias; la imagen del desorden, la impunidad, la violencia y la delincuencia traída de la mano de los sectores populares y de los gobiernos reformistas:

No hay persona medianamente informada del estado del país que no conozca los hechos; el aumento prodigioso y alarmante de los robos y hurtos en estos diez y ocho meses y la declaración que hizo el gobierno de que estos crímenes eran consecuencia de la civilización y de que no podían impedirlos y castigarlos²⁶³.

²⁶³ *Ibíd.* P. 21. El subrayado es nuestro.

El efecto más inmediato de ese discurso moralista y de su contrapartida, el socialista, fue el de crear en los auditorios la sensación de inseguridad, de caos, de desorden de desgobierno, de falta de autoridad para reprimir el delito, acentuando la idea de que la sociedad estaba librada a sus propias fuerzas sin garantías de ninguna clase para su protección pues no se trataba solamente de una inseguridad política y pública propiciada por la agenda reformista del gobierno sino también de una inseguridad privada, doméstica, ciudadana, representada en los robos, los asaltos y los delitos comunes; en suma, lo que el discurso moralista pretendía mostrar era que el principio constitutivo del orden *rojo*, era de suyo inmoral y desmoralizante y por lo tanto generador de caos, anarquía y desorden.

Esta idea de la desmoralización reinante a causa de los rojos, sus doctrinas y la impunidad del gobierno estaba muy generalizada; en Mayo de 1850, Don José Manuel Restrepo consignaba en su diario que en Bogotá se estaban presentando una serie de robos a residencias, que se había intentado un asalto a la Casa de la Moneda y no dudaba en afirmar que ello se debía a “la desmoralización del pueblo propiciada por las sociedades democráticas”²⁶⁴; dos meses después vuelve sobre el tema don José Manuel “... están profundamente alarmados los habitantes de Bogotá por los continuos robos que ocurren en la ciudad; parece que existiera una compañía bien organizada de ladrones; el gobierno poco hace y dice que los ciudadanos son los llamados a hacer algo; muchos de los gobernantes y sus amigos parece que propenden por el socialismo y el comunismo y en consecuencia no les gusta proteger el derecho de propiedad”²⁶⁵.

En el mes de agosto, continúa preocupado Restrepo con el tema de los robos: “... sigue la alarma por los robos en Bogotá, todas las noches ocurren.... algunos dicen que los ladrones no son de los del pueblo y que tienen casaca... la autoridad no hace nada y la Gaceta nada publica al respecto”²⁶⁶.

²⁶⁴ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 86

²⁶⁵ *Ibíd.* P. 97. El subrayado es nuestro.

²⁶⁶ *Ibíd.* P. 10

Esta imagen de la inseguridad ciudadana en Bogotá, desembocaría en lo que la historiografía ha llamado el juicio a la banda de Russi; éste era un abogado liberal, amigo y defensor de los artesanos y su representante legal en juicios comunes, que fue acusado, sentenciado y fusilado junto con otras siete personas, al ser hallados culpables de la ola de robos y asaltos a residencias ocurridos en Bogotá a mediados del año de 1850; proceso que tuvo muchas críticas porque al parecer no existieron pruebas sólidas contra ellos y que tuvo el sabor del sacrificio del chivo expiatorio por la presión de la población asustada y sobre todo como resultado del discurso moralista reinante; Russi y sus compañeros artesanos tenían el perfil del estigma creado por las palabras; rojos, defensores y amigos de rojos, miembros de las sociedades democráticas y de contera socialistas y defensores de la idea que la propiedad es un robo, la religión un engaño y la autoridad un ataque a la soberanía del pueblo²⁶⁷.

La magia de las palabras logró producir una suerte de alquimia, un mestizaje entre la imagen virtual del enemigo público, el *hostis* con el del enemigo privado; el *inimicus* y esa alquimia indujo entre “las gentes de casaca” la idea de que “los de ruana” eran peligrosos, bárbaros portadores de males y desordenes y eran los culpables de la situación de inseguridad que vivían las ciudades y los campos; de allí que fuese un riesgo muy grande incluirlos en el corpus de la Nación como habían hecho los liberales sin que antes pasaran por el tamiz de la civilización y la cultura.

2.1.6. La diatriba liberal. – El pueblo es soberano

Para el grupo liberal, el siete de Marzo constituyó un quiebre, un punto de inflexión entre el pasado y el futuro el inicio de un cambio radical que sería en esencia, una verdadera revolución; o mejor aún, la continuación de la revolución de independencia, cuya dinámica emancipatoria y libertaria se haría diluido por los circuitos de los poderes tradicionales de

²⁶⁷ Para ampliar sobre el caso Russi ver: Cordovez Maure. *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultural, Biblioteca Básica Colombiana, 1978, Pp. 182 – 209

origen colonial que habrían condenado a la República al estancamiento, la inacción y la opresión; así lo afirmaba Don Ramón Mercado:

La guerra contra España no fue revolucionaria... no hizo sino modificar muy superficialmente la epidermis del problema social sin cambiar su naturaleza no condiciones esenciales [...] y continuó siempre de pié blandiendo el látigo levantado sobre el pueblo ese verdugo eterno que se llama la aristocracia... fue este el objeto de la revolución acaecida en el país al triunfo del siete de Marzo de 1949; si esa revolución significó la ajusticiación [sic] del pasado y la consagración del porvenir, eso es, la destrucción de la vieja sociedad sentada sobre el privilegio y la fundación de un nuevo régimen que tenga por principio la igualdad²⁶⁸.

El siete de Marzo es pues una metáfora dual pero de sentido contrario; mientras que para la oposición conservadora se trata de “la consumación de un horrendo crimen” para los liberales es el punto de partida de una gran revolución pensada, como general, total y modernizante; así lo pensaba José María Samper:

Una gran revolución debía surgir de la victoria popular del siete de marzo; revolución en las costumbres políticas, en las ideas, en las instituciones, en la existencia y en la fisonomía social de la República. El cambio que se había efectuado era tan radical que su reflejo debía aparecer en todos los acontecimientos sucesivos²⁶⁹.

Se trataba como decía Samper de derrotar las tres oligarquías que habían impedido la verdadera emancipación de la Nueva Granada; el clero, la milicia y el mono polio para “fundar una República en el seno de un pueblo que por tantos años había bamboleado entre el absolutismo y la anarquía, víctima siempre de la rutina y la decepción; hacer soberano al que no había sido sino súbdito y crear la luz y el movimiento donde habían imperado las sombras y la inercia tal era la misión colosal del presidente del siete de marzo”²⁷⁰.

Dicha revolución liberal, republicana, anticolonial y conducida por el pueblo, elevado a la condición de soberano, sería llevada a cabo por hombres nuevos, hombres de progreso, amantes de la civilización y de las luces; jóvenes sin nexos con los desastres y las guerras

²⁶⁸ MERCADO, Ramón. *Memorias sobre los acontecimientos del sur*. Op. Cit. P. 7

²⁶⁹ SAMPER, José María. Op. Cit. P. 458

anteriores y capaces de orientar los rumbos de la Nación en alianza con el pueblo, convidado por primera vez a participar en la conducción de los destinos públicos.

“Hombres enteramente nuevos y principios más vigorosos [...] tendencias más universales [...] la bizarra juventud con sus arranques de supremo entusiasmo [...] y clubes hasta entonces proscritos de la concurrencia al gran mercado de las ideas y de la vida moral, iban a entrar en escena para reemplazar a otros hombres, a otra generación, a otras tendencias a otras clases sociales y principios de gobierno”²⁷¹; al mismo tiempo, esta revolución exigía la instauración de otras prácticas políticas orientadas a definir el pueblo soberano, a movilizarlo y articularlo al corpus de la nación y a la vasta tarea de la revolución y el cambio y para ello la pedagogía ciudadana y la formación de la opinión pública resultaba indispensable.

Sobre estas nuevas estrategias dice Samper lo siguiente:

Donde quiera se levantaba una tribuna, serigía una escuela política, se organizaba un círculo de acción [...] todos los resortes de la sociedad se habían puesto en obra [...] en los tipos de las imprentas y en las tribunas de los clubes se encontraba la cabeza y el corazón del pueblo [...] todo el mundo tomaba partido en la política [...] cada cual significaba algo porque había comenzado a practicarse la soberanía del número²⁷².

Frente a esta revolución así pensada, los liberales percibían la diatriba de sus opositores, como el resultado lógico de la pérdida del poder y vieron en sus acciones y discursos, la intención de una insurrección armada desde el mismo momento de la elección del presidente López: “La oposición conservadora, no solo había protestado abiertamente contra el siete de Marzo y lanzado al partido triunfante su “apelación al pueblo”, sino que aún antes del 1 de Abril habría declarado explícitamente su resolución hostil y el propósito de no prestar apoyo al partido gobernante”²⁷³.

²⁷⁰ Ibid. P. 460. El subrayado es nuestro.

²⁷¹ Ibid. P. 477

²⁷² Ibid. P. 485

²⁷³ Ibid. P. 477

A su vez, los liberales calificaron la oposición como intolerante, apasionada e intransigente y esto los eximió de alguna manera de responder a los cuestionamientos puntuales que se hacían desde la otra orilla, contestando con diatribas agresivas, inespecíficas y descalificadoras, que reprodujeron similares lenguajes y señalamientos a los que hacían sus enemigos; estas guerras de palabras fueron haciendo crecer hasta niveles insospechados la hostilidad manifiesta, *el animus belli* entre los partidos y fueron preparando el clima necesario para el estallido de la guerra; así lo describe Salvador Camacho Roldán:

El furor de periódicos (El Progreso, El Día y La Civilización) redactados por personas de buena educación y de talentos distinguidos, causa asombro.... parecían preocupados con la idea de combatir y desacreditar todo lo que partiese del gobierno, lo malo como lo bueno buscando en un trastorno del orden la vuelta al poder de que habían sido desposeídos por el sufragio popular; como era natural, esos ataques dieron por resultado un sentimiento semejante en el partido liberal...algunos miembros del gobierno entre ellos el más influyente, el señor Murillo dieron protección por considerarlo como uno de los medios de defensa a la sociedad Democrática... esto era un campamento en que los dos partidos esperaban con impaciencia la hora de lanzarse en los combates a mano armada²⁷⁴.

Don José María Samper también vio en esa polarización de los partidos, alimentada por la prensa, un verdadero campo de batalla; "... Los partidos iban despedazarse con el arma del recuerdo sangriento, del apóstrofe ardiente y aún de la calumnia..... la elocuencia salvaje (de los conservadores) la difamación y el desorden; se predicaba sin rubor la insurrección, como una necesidad, como un deber y se ponía en tormento el honor de los magistrados y de los hombres que dirigían el movimiento revolucionario"²⁷⁵.

Si bien los partidos se organizaban para el debate político, esta organización funcionaría también para una eventual confrontación armada que ya estaba declarada desde el día mismo de la elección del presidente López frente a lo cual, el partido liberal debería precaverse, organizando sus huestes; las sociedades Democráticas y las populares; la republicana y la filotémica; las asociaciones filantrópicas y masónicas y las congregaciones y cofradías, es decir las diferentes formas asociativas influidas por los dos partidos,

²⁷⁴ CAMACHO ROLDAN, Salvador. Op. Cit. P. 85

²⁷⁵ SAMPER, José María. Op. Cit. P. 488

empezaron a pensarse como recursos para la guerra, como apoyos para la defensa o el ataque cuyos miembros, en tanto que ciudadanos, tenían el deber y la obligación de defender la patria cuando fuese vulnerada por el enemigo que en este caso era el partido contrario.

Por estas razones, las acusaciones conservadoras contra el gobierno y los rojos, así pudiesen tener razones objetivas, eran vistas por los liberales bajo el crisol de “las calumnias de la oposición” o como armas arrojadas del campo enemigo frente a las cuales solo cabría enviar otra de igual magnitud y significación y en este contrapunto de acciones y reacciones, esencialmente verbales, narrativas y metafóricas se fueron configurando los lenguajes de la conspiración y de los agravios, así lo señalaba Samper: “La posición ha venido a ser un desvarío, una tempestad de pasiones, un monstruo... Ospina, verdadero jefe de la oposición... maquinaba en silencio y preparaba la insurrección esperando una coyuntura propicia para dar el santo y seña y hacer estallar el grito del conspirador”²⁷⁶, pero además de denunciar la conspiración y la insurrección próxima a estallar la diatriba liberal se ocupaba de responder a las acusaciones de tiranía y opresión mediante un relato especular:

¿Dónde está pues la tiranía y cual libertad se les ha arrebatado? [...] ese gobierno tiránico y opresor les ha dejado la prensa enteramente libre...y sus escritos incendiarios circulan por todas partes [...] ¿no han tenido también libre el campo de las elecciones, esa arma santa y terrible que siempre obra en contra de la tiranía? No han tenido francas y abiertas las fuentes del poder y la riqueza, no son libres la enseñanza y el ejercicio de cualquier profesión? No habrá destruido la administración López esas trabas ominosas inventadas en mala hora para empobrecer al pueblo, cerrándole las fuentes de la instrucción y empobrecerlo conservando los monopolios? [...] no han tenido la tribuna gozando del derecho de asociación? [...] no han gozado de los benéficos resultados de la ley de descentralización de rentas y gastos, donde está pues la tiranía?, Mostradla, no la vemos!²⁷⁷.

Frente a la cuestión religiosa que era un punto bastante socorrido de la diatriba conservadora, respondían los liberales:

²⁷⁶ *Ibíd.* P. 507

²⁷⁷ “Pretextos de la oposición conservadora” en: *El Espía*. Medellín, 15 de diciembre de 1851. No 16

La religión es atacada, está próxima a desaparecer sin nuestra ayuda, corramos a defenderla... esa es la invitación que han hecho a sus sectarios y al pueblo ignorante arrastrándolo al sacrificio. En nuestro concepto se ataca la religión cuando no se permite el libre ejercicio de nuestras creencias y prácticas o cuando se expiden leyes contrarias a su dogma... y cuando a los ciudadanos se los persigue por profesar esa religión; ahora bien, ha prohibido la administración a un solo granadino el ejercicio de sus prácticas religiosas? Ha encarcelado, ha castigado, ha desterrado a alguno por el hecho de ser católico?..

Las leyes expedidas por el congreso liberal no han contradicho en nada los dogmas ni alterado las doctrinas de la Iglesia... es acaso dogma de fe que los sacerdotes no puedan ser juzgados por civiles.... nunca se ha demostrado que los diezmos y los derechos de estola sean de institución divina... y si se ha probado hasta la evidencia que semejantes instituciones son contrarias al progreso y la riqueza de las sociedades.... puesto que arrancando al pueblo una parte de su patrimonio y de su subsistencia pasan a llenar los cofres y a satisfacer la avaricia desenfrenada de ricos y corrompidos sacerdotes. En donde está pues la impiedad que pregonan nuestros antagonistas?²⁷⁸

Si bien el artículo deja ver la animadversión de los liberales contra el clero, es en el punto referido a la expulsión de los jesuitas donde se muestra el sentido del anticlericalismo liberal:

.... La compañía de Jesús, esos genios ansiosos siempre de mando, oro y venganza, esos enemigos implacables de la civilización y la humanidad que más de una vez han envenenado la existencia de las sociedades que ha visitado, esos fariseos que con el puñal en una mano y la camándula en otra han asesinado y cometido toda clase de excesos; hombres en fin, cuya historia negra y asquerosa conocen todos.... no han visto los conservadores la diferencia enorme entre la religión y sus ministros? No han visto que un golpe dado a cosas materiales.... no puede afectar la religión que es inmaterial, imperecedera como Jesucristo que fue el que la instituyó. Donde está pues la persecución a la Iglesia Católica?²⁷⁹

El tema de la propiedad era otra de las banderas de ataque usada por los conservadores para deslegitimar la administración López y uno de los más sensibles y que mayor eco tenía en los auditorios porque siempre estaba ligada a las acusaciones de rojos, niveladores y comunistas y frente a este asunto responden los liberales de la siguiente manera:

Cuando ha atacado la administración actual la propiedad de los granadinos?, se han cometido muchos atentados en las provincias del sur y muchos de los perpetradores han sido liberales y porque esto haya sucedido ¿ podemos decir, hablando lógicamente, que el

²⁷⁸ Ibid.

²⁷⁹ Ibid.

gobierno es el promotor y auxiliador de ellos? Cual de esos delitos se ha dejado sin castigar?

Habr  quiz  en el seno del partido liberal algunas imaginaciones ardientes y exageradas que sue an y deliran con el comunismo o nivelaci n de la riqueza, pero suponiendo que esto sea cierto, se puede inferir de aqu  que el gobierno sea comunista? [...] se puede deducir de all  que el gobierno haya atacado la propiedad? ... no han visto los conservadores a multitud de ladrones asesinos y reos [...] encausados, condenados y castigados. Russi y sus compa eros [...] son un ejemplo sublime de que la administraci n no tolera delitos abominables. Russi era liberal y sin embargo para  l no hubo indulto, no hubo perd n [...] de esta manera quedaron desmentidas las calumnias que llamaban al gobierno pandilla de ladrones comunistas etc. En donde est  pues el comunismo practicado y tolerado por los gobernantes del siete de marzo? En donde ese monstruo que tanto asusta a los conservadores y del que se quejan tan amargamente?²⁸⁰

Los des rdenes producidos en las provincias de Buenaventura y Cauca, eran una suerte de fantasma que rondaba por sobre la administraci n L pez y una de las acusaciones m s reiterativas de sus opositores para poner de presente ante los p blicos y los auditorios, el car cter tir nico e ileg timo del gobierno y sus pr cticas de impunidad y corrupci n; adem s, se alud a a estos acontecimientos sangrientos y violentos en tanto que les serv an como referentes emp ricos para ilustrar sus im genes del Rojo, el Comunista y el Nivelador.

Por esta raz n, la narraci n liberal se vio en la necesidad de ocuparse permanentemente del tema, intentando separar campos entre los flageladores y las gentes del gobierno y el partido, tal como se aprecia en el art culo que se viene citando, para lo cual aduc an el castigo ejemplar que habr an sufrido Russi y sus compa eros y mediante la figura del chivo expiatorio, exorcizar las culpas por los desmanes de sus copartidarios.

El gran reto de los liberales, fue el de desvirtuar y contrarrestar el relato negro sobre los desordenes del Cauca pero ni su ret rica ni su po tica lograron ser convincentes y eficaces y fracasaron ante la fuerza emocional y conmovedora de las met foras difundidas por sus opositores.

²⁸⁰ Ibid.

No obstante, en otras oportunidades el tono de la diatriba no era de disculpa sino de franca confrontación y pasaban a justificarse los desmanes como el resultado lógico de doce años de opresión tiranía y barbarie protagonizados por los conservadores desde el gobierno o como la reacción de un pueblo explotado y subyugado por una oligarquía egoísta y protectora de sus privilegios:

Empezó por la competencia de dos sociedades públicas de Cali, de la competencia se pasó a la hostilidad, de esta a la guerra encarnizada y al fin las clases turbulentas que se disputaban el terreno, llegaron a las vías del delito.

La oligarquía le negaba al común sus ejidos [...] le negaba el uso de los bosques, de los campos y de las aguas... le acosaba con la prisión civil; le insultaba con desprecio que ocultaba el temor, le vilipendiaba en la tribuna, le calumniaba en la prensa, le negaba sus derechos al proletario, le azotaba y le martirizaba si era esclavo, le despreciaba si era liberto [...] el proletario a su turno amenazaba al propietario desde la tribuna, le recordaba su peculado, su codicia y sus actos de injustificable tiranía, le destruía sus cercas egoístas, le revelaba los esclavos con la esperanza de la emancipación [...] le amenazaba con el Talión del látigo sangriento y sobre todo le arrebatava el monopolio de la soberanía.

Pero quienes son los responsables de esos finestos acontecimientos? Quienes han sido los autores de tan horripilante drama? Jamás un pueblo delinque sin motivo, sus abusos y sus violencias son siempre el contra golpe de otros abusos y violencias²⁸¹.

El Doctor Ramón Mercado, era aún más radical en sus apreciaciones y convertía sus aclaraciones sobre los hechos del Cauca en un memorial de agravios y acusaciones contra la oligarquía esclavista y terrateniente del Sur del País, resumía las causas de los desmanes populares en 15 puntos:

1. La conducta de algunos propietarios relativa al disputado terreno de los ejidos; 2. las chocantes vejaciones de los hacendistas del aguardiente... haciendo sufrir a los pobres la gravedad del monopolio, allanando las casas particulares, reduciendo las infelices mujeres a las cárceles, rematándoles sus insignificantes bienes; 3. La rabia que produjo en los dueños de esclavos la cédula sobre el tratamiento que debía dárseles y el fiel cumplimiento de la ley de manumisión; 4. La zozobra que creaban las cartas que venían de la capital [...] del secretario de gobierno, diciendo que los propietarios durmieran tranquilos porque no se llevaría a cabo la libertad de los esclavos mientras él estuviera en el ministerio; 5. La desesperación y desconfianza que esto produjo entre los liberales que patrocinaban la causa de los negros. 6. Los efectos de las pésimas contribuciones de la Cámara provincial; 7. Los insultos calumnias e injurias que vomitaban los periódicos conservadores; 8. Las asonadas frecuentes sobre las cuales se formaban sumarios; 9. Los resentimientos antiguos entre la

²⁸¹ SAMPER, José María. Op. Cit. P. 533. El subrayado es nuestro.

aristocracia y el pueblo; 10. La lucha eleccionaria para vocales del cabildo [...] y la ira de los oligarcas al ver a los que llamaban pueblo ocupando aquellos destinos; 11. La proclamación de la igualdad; 12. La pugna con el fanatismo; 13. La crueldad de algunos ricos propietarios de tierra con sus inquilinos y deudores y por último. 14. La perspectiva de un porvenir de libertad que se ofrecía no muy distante ante los ávidos ojos de la muchedumbre sublevada contra el antiguo régimen de opresión²⁸².

En el contexto de la diatriba conservadora sobre los desordenes del Sur, aparecía siempre la gran acusación a los liberales por los asesinatos de Pinto y Morales en la población de Cartago, frente a este agravio conservador, respondían los liberales con otro, retomando el hilo de la sangre derramada que parecía ser elemento articulador que unía el pasado con el presente y le daba sentido a la violencia del momento.

Así explicaba Samper la venganza de los Caucaños:

Reflexionemos un poco. Cuando los pueblos se desbordan, cuando todo lo atropellan y la violencia preside a todos arranques es porque han encontrado en su camino alguna resistencia innecesaria y fatal [...] Así el asesinato del valiente Salvador Córdoba, consumado en 1841, en Cartago, y preparado por la traición de Pinto y Morales produjo a los diez años el asesinato del traidor [...] el delito de sus matadores estuvo en haber disputado a la providencia su poder justiciero!²⁸³

La relación especular dominaba pues la diatriba entre los partidos, agravio contra agravio; acusación contra acusación; ofensa contra ofensa; la violencia anterior justificaría la actual y la sangre derramada servía como hilo conector entre un pasado turbulento y un futuro incierto, situando el conflicto en un punto prácticamente irreconciliable que hacía prever una conflagración devastadora.

Pero la diatriba especular entre los partidos no se refería únicamente a los acontecimientos sino también a los actores; los conservadores habían acusado siempre a las sociedades democráticas, a los clubes, a los masones y a los intelectuales, como los actores principales del drama que se estaba representando el escenario público y como los eventuales soldados

²⁸² MERCADO, Ramón. Op. Cit. P. 42

²⁸³ SAMPER, José María. Op. Cit. P. 536

de una revolución armada en contra de su partido; y los liberales vieron representados los actores de la contraparte en las cofradías y las congregaciones organizadas por la Iglesia:

Los medios de que se ha valido el partido conservador para lograr el cumplimiento de sus miras, son conocidas de todo el mundo; las congregaciones, esos clubes en que bajo la máscara de la religión, se ha atizado el fuego de la discordia; esos clubes que con tanto ardor hemos visto lanzarse en la revolución; las mujeres esos ángeles de paz, de amor y de dulzura, convertidas en ciegos instrumentos de un partido, aconsejando el odio, la discordia, la muerte y la anarquía... los sacerdotes, esos apóstoles encargados por Jesús, para llevar a cabo la grande obra de la virtud, la caridad y el consuelo, cambiándose de repente en demonios disfrazados de sotana, abandonando el cáliz y la hostia para tomar la lanza y el puñal y sacrificar su rebaño: la mentira, el engaño la seducción, he aquí en fin las armas que ha aducido el partido conservador; he aquí el campo en que se han batido²⁸⁴.

Este clima de hostilidad, este estado de guerra que dominó los dos primeros años de la administración López, estaba destinado a estallar, a transitar hacia la guerra como acción que dada la polarización discursiva, la confrontación de morales y éticas; las mutuas descalificaciones, acusaciones y agravios; las sangres derramadas del pasado y el presente, hacían prever que la República estaba al borde de una guerra total, sin cuartel, guerra de exterminio, guerra por el todo o el nada, donde los enemigos absolutos, contruidos narrativamente, no podían coexistir al mismo tiempo en el espacio nacional; sin embargo, cuando finalmente estalló la guerra, ésta resultó ser un evento corto, negociable, amnistiable y sin repercusiones mayores en el orden político vigente; una guerra donde las palabras hicieron más daño que las armas.

Capítulo 3. La guerra como acción: entre asonadas, emboscadas y acciones guerrilleras

Después de casi dos años de intensas confrontaciones retóricas y poéticas, los partidos, como tanto se había pronosticado en la prensa de la época, se fueron a las manos; se trató de una guerra anunciada y largamente esperada por todos; en efecto, las incidencias de la elección presidencial hicieron prever que los conservadores apelarían al derecho de

²⁸⁴ "Pretextos de la oposición conservadora" en: El Espía. Medellín. Op. Cit.

insurrección pero nada ocurrió; un mes después, la alarma cundió de nuevo cuando circuló profusamente en Bogotá y otras provincias una hija suelta “Apelación al pueblo”, llamando a los granadinos a levantarse en armas contra un gobierno ilegítimo instaurado “por los fatídicos puñales” pero dicha apelación no logró los efectos esperados²⁸⁵.

Al iniciarse el año de 1850 varios acontecimientos llevaron a pensar que el esperado pronunciamiento se produciría, las elecciones para cuerpos municipales y congreso, llevaron a Don José Manuel Restrepo a afirmar: “En casi todas las provincias han triunfado los rojos; en Bogotá ganaron porque sacaron de la lista de electores a más de 800 sufragantes conservadores... Hay rumores de guerra por estos actos del partido de gobierno”²⁸⁶; otro tema que mantuvo los rumores de guerra e incrementó la hostilidad manifiesta de la oposición fue la expulsión de los jesuitas; desde principios del mes de enero de 1850 comentaba Restrepo en su diario que tal medida era inminente que si no se había tomado aún era porque el gobierno temía “Que se presentase una revolución”²⁸⁷.

Para el mes de marzo y cuando se aproximaba la reunión anual del Congreso el clima bélico era palpable; “El gobierno teme que por esta causa (expulsión de los jesuitas) pueda haber una guerra civil, por eso a dejado en Bogotá al General Obando para dirija las tropas en la capital y luego se fuera al Sur donde se esperan desórdenes con toda seguridad”²⁸⁸. No obstante, el decreto se publicó el 18 de Mayo, los padres salieron de Bogotá el 21 del mismo mes y aunque el decreto produjo una gran alarma y la mayor indignación en Bogotá, Medellín y Popayán, nada sucedió, no obstante el gobierno dado el *animus belli* de los conservadores realizó algunos preparativos para contrarrestar eventuales desórdenes con lo cual el clima bélico se hizo más denso y peligroso. “Se mantuvieron las tropas acuarteladas, se entregaron fusiles a los estudiantes de San Bartolomé y el Rosario y a otros amigos del Gobierno”²⁸⁹ pero finalmente ningún acontecimiento vino a turbar el orden público.

²⁸⁵ “Apelación al pueblo” en: El Aviso. Op. Cit.

²⁸⁶ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 41. El subrayado es nuestro.

²⁸⁷ Ibid. P. 58

²⁸⁸ Ibid. P. 60

²⁸⁹ Ibid. P. 58

Otro gran motivo de preocupación fueron las asonadas y las riñas protagonizadas por las sociedades democráticas en las provincias del sur y en Bogotá que, a juicio de algunos conservadores, llevarían el partido a la desesperación y lo obligarían a levantarse: “El estado de las provincias del Sur es lamentable, Los gobernadores Ramón Mercado y Carlos Gómez no hacen nada para evitarlo, antes los apoyan y los impulsan y el gobierno general los disculpa en nombre de la democracia ... ya se habla de una revolución”²⁹⁰.

Cada evento, cada reunión política hostigada por sus contrarios, eran vistos por los liberales como el anuncio de una conflagración destinada a estallar y por los conservadores como una provocación para obligarlos y tomar las armas y en la guerra liquidarlos de manera definitiva; todos los acontecimientos que tenían lugar en la capital de la República eran leídos en clave bélica y el estado de guerra mantenía latente la imagen de una guerra próxima a estallar; de allí que las frecuentes asonadas y riñas callejeras protagonizadas por las sociedades, las cofradías y los clubes políticos fuesen narradas como si se tratase de una verdadera guerra; como réplicas o como mimesis anticipadas de lo que iba a llegar; como el santo y seña de un levantamiento general.

Este clima bélico y el discurso moral de los conservadores, contribuyó a crear imaginarios de peligro y anarquía; se decía que había tenido que salir del país el Doctor José Ignacio de Márquez, por el temor de ser atacado por los rojos y que otro tanto habían tenido que hacer los otros expresidentes conservadores, Tomás Cipriano de Mosquera y Pedro A. Herrán²⁹¹; que las familias distinguidas de Cali y Popayán estaban abandonando las ciudades por el miedo a los democráticos vapuleadores y que a inseguridad y el caos reinaba por todas partes. Estaba tan exacerbado el *animus belli* y la guerra era un evento tan esperado que cualquier ruido desacostumbrado hacía pensar que ya había estallado la conflagración. Don José Manuel Restrepo relata a propósito lo siguiente:

²⁹⁰ Ibid. P. 46

²⁹¹ Ibid. P. 127

Hubo una gran alarma en Bogotá por unas explosiones que se oyeron por los lados del cuartel y las autoridades pensaron que era una revolución salió el regimiento de caballería hasta la plaza de Bolívar pero todo se redujo al miedo que tiene el gobierno de una revolución del presidente para abajo²⁹².

También se festinó la guerra cuando el Congreso aprobó la ley de desafuero eclesiástico (17 de mayo), cuando se propuso la reforma constitucional, la división de las grandes provincias, la libertad de los esclavos pero si bien estas reformas y todos los eventos descritos atrás fueron elementos prefigurativos para justificar la rebelión, ésta solo estalló cuando los conservadores que habían perdido las mayorías en el congreso, resultaron derrotados en la mayor parte de las asambleas provinciales y en la elección de vicepresidente.

A mediados del año de 1851, los partidos se fueron a las manos, los conservadores se levantaron de manera desorganizada, sin mayor coordinación entre los insurrectos de las provincias, con escasos recursos militares y dirigidos en su mayor parte por civiles, sin mucha experiencia en las lides de la guerra y que terminaron siendo derrotados por otros civiles de las localidades organizados como ellos en guerrillas o por los ejércitos del gobierno central.

3.1. Los papeles de la guerra

La rebelión se inició en el Sur, en las provincias de Popayán y Pasto y si bien no existió un acta de guerra propiamente dicha que diera cuenta formal de su iniciación, ello pudo deberse a la precipitación de algunos líderes como Don Manuel Ibáñez quien se adelantó a los Arboledas; Don Julio y Don Sergio, que estaban en ese momento en el Ecuador recabando recursos y apoyos para el levantamiento pero quizá también porque Don Julio Arboleda ya había enunciado desde casi un año antes las razones morales y las justificaciones políticas de su acción de rebeldía. Es decir, el *casus belli* ya había sido configurado, habían construido a través de sus narraciones una intriga, se había planteado

²⁹² *Ibíd.* P. 141

una espera y el desenlace era apenas una consecuencia lógica de lo que ya se había dicho y argumentado.

Así explicaba sus razones Don Julio Arboleda:

.... Vosotros empezasteis por el siete de marzo, seguisteis violando descaradamente las leyes pero gritando siempre libertad, igualdad, democracia, sustancias gratas al paladar de un pueblo republicano [...] vuestra segunda gran hazaña, fue la arbitraria expulsión de los padres de la Compañía de Jesús, vuestra tercera gran hazaña fue destruir el poder judicial y el derecho de asociación, vuestra cuarta gran hazaña, fue ganar con la corrupción, la amenaza y la fuerza las elecciones de 1850; vuestra quinta gran hazaña fue armar principalmente en el sur... a los malhechores más famosos y a sus ignorantes secuaces [...] seguid!! Que el silencio de la tierra legitimará vuestro sexto delito...reinaid tiranos!! Sufrid esclavos...²⁹³

Este memorial de agravios, se adobaba, como recurso narrativo, con referencias al accionar de los grande tiranos del mundo antiguo con los que se hacía una suerte de comparación o mimesis para resaltar los perfiles de lo que ellos llamaban “el tirano granadino”: “... podéis hacer vosotros en estas vastas regiones lo que hicieron Agátocles en Siracusa, Syla en Roma, Oliverotto en Fermo, Carlos IX en Francia”²⁹⁴; Don Julio a la vez que increpaba a sus enemigos hacía lo mismo con los de su partido a quienes les reclamaba por su pasividad, su inacción y sus sometimiento sin lucha a un orden tiránico y autoritario.

El paso por la guerra de Don Julio Arboleda fue corto y desastroso militarmente pero su diatriba moralista tendría un impacto mucho más grande que las armas en la recomposición del orden político y en la configuración de la narración conservadora que le serviría de sustento doctrinario a su partido durante casi un siglo.

Antioquia, la otra provincia donde la guerra tuvo mayor despliegue, si tuvo su acta de guerra; El general Eusebio Borrero, una vez apoderado de la gobernación de la provincia por un golpe de mano sin lucha ni derramamiento de sangre, se autoproclamó gobernador

²⁹³ ARBOLEDA, Julio. *A los señores editores de la gaceta Oficial, El Neogranadino y El Conservador*. Op. Cit. Pp. 31 - 32

²⁹⁴ ARBOLEDA, Julio. .Op. Cit. P. 32

civil y militar, reintegró la provincia que había sido dividida en tres más pequeñas y la declaró como estado federal separándola de la Nueva granada y lanzó una proclama a manera de pronunciamiento, convocando a los antioqueños a tomar las armas contra la tiranía y la inmoralidad del gobierno del General López²⁹⁵.

En su proclama, Borrero les presentó a los habitantes de la provincia como credenciales de su idoneidad y compromiso con la insurrección, sus méritos personales como militar y como político pero sobre todo el haber sido siempre un adalid del orden federal, así inicia su llamamiento a la guerra y continúa con una narración trágica y agónica de lo que estaba ocurriendo en las provincias del Sur y que amenazaría con extenderse por toda la República si no se enfrentaba militarmente al gobierno; es decir, Borrero en su proclama evoca el imaginario de la barbarie y la violencia que se encarnaría en los rojos y en las Sociedades democráticas:

..... aunque os habeis liberado de experimentar en vuestro suelo la bárbara tiranía que nos oprime, no podeis ser indiferentes al triste espectáculo de los horrorosos crímenes que han assolado algunas de las provincias del sur y escandalizado la capital misma de la República. Allí es un delito la propiedad, el indefenso ciudadano es azotado cruelmente, centenares de castas esposas e inocentes vírgenes han sido violadas en presencia de sus padres y sus esposos por hombres viles de la hez del pueblo y un estúpido elevado a la primera magistratura por un crimen nefando, insulta a la Nación llamando a esos malvados sus consocios y los mejores apoyos del gobierno... más tarde vuestra suerte habría sido igual a la del Cauca.....²⁹⁶.

Lo que evoca Borrero, es una imagen un relato trágico de la violencia y la sangre derramada que si bien no había sido experimentado por su auditorio, se cernía sobre ellos de manera ineluctable pues la desmoralización agenciada por el gobierno mismo, tendería hacia su inevitable expansión. Después de la descripción sobre los horrores que le sobrevendrían al pueblo antioqueño, Borrero retoma el hilo del discurso sobre la moral enunciado de tiempo atrás por los intelectuales conservadores para justificar la rebelión y

²⁹⁵ "Eusebio Borrero Gobernador civil i militar de la provincia de Antioquia, a los habitantes del Estado federal". Medellín. Imprenta de Jacobo Lince, 7 de julio de 1851. Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

²⁹⁶ *Ibíd.* El subrayado es nuestro

de nuevo apela a la metáfora del *rojo socialista*, para producir terror y compasión pero ante todo para suscitar acciones consecuentes en los auditorios pues en el lenguaje de sus copartidarios hablar de desmoralización era hablar de las doctrinas socialistas y de la persecución a la iglesia católica.

Persuadidos los hombres inmorales que por medio de la violencia se han adueñado del poder, que ellos no podían generalizar en el virtuoso pueblo granadino la horrible desmoralización con que han hecho gemir algunas provincias, han atacado el más santo de todos los derechos, el derecho de la conciencia. Si los ilusos han pretendido en su saña feroz destruir nuestra verdadera religión aboliendo el culto por medio de las leyes para abrir el paso al detestable socialismo y sustituir el evangelio que civilizó al mundo con las infames doctrinas Proudhon y Saint Simon que lo conducirán a la barbarie. Es pues la religión de nuestros padres la que vamos a defender unida a los más caros derechos sociales²⁹⁷.

Estas imágenes verbales, construidas mediante metáforas engarzadas unas en otras, indudablemente encontraron eco en un pueblo religioso y profundamente tradicional como el antioqueño, aunque en esta provincia, los dos años del gobierno López habían transcurrido sin mayores sobresaltos; las sociedades democráticas no existían y fueron fundadas después del triunfo militar del partido liberal; no existían clubes ni asociaciones intelectuales que agitaran el debate público y menos aún desordenes callejeros o ataques a las personas y a las propiedades; el único evento que agitó la opinión pública en Antioquia fue la expulsión de los padres Jesuitas y los relatos trágicos sobre lo acontecido en las provincias del Sur.

Borrero termina su proclama con las siguientes palabras:

La lucha está empeñada, es casi cierto que muchas otras provincias de la República hayan coincidido con nuestro pronunciamiento pero si fuésemos solos en la contienda defendiendo nuestras propiedades, el honor de vuestras esposas y vuestras hijas y nuestra santa religión, pereceremos todos en la empresa gloriosa de destruir la tiranía roja²⁹⁸.

²⁹⁷ *Ibíd.* El subrayado es nuestro

²⁹⁸ *Ibíd.* El subrayado es nuestro

La proclama de Borrero sitúa los términos de la disputa en un campo de imposible conciliación; el discurso moralista y las imágenes evocadas sobre los crímenes, las violaciones y los ataques a la propiedad y a la religión, parecían hacer de ésta una confrontación por el todo o el nada; se trataba de derrotar la tiranía o de morir con honor defendiendo la familia, la tradición y la propiedad y combatiendo a sus peores enemigos, *los rojos socialistas*; el llamado era a matar o a morir, pues el discurso sobre la moral y los principios no dejaba resquicios para reconciliación alguna.

Esa imagen trágica de la violencia, configurada a partir del relato conservador y que Borrero recoge en su proclama, no era nueva en Antioquia; durante los años de 1850 y 1851 se difundieron en Medellín y los pueblos cercanos, hojas sueltas en las cuales se denunciaban en términos cuasi apocalípticos los desordenes y las turbulencias sociales ocurridas en el Valle del Cauca y las historias más exageradas circulaban de boca en boca y se contaban en las fonda camineras por los emigrados que buscaban refugio en la provincia o por los arrieros que traían mulas y cacao para vender en los grandes mercados mineros de la región.

En una de esas hojas sueltas difundida en Medellín poco antes de la llegada de Borrero y que se titulaba “Las últimas noticias de los horrosos sucesos del Cauca”²⁹⁹, se daba cuenta detallada de algunos asesinatos cometidos en Tulúa y Cartago; se decía por ejemplo que al señor Marceliano Potes lo había asesinado en Tulúa una turba de rojos por ser “Blanco y conservador y que a Juan Nepomuceno y Ángel María Morales los había asesinado por orden del general Obando para satisfacer *la venganza por la muerte de Córdoba* y terminaba este texto recordándoles a los antioqueños lo que pudiese ocurrirles con la venganza de los rojos si llegaran a la provincia “... Ya ordenaría cobramos la sangre de Vezga, haciendo asesinar a nuestro valiente coronel Braulio Henao y a los honrados y

²⁹⁹ Un ciudadano. Boletín No 2. “Las últimas noticias de los horrosos sucesos del Cauca”. Imprenta de Manuel Antonio Balcazar. Medellín, 2 de julio de 1851. Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

virtuosos ciudadanos que en el heroico campo de Salamina derrotaron la ominosa y destructora insurrección que tanto costó a la República en 1841”³⁰⁰.

No era suficiente divulgar la imagen del horror caucano que se aproximaba a la vecina provincia de Antioquia, según el relato conservador; parecía necesario para mover la voluntad de entrar en guerra traer al presente los agravios y las venganzas de la guerra anterior y evocar el icono del gran villano del Sur, el general Obando y su venganza contra todos los que habían estado en su contra durante la rebelión de los supremos; la sangre derramada de Salvador Córdova en Cartago, habría propiciado el derramamiento de la sangre de Pinto y Morales, quienes lo entregaron al enemigo y la de Pabblo Vegal y José María Vezga fusilados en Medellín traería consigo la violencia y el asesinato de todos los que hubiesen participado en sus capturas y ejecuciones.

Es notorio en el relato moralista de los conservadores, la imagen que difunden sobre los negros, los libertos y los sectores populares en general; son ellos los portadores de la violencia y el terror, la encarnación de la fuerza bruta y sobre todo el gran peligro que sería preciso conjurar así tuviese que apelarse al recurso extremo de la guerra y ofrendar la propia vida. Pasado y presente se hacían uno en la narración conservadora para que los públicos se conmoviesen mediante el terror y la compasión y actuasen en consecuencia.

La proclama de Eusebio Borrero provocó a su vez varios pronunciamientos encontrados en las localidades más importantes de la provincia; los notables de Santafé de Antioquia saludaron su llegada mediante una alocución al pueblo y lo invitaron para que fuese a esa ciudad para “encender el entusiasmo de los incrédulos y desesperanzados que no perciben en el horizonte de la patria sino nubarrones y tormentas”³⁰¹.

³⁰⁰ Ibid.

³⁰¹ “Señor general Eusebio Borrero”. Antioquia, 20 de julio de 1851 en: La Estrella de Occidente. Medellín, 3 de agosto de 1851. No 266

El alcalde de Zaragoza, por su parte, lanzó una proclama en sentido contrario; convocó a los ciudadanos de su distrito a respaldar y defender con las armas si fuese preciso el gobierno “del benemérito general López, ... pues ha llegado el momento en que debeis dar pruebas de vuestro patriotismo, de vuestra lealtad y de vuestra sumisión al legítimo gobierno de la República, ... hasta el sacrificio de vuestras vidas si fuere necesario; de otro modo expondríais vuestras personas y vuestros intereses a terror de un partido desesperado con su caída que no perderá ningún medio de venganza”³⁰².

El lenguaje de las retaliaciones y la idea de la venganza implacable de los enemigos fue pues un recurso retórico usado por los dos contendores y con similares propósitos; convocar a los ciudadanos a empuñar las armas pues de triunfar el enemigo, recaería sobre ellos la más terrible de las violencias y de los desmanes; pronunciamientos en el mismo sentido suscribieron los pobladores liberales de Ríonegro, los de Arma y los de Pácora.

Las señoras de Medellín también saludaron con regocijo la llegada del general caucano y convocaron a sus hombres a unirse a la rebelión para defender la propiedad, la religión y el honor de las familias:

.... ¡Padres queridos y venerados! esposos tiernos ¡ hijos de nuestras entrañas! Amigos generosos! Valientes de ejército! En una palabra, vosotros que sentís latir en vuestro pechos un corazón entusiasta, noble y republicano, prepararéis ignominiosamente por un cobarde sufrimiento, el cuello a la cadena y el cuerpo al azote?.....Oh no, que vais a defender la causa más justa y más santa que jamás presenciaron los heroicos pueblos de la antigüedad; la casusa del Dios del cristianismo, de la religión de vuestros abuelos, del honor y la dignidad de vuestras familias.... si, marchad al campo de honor con bandera desplegada y tambor batiente. Cuando regreseis a vuestros hogares.... entre cánticos populares e himnos de triunfo,.... con los vítores dados a federación, la independencia y la religión.... entonaremos en nuestro templos el te deum a la libertad....³⁰³

El tono patriótico, épico y heroico de la proclama de las señoras de Medellín, situaba de nuevo la confrontación en un campo de imposibles reconciliaciones, definía el típico perfil

³⁰² “Alocución del alcalde de Zaragoza a los habitantes del Distrito”. Zaragoza, 12 de julio de 1851 en: La Estrella de Occidente. Medellín, 26 de octubre de 1851. No 254

³⁰³ “Soldados de la patria, bravos antioqueños, salud!” en: El Federal. Medellín, 19 de agosto de 1851. No 2

del enemigo absoluto con las siguientes palabras: "...una pandilla brutal y corrompida, armada con las bayonetas nacionales... quiere hacernos tascar el freno de la tiranía, profanar el lecho de vuestras esposas, desgarrar el pudor de vuestras hijas, envileceros a vosotros defensores del orden...."³⁰⁴

Si este era el enemigo, solo quedaba como alternativa empuñar las armas en defensa de la moral, del honor, de la familia y la religión; solo era posible una guerra por "el todo o nada", una guerra para matar o morir pero en solo dos meses de escaramuzas y encuentros militares, los enemigos absolutos de ayer, se habían convertido en los contradictores justos con los que era posible negociar y llegar a algunos consensos mínimos y la guerra se deslizaba hacia "el más o el menos" con la aceptación de la soberanía estatal y la sujeción al orden establecido, como contrapartida de los indultos otorgados por el gobierno.

Frente a los alzamientos conservadores del Cauca y Antioquia, el presidente López lanza desde Bogotá una proclama³⁰⁵ bastante extensa en la cual, después de convocar a los ciudadanos de toda la república a defender la constitución y la ley vulneradas por *Los ataques alevés de los oligarcas y los fanáticos*, se dedica a desvirtuar, un a por una las razones aducidas por sus enemigos para alzarse en armas pero lo significativo es que la mayor parte de este documento está dirigido a los antioqueños; los caucanos son mencionados de paso y manera marginal.

Además, el tono de su proclama es bastante sobrio; apela a la razón política, a la argumentación lógica, al lenguaje jurídico para demostrar la sin razón del alzamiento pero deja intacto el discurso moral de los conservadores y no logra confrontar las metáforas exitosas del relato trágico de sus enemigos que fueron precisamente las que conmovieron y movieron a los conservadores del común para apoyar la rebelión. Se confrontan pues el discurso de la razón política enunciado por el presidente López con el lenguaje de la poética

³⁰⁴ Ibid.

³⁰⁵ "Proclama del presidente de la república a sus conciudadanos". Bogotá. Imprenta del Neogranadino, 13 de julio de 1851. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda

y de la metáfora, enunciado por los conservadores, al parecer más eficaz y prácticamente invulnerable frente a los argumentos abstractos de la lógica del gobierno.

El presidente señalaba en su proclama a los eventuales culpables de lo que él denominaba como el despropósito de la guerra en contra de un gobierno emancipatorio y libertario al que solo se opondrían los que aspiraban a conservar y mantener viejos y ya caducos privilegios coloniales y fanatismos de otras épocas “....Los pocos lugares sublevados contra el gobierno, son aquellos en los que residieron los jesuitas y en que por lo mismo pudieron sembrar la semilla venenosa de su criminal y funesta institución y que Bogotá, provincia que también fue profanada por las plantas de esos seudo sacerdotes, encierra la misma semilla aunque sofocada hasta ahora por la vigilancia del gobierno, por la ilustración de muchos, por el patriotismo de la mayoría liberal y por la lealtad, disciplina y valor de los cuerpos militares de la guardia nacional....”³⁰⁶.

López enuncia, aunque de manera indirecta los lenguajes de la tiranía y la conspiración pero lo que más le interesa es desvirtuar las razones políticas aducidas por los antioqueños para levantarse en armas: “.....pero si los injustificables alzamientos de Pasto, Túquerres y la Sierra sorprendieron a los que no hallaban razón para tamaño atentado ¿con que indignación no se recibiría la noticia del escándalo que acaba de cometerse en algunos puntos de la provincia de Antioquia donde flamea el pabellón revolucionario izado ... so pretexto de “federación y unión?”³⁰⁷.

Señala el presidente en su proclama que Antioquia había sido una de las provincias más favorecidas por las leyes adoptadas durante su administración, que estaba gobernada por liberales muy moderados en política sobre los cuales no se había elevado ninguna queja; que contaba con una amplia representación en el congreso, casi toda ella de la oposición y a quienes no se les había coartado ninguna libertad pero por sobre todo el presidente hacía

³⁰⁶ Ibid.

³⁰⁷ Ibid.

notar la inconsecuencia de la dirigencia conservadora en armas; decía a propósito lo siguiente:

¿... y esos son los mismos hombres que invocan las palabras sagradas de la federación y la unión ... lo son en realidad? ... creen que la Nueva Granada ha olvidado que en 1840 y 1841 cuando todas las provincias pedían fervorosamente la federación ellos combatían por el riguroso centralismo creyendo que los pueblos se dejan alucinar con palabras mágicas que en sus labios son una verdadera ironía³⁰⁸.

Pasa luego el presidente a explicar los pasos que su gobierno ha dado para la instauración de un verdadero régimen federal, pretendiendo demostrar la incongruencia de las razones aducidas para el levantamiento; igual argumentación elabora en torno del segundo principio justificatorio de la rebelión, la reunificación de la provincia de Antioquia, dice López que la intención al dividir la provincia en tres más pequeñas fue la de acercar la administración pública al ciudadano, que Antioquia era muy extensa y había vivido un intenso proceso de colonización y poblamiento durante los últimos años de allí la necesidad de otorgarle representación política a zonas territoriales que carecían de ella haciendo endeble la democracia pero sobre todo argumentaba López que este era un asunto administrativo de fácil solución por las vías de la política y que bastaba con presentar un proyecto de ley al respecto pero no hacer una guerra para conseguirlo.

De esta manera, el presidente López en su proclama se encarga de demostrar con argumentos muy sólidos, las endebles de la divisa de la rebelión Antioqueña, **Federación y Unión** pero los componentes de dicha divisa eran solo elementos prefigurativos del discurso bélico; estrategias argumentales para justificar la guerra y para darle una presentación aceptable y creíble al hecho de tomar las armas contra un gobierno popularmente elegido; pero las razones políticas de López en nada tocaban con las metáforas conservadoras de los puñales y de los Rojos ni con su lenguaje sobre la inmoralidad que tuvieron más eficacia simbólica para mover y conmover a los auditorios que las pertinentes argumentaciones del presidente.

³⁰⁸ Ibid.

Los demás levantamientos ocurridos en la República no parecen haberse apoyado en pronunciamientos o proclamas formales al menos no fueron encontradas pero el discurso moral de los conservadores, concretado en el universo de las metáforas parece haber hecho lo suyo para promover las insurrecciones todas ellas de muy corta duración.

La otra estrategia discursiva de los liberales para deslegitimar los alzamientos fue la especular, que contrastaba con los argumentos esencialmente políticos del presidente; la prensa liberal, usó en la mayoría de los casos un lenguaje más agresivo y contestatario con el cual pretendían demostrar que los crímenes y los agravios de los que se los acusaban vivían en las toldas del enemigo:

....nos llaman bárbaros y ellos asesinan a sus prisioneros; decían que deprimíamos al clero y que lo odiábamos por su virtud y ellos tenían a sueldo sacerdotes asesinos; nos llamaban comunistas y robaban los correos, invadían las haciendas y ofrecían a los buenos congregantes la riqueza y el saqueo; nos echaban en cara la ambición y el uso de todos los medios y ellos por hacerse al mando abrieron en Bogotá un tenebroso sepulcro de cuyo borde vino a salvarla el pueblo liberal; se llamaban civilizadores y con solo comenzar su obra consiguieron hacer retrogradar el pueblo; nos dijeron inmorales porque pedíamos absoluta libertad de prensa y ellos la degradaron con el libertinaje más escandaloso; nos calificaban de herejes porque rechazábamos a los jesuitas y ellos, sus discípulos... levantaron la cruzada del fanatismo.... nos apellidaron enemigos de Jesús y pusieron el puñal entre sus manos, adornaron su esfinge con sacrílegos emblemas y entonaron himnos que hubieran satisfecho al dios de los paganos; presentaban al Arzobispo como un santo varón... y cuando denunciábamos al pueblo lo contrario, nos llamaban cismáticos y ateos....³⁰⁹

Este relato liberal, guarda una simetría casi perfecta con las acusaciones de inmoralidad de los conservadores; la relación especular hacía ver en la imagen del enemigo idénticos crímenes a aquellos de los cuales eran acusados los liberales; se trata del mismo relato, quizá de idénticos o muy similares acontecimientos pero vistos desde el lugar opuesto; no obstante la estrategia especular de la prensa liberal resultó tan ineficaz como las razones políticas aducidas por el presidente y en ese entrecruce de relatos y discursos terminaron por imponerse las metáforas conservadoras que serían adoptadas por los dos partidos para deslegitimar la dictadura Melista apenas tres años después.

Una vez sofocada la rebelión de la Antioquia que fue la más prolongada, dos meses a lo sumo, Tomás Herrera³¹⁰, general en jefe del ejército triunfador, lanzó una proclama al pueblo antioqueño dando cuenta de su accionar y convocando a los habitantes de la provincia a someterse al orden institucional que él pasó a representar; la proclama de Herrera, de tono más moderado y conciliador, se ocupó de señalar el engaño y la mentira del que habían sido objeto por parte de la dirigencia conservadora que los habría arrastrado a una guerra injusta y sin posibilidad alguna de triunfo. La proclama de Herrera está a medio camino entre la racionalidad política de López y la emotividad poética del periódico *El Liberal*, pero apunta al mismo propósito, a demostrar que las metáforas conservadoras operaron por una suerte de ingenuidad e ignorancia en el pueblo antioqueño³¹¹.

De allí que ponga el énfasis en restaurar la imagen de los liberales caucanos; dice Herrera que vino a Antioquia al mando de un contingente militar de voluntarios formado por “...ciudadanos de las provincias del Cauca y Buenaventura... cábeme la satisfacción de que la conducta obrada por los ciudadanos a mi mando os habrá demostrado cuan calumniosas han sido las imputaciones hechas a los habitantes de las provincias del Cauca y Buenaventura defensores del gobierno... habéis sido vilmente sorprendidos con inmundas y desvergonzadas patrañas y calumnias.... es abusando de vuestro sentimiento religioso, de vuestro horror al crimen y merced a la distancia que estáis, al aislamiento en que vivís, a la poca extensión del periodismo que han podido circular con crédito las calumnias contra el gobierno³¹²”.

Este fue el punto central de la diatriba liberal de la post guerra, poner en evidencia las supuestas calumnias conservadoras expresadas mediante sus exitosas metáforas; así decía una hoja suelta que circuló en Medellín para la época:

³⁰⁹ “La revolución conservadora” en: *El Liberal*. Medellín, 16 de octubre de 1851. No 3

³¹⁰ HERRERA, Tomás. “Conciudadanos de las provincias de Medellín, Córdoba y Antioquia”. Medellín, 7 de octubre de 1851. Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

³¹¹ *Ibid.*

³¹² *Ibid.*

... a los rebeldes conservadores... debe darles vergüenza de que las hordas vandálicas y zurriagueras del cauca los hayan hecho morder el polvo y correr despavoridos dándoles ejemplo de moralidad, de decencia y de valor...³¹³

Los papeles de la guerra, no difieren sustancialmente de la diatriba liberal y conservadora de la guerra de los Supremos, y ahora como antes, predominaron los lenguajes de la tiranía, la conspiración y la sangre derramada pero si se pueden rescatar algunas diferencias; las proclamas y los pronunciamientos de la guerra del siete de Marzo, son documentos más largos y complejos, con argumentos más desarrollados y de corte más retórico pero quizá lo más significativo es que en ellas no hay muchas referencias al pasado, la historia no fue un argumento prefigurativo ni se lo trajo a cuento para situar a los enemigos o convocar a los amigos pues tanto para unos como para los otros, el momento político que se vivía era un evento fundacional; un nuevo comienzo que pretendía dejar atraz el pasado y lograr la consolidación de una verdadera República. Las referencias históricas sólo tuvieron ocurrencia en los lenguajes de la sangre derramada para justificar las muertes del presente.

3.2. Indultos, amnistías y juicios políticos

3.2.1. Los lenguajes de la clemencia y la filantropía

Quizá por la definitiva derrota militar de los conservadores; por la tremenda fragilidad de sus levantamientos; por los ráidos y contundentes triunfos de los ejércitos gubernamentales con el apoyo decidido de civiles armados o quizá por una verdadera convicción política en torno al tratamiento que debía dársele a los enemigos vencidos o por una combinación de todos estos factores, lo cierto fue que los comprometidos en las rebeliones fueron tratados, no como enemigos absolutos sino como contradictores que, según decían los triunfadores, habían sido engañados por las calumnias y las patrañas de un pequeño grupo de facciosos y se habían comprometido en la ventura absurda y peligrosa de desafiar con las armas el orden institucional.

³¹³ "Un amante de la paz". Medellín. Imprenta de Jacobo Faciolince, 21 de septiembre de 1851. Hojas Sueltas.

De allí que desde los primeros indultos otorgados a los rebeldes de Pasto y Túquerres, se enunciara por parte del gobierno un lenguaje totalmente nuevo el lenguaje de la clemencia: acompañado de otros que ya tenían alguna trayectoria en las guerras anteriores: el del perdón y olvido y el de la reconciliación; además, en los documentos oficiales de indulto se retomó el argumento enunciado en las proclamas de los vencedores sobre la exculpación de la mayor parte de los comprometidos en los levantamientos porque “Habrían sido seducidos por la astucia y la perfidia de otros”³¹⁴. El gobierno liberal sustenta el lenguaje de la clemencia con los vencidos desde lo que ellos llamaban el espíritu democrático del 7 de marzo y los conservadores, a pesar de los enunciados sobre el enemigo absoluto expresados en los pronunciamientos y las proclamas de la guerra, terminan aceptando los tratos con el gobierno y sometiéndose a su ordenamiento legal.

En el periódico oficial de la provincia de Antioquia, cuando se da cuenta del indulto otorgado a Eusebio Borrero el jefe de los rebeldes en ese territorio se señala lo siguiente:

La conducta del gobierno del 7 de Marzo no desmiente jamás de la nobleza de los principios que se impuso en su programa. Aquel ¡ hay de los vencidos ¡ tan funesto y lamentable en otros tiempos, no resuena más entre nosotros y si los pueblos tienen alguna cosa de que quejarse es acaso de la excesiva clemencia del gobierno empero el gobierno granadino a aprendido juiciosamente en la historia de todos los tiempos que..... un patíbulo político se convierte siempre en un altar y al pié de ese altar se levantan siempre ínfimos e indomables vengadores sin los patíbulos del 41 y el 42...no existirían esas víctimas de la orfandad,, pues cada uno tiene un círculo de amigos y parientes.... y el odio y la venganza se comunican , se propagan y se compactan.... la conducta del gobierno después de la revolución de 1851 no puede dejar venganzas en pos de sí porque la clemencia jamás inspira venganzas.... así el gobierno democrático de los pueblos y para el pueblo empuñando el estandarte de la filantropía universal atravesará como Napoleón por entre las baterías del puente de Arcola, ileso, vencedor y cubierto de la admiración de sus propios enemigos³¹⁵.

El lenguaje de la clemencia para con los vencidos, evocaba también un referente de contraste con la conducta seguida por los triunfadores en la guerra de los supremos, muchos

Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia. El subrayado es nuestro.

³¹⁴ Decreto 10 de julio de 1851. José Hilario López y José María Plata en: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado*. Tomo X. Op. Cit. P. 561

de ellos derrotados en la rebelión conservadora que acababa de pasar, y se ufanaban ante sus enemigos derrotados que el congreso liberal del año 1850, había abolido la pena de muerte por delitos políticos, había suprimido las penas infamantes y reformado el código penal; por eso, el lenguaje de la clemencia pretendía avanzar con relación al lenguaje del perdón y olvido y apuntaba, como bien se dice en el texto citado a suspender las venganzas, a romper el hilo de la sangre derramada y a instaurar un modelo de reconciliación sustentado en la filantropía y en la tolerancia. “Habéis reconocido por último que el perdón y la clemencia del gobierno no es otra cosa que el ejercicio de la tolerancia y la caridad, que al extender su doctrina por todas partes, predicó a los hombres el salvador del mundo”³¹⁶.

Contrasta la brevedad y la poca complejidad de esta guerra con la profusión de los indultos; se otorgaron un total 20 indultos entre junio de 1851 y abril de 1853; algunos de ellos suscritos por el gobierno nacional, otros por los gobernadores de provincia pero contrario a lo ocurrido en la guerra de los supremos, ninguno fue improbadado por las autoridades centrales ni dieron pie a arduos debates en el congreso aunque la prensa liberal si se ocupó de criticar lo que ellos llamaban, la excesiva liberalidad del gobierno y algunos ciudadanos protestaron porque no se les aplicaba a los insurrectos todo el rigor de la ley; por estas razones, el lenguaje de la clemencia circuló por los despachos oficiales pero en la opinión siguió predominando el lenguaje de la retaliación.

El primer indulto fue ofrecido a los rebeldes de Pasto Popayán y Túquerres en una fecha muy temprana, el 10 de junio de 1851³¹⁷, después de la derrota de Julio Arboleda y de Manuel Ibáñez en dicha región y si bien las guerrillas conservadoras seguían hostigando a las tropas del gobierno y a los propietarios liberales, se consideró que el orden público ya estaba *casi restablecido*³¹⁸; se trató de un indulto *completo y absoluto a quienes se*

³¹⁵ La Estrella de Occidente. Medellín, 14 de diciembre de 1851. No 266. El subrayado es nuestro.

³¹⁶ *Ibíd.*

³¹⁷ Decreto 10 de julio de 1851. Op. Cit.

³¹⁸ *Ibíd.*

sometieran espontáneamente al imperio de la ley el indulto no eximía de la pérdida del grado militar y se les asignaba a los gobernadores del Sur la potestad de otorgarlos con el único compromiso de enviar las listas de los favorecidos al poder ejecutivo central. Al parecer, este indulto no tuvo mayores efectos pues aunque el gobierno de Bogotá pensara lo contrario, la guerra no había terminado, ni se trataba de una rebelión aislada pues bien pronto estallaron las de Antioquia y el Medio Magdalena lo que suspendió las garantías durante algún tiempo.

Para las provincias del Sur se suscribió otro indulto en mayo de 1852³¹⁹, aunque previo a este se habían promulgado varios indultos generales para toda la Nueva Granada a los cuales bien pudieran haberse acogido los rebeldes caucanos; los considerandos de éste indulto de 1852 reiteran los lenguajes de la clemencia, la reconciliación y del perdón y olvido “.....Restablecido el orden en las provincias de Pasto y Túquerres, la conveniencia pública exige que la clemencia del gobierno se extienda a aquellos granadinos que engañados más bien que corrompidos se lanzaron en los trastornos que han tenido lugar en dichas provincias hasta la fecha de este decreto”³²⁰.

Después del primer indulto del 6 de junio del año cincuenta y uno y cuando la guerra empezaba a extenderse a otras provincias los indultos empezaron a señalar algunas restricciones, el 14 de agosto, se aprobó uno facultando a los gobernadores para conceder indultos generales o particulares con excepción de los militares en servicio activo que se hubiesen pasado a los rebeldes, de los eclesiásticos y de los dirigentes civiles de la insurrección; además en el decreto de indulto se exceptuaban los delitos comunes, tales como robo de los correos, de los caudales de particulares, los incendios, los estupros entre otros; además, exigía la entrega de armas, el pago de una fianza y la suscripción de un

³¹⁹ Decreto 13 de mayo, indulto de Pasto y Túquerres. *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*. Tomo XI. Op. Cit. P. 120

³²⁰ *Ibid.*

documento en el cual se haría mención explícita de sometimiento al gobierno y de obediencia al orden constitucional³²¹.

Este indulto tenía al parecer un propósito disuasivo y al mismo tiempo, abría algún espacio de maniobra para buscar arreglos políticos con los rebeldes y de hecho operó de esta manera pues con base en él, se consiguió el sometimiento del general conservador Braulio Henao en Antioquia, lo que precipitó la derrota conservadora en esta provincia y fue interpretado por sus copartidarios como la gran traición; a partir de allí se abriría un debate álgido por varios meses.

Solo un mes después de publicado este indulto, el general Tomás Herrera, jefe de operaciones sobre Antioquia, concede "... un amplio y seguro indulto a los habitantes del cantón de Salamina que de cualquier manera se hayan mezclado en la rebelión que es estos pueblos estalló en julio próximo pasado, en cuyo indulto queda expresamente comprendido el señor Braulio Henao. Se impone la entrega de armas en un plazo de 24 horas³²².

Este indulto, el primero de una larga serie de los que otorgarían en Antioquia, presenta unas características particulares que lo asemejaría a un armisticio o esponsión; lo primero que sería necesario mencionar es que fue suscrito por un jefe militar que de acuerdo con la ley vigente y con los términos del indulto general del mes de agosto, no estaba facultado para ello; además el general Herrera lo otorga en nombre del gobierno Nacional pero *bajo mi palabra de honor*, lo que quiere decir que él asumía toda la responsabilidad sobre lo que pudiese ocurrir pero hay más, se indulta a un jefe militar de la rebelión que de acuerdo con el código penal y con el indulto general de agosto estaría excluido de recibir este beneficio y otra particularidad, es que se indulta colectivamente a todos los habitantes del cantón de Salamina cuando el régimen de los indultos exigía que fuese individual y solicitado personalmente por los implicados; A pesar se las irregularidades, este indulto significó el

³²¹ Decreto 14 de agosto de 1851. *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*. Tomo X. Op. Cit. P. 634

³²² La Estrella de Occidente. Medellín, 28 de septiembre de 1851. No 257

principio del fin de la insurrección conservadora en Antioquia y aseguró el triunfo de Herrera unas pocas semanas después³²³.

Era tan inespecífico y tan general este indulto que fue necesario complementarlo con otro, que reglamentaba las fechas de presentación de los individuos que se quisieran acoger al él, la manera de solicitarlo y todos los demás procedimientos que habían sido omitidos en el primero en aras de lograr de manera rápida y efectiva el sometimiento del general Henao y de las gentes de Salamina³²⁴.

En ambos indultos se enfatiza el la idea del engaño que se les habría hecho a los comprometidos y en el lenguaje de la clemencia..... en los considerandos se señala lo siguiente: “..... No tienen perversidad de costumbres ni dañados intentos sino más bien, seducidos por otros, como incautos y de poca previsión, lo cual por el mismo hecho es disculpable (artículo 1).... y que el gobierno deseando evitar el derramamiento de sangre granadina y ejerciendo actos de clemencia repetidos decide otorgar dichos indultos”³²⁵.

Cuando estaba finalizando la guerra en Antioquia se publican dos nuevos decretos de indulto de carácter provincial dirigido a los soldados que habían sido enrolados por la fuerza en el ejército rebelde o para aquellos prisioneros que habían sido obligados a formar parte de las columnas militares de los conservadores; uno de ellos iba dirigido a los habitantes de Medellín y otro a los de Ríonegro³²⁶.

Una vez terminada la guerra y cuando ya no había peligro de más levantamientos por estar la dirigencia insurrecta detenida o escondida, los indultos cambian de tono, ya no se pretende con ellos abrir espacios de negociación o producir efectos duasivos y se redactan en un tono más fuerte, con muchos requisitos, son más selectivos y también más

³²³ Ibid.

³²⁴ Ibid.

³²⁵ Ibid.

³²⁶ Ibid.

excluyentes. El 2 de Octubre, el general Tomás Herrera ya como gobernador de la provincia, decreta otro indulto general para todos los comprometidos en la rebelión de Eusebio Borrero³²⁷, pero se multiplican las exclusiones; quedarían por fuera los que hubiesen tenido funciones militares de sargento para arriba, los funcionarios civiles nombrados por el jefe de la rebelión, los clérigos que predicaron a favor de la revolución o que hubiesen enviado gente en auxilio de los insurrectos “.... comprometiendo así a muchos padres de familia y abusando de su sagrado ministerio para perder a los que era un deber de conciencia aconsejar paz y caridad”³²⁸.

Para los exceptuados se deja abierta la posibilidad de conseguir el perdón legal si se “someten a salir de inmediato de la Nueva Granada por el tiempo que el ejecutivo lo juzgue conveniente”³²⁹. Este decreto de indulto regional fue refrendado, ampliado y corregido por uno nacional, publicado el 8 de noviembre de 1851 y dirigido a los rebeldes de Antioquia, Córdoba y Medellín³³⁰; Este indulto tiene la particularidad de mencionar de manera individual y con nombres propios a los excluidos ocho en total: “.... ex general Eusebio Borrero, Joaquín Peña, Braulio Pérez Págola, Doctor Cayetano Delgado, Doctor Rafael María Giraldo, Doctor Juan Crisóstomo Uribe, doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar, Presbítero Joaquín Isaza...”³³¹, estas personas podían acogerse al perdón judicial con el compromiso de salir del país por un tiempo que sería determinado por el poder ejecutivo.

Con base en este decreto del 8 de noviembre, el general Eusebio Borrero, jefe principal de la rebelión en Antioquia, se presentó a las autoridades de Medellín y obtuvo el perdón judicial con el compromiso de marchar al exilio así lo informaba en su momento La Estrella de Occidente:

³²⁷ Decreto de octubre 22 de 1851 “A los rebeldes de Antioquia” en: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*. Tomo X. Op. Cit. P. 661

³²⁸ *Ibid.* (Art. 1)

³²⁹ *Ibid.* (Art. 2)

³³⁰ Decreto de 8 de noviembre de 1851. *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*. Tomo X. Op. Cit. P. 672

El señor Eusebio Borrero se ha presentado ante la gobernación de esta provincia sometiéndose espontáneamente a la condición de salir por ocho años del territorio de la República, que para lograr los efectos del indulto del 2 de Octubre le fue impuesto por el poder ejecutivo³³².

Si bien la pena de destierro para los indultados fue de entre cuatro y ocho años, dos años después – abril de 1853 – el gobierno nacional otorgó una amnistía general, tanto para quienes estaban por fuera del país como para los que pagaban cárcel, con este decreto como era la usanza se saludaba el nuevo gobierno del general José María Obando³³³. El general Borrero había muerto en Jamaica pocos meses antes pero muchos de los dirigentes de la rebelión conservadora no solo pudieron regresar al país sino que muchos de ellos hicieron parte del congreso de 1853, entre ellos julio Arboleda, Pastor Ospina, Anselmo Pineda y Pedro Antonio Restrepo Escobar entre otros.

En la misma línea del decreto de Herrera en Antioquia, se emite otro por parte del gobierno nacional el 22 de octubre de 1851 dirigido a los rebeldes de las provincias de Bogotá, Tunja, Tundama, Mariquita, Neiva, Buenaventura, Cauca y Pamplona³³⁴ pero con sus respectivas exclusiones “Doctor Mariano Ospina, Doctor Pastor Ospina, José María Ardila, Mateo Viana, ex coronel José Vargas Paris, ex coronel Francisco de Paula Diago, Doctor Francisco Caicedo Jurado, Doctor Uldarico Leiva, Fray Pedro Guzmán, Doctor Antonio Valderrama, Doctor Rufino Vega, Avelino Collazos y Andrés Correa”³³⁵.

Ambos decretos de indulto, el de Antioquia del 2 de octubre y el Nacional del 26 del mismo mes, son verdaderas actas de finalización de la guerra; además de consignar en los documentos que está restablecido el orden público en toda la República y de celebrar los brillantes triunfos militares de las armas nacionales, lo que les sirve de justificación para

³³¹ *Ibíd.*

³³² *La Estrella de Occidente*. Medellín, 14 de diciembre de 1851. No 266

³³³ Decreto 14 de abril de 1853. *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*. Tomo XI. Op. Cit. P. 289

³³⁴ Decreto 22 de octubre de 1851 en: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*. Tomo X. Op. Cit. P. 662

³³⁵ *Ibíd.*

otorgar los beneficios del indulto, apelan al lenguaje de la clemencia y de la generosidad para los vencidos sin embargo la saga de indultos estaba lejos de terminar.

A pesar de que esta fue una guerra corta, con pocos actos bélicos y que no presentó eventos tan agudos de degradación como la guerra de los Supremos, dejaban como en otras ocasiones un sin fin de delitos, de contravenciones y de violaciones a la ley que debían subsanarse también por la vía de los indultos; de allí que a partir de Enero de 1852, empezaron a publicarse decretos para resolver asuntos de la guerra que quedaban pendientes.

Por los decretos del 16 de Enero y 18 de Febrero se indultó a los individuos de tropa y de las guardias nacionales que habían desertado³³⁶ se indulta también a los miembros del ejército vencedor y amigos y copartidarios del Gobierno del general López “..... Aquellos que.... en sostenimiento del orden constitucional, cometieron excesos o delitos distintos de homicidio, robo, estupro e incendio, sea que obraran como funcionarios públicos o como individuos privados....”³³⁷. Algunos indultos resultan muy curiosos por que son otorgados a una sola persona, por lo general un dirigente distinguido o una persona de renombre e importancia; fue el caso del Coronel Francisco de Paula Diago y del provisor de la Arquidiócesis de Bogotá, Doctor Antonio Herrán³³⁸.

A partir de octubre del año 1852, se otorgan indultos cada vez más generosos y amplios para culminar con el de abril del año 53³³⁹, que inaugura el gobierno del General Obando. Hubo más decretos de indultos que batallas o levantamientos provinciales y fue más largo el proceso jurídico que el propiamente bélico y si bien, los indultos fueron en lo

³³⁶ Decreto 16 de enero de 1852 y decreto 18 de febrero de 1852 en: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*. Tomo XI. Op. Cit. Pp. 60 y 68

³³⁷ Decreto 28 de febrero de 1852 en: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*. Tomo XI. Op. Cit. P. 69

³³⁸ Decreto 28 de septiembre y 2 de octubre de 1852 en: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*. Tomo XI. Op. Cit. P. 120 y 250

³³⁹ Decreto 14 de abril de 1853 en: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*. Tomo X. Op. Cit. P. 289

fundamental actas de terminación de la guerra, cabría preguntarse si no se trataba también de mantener cierto ritual bélico y si detrás de los lenguajes de la clemencia, el perdón y la reconciliación, no se escondía una estrategia de control, dominación y sujeción de los vencidos.

Las actas de terminación de la guerra son al mismo tiempo actas de rendición y de sometimiento al orden constitucional vigente; constituyen la aceptación voluntaria de la soberanía de los vencedores; por eso la paz no se instauro con el silencio de las armas sino con la rendición de los vencidos y su aceptación pública, mediante la solicitud individual del indulto, del derecho de los vencedores a mandar y de los vencidos a obedecer.

Si bien los indultos, en tanto que actas de terminación de la guerra, enunciaban los lenguajes de la clemencia, la reconciliación y el perdón, estas virtudes ciudadanas estaban lejos de incidir sobre los grandes públicos que seguía seducidos por los lenguajes de la sangre derramada, los agravios y la tiranía y subyugados por la claridad de las metáforas bélicas.

En efecto, los liberales del común no estuvieron de acuerdo con la actitud a su juicio benévola y tolerante del gobierno con los vencidos y algunos pensaban que esa actitud de clemencia y conciliación sería interpretada por los indultados como debilidad y que los conservadores que habían recibido perdón judicial volverían a las andadas en corto tiempo. En una hoja suelta publicada en Medellín en el mes de septiembre de 1851 cuando se conocieron los primeros indultos ofrecidos por el general Tomás Herrera se decía lo siguiente:

.....no es exacta la conclusión que usted saca de allí, ni es tampoco exacto que por el medio que usted propone se afiance la paz de un modo durable; en nuestro concepto, ese medio producirá los efectos contrarios por cuanto los rebeldes traducirán por debilidad lo que se

hiciera por clemencia y viéndose libres, se reunirán con facilidad para manipular y llevar a cabo un plan de revolución³⁴⁰.

Si para los liberales del común el gobierno había sido magnánimo con los rebeldes otra cosa bien distinta manifestaban los conservadores quienes veían en los indultos un arma de presión y de sometimiento:

La espantosa máscara de la hipocresía haciendo sentir a los oprimidos el peso de su maldad; pero hablando al mismo tiempo de indulgencia o verdad como lo prueba lo que ellos llaman indulto y en lo que nosotros no vemos sino un medio atroz para atormentar más y más a los que trabajan en detener su maligna rabia. Gritó el tirano, los facciosos quedan indultados... pero cual fue el indulto..... ¡ y porque fueron indultados deben ser perseguidos ? deben ser reclutados? Sus propiedades deben ser atacadas? No deben tener seguridad en sus personas? ... y porque fueron indultados se les ha de encerrar y castigar el don más preciosos que la divinidad les concediera... el derecho a pensar?³⁴¹

Las reacciones encontradas que generaron los indultos sirvieron para prolongar la hostilidad y alimentar la diatriba entre los partidos en un momento en el cual se aproximaban las elecciones del año 1853 y los lenguajes políticos surgidos en el devenir de la guerra eran útiles para el nuevo campo de operaciones y de medición de fuerzas que se avecinaba, el electoral.

3.3. Los Juicios Políticos

Esta guerra como las anteriores dio pie a la realización de algunos juicios políticos en contra de aquellos que fueron denunciados como los instigadores y dirigentes de los movimientos armados y acusados de rebelión y traición; uno de los más sonados fue el emprendido contra Don Mariano Ospina, quien contrario a sus compañeros de reclusión, no había sido derrotado en batalla ni aprehendido con las armas en la mano pero se lo acusaba de ser el alma y el espíritu del levantamiento de sus copartidarios.

³⁴⁰ "Unos enemigos de la impunidad al señor amante de la paz", Medellín. Imprenta de Jacobo Faciolince, septiembre de 1851. Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia. El subrayado es muestro.

³⁴¹ "Lo que ha sucedido". Medellín. Imprenta de Manuel A. Balcazar. (s. f.). Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

Ospina estuvo recluido en la cárcel pública por casi de un año, porque en su caso no era posible acogerse a ningún indulto ni él lo solicitó; además, su proceso caminó muy lentamente porque se incluyeron varias personas en el mismo expediente, a su hermano Pastor, a Edmigio Briceño y a Ramón Espina entre otros; su encarcelamiento, la lentitud del proceso y el hecho de no haber sido aprehendido con las armas en la mano fue sabiamente utilizado por los conservadores para continuar su diatriba contra los liberales y el gobierno López y denunciar los atropellos, las vejaciones los oprobios y sobre todo la injusticia de la detención de alguien contra quien no había pruebas contundentes.

Un folleto que circuló profusamente en Bogotá a finales del año de 1851, describía de manera patética la prisión de Don Mariano Ospina; El folleto titulado, “Vamos a ver a un preso”³⁴² estaba firmado con seudónimo pero se le atribuyó a Don Venancio Restrepo. Este texto resulta muy sugestivo porque con él se continúa la estrategia de la narración trágica, intentando presentar a Don Mariano como el Héroe que en un lance patético mediante el cual defendía la República, la Religión y los Derechos, lo había perdido todo y por ello estaba recluido en las más oscuras mazmorras de régimen soportando su triste situación con la mayor serenidad y con mucho valor.

Acercas a la puerta del calabozo No 6 a través de la escasa luz que lo ilumina, y en uno de sus negros ángulos, se descubre un preso sentado sobre un tabuerete viejo. Está leyendo, que lee? Lee aquel libro lleno de pensamientos hermosos y profundos sobre la moral y la filosofía.... el del sensible y tierno Sivio Pélico--- Mis prisiones.

Ciento veinticuatro días hace que habita en esta insalubre y asquerosa prisión, no le oiréis una sola queja sobre sus verdugos... pero quién es este preso? A todo el que llegue este papel nosotros le diremos que el hombre que habita una de esas inmundas cloacas y que estando enfermo y rodeado de centinelas ha tenido los pies encadenados es el escritor claro y elocuente ; el estadista profundo, el eminente ciudadano **Mariano Ospina Rodríguez**, ... extraño es acaso que un hombre tan distinguido haya sido sepultado en un inmundo calabozo y aherrojado siendo inocente? Os admirais de que sufra hace tanto tiempo los bárbaros tratamientos, los indignos ultrajes que sus menguados y cobardes enemigos le prodigan..... Porqué está allí? Todo el mundo lo sabe, por sus virtudes, por sus talentos, su grande amor a libertad su odio profundo a la tiranía..... pero dejad que la injusticia de los

³⁴² Citado por GOMÉZ BARRIENTOS, Estanislao. *Don Mariano Ospina y su época. (1849 fines de 1863)*. Tomo II. Op. Cit. P. 160

hombres sacie, si es posible la sed de venganza de un partido; por sobre la inquietud de los hombres está la justicia de Dios y el día de la reparación tarde o temprano vendrá³⁴³.

Don Mariano en prisión se convertía en el símbolo de la persecución política y de la tiranía del gobierno López; en la representación de una tragedia donde el héroe trágico ejemplificaba en su persona y en su destino, la tragedia, la exclusión y la persecución de todo un partido político.

El juicio de Don Mariano, sus permanentes comunicaciones al juez solicitándoles ser sometido a juicio y conocer los documentos de la acusación, ampliamente difundidas por alguna prensa conservadora, por folletos y por hojas sueltas, bien pronto se convirtieron en un asunto de opinión pública, de debate político y de controversia partidista hasta que finalmente el juez de la causa concluyó que no había pruebas suficientes para condenarlo y fue exonerado de toda responsabilidad por los alzamientos de Cundinamarca, Tunja y el Medio Magdalena³⁴⁴. La sentencia absolutoria tiene algunos elementos bien reveladores sobre este juicio:

La fama pública ha designado a Don Mariano Ospina como corifeo del partido de la oposición y seguramente no se ha engañado al considerarlo como tal...el ha sostenido una oposición decidida contra la presente administración, no solo por medio de la imprenta sino también en las cámaras legislativas... pero por tales hechos no se le puede formular cargo alguno, porque tanto como escritor público como no menos como representante, gozaba de inmunidad y por lo mismo no se le puede considerar responsable por las opiniones que haya emitido ya en la prensa, ya en la tribuna parlamentaria... y aunque en los periódicos haya proclamado la rebelión a mano armada y haya sostenido que la insurrección contra el gobierno es un derecho, no por eso se le puede tomar como culpable puesto que nuestras leyes han sancionado la absoluta libertad de prensa...

.... Como la fama pública no es prueba en negocios criminales según nuestra ley procedimental... no puede procederse por ella cuando el proceso está desnudo de prueba plena que la misma ley exige para condenar³⁴⁵.

³⁴³ Ibid. Pp. 161 – 163

³⁴⁴ Ibid. P. 168

³⁴⁵ Ibid. Pp. 171 – 173

Con esta sentencia absolutoria, Don Mariano Ospina quedó libre de todo cargo, salió de la cárcel y se vino a Medellín a ocuparse de sus asuntos particulares; solo un año después estaría ocupando la gobernación de la provincia de Medellín.

Los lenguajes de la clemencia, el perdón y olvido y la reconciliación, circulaban por los despachos de los jueces y por los canales de la alta política pero en las mentalidades y en los sentidos comunes de las gentes, seguían operando con mucha eficacia, las metáforas, las narraciones trágicas y los lenguajes de los agravios y de la sangre derramada y eran ellos precisamente los que lograban mantener la hostilidad manifiesta entre los partidos; *animus belli* que se exacerbaba cuando tenían ocurrencia los procesos electorales pero que se mantenía configurando una urdimbre sustantiva sobre la cual tendrían eficacia nuevas convocatorias bélicas o electorales en el futuro inmediato.

Capítulo 4. Las metáforas y las mimesis como estrategias insurreccionales

4.1. Las Metáforas que pueden matar

Si en las guerras de los Supremos, la poética sumió la forma de la tragedia clásica para configurar imágenes e íconos que representasen al héroe trágico y al villano faccioso, en esta guerra del siete de Marzo, más política, menos personalizada, con la ausencia de grandes caudillos y la presencia de nuevos actores colectivos - los partidos - éstos pasan a representar los papeles de los caracteres éticos de bien y mal; dicha o infortunio; salvación o catástrofe y en tanto que actores colectivos de un drama trágico, desarrollan su accionar en el relato no de acuerdo con lo que realmente hicieron sino de acuerdo con el desenlace previsto de antemano por el narrador, es desde el fin de la obra desde donde se desenvuelven la intriga y la espera y el resultado final es la sustentación de la validez ética, la necesidad política y la inevitabilidad práctica de la confrontación armada.

Mas estos sujetos colectivos, los partidos, y las comunidades imaginadas que representan, entrañan dificultades para ser aprehendidas por los grandes públicos; de allí que se generalicen otras estrategias narrativas tan eficaces como la primera pero con efectos pertinentes de amplia significación sobre la convicción y el sentimiento de los auditorios, una de ellas es la predominancia del género panfletario y otra es la generalización de las metáforas.

Las retóricas y las poéticas en la coyuntura bélica del Siete de Marzo deben modificarse en tanto que ahora van dirigidas a públicos más complejos que ya no están conformados solamente por las elites letradas y cultivadas sino también por “el pueblo soberano” artesanos, esclavos, manumisos y pobladores pobres que apenas si se inician en el aprendizaje de la lectura y al cual es preciso movilizar, pues el pueblo ha pasado a convertirse en el nuevo auditorio a convencer y a conmover; esto indujo a la adopción de estrategias narrativas diferentes,

Además se han presentado cambios significativos también en los lugares y los espacios desde donde se enuncian los discursos y las narraciones; la tribuna popular y el púlpito han venido a complementar los tradicionales; la prensa y el congreso; se han multiplicado los panfletos y las hojas sueltas de fácil lectura y comprensión, de allí que aparezcan nuevas formas de narrar y de hablar en público sobre la política y la guerra.

Entre estas nuevas formas de narrar, aparece el gran despliegue de la metáfora que deviene en esta coyuntura, pues esta figura, retórica y poética, a más de tener aspectos ornamentales y evocativos³⁴⁶ permite captar figurativa e imaginariamente el contenido discursivo que se pretende dar a conocer; es decir, a través de la metáfora es posible elaborar referentes básicos para la acción y el discurso políticos que no requieren un respaldo argumental muy amplio sino que se manifiestan en forma de imágenes, de figuras cuasi visuales que le

³⁴⁶ GONZÁLEZ GARCÍA, José María. *Las metáforas del poder*. Madrid. Alianza Editorial, 1998. P. 13

otorgan sentido a lo que se pretende transmitir; o en otras palabras, las metáforas se inscriben en el pensamiento y predisponen a la acción³⁴⁷.

El éxito de las metáforas consiste en que eliminan ciertas ambigüedades y complejidades del lenguaje y asumen una imagen unívoca capaz de evocar las múltiples relaciones que se encierran en ellas, por esta razón resultan muy adecuadas para la acción política y sobre todo cuando se trata de movilizar públicos heterogéneos y con sectores poco ilustrados.

La gran metáfora de la guerra del Siete de Marzo fue la **metáfora de los puñales**; con ella el relato conservador sobre la elección de José Hilario López en la iglesia de Santo Domingo, logra revelar la presencia de artesanos armados de puñales en el recinto con los cuales habrían amenazado a los miembros de la oposición para lograr el triunfo de su candidato y si bien en el discurso original se hace una alusión directa a la Sociedad de Artesanos de Bogotá y al acontecimiento de la elección presidencial, la metáfora termina por separar a sus eventuales portadores de las armas mismas y éstas, los puñales, serían la imagen vívida de la violencia por lo que evocan en los auditorios.

Hablar de puñales es hablar de agresión, se trata de armas que penetran en los cuerpos y producen muerte y derramamiento de sangre; significan atropellos, vejaciones, intimidación y también terror frente a un enemigo capaz de usar la fuerza bruta y compasión por las víctimas de tales agravios. Esta metáfora enuncia pues la violencia política, el uso de la fuerza por fuera de sus espacios propios, los campos de batalla y su expansión a otros lugares vedados para ella, los de la política y el congreso.

Los puñales, los **fatídicos puñales**, constituyeron una imagen que fue capaz de sintetizar en sí misma varios lenguajes políticos aparecidos en la guerra anterior: el de la tiranía, el de la conspiración, el de la sangre derramada y el de los agravios; con esta acertada metáfora se

³⁴⁷ *Ibíd.* P. 15

logró calificar la acción política de todo un partido y deslegitimar la elección presidencial; los demás epítetos y agravios en contra de los liberales estarían por demás.

Esta metáfora fundante que quedó plenamente documentada en el capítulo anterior, fue entre otras cosas la que permitió configurar el *casus belli* desde el momento mismo de la elección presidencial y a partir de allí, las referencias de los conservadores pero también de los liberales apelarían a la locución *administración del siete de marzo* para referirse al cuatrienio de José Hilario López; los primeros como signo de oprobio y los segundos como timbre de orgullo por la presencia popular en el universo de la política, pero todos usaron la misma expresión, lo que quiere decir que eran plenamente conscientes de la metáfora, de su eficacia simbólica y política.

Si bien por la magia de las palabras, los objetos, los puñales, adquirirían la capacidad de volverse sujetos y actuar por si mismos como si tuviesen voluntad propia, bien pronto detrás de los puñales aparecieron, metafóricamente los portadores de éstos y con ellos una seguidilla de epítetos y señalamientos pero más que eso el perfil que los conservadores querían darle a ese actor colectivo que representaba a sus enemigos para hacerlo imaginable y representable ante los diversos auditorios; de allí que empezaran a hablar **de los rojos, del partido rojo.**

Según Don José Manuel Restrepo, fue el Doctor Mariano Ospina quien primero utilizó la metáfora en el periódico El Día, para referirse de esta manera al partido liberal tomándolo de los franceses³⁴⁸ los liberales le endilgaban también el sentido y la autoría de esta metáfora a la prensa de oposición; "... Los conservadores usaron el nombre de rojos para imputarle al liberalismo con una sola palabra los designios sangrientos y atroces de los verdaderos rojos que abortó la última revolución de Francia"³⁴⁹, pero la eficacia de la metáfora, además de enunciar con una sola palabra un proceso amplio y complejo tenía

³⁴⁸ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 47

³⁴⁹ ARBOLEDA, Gustavo. Tomo V. Op. Cit. P. 171. El subrayado es nuestro.

otra significación que iba más allá de lo comparativo pues rojas eran también las ruanas que usaban los artesanos en Bogotá:

[...] El vestido adoptado comúnmente por los democráticos, el cual consistía en un gran sombrero de paja y una ruana amplísima de bayeta roja forrada de azul que los cubría hasta los pies y se prestaba a ocultar un trabuco o un garrote,... así se arraigó en el común de la gente el calificativo de rojos, aplicado por los periodistas a la usanza francesa, a los liberales exagerados, sin duda imaginándose que las ideas estaban íntimamente ligadas con el vestido³⁵⁰.

De esta manera la metáfora, los rojos, servía para denominar a los miembros de las sociedades democráticas en todo el país, así esta vestimenta solo la usasen los que vivían en Bogotá pero también a los intelectuales que se sentían convocados por las ideas del socialismo; esa es precisamente la eficacia de la metáfora que si bien tiene referentes en la realidad se separa de ellos para nominar algo distinto y para producir un conocimiento nuevo; rojos eran los artesanos organizados y rojos los intelectuales del partido liberal porque a juicio de sus contradictores no había mayores diferencias entre los franceses y los neogranadinos y era la metáfora la que permitía configurar la mimesis entre unos y otros.

Así define a Los Rojos Don Mariano Ospina:

En la Europa Continental y particularmente en Francia luchan hoy cara a cara, el cristianismo y el materialismo socialista; la causa del orden y de la civilización se han identificado con la causa religiosa y el principio demagógico que llama a la anarquía libertad y quiere la nivelación social se ha asociado y confundido con el principio materialista que proclama la ruina del cristianismo y la eliminación de toda libertad.....Esos socialistas cuya idea cardinal acabamos de expresar, se adornan allá con los nombres de demócratas, liberales y progresistas....esas mismas nomenclaturas y esas mismas identificaciones usan acá.... pero acá todavía andan con máscara y aunque esta sea transparente para todos para los que conocen bastante la historia de las transformaciones de la secta, es sin embargo todavía suficiente para cubrirles la cara a los ojos del pueblo³⁵¹.

³⁵⁰ Ibid.

³⁵¹ OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. *Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo*. Op. Cit. P. 9

La mimesis con los socialistas franceses de la revolución de 1848, pretendía descubrir algo nuevo, mostrar lo que estaba oculto, develar aquello que no se podía percibir a simple vista, llamar la atención para que detrás de los hombres y de las tesis de los liberales, se viese su verdadera esencia cubierta por una máscara de Republicanismo y oculta “a los ojos del pueblo” pero a su vez esta metáfora – los Rojos – a la usanza francesa, estaría permitiendo anudar, en una sola palabra, aquellas propuestas consideradas por los conservadores como inmorales a las cuales se les asignaba el nombre genérico de *comunismo* lo cual quería decir en el sistema de referencias de la diatriba conservadora “...la doctrina del robo aplicada a todas las propiedades, la proscripción del matrimonio, la comunidad de mujeres, la destrucción de la familia, en una palabra, el estado de los brutos sustituyendo a la sociedad civilizada...”³⁵².

Sin embargo la metáfora iba más allá de lo comparativo, de la mimesis con los republicanos franceses del cuarenta y ocho; los rojos tenían corporeidad, existencia real, existían en medio de la sociedad y todos podían distinguirlos reconocerlos; eran los artesanos y los miembros de las Sociedades Democráticas de Bogotá, Cali y Popayán; eran los editores del periódico El Alacrán, los que hacían parte de la Sociedad Republicana, los que habían presionado la expulsión de los jesuitas, los que portaron los puñales el siete de Marzo, los que según las apreciaciones conservadoras, tenían la violencia como principio y el robo como práctica común.

La metáfora de *Los Rojos Comunistas* resultaba muy adecuada para nombrar ante públicos, con escasa formación política, los argumentos de la oposición conservadora a las grandes reformas realizadas desde el gobierno. Si el comunismo afirmaba que la propiedad era un robo, eso era precisamente lo que estaban haciendo los rojos Neogranadinos cuando quitaban las cercas de las haciendas y atacaban a los propietarios, o cuando al declarar la libertad de los esclavos privaban a sus dueños de un derecho básico, la propiedad; de esta

³⁵² Ibid. P. 15

manera, el lenguaje del despojo se coimplicaba de una manera sencilla y fácil de entender con la metáfora enunciada.

Si el comunismo de los Rojos era *nivelación de bienes* ello estaría encarnado en las políticas del gobierno de López; así decía Don Manuel Ibáñez sobre el tema:

Mis conciudadanos todos son testigos de que llevando una vida plenamente civil, me dediqué a adquirir y conservar con asiduo trabajo, esos bienes de fortuna de que hoy pide la envidia del General López, no el expropiarme pues ya están secuestrados y destruidos sino legalizar ex post facto el inicuo despojo³⁵³.

Julio Arboleda por su parte, era aún más contundente:

Bien se yo, señores, que la administración del Siete de Marzo cree que la propiedad es un mal, bien se que esa administración es socialista, la propiedad es un robo he aquí el principio que determina sus acciones en este punto. Las doctrinas del Neogranadino, las del mismo presidente en su programa, las de todas las publicaciones liberales y la tímida y dudosa fraseología de La Gaceta oficial, convencen de esta verdad y la conducta del gobierno que se declara incapaz de reprimir los hurtos y robos y hace que esto se publique para que llegue a conocimiento de los ladrones, me convencen aún más de que esa es su fe en materia de propiedad³⁵⁴.

Si el comunismo de los Rojos Franceses es la negación de la religión y el ataque a sus ministros, en eso consiste precisamente el accionar de los Rojos granadinos:

El presidente del partido liberal y sus secretarios de Estado, no han tenido rebozo, unos para proclamarse abiertamente socialistas, otros para autorizar con su presencia... las doctrinas disolventes de aquella secta impía... el señor dice.... amarás al Señor Dios tuyo con todo tu corazón y con toda tu alma... el socialismo dice, no hay Dios a quién amar....el Señor dice, no cometerás adulterio, el socialismo dice, no reconozco ni el mandamiento ni el matrimonio; el Señor dice, amarás a tu padre y a tu madre... el socialismo dice, no conocerá el hombre a su padre y a su madre la mirará como miran las suyas las fieras del Bosque.....

³⁵³ IBÁÑEZ, Manuel. Op. Cit. P. 2. El subrayado es nuestro.

³⁵⁴ ARBOLEDA, Julio. *A los señores editores de la Gaceta Oficial, EL Neogranadino y El Conservador*. Op. Cit. P. 21

los secuaces del Siete de Marzo destruyen nuestra religión pero nos enseñan la suya; no disputan sobre el modo de creer sino que dan la fe como inútil y que es esto sino ateísmo?³⁵⁵

Con la metáfora del Partido Rojo se sintetizaba en una frase sencilla y fácil de retener toda la complejidad de la diatriba conservadora, todas sus reticencias frente al Republicanismo de los Derechos; todas sus incomodidades con el ethos libertario, secularizante e igualitarista que se recogía en el discurso liberal y frente a la acusación de *absolutismo oligárquico* que éstos les endilgaban, ellos respondían con la brillantez de la metáfora que como estructura penetrante, transformaba no solo las maneras de decir sino también las de pensar, propiciando acciones en consecuencia.

Pero quizá lo más importante de esta metáfora de los Rojos Comunistas era que no sustituía la de los puñales sino que se articulaba con ella, ampliando su contenido pero manteniendo la coherencia, el sentido y el propósito de la primera; si los puñales evocaban el crimen, el derramamiento de sangre, los agravios infringidos contra una parte de la sociedad, la del Partido Rojo comunista, coimplicaba e imbricaba también esos referentes, esos sentidos y esos lenguajes políticos y ambas metáforas tenían el mismo sujeto de acción, las Sociedades Democráticas.

La elección del General López el Siete de Marzo fue un acto de usurpación en el que intervino la violencia física, el ciudadano General y su partido han dado decidida protección e incremento a sociedades que tienen por objeto lisonjear las malas pasiones de los proletarios ignorantes, pervertir sus costumbres y despertar en ellos su odio..... el ciudadano presidente y su partido han armado especialmente en el Sur a los bárbaros y proletarios.... y han dispensado su confianza a malhechores famosos... el gobierno del ciudadano presidente al elegir como agentes suyos a hombres exaltados y bajos, ha dejado inerme la parte civilizada de la sociedad³⁵⁶.

Don Mariano Ospina es más explícito al establecer esta conexión y con su estilo directo dice lo siguiente:

³⁵⁵ Ibid. P. 17 – 18

³⁵⁶ Ibid. P. 30



Quien saquea y destruye las haciendas de las provincias del Cauca, Popayán y Buenaventura?... quien los apalea ?.....quien los azota hasta sacarles los ojos?.... Quien invade las casas, saquea y destruye los muebles? Quien viola las mueres después de haberlas azotado impunemente?....Quien a viva fuerza allana las cárceles y ponen en libertad a los reos de delitos? Las Sociedades Democráticas fundadas por el gobierno, esas sociedades de que son miembros desde el más alto de los funcionarios hasta el más bajo de los esbirros del poder y porqué los miembros de esas sociedades se han entregado en masa a la ejecución de tantos crímenes? ... porque a ello los conducen lógicamente las doctrinas que les han enseñado ... y quienes les han enseñado esas doctrinas?.... las Sociedades Democráticas han sido organizadas y adoctrinadas por los agentes del poder ejecutivo por eso la impunidad de todos estos crímenes es obra del poder ejecutivo y sus agentes³⁵⁷.

El engarzamiento de ambas metáforas permitía por dos vías distintas, definir el perfil moral de los adherentes al partido liberal pero el asunto no se quedaba en los relatos de sus grandes intelectuales, sino que era repetido hasta la saciedad por las publicaciones periódicas y las Hojas sueltas; éste es un buen ejemplo entre muchos: “..... Algunos individuos con careta de liberales se han apropiado de derechos omnímodos sobre un gran número de pacíficos ciudadanos a los cuales oprimen y persiguen con enérgica crueldad,Quiénes son los primeros? con algunas excepciones hombres viciosos, jugadores de profesión, libertinos y beodos de la infame plebe.... el partido liberal está compuesto de facciosos y tráfugas... y han establecido la Sociedad Democrática para ganarse el mayor número de cómplices para sus torticeros fines...”³⁵⁸.

Don Mariano Ospina calificaba al partido rojo como *la canalla*, las señoras de Medellín les decían *pandilla brutal y corrompida*, Ibáñez se refería a ellos como *mazorqueros, asesinos y flageladores* y el general Borrero los nombraba como *la hez del pueblo* pero esos epítetos estaban de más por la eficacia de la metáfora que los sustituía con creces.

La metáfora del Partido Rojo comunista tenía otra virtud y era la de poner en escena esa particularidad del discurso moral de los conservadores, el anudamiento de comportamientos

³⁵⁷ Citado por GOMÉZ BARRIENTOS, Estanislao. *Don Mariano Ospina y su época. (1849 fines de 1863)*. Tomo II. Op. Cit. P. 130 – 131

³⁵⁸ Aristarco. “Un conservador”. Medellín. Imprenta de Lince, 23 de noviembre de 1851. Hojas Seltas. Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

públicos y políticos con procederes de la vida privada tales como la beodez, el libertinaje, el amancebamiento, los juegos de azar, la violación, el robo, el asesinato entre otros; es decir, confundiendo en un solo personaje *al hostis y al inimicus* y nombrando con una sola palabra lo que sería violencia política y violencia común, una forma de criminalizar la política que terminaba por situar al contradictor como enemigo de la sociedad en su conjunto, como sujeto indeseable que debía ser excluido, reprimido o civilizado.

Además de las metáforas, en la diatriba conservadora de la guerra de 1851 predominaron también las mimesis; las comparaciones e imitaciones mediante las cuales se pretendía situar a los del Partido Rojo en relación con aquellos que en épocas anteriores habían llevado el país al caos pero también con los que la historia universal designaba como los grandes tiranos y los peores asesinos; así se lograba incorporar en los relatos los lenguajes de los agravios, la tiranía y la sangre derramada pero con una estrategia narrativa un poco distinta.

Así decía el General Ibáñez: “Los hombres de esa facción que mediando un crimen colocaron a López en la silla de los presidentes, cargaban con el peso de todos los robos, asesinatos, rebeliones y traiciones de 1839 a 1841”³⁵⁹. La guerra de los Supremos era el referente histórico traído por los conservadores para configurar una relación comparativa que les recordase a los públicos el horror de la conflagración anterior y como los crímenes del pasado y del presente se anudaban en una misma y única trama de la que solo podía esperarse una suerte de repetición pero agravada por la circunstancia de que ahora, ellos, los derrotados en la guerra de los Supremos tenían el poder.

Don Julio Arboleda por su parte, refiriéndose a un artículo aparecido en el periódico *El Liberal*, donde se acusaba a los conservadores por la sangre derramada y los fusilamientos decretados por ellos contra los liberales vencidos en la guerra de los Supremos, escribía en su periódico *el Misóforo*, lo siguiente:

³⁵⁹ IBÁÑEZ, Manuel. Op. Cit. P. 7

Solamente un lobo hambriento ha podido decir al cordero que tranquilo bebía. Me ensuciaste el agua, si no fuiste tu fue tu padre o fue tu abuelo ¡La sangre derramada de 1839 a 1842! Cual sangre? La de los siete hijos de esta ciudad encerrados en una estrecha calle por más de cien lanceros, despedazados hasta dejar por ellas sus miembros esparcidos?las lágrimas de desolación de las viudas... la miseria de los huérfanos? Queréis más sangre, más lágrimas, más huérfanos víctimas del furor de vuestro partido? inocencia de quién?..... Nosotros también lo somos de las pocas ejecuciones militares, que una autoridad legítima y en el apremio de salvar la patria en buena hora decretó³⁶⁰.

La sangre derramada por unos o por otros, los fusilamientos fuera de combate, las lágrimas, la orfandad, en fin los agravios recibidos diez años atrás durante la guerra de los Supremos, de nuevo aparecían en los relatos de la prensa como acontecimientos prefigurativos de la mimesis mediante la cual se justificaría moral y políticamente un nuevo enfrentamiento armado. De alguna manera se volvía sobre la relación especular, cada bando se encargaba de poner en el nuevo escenario de la disputa pública, sus propios muertos, la sangre derramada por sus copartidarios, el dolor y la desesperanza de las familias con lo cual un evento del pasado que ya había sido amnistiado y cuando los vencidos habían aceptado el orden de los vencedores, se traía al presente para configurar un relato que al producir la hostilidad suficiente, indujese a los auditorios a tomar las armas.

El referente histórico, lo que parecía pervivir eran las viejas historias de la guerra pasada; con unas muertes se justificaban otras, tal como lo hacía Arboleda en el texto anterior, manteniendo y reproduciendo ese destino trágico que a través de la acción mimética configuraba la historia de venganzas y retaliaciones que mantenía vivo el animo hostil entre los partidos y recreaba las condiciones de mantenimiento y pervivencia del estado de guerra.

Pero además de las referencias al pasado nacional cuyo propósito era decir “son los mismos de la guerra de los Supremos”, las narraciones se ilustraban con referencias a la historia universal que si bien tenían un propósito ornamental buscando con ello prestarle al relato un tono culto e ilustrado, no carecían de sentido mimético; estos referentes eran evocativos,

³⁶⁰ El Misóforo. Popayán, 17 de agosto de 1850. No 4

traían imágenes y recuerdos de otras sangres derramadas por otros tiranos, en lugares y tiempos distantes y remotos que traídos al presente jugaban como elementos prefigurativos del relato bélico.

Don Julio Arboleda comparaba el gobierno de José Hilario López con el de Nerón, con Sila y con el tirano de Siracusa; Manuel Ibáñez ve en el presidente y en quienes lo apoyan a los mazorqueros del tirano Rosas en Argentina pero también a los grandes tribunos de la revolución francesa: Dantón, Marat y Robespierre; Don Mariano Ospina prefiere ver en los liberales neogranadinos a los imitadores de los Jacobinos y todos sin excepción hacen la mimesis con Tadeo Monagas y los sucesos violentos durante su gobierno en Venezuela.

4.2. De los puñales a los zurriagos

Los sucesos de Cauca, ampliamente comentados y difundidos por las narraciones políticas de los conservadores, permitieron configurar una nueva metáfora, la de Los zurriagos evocativa también de la violencia política que era capaz de desatar el partido contrario y equiparable en muchos de sus sentidos y contenidos a la de los puñales; esta metáfora tuvo su origen en la prensa conservadora y como la primera se difundió ampliamente y superó las limitaciones contextuales de la coyuntura.

Esta metáfora, pretendía nombrar una práctica al parecer ejecutada por los sectores populares movilizados de las provincias del Sur, artesanos, manumisos, esclavos, campesinos sin tierra y gentes del común, que azotaban en público a los grandes propietarios, a los conservadores y a los enemigos políticos, valiéndose del zurriago, una suerte de látigo usado para arrear el ganado en las haciendas, el propósito parecía ser el de humillar y castigar pero también el de asustar a todos aquellos que antes habían hecho lo mismo con ellos; se trataba de aplicar una pena de “vergüenza pública” precisamente en el momento en que sus jefes políticos, los liberales, derogaban en el congreso tanto la pena de muerte como los castigos infamantes.

El Doctor Ramón Mercado, gobernador de la provincia de Buenaventura en ese momento, interpelado por la intelectualidad bogotana que le reclamaba por su supuesta complacencia con estos proceder, después de negar su responsabilidad en los hechos los justificaba como una reacción de las gentes del común a siglos de opresión y de mal trato por parte de los ricos y los conservadores, en un momento en cual ellos - el pueblo - por fin habían accedido a la soberanía. Así decía Mercado:

.... el viento iba a silbar sobre las almenas de ese castillo gótico, cuyas paredes sin cimientos y sin bastiones, debían sufrir también la explosión irresistible de un terremoto; los oligarcas obcecados por el genio de las tinieblas, persistían en odiar, vejar y escarnecer a los hombres del pueblo acostumbrados desde tiempo inmemorial a tratarlos a látigo... en tales circunstancias fue que apareció en "La Civilización" un artículo diciendo que la canalla democrática debía manejarse a fuste, sentencia que repitieron los pseudo- nobles de Cali armándose de aquel instrumento y amenazando con él a los artesanos y labradores... éstos para vengarse de sus enemigos... buscaron armas iguales a las que se habían preparado contra ellos...³⁶¹

El relato metafórico de Mercado y la mimesis que hace de la oligarquía caleña al compararla con un feudalismo puesto en decadencia por el asenso popular, le permite situar los hechos en perspectiva histórica para justificarlos de manera especular (hacen lo que les hicieron) y además, se dedica a demostrar que quienes introdujeron esas prácticas en la coyuntura presente habrían sido los oligarcas conservadores, inducidos por sus jefes, Don Mariano Ospina y don José Eusebio Caro que eran los principales redactores del periódico "la Civilización".

Según Mercado, la primera vez que el pueblo caleño había hecho uso del perrero o el zurriago fue en una riña protagonizada por un jefe conservador de apellido Boso "..... La partida de Boso estaba armada de pies a cabeza y enarbolaba el fuste, estandarte de su causa, la gente del pueblo atacaba con piedras, palos y otros proyectiles.... y presentaba por primera vez la bandera de los desesperados simbolizada por el perrero"³⁶².

³⁶¹ MERCADO, Ramón. *Memorias sobre los acontecimientos del sur*. Op. Cit. P. 43

³⁶² *Ibid.* El subrayado es nuestro.

Para el gobernador caucano, el zurriago o el perrero, que evocaba la sumisión del pueblo esclavo, había pasado a constituirse en el símbolo de la lucha contra la opresión de un pueblo que después de muchos años avizoraba el horizonte de una verdadera libertad e igualdad políticas; además, este objeto se había convertido en un arma de lucha, usada en esa coyuntura especial por todos los actores del conflicto, pero gracias a la magia de las palabras, el zurriago no prevaleció como símbolo de lucha contra la opresión, tal como lo pretendía Mercado, sino como metáfora conservadora para evocar la violencia, los agravios y las vejaciones de las que eran objeto por parte de los liberales.

Si bien la práctica de vapulear a los enemigos en público solo se expresó en las provincias del Sur, la metáfora se extendió a los liberales de toda la República y al gobierno del presidente López; de allí en adelante, los Rojos pasaron a llamarse también zurriagueros y este objeto, como antes los puñales, sirvió para evocar los lenguajes del despojo, la sangre derramada y los agravios y lo más importante, para movilizar a los públicos hacia la lucha armada.

Los liberales al pretender desvirtuar el sentido de la metáfora y lo que ella evocaba, contribuyeron a difundirla y aunque la retomaron satíricamente en sus escritos no lograron otra cosa que reafirmarla en el lenguaje coloquial; en una hoja suelta publicada en Medellín una vez terminada la guerra se leía lo siguiente: “El orgullo de los rebeldes está mortificado..... y debe darles vergüenza de que las hordas vandálicas zurriagueras del Cauca los hayan hecho correr despavoridos, dándoles ejemplo de moralidad, de decencia y de valor”³⁶³, en otra hoja suelta se denunciaba una supuesta violencia conservadora ejercida por “cuadrillas de malhechores” en los siguientes términos: “La Zurriaga está en planta.... unos son los que lavan la lana y otros los que cargan con la fama, la facción conservadora, del desorden, alegó la Zurriaga para levantarse contra el gobierno y ahora se está sirviendo

³⁶³ “Unos enemigos de la paz al señor amante de la paz”. Op. Cit.



de ella para vengarse de su derrota; ¡vivan los zurriagueros conservadores, ¡viva su religión, su moralidad, su desorden³⁶⁴.

Los sucesos de las provincias del Sur, no solo estuvieron presentes en la urdimbre acontecimental de la metáfora de los zurriagueros sino también de otra, que hizo carrera en la diatriba conservadora de ese momento y que fue usada en posteriores situaciones bélicas o electorales donde se querían nombrar, de manera sarcástica, acciones tumultuarias asociadas con la presencia popular en algún escenario público; la metáfora de Los retozos democráticos.

En el periódico La Opinión de Bogotá se daba cuenta del supuesto origen de este giro metafórico:

....El escándalo de los sucesos del Cauca ha resonado en todos los ángulos de la República. El más horrible de los atentados contra la dignidad del hombre, la vapulación e inauditas y repetidas violencias contra la seguridad y la propiedad del ciudadano se han perpetrado impunemente sin orden ni medida....el gobierno al fin pide informes a sus agentes... danlos bien pronto Mercado y Gómez.... y aunque ambos reconocen los atentados.... los explican unas veces como forzosas consecuencias de viejos abusos de la oligarquía y otras apellidándolos de retozos democráticos³⁶⁵

Los conservadores le atribuyeron esta frase unas veces al Doctor Mercado gobernador de la provincia de Buenaventura y otras al propio presidente López pero al incorporarla en sus relatos de denuncias sobre los atropellos contra sus copartidarios; es decir, al configurarla en el lenguaje político, le dieron un giro metafórico para evocar algo más que acontecimientos violentos que hubiesen tenido lugar en un tiempo y un espacio determinados; y con ella nombraban la presencia tumultuaria de los sectores populares en los espacios públicos; (lenguaje del desorden); los ataques a las propiedades y las personas de los contradictores políticos (lenguaje de los despojos) y la impunidad de estos actos, supuestamente tolerados y consentidos por los gobernantes (lenguajes de la impunidad y de

³⁶⁴ "La Zurriaga está en planta". Op. Cit.

la tiranía); esta representación figurativa del desorden y el caos se imbricaba con la noción de democracia dándole así a esta idea un contenido diferente al original.

La metáfora de los retozos democráticos evocaba los riesgos implícitos de apelar a un pueblo, considerado como inculto, ignorante, proclive a la violencia y plagado de vicios sin antes hacerlos pasar por los tamices de la ilustración, la civilización y la moralización; es decir, sin convertirlos previamente en ciudadanos virtuosos, ilustrados y portadores de los valores morales cristianos tal como lo mandaban los cánones del Republicanismo de la Tradición defendido por los conservadores; además la metáfora evocaba el miedo al desorden encarnado en el pueblo movilizado y demandante de derechos; en suma, “el miedo al pueblo”; del que tanto ha hablado la historiografía colombiana del siglo XX.

Es curioso, pero en la diatriba liberal, en sus retóricas y sus poéticas, no se lograron configurar metáforas con suficiente fuerza evocativa para conmover públicos amplios ni trascender las coyunturas específicas en las que fueron configuradas y aunque usaron también lenguajes metafóricos para referirse a sus contradictores o a la validez del uso de las armas, se orientaron más hacia el discurso de la razón política, a la argumentación, además sus metáforas, si es que se puede hablar de ellas, fueron esencialmente nominativas y no lograron trascender la esfera de los epítetos; hablaban de jesuitismo para oponerlo al jacobinismo; y se refirieron a sus enemigos como absolutistas, aristócratas, religioneros pero estas nociones no tuvieron mayor capacidad evocativa ni fuerza suficiente para generar imágenes transformadoras de las maneras de aprehender la realidad o de modificarla.

De allí que las metáforas corrieran por cuenta de los conservadores pero esas palabras, las palabras de la guerra, no se circunscribieron al ámbito de la política; con ellas y a través de ellas, se conmovieron auditorios amplios para que tomaran las armas y se lanzaran a la aventura de una guerra civil sin muchas expectativas de victoria; estas metáforas

³⁶⁵ “El Gobierno y las revoluciones” en: *La Opinión*. Bogotá, 26 de octubre de 1851. No 3. El subrayado es

condujeron a la acción bélica, al derramamiento de sangre, a matar o a morir, en fin se trató de metáforas que como dice Lakof, pueden matar.

PRINCIPALES ACTORES MILITARES DE LA GUERRA CIVIL DE 1851 O GUERRA DEL 7 DE MARZO EN LA NUEVA GRANADA

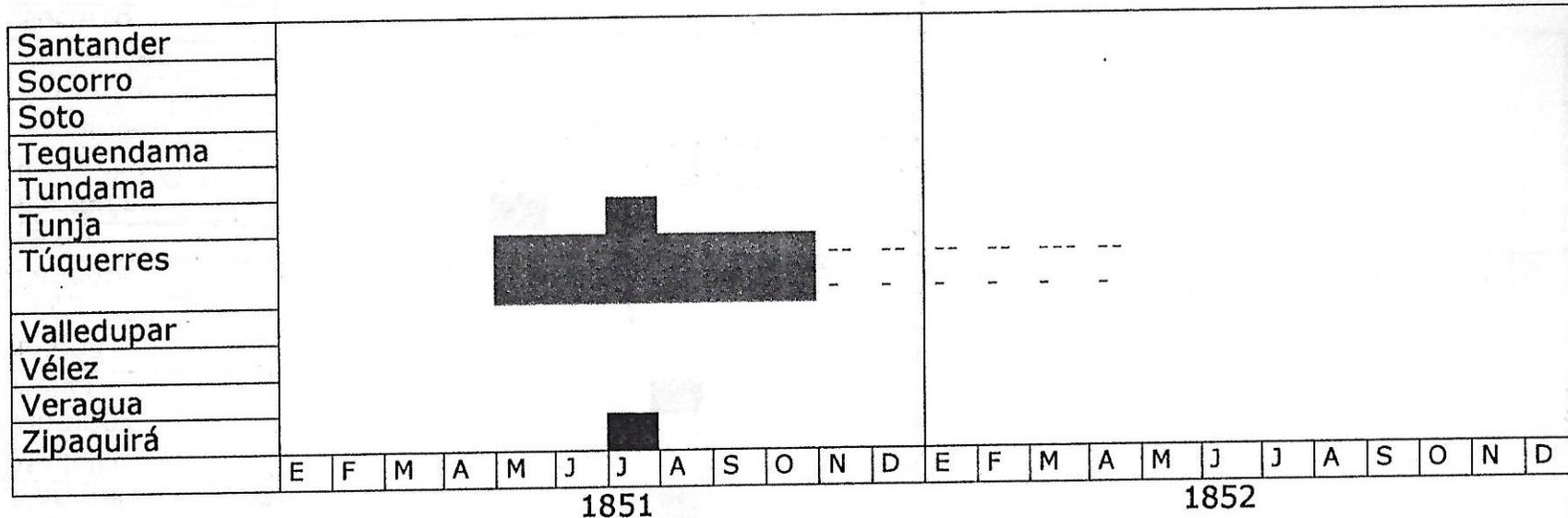
| | |
|--|--|
| PROVINCIAS DEL SUR: Pasto, Popayán, Buenaventura y Cauca | Generales rebeldes conservadores Julio y Sergio Arboleda Manuel Ibáñez Jacinto Córdova Bartolomé de la Portilla (civil armado en Túquerres) Juan N. Silva (civil armado en Túquerres) Eusebio Borrero Pedro Antonio Córdova (civil armado en Popayán) |
| | Generales gubernamentales liberales José María Obando Manuel María Frano |
| | Guerrillas Guerrilla de los indios de la Laguna Guerrillas de Juan Valiente y Ramón Figueroa Guerrilla del Fraile Garrido en (Pasto) Guerrilla de Talambud (Túquerres) Juan Antonio Hernández Guerrilla de Tomás España (Pasto) gubernamentale Guerrilla de Antonio Valderrama y Salvador Muñoz (Pasto) |
| | Guerrillas del indio Gueinás (progubernamental entre Popayán y Neiva) |

| | |
|---|--|
| PROVINCIAS DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN Y CÓRDOVA | Generales y Comandantes rebeldes Eusebio Borrero Juan Nepomuceno Jiménez (Marinilla) Braulio Henao (Salamina) Pedro Antonio Restrepo (Medellín) Manuel Canuto Restrepo (Abejorral) Generales y Comandantes del gobierno Tomás Herrera Manuel Alzate Guerrillas La guerrilla de San Jerónimo (gubermanental) |
| PROVINCIAS DEL NORTE: Tunja, Sogamoso, Bogotá (Zipaquirá) y Santander | Comandantes rebeldes Juan Nepomuceno Neira (Tunja) Ricardo Monroy (Tunja) Felipe Plaza (Sogamoso) Generales y Comandantes del gobierno Juan José Reyes Patria Joaquín María Barriga Guerrillas Guerrilla de José María Ardila (Facatativa) Guerrilla de Pastor Ospina y Pedro Jiménez (Guasca) |

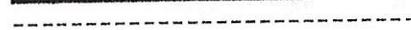
| | |
|---|---|
| | <p>Guerrilla de Nemesio Benito (Zipaquirá) Guerrilla de Juan de Dios Arias (Tunja) Guerrillas del Doctor Rufino Vega (Timaná y La Plata) Guerrilla de Avelino Hernández y Domingo Collazos (Mutiscua) Guerrilla de Joaquín París (sabana de Bogotá)</p> |
| <p>PROVINCIAS DEL MEDIO Y ALTO MAGDALENA: Mariquita, Honda y Neiva</p> | <p>Generales y Comandantes rebeldes</p> <p>Mateo Viana Francisco de Paula Diago José María Vargas París Domingo Caicedo y Clodomiro Tejada</p> <hr/> <p>Generales y Comandantes del gobierno</p> <p>Rafael Mendoza Joaquín Acosta (Guaduas)</p> |

LAVANTAMIENTO DE LAS DIFERENTES PROVINCIAS DE LA NUEVA GRANADA EN LA REBELIÓN DE 1851

| | | |
|--------------|--|--|
| Antioquia | | |
| Azuero | | |
| Barbacoas | | |
| Bogotá | | |
| Buenaventura | | |
| Cartagena | | |
| Casanare | | |
| Cauca | | |
| Córdoba | | |
| Cundinamarca | | |
| Chiriquí | | |
| Chocó | | |
| Mariquita | | |
| Medellín | | |
| Mompox | | |
| Neiva | | |
| Ocaña | | |
| Pamplona | | |
| Panamá | | |
| Pasto | | |
| Popayán | | |
| Riohacha | | |
| Sabanilla | | |
| Santa Marta | | |



Lapso del levantamiento armado



Escaramuzas guerrilleras

PRINCIPALES BATALLAS DE LA GUERRA DEL 7 DE MARZO EN LA NUEVA GRANADA

| | | |
|--------------|--|--|
| Antioquia | | |
| Azuero | | |
| Barbacoas | | |
| Bogotá | | |
| Buenaventura | | |
| Cartagena | | |
| Casanare | | |
| Cauca | | |
| Córdoba | | |
| Cundinamarca | | |
| Chiriquí | | |
| Chocó | | |
| Mariquita | | |
| Medellín | | |
| Mompox | | |
| Neiva | | |
| Ocaña | | |
| Pamplona | | |
| Panamá | | |
| Pasto | | |
| Popayán | | |
| Riohacha | | |
| Sabanilla | | |
| Santa Marta | | |
| Santander | | |
| Socorro | | |
| Soto | | |
| Tequendama | | |
| Tundama | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------|------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tunja | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Túquerres | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valledupar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Vélez | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Veragua | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Zipaquirá | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| | 1851 | | | | | | | | | | | | 1852 | | | | | | | | | | | |



Triunfos del gobierno

1. Combate de Anganoy. 51/05/11.
2. Combate de Buesaco. 51/07/10.
3. Combate de Purificación. 51/08/01.
4. Combate del llano de Garrapata. 51/08/07.
5. Combate de Abejorral y Ríonegro. 51/09/07 - 10.
6. Combate de San Pablo. 51/11/22.

BIBLIOGRAFÍA
GUERRA DEL 7 DE MARZO
1851

1. Fuentes de patrimonio documental

1.1. Prensa

- ◆ El Neogranadino, Bogotá, 1849-1854
- ◆ La Civilización, Bogotá, 1849-1851
- ◆ El Día, Bogotá, 1846-1849
- ◆ El 7 de Marzo, Bogotá 1840-1850
- ◆ La América, Bogotá, 1848-1849
- ◆ El Aviso, Bogotá, 1849
- ◆ El Censor, Medellín, 1848-1849
- ◆ El Misóforo, Popayán, 1850
- ◆ El Cometa, Bogotá, 1851
- ◆ El Cristiano Herrante, Bogotá, 1846-1847
- ◆ La Democracia, Cartagena, 1849-1853
- ◆ El Diario de Debates, Bogotá, 1852-1853
- ◆ La Estrella de Occidente, Medellín, 1848-1851
- ◆ La Jeringa, Bogotá, 1849
- ◆ El Liberal, Medellín, 1851
- ◆ Los Matachines ilustrados, Bogotá, 1855
- ◆ La Reforma, Bogotá, 1851-1853
- ◆ El Siglo, Bogotá, 1848-1849
- ◆ La Voz del Pueblo, Bogotá, 1849
- ◆ El Clamor Nacional. Popayán, 1851
- ◆ Los Principios, Bogotá, 1852
- ◆ La Discusión, Bogotá, 1852-1853

1.2. Folletos, proclamas y otros

“Alocución de nuestro santísimo padre al Papa Pío IX en el consistorio secreto”. 27 de septiembre de 1852. New York, Imprenta de S. W. Benedict, 1852.

“Al Público. Una sección solemne de la escuela republicana por un amigo de la ilustración”. Bogotá, 1850. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

ARISTIPO “sufrimiento del partido conservador”. Medellín, Imprenta de Jacabo Faciolince, 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

ALAIX, Manuel María. “Refutación a Julio Arboleda”. Popayán, 10 de diciembre de 1850. En: *Biblioteca Nacional. Fondo Pineda*.

ARBOLEDA, Julio. “A los señores editores de la Gaceta Oficial, EL Neogranadino y El Conservador”. Popayán. (sin imprenta), 4 de noviembre de 1850. *Biblioteca Nacional. Fondo Pineda*.

----- “Lo que son los rojos” En: *El Misóforo. No 4*. Popayán, 17 de agosto de 1850.

----- “Al partido conservador” En: *El Misóforo No 7*. Popayán, 17 de octubre de 1850.

BALLESTEROS, Cruz. “presidente de la sociedad democrática de Bogotá. La teoría y la realidad” Bogotá, 17 de diciembre de 1851, reimpresso en Medellín, Imprenta Balcazar, 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

BORRERO, Eusebio. “Contestación al señor Braulio Henao”. Playas. Imprenta de Manuel Ancizar, 12 de diciembre de 1851. En: *Folletos Misceláneos, volumen 125*. Colección Patrimonio Documental, Biblioteca U. DE. A.

BOABDIL. “Indultos”. Medellín, Imprenta de Jacobo Faciolince, 22 de octubre de 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

Boletín de Guerra No. 1. “Noticias del sur”. Medellín, Imprenta de M. Balcazar 6 de julio de 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

Boletín No. 3. Medellín, Imprenta de M. Balcazar, 15 de julio de 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

Boletín No. 4. “Asesinatos de Potes, Pinto y Morales”. Medellín, Imprenta de M. Balcazar, 22 de julio de 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

Boletín de guerra No. 8. “Eusebio Borrero”. Abejorral, 8 septiembre de 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

CARDONA, José María (et all). Amalfi, Medellín, Imprenta de Lince, 1852. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

CARO, José Eusebio. "¿Por qué no he querido renunciar?". *La Civilización* No. 10. Bogotá, 11 octubre de 1849.

DE GREIFF, Oscar. "viva la sociedad democrática". Medellín, 11 de diciembre de 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia.

Doctor Rufino Cuervo. "Defensa del arzobispo de Bogotá y observaciones del doctor Rufino Cuervo al cuaderno titulado: Al arzobispo de Bogotá ante la nación". Bogotá, 1852. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

ECHEVERRI, Camilo Antonio. "la transformación". Medellín, 17 de septiembre de 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia.

-----, *Autobiografía moral precedida de una noticia biográfica y literaria*. Bogotá, librería Nueva 1893.

"El ciudadano Mariano Ospina Rodríguez o relación de sus hechos y compendio de sus principios". Bogotá, Imprenta de Torres Amaya. 1856

GONZÁLEZ, Pedro y RAMÍREZ, Salvador (et al). "manifiesto de los miembros de la sociedad democrática y otros vecinos de Ríonegro al jefe de operaciones sobre Antioquia y las guardias nacionales de Buenaventura y Cauca". Medellín, Imprenta de Lince 12 de noviembre de 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia.

HENAO Braulio. *Al Público*. Medellín. Imprenta de Jacobo Faciolince, 20 de diciembre de 1851. En: *Folletos Misceláneos. Volumen 125*. Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia

IBÁÑEZ, Manuel. "Contesta a la parte que le toca en el mensaje dirigido por el poder ejecutivo de Nueva Granada a las Cámaras Legislativas, el 13 de abril último". En: *Folletos Misceláneos. Volumen 311*. Colección de Patrimonio documental. Biblioteca U. DE. A.

"La Zurriaga está en planta". Medellín. Imprenta de Jacobo Faciolince, 1852. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia.

"Los conservadores quieren perder a la república". Bogotá, 1 de mayo de 1851, En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia .

"Los verdaderos liberales a los falsos liberales". Medellín, 4 de octubre de 1851, En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia .

MERCADO, Ramón. "Memorias sobre los acontecimientos del sur, especialmente en la provincia de Buenaventura, durante la administración del 7 de marzo de 1849. Bogotá, 20 de julio de 1853". En: *Folletos Misceláneos. Volumen 58*. Colección de patrimonio documental. Biblioteca U. DE. A.

NEIRA, Juan N. "reflexiones que el señor Juan N. Neira dirige al congreso de 1851" Bogotá, 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia.

OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. "Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo, dedicada a los hombres imparciales y justos". Bogotá. Imprenta del Día, 1850. En: *Folletos Misceláneos. Volumen 405*. Colección de Patrimonio Documental. Biblioteca U. DE. A.

OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. "La polémica de los rojos" En: *La Civilización No 7*. Bogotá. 20 de septiembre de 1849.

PRESBITERO CANUTO RESTREPO, Manuel. "Observaciones a una parte del manifiesto firmado por el señor Braulio Henao el 20 de octubre de 1851". Abejorral. Imprenta de Jacobo Lince, 20 de diciembre de 1851. En: *Folletos Misceláneos, volumen 125*. Colección de Patrimonio Documental. Biblioteca U. DE. A.

RESTREPO ESCOBAR, Pedro Antonio. "Contestación al manifiesto del señor Braulio Henao titulado "Al Público", y firmado el 20 de octubre de 1851". Medellín. Imprenta de Jacobo F. Lince, 20 de diciembre de 1851. En: *Folletos Misceláneos, volumen 125*. Colección de Patrimonio Documental. Biblioteca U. DE. A.

RIAÑO, Domingo Antonio. "gobierno eclesiástico de Antioquia". Medellín, 19 de octubre de 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

ROJAS, Ezequiel. "Las razones de mi voto por José Hilario López". En: *El Aviso. No .8* Bogotá, 8 de septiembre de 1848.

"Salud, Salud Medellínenses", Medellín, Junio de 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia

"SOLANO, José María. "Una Explicación sobre la rebelión de Tunja el 18 de julio de 1851". Bogotá, 1º de septiembre de 1851. En: *Folletos Misceláneos. Volumen 258*. Colección de Patrimonio documental. Biblioteca U. DE. A.

“Un amante de la paz”. Medellín. Imprenta de Jacobo Faciolince, 21 de septiembre de 1851. En: *Hojas Sueltas. Colección de Patrimonio Documental*. Universidad de Antioquia.
“Vivan los principios”. Rionegro, Imprenta de Lince, septiembre de 1851.

2. Fuentes historiográficas

ARBOLEDA, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia*. Tomos V y VI. Bogotá. Banco Central Hipotecario, 1990.

BORDA, Francisco de Paula. *Conversaciones con mis hijos*. Bogotá. Banco Popular, 1974

BORDA, José Joaquín. “Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada”. Paris, Imprenta de S. Le Jayett, 1872.

”CAMACHO ROLDÁN, Salvador. *Memorias*. Bogotá. Editorial Bedout, 1923.

CARNICELLI, Americo. *La Masonería en la independencia de América*. Tomo II. Bogotá. Cooperativa de Artes Gráficas, 1970.

CORDOVÉZ, Maure. *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultural, Biblioteca Básica Colombiana, 1978.

Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado. Tomo X y XI. Bogotá. Imprenta del Estado, 1924.

COLMENARES, Germán. *Partidos políticos y clases sociales*. Colciencias, Universidad del Valle. Tercer mundo Bogotá, 1997.

CUERVO, Antonio B. (Comp). *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*. Bogotá, Imprenta del Vapor de Zalamea Hermanos, 1891-1894. 4 Volúmenes.

DEAS, Malcolm. *Del Poder y la Gramática y otros ensayos sobre Historia, Política y Literatura Colombianas*. Bogotá, Tercer Mundo, 1983.

DELPAR, Helen, *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana 1863-1899*. Bogotá, Procultura. 1994

ESPAÑA, Gonzalo (comp). *Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos*. Bogotá, El Ancora, 1987, Pp. 69-104.

FERNÁNDEZ SAAVEDRA, Manuel. Pbro. "El Arzobispo de Bogotá ante la Nación". Bogotá, 15 de septiembre de 1851. En: *Folleto Misceláneos. Volumen 405*. Colección de Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

GALINDO, Aníbal. *Recuerdos Históricos 1840 – 1895*. Bogotá. Editorial Incunables, 1983

GILMORE, Robert Luis. *El federalismo en Colombia 1810-1858*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1995.

GÓMEZ BARRIENTOS, Estanislao. *Don Mariano Ospina y su época. Páginas de la historia neogranadina 1849 a fines de 1863*. Medellín. Imprenta Editorial. 1913; Tomo II (1849 a fines de 1863). Medellín. Imprenta de Gaceta Antioqueña, 1915

GONZÁLEZ, Fernán. *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Santafé de Bogotá, Cinep, 1997. Tomo I.

GONZÁLEZ, Margarita. *El proceso de manumisión en Colombia*. Bogotá. Cuadernos Colombianos, 1875

GUERRA, José Joaquín. *Estudios Históricos*. Bogotá. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1952

HANS KÖNIG, Joaquín. *El camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá, Banco de la República, 1988.

MCGREGVEY, William Paul. *Historia económica de Colombia 1845 – 1930*. Bogotá. Tercer Mundo Editores, 1975

MELO, Jorge Orlando. *Progreso y guerras civiles entre 1829 y 1851*. En: *Historia de Colombia*. Suramericana de Seguros, 1988.

MOLINA, Gerardo. *Las Ideas liberales en Colombia 1849 – 1914*. Tomo I. Bogotá. Universidad Nacional, 1970

MOLINA, Gerardo. *Las ideas políticas en Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo, 1987.

ORTIZ MESA, Luis Javier. *Aspectos del federalismo en Antioquia 1850 – 1880*. Medellín. Universidad Nacional de Colombia, seccional Medellín, 1987

POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín. *Memorias Históricas Políticas*. Tomo III. Medellín. Editorial Bedout., 1971

RESTREPO, José Manuel. *Diario Político y Militar. Memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la revolución de Colombia y de la Nueva Granada, desde 1849 para adelante.* Tomo III y IV. Bogotá. Imprenta Nacional, 1954.

SAMPER, José María. *Historia de un alma.* Medellín. Editorial Bedout, 1971

----- *Apuntamientos para la historia.* Incunables, Bogotá. 1984.

----- *El programa de una liberal* En: Folletos Misceláneos Vol. 240, Doc. 6, Paris Imprenta de E, 1861.

----- *Ensayo sobre las revoluciones políticas.* Bogotá, Incunables, 1984.

SAMPER, Miguel. *Escritos políticos-económicos.* Bogotá, Editorial Cromos, Banco de la República, 1967.

SAFFORD, Frank. *Aspectos del siglo XIX en Colombia.* Medellín. Ediciones Hombre Nuevo, 1977.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia.* Medellín, Colección de Autores Antioqueños, 1995.

VALENCIA LLANO, Alonso. *La guerra de 1851 en el Cauca* en: Memorias de la II Cátedra Anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado". Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Bogotá. Museo Nacional de Colombia, 1998

WISE DE GOUZY, Doris. *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez.* Bogotá, Banco de la Republica, 1990.

3. Textos teóricos y analíticos

ARENDT, Hannah. *La condición humana.* Barcelona, Piados, 1993.

BERLIN, Isaiah. *Cuatro Ensayos sobre la libertad.* Madrid. Alianza, 1988

COLOM GONZÁLEZ, Francisco. *Razones de identidad. Pluralismo cultural e integración política.* Barcelona. Anthropos, 1998.

CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo.* Madrid, Alianza, 1997.

ESCALANTE, *Ciudadanos imaginarios.* México, El Colegio de México, 1993.

JARAMILLO URIBE, Jaime. *Antología del pensamiento político colombiano*. Bogotá, Banco de la República. 1970.

----- *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Temis, 1982.

----- *La personalidad histórica de Colombia*. Bogotá, El Ancora. 1994

----- *Ensayos sobre historia social colombiana*. Bogotá, Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana. 1968.

LOBATO PAZ, Luis Eduardo "Guerra y Nación. El proceso de integración local, regional y nacional, 1830-1860", en *Memorias XI Congreso de Historia de Colombia*. Bogotá. 2000. (c.d. room)

LÓPEZ, Alejandro. *Escritos escogidos*. Bogotá, Colcultura, 1976.

LOPEZ, Liliana María. "La ciudadanía miscelánea del liberalismo radical en Colombia". *Estudios Políticos No. 14*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 1999.

MACINTYRE, Alasdair. *Tras la virtud*. Barcelona, Crítica, 1987, pp. 278 y ss.

MADIEDO, Manuel María. *La ciencia social o el socialismo científico*. Bogotá. Incunables. 1982.

MARTÍNEZ, Frédéric. *En los Orígenes del Nacionalismo Colombiano: Europeísmo e Ideología Nacional en Samper, Nuñez y Holguín (1861-1894)*. Bogotá, Boletín Cultural y Bibliográfico, 1995.

----- "El proceso de modernización en Colombia 1850-1930". En: *Revista Universidad Nacional de Colombia No. 20*, Medellín, 1985.

----- "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)". En: *Historia Económica de Colombia*. Bogotá, Siglo XXI, Fedesarrollo, 1987.

MOLINA, Gerardo. *Breviario de Ideas Políticas*. Bogotá, Tercer Mundo, 1982.

----- *Las Ideas Liberales en Colombia (1849-1914)*. Bogotá, Tercer Mundo, 1982.

----- *Proceso y destino de la libertad*. Santafé de Bogotá. Tercer Mundo, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Escuela Nacional Sindical. 1997.

MÚNERA, Luis A. *Nuñez y el radicalismo*. Cartagena. 1944.



RESTREPO, Antonio. *Proceso histórico de los derechos humanos en Colombia*. Medellín. Universidad Nacional. 1997.

RODRÍGUEZ, Gustavo. *Ezequiel Rojas y la Primera República Liberal*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1984.

OÑATE, Pablo. "Los partidos políticos". En: Rafael del Aguila (Editor). *Manual de ciencia política*. Madrid, Trotta, 1997.

SERRANO GÓMEZ, Enrique. *Filosofía del Conflicto Político. Necesidad y contingencia del orden social*. Universidad Autónoma metropolitana, México, 2001. Pp. 32 y ss

----- *Filosofía del conflicto político y contingencia del orden social*. México. Universidad Autónoma Metropolitana, 2000.

TUGENHAT, E. "Liberalismo, libertad y la cuestión de los derechos humanos". En: L. C. Leiva (Comp) *El liberalismo como problema*. Caracas, Monte Avila, 1992, P. 333

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. "Ordenes complejos y ciudadanía mestizas: una mirada al caso colombiano", *Estudios Políticos No. 12*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 1998.

UNIVERSIDAD DE
Instituto de
Unidad